

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA DE HISTORIA

“Territorialidad, comercio y conflicto al Este
de Guatemala: Santa Rosa, 1750-1871”

JUAN CARLOS SARAZÚA PÉREZ

Nueva Guatemala de la Asunción,
Guatemala, C.A., septiembre de 2007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA DE HISTORIA

“Territorialidad, comercio y conflicto al Este
de Guatemala: Santa Rosa, 1750-1871”

TESIS

Presentada por:

JUAN CARLOS SARAZÚA PÉREZ

Previo a conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADO EN HISTORIA

Nueva Guatemala de la Asunción,
Guatemala, C.A., septiembre de 2007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
SECRETARIO: Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTOR: Mtro. Ricardo Danilo Dardón Flores
SECRETARIO: Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR: Mtro. Ricardo Danilo Dardón Flores
SECRETARIO: Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes
Vocal I: Licda. Marlen Judith Garnica Vanegas
Vocal II: Dra. Walda Barrios Ruiz
Vocal III: Lic. Julio Galicia Díaz
Vocal IV: Est. Marcos Orlando Moreno Hernández
Vocal V: Est. Tanya Isabel del Rocío García Monzón

COMITÉ DE TESIS

Lic. Malco Vinicio Arana
Lic. Salvador Montúfar Fernández
Licda. Maria Laura Lisseth Jiménez

A mis padres y mi hermano:

Héctor Sarazúa Flores, Marina Pérez y Héctor Leonel Sarazúa Pérez

A mi amor:

Brigitth Magaly Sánchez Rodríguez

A mi familia adoptiva:

Luis González, Anaité Galeotti, Pablo, Juanita y Rodolfo González.

A mis amigos.

AGRADECIMIENTO

Toda investigación requiere la participación de una enorme cantidad de personas, verdaderos equipos de trabajo, que aportan su tiempo, conocimiento y documentación a lo largo de toda esta aventura que es el realizar una tesis de historia. Para mí, ha sido una oportunidad para reafirmar mis amistades y encontrar nuevos amigos, a la vez que me introducía en las labores del taller del historiador, un oficio absorbente y gratificante.

Agradezco profundamente el apoyo que recibí del Dr. Arturo Taracena, Dr. Gustavo Palma y Dra. Rosa Torras, quienes me guiaron metodológicamente en el momento de plantearme mi tema y aportaron documentación de primer orden a lo largo de estos años, sin importar la distancia o el tiempo disponible. A mi asesor Lic. Malco Arana, quien me acompañó desde el inicio de esta aventura y siempre me ha brindado su consejo y respaldo.

Al Dr. José Cal, con quien he compartido mis inquietudes metodológicas e historiográficas y que siempre ha estimulado la difusión de esta tesis a través de los distintos congresos que han tenido lugar estos años. Al Dr. Jean Piel por su amistad y consejo durante más de ocho años, sus opiniones sobre historia regional han sido fundamentales para definir mi tema. Al Lic. Salvador Montúfar y Licda. Lisseth Jiménez, quienes leyeron los distintos borradores del informe y brindaron sus opiniones.

A mi familia adoptiva, Anaité Galeotti, Luis, Pablo, Juanita y Rodolfo González, por haberme brindado su amistad, consejo y ejemplo desde que los conozco. A mis amigos Mario Castañeda y Alejandro Conde, ya que siempre compartieron sus amplios conocimientos sobre archivos, diplomática y paleografía, claves para leer la documentación que sustenta esta tesis. Igualmente, a Licda. Ana Carla Ericastilla, cuya guía para localizar documentos en los distintos fondos del Archivo General constituyó el punto de partida para la investigación, y también por tomarme en cuenta en todo momento en los proyectos sobre fondos documentales.

Durante el proceso investigativo pude conocer a nuevos amigos, ya sea en los congresos o en las temporadas de investigación, con quienes he podido compartir las inquietudes y dudas y, que a su vez, siempre me han brindado su consejo y ayuda. En El Salvador, mi agradecimiento especial para Oscar Campos, Olivier y Claudia Prouhomme; en Texas a Mauricio Pajón; Guatemala a Raquel Macario y Xavier Cuenin; en Nicaragua a Melody Martínez; en Nueva York a Suyapa Portillo y en México a Martha Tapia. En Cirma, mi reconocimiento muy especial para Lucía Pellecer y Thelma Monteagudo, quienes en todo momento me ayudaron con la localización de documentos y reproducciones, además, al personal de la biblioteca de esa institución.

Agradezco a su vez a Dr. Carlos Navarrete por sugerirme vías alternas para entender el Oriente, al Maestro Roberto Cabrera por compartir sus opiniones sobre ganadería y líneas de investigación social y a la Licda. Catalina Barrios y Barrios por auxiliarme con sus amplios conocimientos sobre el periodismo guatemalteco en el siglo XIX.

En el Archivo General agradezco el apoyo e interés de los investigadores Joel Hernández y Edgar Chután. Al personal del Archivo le debo bastante por su apoyo en la localización de documentos y en su préstamo en todo momento. Por ello, mi gratitud a Lilian Littmann, Jorge Castellanos, Juan Carlos Ramírez, Alma Margarita García, Mayra Morataya, Lic. Octavio Gasparico, Mirna Juárez, y Marlon García.

A mis amigos de la Universidad que en todo momento me apoyaron con libros, fotografías, fotocopias y consejos. Mi gratitud a Ingrid Serech, Lorena Miguel Coronado,

Alexis Velásquez, Delsy González, Perla Ramírez, Luis Cobar, Amado Pérez, Julio Menchú, Diana Barrios, Josefina Contreras y Eric Fernández.

Mi deuda es también con las personas que conformaron el grupo de Historia Local de Avancso. Mi agradecimiento para y Matilde González y María Victoria García En la Universidad del Valle, para Angel Martínez y Edgar Zuchini. En la Hemeroteca Nacional, estoy en deuda con Tomás Ceto, Nineth de Solórzano, Angel González, Julio Paz, Norma López, Lucía Rodríguez, Walter Ortíz, Armando Vásquez y Marta Luna.

Los criterios vertidos en la presente tesis son responsabilidad exclusiva del autor

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. Problemas	2
2. Metodología	3
3. El caso de Santa Rosa	5
1. CAPÍTULO PRIMERO: TERRITORIALIDAD Y ECONOMÍA, 1750-1821	
1.1 Periferia añilera	9
1.2 Zona ganadera	17
1.3 Distribución de tierras	25
1.4 Comercio	35
1.4.1 Rutas comerciales	36
1.4.2 Intercambios mercantiles	39
1.4.3 Extensión geográfica de los intercambios	41
1.5 Alianzas familiares	44
1.6 Cofradías	54
1.7 Proximidad de la Ciudad de Guatemala	55
1.8 Bisagra entre el Oriente y el Centro	57
2. CAPÍTULO SEGUNDO: TERRITORIALIDAD Y POLÍTICA, 1821-1845	
2.1 Hegemonía de la Ciudad de Guatemala	60
2.2 Corredor militar desde El Salvador	66
2.3 Balance de los efectos de la guerra de 1827-1829	67
2.3.1 Situación de la Ciudad de Guatemala antes de 1826	67
2.3.2 Participación de la elite en el conflicto	67
2.3.3 Impactos locales de la guerra	69
2.3.4 Derrota de la elite guatemalteca	71
2.3.5 Consecuencias económicas de la guerra	73
2.4 Crisis de la Montaña	76
2.4.1 Economía de la Montaña (1835-1837)	77
2.4.2 Rebelión	81
2.4.2.1 Códigos de Livingston	82
2.4.2.2 Cólera y cordones sanitarios	84
2.4.2.3 Tropelías gubernamentales	87
3. CAPÍTULO TERCERO: CONSTRUCCIÓN DE SANTA ROSA COMO ESPACIO ADMINISTRATIVO, 1840-1852	
3.1 Caudillismo y primer intento de delimitación territorial de Santa Rosa	96
3.2 Renovación del comercio y producción de aguardiente	102
3.3 Rebelión, negociación y guerra civil	107
3.3.1 Convenio de Guadalupe	109
3.3.2 Conflictividad agraria 1845-1847	113
3.4 Crisis política 1847-1851	117
3.4.1 Fundación de la República y tensiones sociales	117
3.4.2 Primera etapa de la guerra civil, octubre de 1847 a agosto de 1848	119
3.4.3 Renuncia de Carrera y confirmación de la República de	

Guatemala	120
3.4.4 Rebelión de los Hermanos Cruz y sus conflictos con los Propietarios de Santa Rosa	122
4. CUARTO CAPÍTULO: COOPTACIÓN Y CONFLICTO, SANTA ROSA COMO DEPARTAMENTO, 1852-1873	
4.1 Pacificación y reducciones en Santa Rosa, 1849-1852	127
4.2 Función estratégica del nuevo departamento	135
4.3 Expresiones de las relaciones familiares y de clientela.	137
4.4 Inserción de las milicias en los espacios locales.	143
4.5 Cambio productivo y tensiones políticas locales	148
4.5.1 Caña, ganado y café	148
4.5.2 Nuevo ciclo del añil y ferias comerciales	152
4.6 Liberales, movimientos armados y transición política.	154
4.6.1 Movimientos dirigidos por Serapio Cruz, 1867-1870.	154
4.6.2 Triunfo liberal y revueltas en el Oriente, 1871-1873	157
CONCLUSIÓN	160
BIBLIOGRAFIA	165

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1.1 Producción añilera en el Reino de Guatemala, 1778	11
Cuadro 1.2 Población tributaria, pueblos y tributos, 1778-1797	14
Cuadro 1.3 Población de la Provincia de Escuintla 1770-1805	16
Cuadro 1.4 Ferias y reses vendidas 1729-1797	18
Cuadro 1.5 Compradores, Feria de Chalchuapa 1781	21
Cuadro 1.6 Compradores, feria de Jalpatagua, 1793	23
Cuadro 1.7 Composiciones en el siglo XVIII	26
Cuadro 1.8 Adquisiciones de tierra en las proximidades de Santa Rosa, Cuajiniquilapa, Mataquescuintla, Chiquimulilla, Guazacapán y Taxisco, 1750-1864	26
Cuadro 1.9 Proximidad de haciendas de elites locales y propietarios provenientes de Guatemala 1758-1847	30
Cuadro 1.10 Pueblos y sus demandas, titulaciones, remedidas y litigios, 1720-1865	31
Cuadro 1.11 Pueblos y sus demandas, titulaciones, remedidas y litigios, 1720-1865	34
Cuadro 1.12 Manos muertas sobre la tierra	54
Cuadro 2.1 Población de las provincias, según José Mariano Méndez, 1821	61
Cuadro 2.2 Curatos y electores parroquiales, Provincia de Escuintla 1823	63
Cuadro 2.3 Propiedades y producción del Valle de Santa Rosa y de algunos familias y vecinos, 1837	78
Cuadro 2.4 Algunos miembros de la Familia Solares y la distribución del patrimonio familiar, 1837	79
Cuadro 2.5 Ciudadanos nombrados como jueces de paz por la Corte del Distrito, marzo 1837	83
Cuadro 2.6 Cordones sanitarios establecidos para evitar la propagación del cólera, 1837	86
Cuadro 2.7 Batallas, muertos y heridos en Guatemala, 1826-1840	89
Cuadro 2.8 Tierras distribuidas después de 1840	93
Cuadro 3.1 Poblados que formarían el distrito de Santa Rosa, 1840	100
Cuadro 3.2 Grana exportada registrada por las Aduanas, 1841 y 1843	103
Cuadro 3.3 Ingreso de la Administración General de Rentas por Aguardiente, 1843-48. (En pesos)	106
Cuadro 3.4 Botellas producidas de aguardiente por Pedro y Luis Arrivillaga, 1842-45.	106
Cuadro 3.5 Resultados a elecciones a diputado por el departamento de Mita, diciembre 1844	111
Cuadro 3.6 Elecciones a diputado suplente de Mita, marzo 1845	111
Cuadro 3.7 Cuadro de productores de panela del Distrito de Santa Rosa para los estanqueros de la Nueva Guatemala, 1848.	123
Cuadro 3.8 Estanqueros de la Ciudad de Guatemala, 1848	124
Cuadro 4.1 Listado de nuevas reducciones de familias en la Montaña, 1851	132
Cuadro 4.2 Ocupación de puestos públicos de Santa Rosa	

1851-1868	137
Cuadro 4.3 Escuadrones de milicias en Guatemala, 1853	144
Cuadro 4.4 Batallones de milicias en Guatemala, 1863	145
Cuadro 4.5 Habitantes, ganadería, azúcar y café en Santa Rosa, 1852	149
Cuadro 4.6 Granos básicos cosechados en el departamento de Santa Rosa, 1858-1860	150
Cuadro 4.7 Fincas, árboles y almacigos de café en Santa Rosa, 1862	151
Cuadro 4.8 Árboles y almacigos de café en Santa Rosa, 1868	151
Cuadro 4.9 Exportación del añil desde El Salvador, 1861-1872	152
Cuadro 4.10 Extensión geográfica de la producción añilera en Guatemala, 1865-1870	153

MAPAS

Mapa 1 Región Central de Guatemala	7
Mapa 2 Proximidad de haciendas de elites locales y propietarios provenientes de Guatemala, 1758-1847	30
Mapa 3 Rutas de comercio en el Reino de Guatemala, 1600-1821	36
Mapa 4 Rutas comerciales después de 1821	37
Mapa 5 Estado de Guatemala, 1825	65
Mapa 6 Propuesta de nuevo departamento de Santa Rosa, 1840	100

DIAGRAMAS

Diagrama 1 Familiares de Severino Jaúregui	45
Diagrama 2 Familiares de Luis María de Arrivillaga y Cepeda	48
Diagrama 3 Familiares de Antonino y Manuel Solares	52
Diagrama 4 Familiares de Serapio y Vicente Cruz	53

“TERRITORIALIDAD, COMERCIO Y CONFLICTO AL ESTE DE GUATEMALA: SANTA ROSA, 1750-1871”

Introducción:

La investigación histórica enfocada en lo regional y local ha tenido un auge en los últimos años gracias a las enormes posibilidades que brinda este tipo de trabajo en un país tan diverso como lo es Guatemala. Buscando explicar esta diversidad de lo local en sus múltiples relaciones con lo regional, nacional e internacional, las investigaciones históricas que han salido a luz desde finales de la década de 1980 han aportado explicaciones que nos permiten entender la construcción a lo largo del tiempo de las regiones que conforman nuestro país.

Los territorios ubicados al Este de la ciudad de Guatemala no han llamado la atención de los investigadores al mismo nivel que lo han hecho el Altiplano y las Verapaces. La mayoría de los trabajos han surgido a partir de la consideración de la experiencia de Rafael Carrera como un punto de inflexión de la historia del oriente. Así, vemos que la mayoría de la historiografía relativa a esta región ha intentado explicar las bases profundas de este fenómeno desde la mediana y larga duración, indagando en cuanto a la tierra, fiscalidad y alianzas locales.

Así se entiende que la construcción del espacio territorial como un proceso continuo no haya llamado la atención necesaria y que permita conocer, desde la perspectiva local, los constantes conflictos y tensiones en contra del poder central, los que condujeron a distintos guerras civiles. La investigación que sostiene mi tesis de licenciatura intenta aportar algunas luces sobre la construcción social del territorio en el oriente, tomando como caso al departamento de Santa Rosa.

La comprensión de este proceso nos obliga a entender las lógicas sociales y económicas que, superpuestas, configuraron a los territorios del Oriente. En primer lugar hay que resaltar la división regional que marcó a Guatemala en los últimos años de dominación española y su paso al periodo independiente. La región central se constituía por los actuales departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Escuintla, Santa Rosa, El Progreso y Chimaltenango y, gracias al papel aglutinador de Santiago y de la Nueva Guatemala como capitales de Reino, se convirtió en la región que controlaba gran parte del comercio e intercambios hacia las otras provincias.¹ La región oriental, cuyo centro urbano de mayor importancia era Chiquimula, era el acceso hacia las provincias del Reino. Se conformó de los actuales departamentos de Chiquimula, Zacapa, Izabal, partes de Jutiapa y Jalapa. Todos estos pueblos mantuvieron una fuerte vinculación hacia la Alcaldía Mayor de Sonsonate, gracias a su papel de intermediarios comerciales.

La herencia para la naciente Federación Centroamericana fue la presencia de unidades administrativas débilmente estructuradas y, sobre las cuales, se debían de formar los Estados que sostendrían dicha Federación. Eso llevó, a lo largo del Istmo, una lucha entre las regiones para hegemonizar los territorios de los Estados. El surgimiento de Rafael Carrera se enmarca en esta lucha.

Al pactar con Carrera y sus lugartenientes, la elite de Guatemala buscaba recuperar el control sobre el oriente, pero lo hicieron conscientes de que no podían dejar afuera a estos nuevos actores políticos. De esta manera, los individuos que acompañaron a Carrera

¹ Tomado de Taracena, 2000.

en su movimiento en el periodo comprendido de 1838-1840 vieron acrecentar su papel después de esos años gracias a la repartición de puestos públicos, tierras y control comercial local.

Esta cooptación no estuvo ajena de conflictos y tensiones con otros actores locales no incluidos y con las cuotas repartidas entre los beneficiados. La creación de departamentos intentó superar estas contradicciones. Después de la revuelta de los Lucíos (1847-1851) y de un nuevo intento de creación del Estado de los Altos, la creación del departamento de Santa Rosa, en mayo de 1852, permitió ensayar todos los mecanismos necesarios para consolidar la centralización política y que a la elite criolla de la ciudad les permitiera responder a los retos impuestos por Honduras y El Salvador durante los conflictos que aquejaron estos territorios durante los años 1851-1863.

Este entramado político creado por los conservadores enfrentaría un nuevo reto con la llegada de los liberales en junio de 1871, ya que todas las ventajas negociadas con el poder central por parte de los actores locales beneficiados se vieron amenazadas. Este entramado fue la estructura que subyace al movimiento de los Remincheros, que afectaría al oriente durante el periodo 1871-1873. Al final, Justo Rufino Barrios se impondría debido a la estrategia guiada por la represión y la negociación simultáneas. Atacaba militarmente a los defensores y herederos del régimen conservador, pero sabía negociar con las comunidades indígenas, alcaldías y con los individuos que no se vieron apoyados por el gobierno anterior para socavar cualquier tipo de apoyo a los rebeldes.

1. Problemas

Fundado por decreto de mayo de 1852, el departamento de Santa Rosa se constituyó en ejemplo de la estrategia seguida y de los mecanismos implementados para la centralización del Estado, después de la crisis política y guerra civil que siguieron a la fundación de la República, hecho que tuvo lugar en marzo de 1847.

Para mediados de 1852, Carrera y la elite conservadora habían superado los retos que se venían germinando desde 1840, es decir, desde que se construyó la alianza política entre sí, que les había permitido derrotar a Francisco Morazán y a las elites criollo ladinas del Estado de los Altos.

Durante el periodo de 1840-1847, se alcanzó centralizar frágilmente al Estado gracias, en primer lugar, al papel de Carrera como articulador del nuevo pacto hegemónico entre las comunidades indígenas del Altiplano y la elite conservadora, hecho que sucedió en el contexto del surgimiento y derrota del Estado de los Altos. En segundo lugar, para extender el control territorial de la región central sobre el Oriente, el pacto establecido tuvo como actores a los nuevos caudillos, hacendados que habían apoyado y acompañado a Carrera en su época como faccioso, y los cuerpos municipales que se mantenían en funciones. Por delegación del mismo Carrera, muchos de sus lugartenientes se vieron investidos como los representantes y garantes ante los pueblos del Oriente del nuevo orden.

Eventualmente, dicha política o estrategia centralizadora produjo conflictos y tensiones entre los mismos caudillos y entre éstos y los pueblos, ya sea por la repartición desigual de cargos o por tierras. Los conflictos surgidos a partir de esa situación tensa, al combinarse con la crisis económica que inició en 1846, explican los altos niveles que alcanzó la guerra civil de 1847.

Entre 1851 y 1852, con el fin del conflicto civil se marcó el inicio de una nueva etapa en el proceso político guatemalteco bajo Carrera, ya que en esos años se alcanzó estabilizar el Estado de forma más completa, como lo demuestra la emisión, al fin, del Acta Constitutiva, y también la rearticulación con nuevos bríos de la alianza forjada en 1840.

Entre las nuevas medidas en el Oriente para centralizar el Estado estaba la nueva demarcación territorial de la cual surge Santa Rosa como departamento. Entonces, estudiar un caso particular nos permite profundizar sobre dichas medidas y, aún más importante, el caso de Santa Rosa adquiere mayor relevancia al considerar que la elite que llegó a controlar la nueva demarcación era, en buena parte, una de las más fieles y cercanas al régimen de Rafael Carrera, como lo demostraron en la guerra civil y en los interminables conflictos con El Salvador y Honduras entre 1851 y 1863. A su vez, se pondría en contexto las acciones de las comunidades indígenas, villas y milicias (mestizas y mulatas) en el proceso de construcción del Estado. Con esta problemática y metodología intento responder a la pregunta que se hace José María Imízcoz sobre el papel de las elites y las redes que las rodean en el proceso de integración de las comunidades locales a una comunidad mayor, como lo fueron los nacientes Estados independientes durante las décadas posteriores a 1821.²

2. Metodología

Para caracterizar los caminos que transitó el proceso político bajo Carrera y que permitió una mayor centralización después de 1851, el estudio de este caso se enfoca en tres ejes temáticos: el marco territorial, redes de clientelismo y la integración de los distintos actores sociales a la palestra política.

Para ello, me apoyo en la propuesta metodológica de Arturo Taracena sobre historia regional, la cual integra los tres ejes en su aproximación, brindando la oportunidad para concebir en forma dinámica la región y su historia. Hay que evitar, ante todo, como lo sugiere Taracena, la confusión o identificación de la región con las “entidades administrativas” o “los espacios geográficos”, lo que nos conduciría a recortar la amplitud y profundidad de nuestro análisis, aislando en gran medida a los territorios bajo estudio de los procesos sociales que los atraviesan y conectan con lo global. Con ello, se evita tomar como punto de partida la definición administrativa y se le convierte en una de las lógicas que debe de estudiarse. Así:

“el punto de partida para los historiadores regionales debe ser el análisis del espacio y el tiempo desde la actividad producida por los humanos que los habitan y hacen posibles. Tal actividad se traduce en actos identitarios y procesos económicos y políticos, pues la región en sí es una construcción social en la historia y no un determinismo de origen geográfico o administrativo”.³

De esta manera, Arturo Taracena insiste en que la región es una “hipótesis por demostrar”, siguiendo las pautas de Eric Van Young. Es decir, que nos lleva a considerar a la región como un problema antes que como un hecho dado. Con ese fin, nos debemos de enfocar en la regionalidad, es decir, en las características que pueden ser registradas, las cuales permiten distinguir y diferenciar a un conjunto territorial. Entre dichos rasgos es que entran las lógicas sociales, como las divisiones territoriales, lazos comerciales, alianzas

² Imízcoz, 2002.

³ Taracena, 1999, p. 28. Véase también Taracena, 2005, pp. 69-86.

familiares, etc. Y como todas ellas cambian en el mediano plazo, la región cambia en concordancia con las mismas. Lo que nos lleva a que la temporalidad de cualquier estudio de historia regional abarca un plazo mediano en el cual se puedan hacer visibles dichos cambios. Así, la región histórica se define a partir del “palimpsesto territorial”, es decir, del resultado de las lógicas superpuestas que dan unidad al conjunto territorial. Además, se hace presente la identificación hacia la región, es decir, el regionalismo. Éste se manifiesta a partir de lo escrito y visual y expresa la fuerte identificación de los actores sociales con el espacio social construido.

El otro gran tema es el de las elites locales. Apoyándose en las oportunidades comerciales dadas por el mercado regional, en el contrabando o la denuncia y adquisición de tierras, en el mediano plazo se forman distintas elites locales que se disputan el poder entre sí. La capacidad que éstas muestran para tejer toda una serie de lazos con el Estado, tanto bajo el dominio español como con el endeble Estado independiente, nos aclara los límites organizativos y centralizadores que posee el aparato estatal, por un lado, y por otro, los caminos que transitaron las elites con ambiciones centralizadoras, como la de Guatemala, en su intento por controlar los recientes Estados independientes.

Michel Bertrand, por su parte, nos recuerda la importancia de estudiar los espacios de acción que tenían los actores sociales en sociedades de Antiguo Régimen, sobre todo aquellos en los cuales se vinculaban grupos de individuos diversos y que facilitaban la adaptación a los retos impuestos por el contexto desde lo micro. Un asunto de suma importancia para reconsiderar a las elites del oriente, y especialmente a las de Santa Rosa.

Así, Bertrand desarrolla una serie de reflexiones conceptuales que facilitan la comprensión del actuar de grupos sociales a partir de la categoría de red de sociabilidad, la cual es definida como:

“el conjunto permanente o temporal de vínculos de manera diversa que unen a los individuos entre sí. Estos lazos constituyen una verdadera organización social que rige al conjunto de los individuos unidos de esa manera. Suponen entre los participantes lazos de solidaridad del mismo tipo que los existentes en un linaje. Pero a diferencia de este último, reúnen a individuos relacionados también por lazos de dependencia.”⁴

Esta categoría nos plantea el problema del actor social, ya que nos obliga a preguntarnos acerca de las posibilidades que tenía el individuo y su grupo para actuar. Por ello, el análisis debe enfocarse a nivel de individuos, familias y clientelas para ver hasta dónde los “vínculos” o “lazos” creados nos ayudan a comprender la historia política y la centralización estatal.

Debido a la fragmentación de la documentación y su dispersión, Bertrand hace énfasis sobre la limitante más importante que encuentra el investigador al momento de trabajar los alcances de las redes: la imposibilidad de captar a la red en su totalidad. O sea, que nunca vamos a ser capaces de conocer en detalle cada vínculo e individuo relacionado. De esta manera, este tipo de análisis es ante todo cualitativo, enfocado en fragmentos de la red, es decir, redes parciales que sirvan de ejemplo para capturar la lógica seguida.

La variación de enfoque dado por la categoría de redes sociales radica en su capacidad inclusiva de las múltiples opciones con que cuentan los grupos para hacer sentir

⁴ Bertrand, Michel, 1998, pp. 105-106. Las reflexiones de Bertrand se han publicado en una serie de artículos en los cuales ha aplicado las ideas que el debate de historia social del Antiguo Régimen mantiene en Francia. Las más importantes son: Bertrand, Michel, 2002, pp. 147-168; 1999 (a), pp. 107-155; 1999 (b), pp. 1-15; 2005, pp. 48-68.

su influencia en las esferas del Estado y la región. Por ello, Bertrand recalca la enorme diferencia entre red y familia. Ésta última había sido utilizada por buena parte de la historiografía americanista para analizar a las elites coloniales y republicanas, pero se había visto limitada al concentrarse en los linajes o vínculos sostenidos por el parentesco y por la definición restringida de familia al modelo nuclear. Se reducía así la comprensión de la participación de clientelas o grupos dependientes relacionados con dichas elites, y las múltiples variaciones que existieron en cuanto a los modelos familiares. A esto se agregó que concebían toda relación de parentesco como una relación de solidaridad y colaboración.

Si bien es cierto que la concepción de red social reconoce que las acciones de los actores sociales parten de un “anclaje familiar”, en el momento en que analiza la estructura compleja que conforman los vínculos construidos entre los actores y su lógica, permite ubicar en su contexto a los conflictos intrafamiliares, en un primer momento, relacionándolos con las clientelas y grupos dependientes que facilitan a la red su influencia sobre el conjunto social. Lo que se busca aquí es indagar:

“cómo relaciones sociales de diversa índole pueden contribuir a la creación de lazos de solidaridades y de alianzas –y no solo de dominación, explotación y dependencia- entre individuos que no pertenecen a un mismo conjunto socioeconómico. De la misma manera, lo que se pretende también es tomar en cuenta el hecho de que, para varios actores sociales, el pertenecer a un mismo conjunto socioeconómico con intereses objetivos comunes y compartidos, no impide que se ubiquen dentro del campo social de manera diversa y hasta enfrentada.”⁵

3. El caso de Santa Rosa

Tanto Arturo Taracena como Michel Bertrand recalcan en sus propuestas metodológicas que se debe evitar el error de tomar como punto de partida a las delimitaciones administrativas, ya que se fragmentaría a la región histórica, por un lado, y por otro, al conjunto de vínculos construidos entre los actores. Por ello, parecería poco congruente tomar como clave de la problemática la creación del departamento de Santa Rosa en 1852.

Sin embargo, en el momento en que se examina a la delimitación administrativa como consecuencia de las lógicas de mediano plazo, se le entiende como un problema que debe ser explicado como parte de la construcción territorial del poder y, que en este caso, abarca la construcción administrativa de todo el oriente de Guatemala como parte del proceso centralizador desde la Ciudad de Guatemala.

Para ello, la comprensión del proceso centralizador posterior a 1840 tendría que incluir la discusión sobre la conformación de las regiones históricas, las cuales dividían a los territorios del Estado de Guatemala para las décadas posteriores a 1821. De esta manera, Arturo Taracena⁶ propone la división de las regiones en las primeras décadas del siglo XIX de la siguiente manera:

- Región Norte, formada por las Verapaces y el territorio poco explorado del Petén.
- Los Altos, de la cual formaban parte los departamentos del Occidente y cuyo centro urbano más importante era Quetzaltenango.

⁵ Bertrand, 2004, p. 55.

⁶ Taracena, 2000, pp. 14-15.

- Región Central, cuya dinámica social giraba alrededor de Antigua Guatemala y la Nueva Guatemala. La importancia de dicha región es que controlaba, en buena parte, el comercio de exportación del Reino de Guatemala y en su seno se asentaba la mayor elite criolla de todo el Istmo. Se componía de los actuales departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla y partes de Santa Rosa y el Progreso.
- Región Oriental, cuyo centro urbano más importante era Chiquimula, y se conformaba de los actuales departamentos de Chiquimula, Zacapa, Izabal, Jalapa y Jutiapa. Mantenía una fuerte relación con Honduras y El Salvador gracias al comercio ganadero y añilero.

Esta división regional toma en cuenta las dinámicas comerciales y sociales que definieron a las mismas. Lo importante es que permite considerar a la historia política posterior a 1821 como aquella determinada por la construcción del aparato estatal y las dificultades de construcción de una nación viable, sin que ello implique que para 1840 ya existía la nación guatemalteca. Con esto, Arturo Taracena quiere evidenciar:

“la vigencia de otros centros económico-políticos además del de la ciudad de Guatemala, cuyos mayores o menores grados de resistencia a la hegemonía de la élite capitalina pasan a través de sus propias representaciones y actuaciones políticas y nos muestran el desarrollo de una dinámica interna llena de contradicciones en la formación del Estado-nación guatemalteco. Ello quiere decir que las reglas del juego entre el Centro y las regiones partieron de una resistencia de éstas últimas, en las que sus elites defendieron sus derechos y privilegios.”⁷

En el caso de Santa Rosa, el análisis basado en las regiones es de primera importancia porque los pueblos que conformarían el Departamento después de 1852 se encontraban en el espacio fronterizo entre la región central y la oriental. Es decir, eran territorios que siempre estuvieron en pugna por las dinámicas encontradas de ambas regiones.

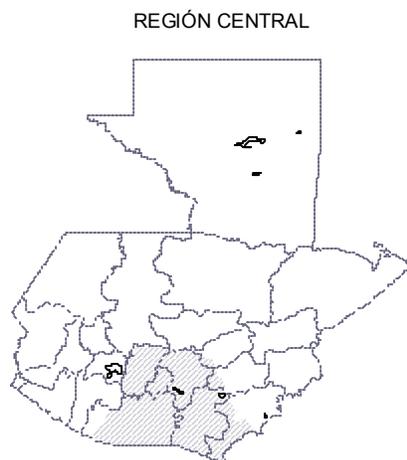
Hasta 1821, pueblos como Santa Rosa, Cuajiniquilapa y Chiquimulilla estuvieron bajo la hegemonía de la región central. Lo anterior se manifiesta por medio de las lógicas sociales marcadas por el mercado de consumo de la Nueva Guatemala y su radio de influencia. Así, entre 1750 a 1776 tuvo lugar un fuerte mercado para la carne proveniente de Honduras y Nicaragua, cuyo ganado era engordado en haciendas ubicadas en la planicie costera del Pacífico, desde Escuintla hasta el Río la Paz. Pero las más grandes se ubicaban en las proximidades de Chiquimulilla, Taxisco, Guazacapán y Quezada.

Con la presencia de propietarios provenientes de Santiago de los Caballeros y, después de 1773, de la Nueva Guatemala, se hace visible la revalorización de las tierras baldías de la Sierra de Canales, Palencia, Santa Rosa, Mataquescuintla, Cuajiniquilapa y Chiquimulilla. La apropiación por parte de hacendados y medianos propietarios tuvo lugar debido al creciente comercio ganadero, de añil y mercancías entre la Capital del Reino y la provincia de San Salvador. Este fenómeno permitió que muchos hacendados criollos convergieran con otros propietarios locales o provenientes de los pueblos cercanos al circuito de la misma Nueva Guatemala (Canales, Pinula, Palencia, etc.). Lo anterior facilitó que se establecieran complejas vinculaciones entre propietarios locales y criollos. Esas

⁷ Ibid. p. 15

redes fueron la expresión más clara de la hegemonía de la Región Central sobre buena parte de los pueblos bajo estudio.

Mapa 1



Después de 1821, el proceso político inestable que marcó la construcción de la Federación Centroamericana impactó negativamente sobre los territorios en cuestión, ya que las constantes guerras entre los Estados de Guatemala, Honduras y El Salvador se concretizaron en batallas cuyos escenarios fueron el antiguo Camino Real que unía Guatemala y San Salvador. Es decir, los conflictos transcurrieron sobre las vías de tránsito que habían marcado la vida de pueblos como Cuajiniquilapa o Jalpatagua. Las secuelas dejadas por la guerra dejarían huella en las poblaciones y definirían buena parte de la crisis de la década de 1830, en la cual la región Central perdió la hegemonía detentada sobre dichos pueblos.

Por ello, la elite criolla conservadora tuvo que negociar después de 1840 con las elites de la Montaña, especialmente con aquellas que habían apoyado a Rafael Carrera. Se debe recordar que el reto que implicó el Estado de los Altos, significó que las tropas de Carrera se convirtiesen en el sostén del Estado de Guatemala, las que articularon la participación de las comunidades indígenas en la derrota de los Altos, y las que defendieron a la Ciudad de Guatemala de las tropas de Morazán en marzo de 1840.

Para entender este proceso, es importante detenerse en casos particulares para ver “desde lo micro” cómo se materializa dicha negociación. De ahí, la importancia de estudiar a las familias locales, sus contactos con la elite de Guatemala y los conflictos internos que tuvieron lugar. Ann Jefferson se ha enfocado para 1837 en el caso de los Mexia y Herrarte para demostrar las contradicciones entre las elites mulatas del oriente y su contraparte de Guatemala.⁸ Por mi parte, resaltó la participación de los Solares y Arrivillaga en el proceso político, para explorar las hipótesis de Jefferson y recalcar, en el mediano plazo, la construcción de la regionalidad desde Guatemala. Visto así, la contradicción que tuvo lugar en 1837 entre Guatemala y Santa Rosa, se puede interpretar como un momento de

⁸ Jefferson, 2000.

rompimiento de los lazos hegemónicos que se habían construido desde Guatemala a finales del siglo XVIII sobre el Oriente.

Este abordaje metodológico, permite también entender los caminos de negociación posteriores a 1840. En el momento en que se confirma el poder local de los nuevos caudillos y su preeminencia en el pacto con los pueblos y comunidades en el oriente, se hacen visibles los canales de negociación seguidos entre el Centro y Oriente. Se resalta así, la importancia de los vínculos que muchos hacendados locales habían mantenido con la elite criolla guatemalteca antes de 1830, ya que se convirtieron en los mecanismos por los cuales se materializó el nuevo pacto centralizador. De esta manera se comprende la importancia de la categoría de red social, ya que ésta nos obligó a concentrar la atención sobre los vínculos de interés construidos desde 1800 y en el análisis de su influencia en los derroteros del proceso político posterior al triunfo de Rafael Carrera en el Oriente.

Con lo anterior, se concibe nuevamente la importancia del estudio del caudillismo. Durante los años de 1840 a 1847, la estabilidad política en el Oriente se mantuvo gracias al mencionado pacto entre caudillos y pueblos. Dicha estrategia condujo a que los conflictos personales y de interés entre los mismos derivaran en tensiones que, al combinarse con la crisis económica de 1847, llevaron a la guerra civil. De ahí, la importancia de las clientelas de dichos caudillos, ya que éstas fueron un factor clave en la división política y su integración a las filas de las milicias. Con esto, vemos cómo la región central de expande y se contrae en un plazo de pocos años gracias a los lazos hegemónicos construidos.

De esta manera, después de finalizado el conflicto civil en 1851, la construcción territorial que abarcó a todo el Oriente fue el resultado del nuevo equilibrio de poder entre los caudillos locales sobrevivientes y la elite de Guatemala. La nueva delimitación departamental se constituyó en la respuesta a las exigencias hechas por los Montañeses y, a su vez, fue el espacio en el cual se incorporó a una parte importante de la población ladina a la milicia y la ciudadanía.

En el mediano plazo, el nuevo departamento permitió que se estableciera una nueva generación de oficiales y funcionarios que, como herederos, fueron los más afectados por el triunfo de Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados en 1871. A la vez, ante el hecho de que el gobierno Conservador se había apoyado en la elite de la villa de Santa Rosa para mantener el orden en el nuevo departamento, con el nuevo régimen liberal se hizo manifiesto el conflicto por la hegemonía sobre el departamento que mantenían Santa Rosa y Cuajiniquilapa. Ésta última se había beneficiado en la década de 1860 por el auge del café, y se convirtió en un punto de apoyo de primera importancia para Barrios en la guerra contra los Remincheros.

1. Territorialidad y economía 1750-1821

Este capítulo busca dimensionar las variables sociales que definieron la territorialidad al Este de la Capital del Reino. Espacios atravesados por rutas comerciales de primer orden, un intercambio sostenido y articulado por el comercio añilero y ganadero, todo esto representó una configuración territorial particular que impactaría en la delimitación administrativa después de 1821.

Se intenta aclarar cómo una serie de dinámicas superpuestas (cambios demográficos, enlaces matrimoniales, cooptación de tierra, relaciones comerciales) permitieron que los territorios en estudio siempre fueran un espacio en disputa durante el siglo XIX por las elites locales y regionales, y que esto explica las bases sobre las cuales se rearticuló el territorio después de 1840.

De esta manera, la definición espacial de la Alcaldía Mayor de Escuintla y el Corregimiento de Chiquimula, las cuales abarcaron todos los pueblos desde Canales hasta el Río La Paz y desde San Agustín Acasaguastlán hasta la costa atlántica, fue condicionada por la presencia de un fuerte mercado añilero en San Salvador, la conversión en zona de repasto y de venta de ganado, la confluencia de la territorialidad de la elite de Guatemala con propietarios medianos provenientes de otras provincias y de las cercanías de la capital, y la presencia de caminos de fuerte tráfico comercial.

Este capítulo se apoya, sobre todo, en una serie de discursos históricos publicados en distintas revistas y boletines, tomados como muestra general de los cambios sociales que tuvieron lugar en los últimos setenta años de dominación española. Relaciones geográficas, descripciones eclesiásticas e informes civiles constituyen una preciosa fuente ya que expresan una visión de conjunto que espera ser explicada en investigaciones futuras a partir de un trabajo detallado de archivo.

1.1 Periferia añilera

Como toda la bibliografía referida al siglo XVIII centroamericano indica, la producción y comercialización del añil facilitó la articulación de un mercado centroamericano en el cual distintas regiones se especializaron en ciertos productos y en su transporte, lo que permitió la integración comercial que, a pesar de ser imperfecta, impactó a toda la configuración productiva y territorial del Reino de Guatemala. Así, la consiguiente crisis del añil a inicios del siglo XIX resquebrajó dicha integración, provocando conflictos que continuarían a lo largo de esa centuria.¹

Por ello, es primordial aclarar los alcances del cultivo del añil en los territorios que se encontraban en el litoral del Pacífico y en las formaciones montañosas al Este de Guatemala; es decir, la manera en que los territorios del Corregimiento de Chiquimula y la Alcaldía Mayor de Escuintla se integraron al mercado centroamericano y los cambios que este proceso produjo al interior de sus poblaciones.

Como se verá más adelante, la importancia del añil radicaba no tanto en los niveles de producción que alcanzaron los cosechadores en Chiquimula y Escuintla, sino en la manera en que, por un lado, los hacendados, campesinos, pequeños propietarios y comerciantes satisficieron los requerimientos de granos, vegetales, carne, cuero y tejidos de

¹ Fernandez, 2003; Wortman, 1991, Palma, 1985; Pinto Soria, 1989 (a); Rodríguez, 1985; Taracena, 2000; Floyd, 1980.

la provincia de San Salvador, concentrada en el monocultivo del añil. Y por otro, las adaptaciones que sufrieron las poblaciones y propiedades para responder a la necesidad de repasto de ganado proveniente de Nicaragua y Honduras que exigía un mercado tan importante como lo fue la Ciudad de Guatemala. Así, se crearon redes comerciales desde los pueblos en el oriente de Guatemala hacia las otras provincias y de las cuales conocemos poco en cuanto a su funcionamiento y alcances.²

El monocultivo en las provincias de Escuintla y Chiquimula no era desconocido por parte de sus habitantes, como lo ejemplifica el caso del cacao. A finales del siglo XVII estas poblaciones sufrieron la debacle de este cultivo en manos del flujo comercial proveniente de Guayaquil. A pesar de que fue un cultivo extendido en distintas áreas como Soconusco, Verapaz, Honduras, Chiquimula de la Sierra y Escuintla, las consecuencias fueron diferenciadas por distintos factores, tales como la presencia de mano de obra y el surgimiento de otras actividades económicas. Específicamente, para Escuintla significó una especialización que impactó el aprovisionamiento de granos básicos y otros bienes de consumo necesarios, tal como sucedió con Guazacapan, que para 1707 los propietarios mestizos e indígenas habían dedicado tantas tierras a los árboles de cacao que no disponían de sementeras para el maíz.³

Para 1740 aún subsistían restos de este auge, ejemplificado por la presencia a menor escala pero aún muy difundida del cacao, sin posibilidades de cultivo “por la poca gente”. Sin embargo, para entonces, los tributos indígenas ya no se pagaban con las semillas del mismo, sino que utilizaban granos, plata, panelas y melaza para cubrir los requerimientos fiscales. Por ejemplo, los pueblos de Escuintla cercanos al Volcán de Fuego presentaban un cuadro lamentable para entonces. San Pedro Aguatepeque, San Andrés y San Francisco Changüegüe apenas subsistían con una población indígena escasa que rondaba entre 25 y 65 personas.

Por su parte, en otros pueblos como la Villa de la Gomera, Chiquimulilla, Taxisco y Guazacapan se concentraban las grandes haciendas dedicadas al repasto de ganado, cuyos propietarios provenían de la Ciudad de Guatemala. Estas haciendas representaban la expansión y control que la elite de Santiago de Guatemala tenía sobre estos territorios. En cambio, los asentamientos cercanos a la costa como Iztapa proveían a la ciudad de sal y pescado. Por otro lado, otras poblaciones cercanas al camino hacia el Salvador como Cuajinicuilapa o Conguaco presentaban un cuadro mediocre, concentrándose en el cultivo del maíz.⁴

Esta situación precaria del cacao se mantuvo a lo largo del siglo XVIII ya que, ante la nueva articulación con el mercado centroamericano, el cacao ya no tenía cabida como cultivo a gran escala. Así, en 1778 a lo largo de la Provincia de Escuintla sólo en Santa Lucia Cotzumalguapa se cosechaban pequeñas cantidades.⁵ Con características más dramáticas, los productores de Chiquimula de la Sierra sufrieron un descenso en el rendimiento del cacao a lo largo de dicha centuria. A excepción de los alrededores de Chiquimula, Zacapa, San Cristóbal y San Agustín Acasaguastlán, tan temprano como 1740 los árboles habían prácticamente desaparecido de esta provincia, concentrándose en la ganadería, el procesamiento de la caña de azúcar en panelas y en el cultivo de granos

² Comunicación personal de Arturo Taracena, agosto de 2005.

³ Macleod, 1990, pp. 202 y 384.

⁴ Solórzano, 1992, p. 38. Crespo, 1935, pp. 7-15.

⁵ Noticia de los frutos, 1990, p. 238.

básicos.⁶ El corregidor resaltaba esta situación al mencionar que la cabecera de Chiquimula “tampoco es tierra de comercio” y que en Asunción Mita, a excepción del algodón y tabaco producidos en pequeñas proporciones, no hay otro sustento “por lo que es este pueblo sumamente pobre y de ningún comercio.”⁷

De esa manera, el auge y declive del cacao entre la última parte del siglo XVII y los primeros años del XVIII obligaron a los propietarios y demás habitantes de estas provincias a concentrarse aun más en el cultivo de granos, frutas, caña y al trabajo y crianza de ganado vacuno, tal como lo demuestran las relaciones geográficas de esos años y otros testimonios fiscales y religiosos. Estos elementos fueron claves para que, en el momento en que se inició el nuevo auge del añil después de 1740, las provincias de Chiquimula y Escuintla se insertasen a partir de la producción ganadera, el transporte creado a partir del eje San Salvador-Guatemala y la costa atlántica y tuvieran una menor participación en el volumen del añil cosechado.

Con el nuevo ciclo del añil que tuvo lugar después de 1740, los principales productores en la provincia de San Salvador fueron los poquiteros, que se mantuvieron en dicha posición gracias a la tecnología de extracción del tinte y otras ventajas productivas en cuanto al acceso de tierra y financiamiento. Por su parte, el añil no era desconocido en los pueblos del oriente y sur de Guatemala. Por ejemplo, durante el siglo XVII se reportaron más de 100 obrajes de añil en Escuintla. Pero una característica clave para 1750 en el procesamiento del añil en esta última provincia era que los principales obrajes se encontraban en haciendas ganaderas cuyos propietarios eran miembros de la elite de la capital del Reino. Según un informe de 1763, los principales obrajes cercanos a Guazacapán se ubicaban en las haciendas de San Miguel y El Rosario, y en Chiquimulilla el de Telle de Pedro de Loayza.⁸

Cuadro 1.1
Producción añilera en el Reino de Guatemala, 1778

	1777	1778
León		1,684
San Salvador		42,672
Comayagua		2,260
Chiquimula	693	1,086
Escuintla		"alguna tinta añil"
Sonsonate		2,564
Totales		50,266

Fuente: Noticias del Reino... 1778. AAGHG, 1990
Las cantidades están en arrobas

Por su parte, Francisco Solano ha demostrado que para 1772 el rendimiento del añil en Guatemala era sumamente reducido, concentrando su producción alrededor de las grandes haciendas ubicadas cerca del litoral del Pacífico cercanas a las poblaciones de

⁶ González de Rivera, 1987, pp. 45-169.

⁷ Ibid, pp. 63 y 84-85.

⁸ Fernández, 2003, pp. 71 y ss. Pinto, 1989 (b), pp. 37 y 58. “Año 1763. Autos formados...”, 1937. pp. 310-311.

Guazacapán, Taxisco, Chiquimulilla y Don García; en terrenos medianos en la ruta hacia el Salvador, especialmente Mita; y por último cerca de Zacapa y Chiquimula que eran los territorios más productivos.⁹ La distribución geográfica en el reino y sus bajos niveles en el territorio de estas provincias se ven confirmados por otro documento de 1778 (Cuadro 1.1).

Este cuadro señala la débil participación que tenía Chiquimula y Escuintla en la producción global centroamericana del tinte. Chiquimula para 1778 apenas alcanzó el 2.16% del total, a pesar de un crecimiento anual al interior de esta circunscripción de más del 56%! No digamos Escuintla que apenas si registró su propia cosecha. No extraña entonces, el interés por parte de los funcionarios de la Corona en estimular el incremento no sólo del cultivo del añil sino de otros comestibles en las cercanías de Chiquimula y Zacapa, como es el caso de las proximidades del camino del Golfo. Así, el ingeniero Antonio Porta registra para 1792 que cerca de la desembocadura del Motagua:

“Se hallan algunas sábanas espaciosas, y todo de excelente calidad, y a propósito para siembras de cacao, café, algodón, cañadulce (sic) añil, mais (sic) y toda especie de semillas.”¹⁰

.. opinión que repitió también para el área cercana de Gualán, al enfatizar los pequeños plantíos de los vecinos de este pueblo cercanos al Motagua capaces de aumentar la agricultura comercial y de autoconsumo.

A su vez, Domingo Juarros hace énfasis a inicios del siglo XIX de la orientación productiva de estas dos provincias. De Chiquimula dice que

“Produce mucho maíz, frijol, arroz, cacao, melones, sandías, algodón, y sobre todo, caña de azúcar de que hacen panelas, que es uno de los principales ramos de su comercio. Hay excelentes pastos y crianza de ganado vacuno y de cerda, de mulas y caballos, de que se proveen los arrieros que abundan en este país, para conducir cargas a bordo y del Golfo a Guatemala: se encuentran en este partido minas de oro, plata, talco y otros metales y piedras”¹¹

Para entonces, Juarros ya no mencionó al añil como cultivo presente en el panorama de Chiquimula, pero si enfatizó la presencia de granos, ganado sostenido para el consumo y uso del transporte, caña de azúcar y la presencia de minas. Además, esas cargas que se conducían al Golfo eran del añil transportado desde San Salvador, ya que era el único producto que se exportaba y que pasaban por la Costa Sur. Por ello, cuando Juarros menciona el escaso comercio de Escuintla hacia la ciudad de Guatemala y la ausencia de la tinta en sus intercambios, se hace referencia a los pocos productos cosechados en esa provincia, más no así a su importancia como vía de paso para el añil:

“su terreno es de los más feraces, lo que junto con su cercanía a la Metrópoli, le podía proporcionar un comercio muy pingüe; mas sin embargo de estas ventajas es muy corto el tráfico que tiene, y éste se reduce a sal artificial, pescado, maíz, de que se cogen tres cosechas al año, plátanos y otras frutas que se venden en Guatemala.”¹²

La sombra del añil no desapareció, sino que perduraría en el imaginario de funcionarios, comerciantes y productores durante las primeras décadas del siglo XIX,

⁹ Solano, pp. 54-55

¹⁰ “Arbitraje de límites.....Anexos”, 1932, p. 58.

¹¹ Juarros, 1999, p. 36.

¹² Ibid. p. 23.

quienes consideraban a Escuintla como un espacio que podría mantener una producción sostenida. Aún después de la crisis provocada por la guerra civil de 1827-1829, las expectativas de comerciantes y productores se mantuvieron e hicieron eco en el análisis propuesto por José Cecilio del Valle en 1830 en su proyecto político social que se manifestó en los escritos de la Sociedad Económica de Amigos del Estado de Guatemala:

“En Escuintla se cultivaba antiguamente el añil con *éxito feliz y había obrajes grandes, testimonio inequívoco del progreso de este ramo importante*. Al presente no hay fragmentos de este útil cultivo. Se abandonó absolutamente, y no ha vuelto a pensarse en su restablecimiento.”¹³

La presencia del añil y el mercado, sostenido alrededor de la provincia de San Salvador, también conllevaron a que las poblaciones que la rodeaban se involucraran a través del aprovisionamiento de granos, cueros, carne y textiles dirigidos a suplir las crecientes carencias que presentó dicha provincia a lo largo del siglo XVIII ante las exigencias del monocultivo.¹⁴

El impacto que alcanzaron los ciclos económicos descritos se visibiliza aún más si se observan los cambios demográficos que sufrieron Escuintla y Chiquimula a lo largo del siglo XVIII e inicios del XIX. Dichos cambios implicaron no sólo un cambio cualitativo en la balanza étnica de la población, sino también en su distribución geográfica y la dispersión de los asentamientos, tanto en la vertiente del Pacífico como en la región montañosa, lo que a su vez, marcaría al comercio y el tipo de relación que los pueblos y asentamientos tuvieron con su territorio.

El seguimiento de la lógica tributaria y la población que la sostuvo permitirían fijar los alcances de estos ciclos productivos. Para finales del siglo XVII, a pesar de la caída del cacao, los tributos exigidos a los indígenas en Escuintla eran en especie resaltando las semillas de dicho fruto. Dicha tendencia se mantendría en las primeras décadas de la siguiente centuria. Así, en 1720 los 3,978 tributarios pagaban el equivalente a 12,740 pesos, de los cuales 6,000 pesos (47%) se obtenían de la subasta en almoneda del cacao. Lo significativo para este año es que ya 4,096 pesos (32%) se pagaban en plata obtenida tanto del trabajo en las haciendas como de fuentes comunales. Por su parte, Chiquimula reportaba una cantidad de 16,219 pesos para 1730.¹⁵

El auge del añil, por su parte, apoyaría la tendencia en el descenso de la población indígena ante las exigencias de mano de obra y su combinación con las haciendas ganaderas y salinas que facilitaron que muchos indígenas escapasen de las presiones fiscales y obligaciones laborales. No en balde, la prohibición de utilizar a los indígenas en el procesamiento de la tinta no fue respetada y la Corona continuamente presionó para que se cumpliera las normas respectivas ante las constantes faltas por parte de los productores. En consecuencia, en todo el periodo que comprenden los años 1706 a 1735, se emitieron una serie de instrucciones para agilizar los juicios en Guatemala referentes al quebranto de esta prohibición por parte de productores tanto en San Salvador y San Miguel, como en Chiquimula y Escuintla. Estos terminaron cuando se permitió la repartición de indígenas en los obrajes.¹⁶

¹³ Valle, 1930, pp. 298.

¹⁴ Cf Taracena, 2000 y Pinto (a) 1989

¹⁵ Solórzano, 1981, pp. 121-125.

¹⁶ Rubio, 1976, T.II pp. 104-126.

Cuadro 1.2
Población tributaria, pueblos y tributos, 1778-1797

Jurisdicción	Pueblos de Indios		Indígenas tributarios			Tributos
	1778	1810	1761-1768	1768	1797	1797
Corregimiento del Valle	71	69	16864	17764	18600	25542
Sololá	31	31	6070	5807	5649	8916
Totonicapán	48	48	7785	8446	13758	16971
Quetzaltenango	25	26	3973	4528	5572	8748
Verapaz	14	13	8861	9195	11311	10832
Chiapas	89	89	14226	16778	15664*	31633
Soconusco	23	20	833	919		
San Antonio Suchitepéquez	19	16	3287	3461	2492	5015
Escuintla-Guazacapán	26	23	3191	3354	3003	5943
Chiquimula-Acasaguastlán	30	30	8229	10205	7128	13229
Sonsonate	22	21	4098	3731	4564	10065
San Salvador	117	121	8405	11433	13959	17531
Total	515	507	85822	95621	101700	154425

Fuente: Solórzano, 1981, p. 97.

Entonces, no extraña que ante las presiones del añil, de las haciendas ganaderas y la presencia de una creciente población mestiza, mulata y española, la cantidad de tributarios descendiese, al igual que los tributos pagados. Como lo demuestra este cuadro, para 1797 los tributos pagados en Escuintla habían descendido más del 53%, alcanzando apenas 5,943 pesos. Pero aún más grave, de 37 pueblos de indios que existían para 1720 casi ochenta años después la cifra había descendido a 23. Por su parte, Chiquimula también mostró un descenso en la población tributaria, acentuado sobre todo en los últimos años treinta años del siglo XVIII, equivalente al 30%. Estas cifras no son ajenas a la crisis del añil ubicado precisamente en esos años.

Estas tendencias demográficas decrecientes fueron generales al oriente de Guatemala en el último cuarto del siglo XVIII, tal como se desprende del análisis de Adrián Van Oss para 1800. Este autor sugiere que para los años 1768 a 1807, los partidos que conformaban la provincia de San Salvador crecieron a un ritmo constante. Los partidos de Santa Ana y San Salvador compartieron un comportamiento similar, reportando tasas de crecimiento anuales de 6.5 y 8 por mil durante el intervalo de 1768 y 1800., ascendiendo a 18 y 13 por mil para los años 1800 y 1807. Por su parte, San Vicente y San Miguel, las mayores áreas productoras de añil, reportaron un crecimiento durante el mismo lapso de tiempo de 25 por mil y 47 por mil respectivamente.

Este extraordinario crecimiento se explicaría a partir del auge del añil, sobre todo en la década de 1790, que estimuló una fuerte migración proveniente desde las demás provincias. A partir del cálculo comparativo del crecimiento poblacional de las alcaldías y corregimientos, Van Oss sugiere que la población que arribó a San Salvador provino del descenso que:

“se observa en una larga faja de partidos desde Soconusco y Tuxla [sic] en el noroeste hasta Comayagua, Tegucigalpa y Matagalpa al sudeste, y *especialmente en el sur y este de lo que hoy es la república de Guatemala: las provincias coloniales de Suchitepéquez, Escuintla y Chiquimula.*”¹⁷

Estas tres provincias reportaron un crecimiento absoluto de apenas 2 por mil durante el mismo lapso, es decir que estuvieron por debajo del promedio de todo el Reino (6.9 por mil). De esa manera, Escuintla pasó de 24,978 habitantes a 25,699 entre 1778 y 1800; Chiquimula reportó un descenso enorme al pasar de 52,423 a 45,743 habitantes durante el mismo lapso.¹⁸

Aún más importante, el descenso mostrado por Van Oss para Chiquimula y Escuintla oculta el proceso de redistribución de la población en los asentamientos de los territorios cercanos a Mataquescuintla, Cuajinicuilapa y la franja cercana a la costa. Este proceso tuvo lugar sobre todo después de 1800 el cual influyó en los tipos de vínculos que se establecerían entre las familias locales y la elite de Guatemala, sobre todo en lo relativo a los negocios del aprovisionamiento de la carne.

En su estudio sobre Mataquescuintla y la Montaña, Michael Fry ha enfatizado los cambios sociales que afectaron este territorio. Sobre todo el proceso de cambio interno en la distribución que tuvo lugar en este pueblo y sus proximidades. Sugiriendo que ante el crecimiento poblacional de este pueblo después de 1800, que alcanza un 161% pasando de 699 habitantes en 1801 a 1,127 personas en 1821, la agricultura y ganadería tuvo que transformarse en intensiva para alimentar este crecimiento. Esto vendría a ser una paradoja si nos atenemos a que la crisis del añil posterior a 1800 impactó negativamente a toda esta región por su dependencia del mercado creado por dicho ciclo.¹⁹

Sin embargo, este cambio se entendería a partir de que la crisis del añil en el Salvador provocó que varias haciendas se dedicarían nuevamente a la siembra de granos, comestibles y ganado, y que si bien esto representó un descenso notable del volumen de ganado proveniente de Honduras y Nicaragua, este comercio no desapareció del todo y se mantuvieron los envíos hacia la Ciudad de Guatemala.²⁰ Y por su parte, la tierra baldía y cercana a los pueblos ubicados en la franja entre Pinula, Canales y Mataquescuintla, así como las tierras comunales y las administradas por las cofradías, fueron revalorizadas en la medida en que permitieron un reasentamiento de población española, mestiza y mulata que participaba con nuevos bríos en el aprovisionamiento de comestibles y carnes hacia la Nueva Guatemala para compensar el descenso ocurrido por la crisis de finales del siglo XVIII. Es decir, hubo una reincorporación de los pueblos y territorios que dependían del camino hacia el Salvador por parte de la región central y que, por su proximidad con la misma, establecieron vínculos de dependencia hacia la misma. Este tema se va a tratar con profundidad cuando se hable del mercado de la carne.

A su vez, Fry deja abierta esta posibilidad cuando aclara que esta redistribución de población afectó en gran medida a los poblados al sur de Mataquescuintla. Cita el caso del Valle de las Casillas, en donde una fuerte población ladina de 700 personas intentó que se les autorizara erigirse como pueblo y la elección de sus propios oficiales en 1817, separándose a su vez de Mataquescuintla. Entre las razones que daban para justificar su proceder estaba que al elegir alcaldes podrían detener los constantes robos de ganado y el

¹⁷ Van Oss, 1981, p. 308

¹⁸ Ibid. pp. 303 y 308.

¹⁹ Fry, 1988 (a), pp. 76-80.

²⁰ Pinto, 1989 (a), p. 18.

alcoholismo que tenían lugar en sus proximidades. Por esa razón, solicitaban la incorporación a la jurisdicción del nuevo pueblo de los asentamientos de Río Arriba y Rinconcito. El primero se distinguió por el robo y tráfico de ganado hacia Las Vacas en las inmediaciones de la Capital. Aunque la petición fue negada, demuestra la revalorización de los asentamientos de población no indígena cercanos a los grandes pueblos indígenas para inicios del siglo XIX.²¹

El otro asentamiento referido por Fry es el del Valle de Santa Rosa. Construida a partir de tierras compradas por la Audiencia a Antonio González Donis en 1744, llegaría a convertirse en la cabecera del futuro departamento de Santa Rosa en la segunda mitad del siglo XIX. Durante la última parte del siglo XVIII, esta villa fue receptora de población proveniente tanto de las proximidades de la ciudad de Guatemala, como de aquellos individuos que escapaban o mujeres que se casaban en el pueblo de Mataquescuintla y que salían debido a su nueva situación conyugal. Así, los alcaldes de este último pueblo se quejaban del descenso de tributarios que ilegalmente se habían movido hacia la nueva villa de Santa Rosa, lo que representó una caída de 500 pesos en lo recaudado.²²

Cuadro 1.3
Población de la Provincia de Escuintla 1770-1805

	1770	1800	1805		
			Ladinos*	Indios	Totales
Escuintla	2050	4260	1810	1840	3650
Don Garcia	1487	1523	1784	101	1885
Cotzumalguapam	641	600	178	378	556
Guanagazapa	187	450	527	261	788
Guazacapán	2544	2084	415	2493	2908
Chiquimulilla	8000	7262		5164	5164
Taxisco (incl. Tacuilula)	2782	1688	242	1064	1306
Xinacantán	821	884	93	943	1036
Purificación de los Esclavos	5278	4566	3714		3714
Santiago Mataquescuintla**			3226	1836	5062
Conguaco	2600	2382	864	1955	2819
Totales	26390	25699	12853	16035	28888

Fuente: Van Oss, 1981 y "Estado de la población...", 1989, pp. 108-113

*Incluye a españoles, mestizos y mulatos.

** Perteneció al curato de los Esclavos hasta 1805.

El cuadro 1.3 muestra el cambio en la ubicación de la población de Escuintla en los últimos años del siglo XVIII. Un estudio comparativo más detallado podría mostrar cómo la población se reconcentró en aquellos territorios que soportaron la creciente apropiación privada de la tierra, estimulada por los cambios en el intercambio de mercancías regional. En primer lugar, Mataquescuintla y los Esclavos representaban la mayor concentración de población no indígena de toda la provincia, reafirmando las observaciones de Fry para estos territorios cercanos al Camino Real. Segundo, cerca de la costa se observó un cambio dispar. Mientras grandes poblaciones indígenas como Chiquimulilla mostraron un

²¹ Fry, 1988 (a) pp. 97-99.

²² Ibid. p. 93. Diario de Centro América, 4 de diciembre de 1936 pp. 3-6.

descenso, este puede resultar de fallos en la recopilación de datos, ya que no aparece la población ladina que depende de las haciendas ubicadas en el sur. También Taxisco mostró un fuerte descenso. Y, tercero, Conguaco cerca de Sonsonate y El Salvador parece crecer.

1.2 Zona Ganadera

El comercio ganadero ubicado al Este de Santiago y la Nueva Guatemala revistió dos grandes facetas: el intercambio de ganado en el que participaban individuos miembros de la elite colonial de la capital del Reino que, a través de préstamos a los productores de Honduras y Nicaragua y a la ocupación de puestos políticos en el Ayuntamiento, alcanzó a controlar buena parte del mismo; y, por otro, aquella venta de ganado a menor escala sostenida por propietarios y terratenientes miembros de las elites locales que aprovecharon sus tierras para la cría intensiva de los animales.

Aunque, a simple vista pareciera que existió una fuerte contradicción entre las dos caras del comercio ganadero, parece que en realidad se construyeron una serie de vínculos entre propietarios locales y grandes terratenientes para solventar problemas relacionados con el robo de ganado, titulación de tierras y traslado de reses, lo cual no niega que hayan existido rivalidades y contradicciones entre todos los involucrados en este rubro.

Como ya lo han resaltado varios autores, la importancia del ganado vacuno, mular y caballar radicaba en que era fuente de sebo, cuero, carne y sus derivados. Asimismo, era utilizado como fuerza animal en trapiches o medio de transporte para carga. Pero, para el caso del transporte, exigió la especialización de individuos para el traslado de mercaderías y alimentos. Y, para los territorios que ocupan esta investigación, todo lo anterior revestía una importancia mayor al estar atravesados por las rutas de comercio constituidas por el eje Guatemala-San Salvador, por donde era enviado el valioso añil de esta última provincia hacia la Real Aduana ubicada en la capital.

Es decir que, ante la falta de una participación mayor en el auge del añil y la falta de alguna industria altamente comerciable como lo fue la industria textil de Los Altos, a los habitantes de estos territorios, ya sea españoles, mulatos o indígenas, no les quedaba otra opción que sobrevivir como arrieros, la producción de granos, panelas, comestibles y ganado que satisficieran tanto sus requerimientos como los de las provincias vecinas.²³

A grandes rasgos, el comercio ganadero se articulaba a partir de las ferias en las cuales los ganaderos de las provincias acudían a intercambiar sus reses por textiles y mercaderías importadas. La importancia de las ferias radicaba en que eran el único lugar en el cual era permitida la venta, con precios previamente fijados, de las reses con el argumento de que así se evitaba el desabastecimiento de la Ciudad de Guatemala. Por ello, la constante regulación por parte de la Audiencia y el Ayuntamiento tenían el objetivo de evitar que el ganado se quedase en la provincia de San Salvador, en donde, el monocultivo del añil provocó una escalada de precios de los bienes de consumo, y especialmente de la carne y el cuero.

Y, más, si se considera que los grandes comerciantes ganaderos eran, a su vez, miembros del Ayuntamiento, se entiende el descontento de muchos productores de las otras provincias. Usualmente, estos comerciantes compraban el ganado y lo introducían en sus propiedades ubicadas en la costa del Pacífico o en las proximidades del camino a San

²³ Cf. Palma, 1985. Wortman, 1991. Fernández, 2003.

Salvador para repastarlas. Así, tenían disponibilidad de animales para cumplir con los requerimientos del abasto a la capital del Reino.²⁴

A lo largo del siglo XVIII, la ganadería atravesó un enorme auge promovido por el consumo, tal como se desprende de un testigo en 1740:

“Los cueros crudos y curtidos, de que hasta ahora se ha hecho poco caso pueden hacer un artículo considerable, pues en esta ciudad y su valle se matan al año sobre 40,000 reses, y teniendo en las curtidurias [sic] mas atención que hasta ahora, que con la abundancia de la cáscara quemán los cueros por lo que desmerecen los curtidos”²⁵

.... pero ante las dificultades como enfermedades, financiación y dependencia hacia los comerciantes ganaderos, las cantidades de reses fueron disminuyendo en la última parte de la centuria. Las quejas de los productores ante la Audiencia y la Corona, llevaron a que en muchas ocasiones se cambiara de lugar de la feria, pero su ubicación siempre estuvo cerca del circuito cercano a los territorios de nuestro interés. Así, Cerro Redondo siempre fue una de las etapas clave en el camino hacia el Salvador, al igual que Jalpatagua. Por su parte, Chalchuapa fue un pueblo indígena que se constituyó como centro de repasto y venta de ganado para las haciendas vecinas, productoras de añil, y que carecían de cuero, carne y sebo.²⁶

Por su parte, José Antonio Fernández ha demostrado que las relaciones sostenidas entre productores y comerciantes fueron sumamente complejas, ya que los primeros siempre intentaron obtener préstamos de distintos comerciantes para evitar caer en la dependencia absoluta de una sola persona o familia. Pero, a su vez, el control de los comerciantes sobre los productores tuvo varias debilidades, entre las que destacan en importancia para la región bajo estudio, la presencia de intermediarios a lo largo de las rutas que no dependían totalmente de estos comerciantes y los precios de la ruta San Salvador-Guatemala.²⁷ Y tal como se verá en el apartado de comercio, los alcances geográficos de estos intermediarios alcanzaron desde pueblos ubicados en las proximidades de Sonsonate, Santa Ana y Ahuachapán hasta los arrabales de la Ciudad de Guatemala.

Cuadro 1.4
Ferias y reses vendidas 1729-1797

Lugar	Fecha	Reses
Cerro Redondo	1729-1730	14000
La Lagunilla	1759	40000
La Lagunilla	1764	50000
Chalchuapa	1781	15387
Jalpatagua	1793	16619
Jalpatagua	1797	14134

Fuente: Palma, 1985, pp. 511-512; A3.3 leg. 39 exp. 768; García Peláez, 1972, T II. pp. 195-198.

²⁴ Floyd, 1980.

²⁵ “Ganadería” Colección Manuel Rubio Sánchez, CIRMA

²⁶ Lauria, 2003, p. 55.

²⁷ Fernández, 2003, pp. 126-127, 193-194.

Para entender la enorme difusión de la crianza del ganado en Escuintla y Chiquimula de la Sierra, hay que hacer un mapeo geográfico para la comprensión del papel de este ramo. Para 1740, ante la crisis ya mencionada del cacao, en la alcaldía mayor de Escuintla el repasto de ganado se concentraba a lo largo de la planicie del Pacífico que limitaba con los pueblos de Taxisco, Santa Cruz Chiquimulilla, Guazacapán y Atiquipaque, este último en vías de desaparecer. Haciendas que pertenecían a los Arrivillaga, Castillo y otras familias provenientes de Santiago de los Caballeros y son “todas opulentas con crianza de caballada, aunque corta y otros varios ranchuelos de poca monta.” Por su parte, en los pueblos cercanos a la ruta comercial ya mencionada pero lejana a la capital, como Jalpatagua y Pasaco, había haciendas llamadas San Diego y Sumidero.²⁸

La dispersión y distribución de propiedades dedicadas a la crianza de ganado era mayor para el corregimiento de Chiquimula para esos años. Desde Jalapa hasta Jutiapa se notó la presencia de haciendas de ganado mayor ubicadas en las montañas o en los valles bajos, a tal punto que en este último pueblo el corregidor anotaba que “tiene sólo así algunas haciendas de cría de ganado mayor y de trapiches de azúcar donde se alquilan los moradores de él para el trabajo”²⁹. Santa Catarina reportaba muchos hatillos. Quezaltepeque y Esquipulas eran un caso especial, ya que la presencia de la romería en estos pueblos obligaba a la presencia de ganado caballar y mular para el transporte. Zacapa, Acasaguastlán, Gualan y Jocotán presentaban un caso parecido por la cercanía de la ruta hacia el Atlántico.³⁰

Casi dos décadas después, la concentración de haciendas de repasto habían aumentado ante el estímulo que representó el crecimiento del comercio ganadero, alcanzando su punto más alto al introducirse más de 50,000 cabezas de ganado en las ferias de esos años. Este crecimiento provocó, a su vez, un aumento de la presión sobre la tierra de los pueblos de la planicie costera de Escuintla. Así, Don García, Texcuaco, Guanagazapa reportaban más “haciendas de ganado mayor y también de repasto de ganado de partida” que pertenecían a los Gálvez, Loayza, Asturias, Piñol y otros, las cuales concentraban el trabajo de indígenas que buscaban pagar sus tributos y la obtención de maíz. Este auge del ganado también permitió que cofradías participaran en la crianza del ganado, como sucedió en Taxisco en donde la Hacienda San Joseph pertenecía a las hermandades de este pueblo; y Chiquimulilla cuya hacienda El Amatillo poseía más de 2000 cabezas de ganado propiedad de las cuatro hermandades de ladinos. Aparte del trabajo de indígenas y ladinos del cual dependían estas haciendas, ya se observaba la especialización impuesta por este tráfico de animales: En Jalpatagua “todos sus moradores son pobres, su trato es arrear los ganados de partida, siembran maíz para proveer a los pasajeros”. Es decir, los pobladores se adaptaron para responder a los requerimientos del comercio ganadero, una especialización que a pesar de los cambios de los próximos cien años, no cambiaría del todo su esencia.³¹

En la década de 1770, se observó en los informes redactados que para algunas zonas geográficas, la presencia del ganado había aumentado. En Zacapa, por ejemplo, se reportó la presencia de varios vecinos españoles con distintas haciendas y estancias que poseían entre 4 y 5 mil reses; en Jocotán también se consiguió un incremento ya que para 1778 ya

²⁸ Crespo, 1935, pp. 13-15.

²⁹ Gonzáles de Rivera, 1987, p. 94.

³⁰ Ibid. pp. 102-168.

³¹ “Autos formados....” 1937, pp. 310-312.

había a su alrededor 2,000 reses y un tercio era de caballos y mulas muy propias para el transporte. El informante continúa enumerando a todos los pueblos que comprende la provincia de Chiquimula que poseían ganado, e incluye a Atescatempa en cuyos alrededores los Nájera tenían 4 haciendas ganaderas.³² Para la Alcaldía de Escuintla, el mismo informe, menciona que las haciendas se especializaron más en el repasto, y que la feria de la Laguna atrae casi

*“40 mil cabezas de ganado vacuno de las provincias de León, Honduras y Nicoya, a excepción de algunos años que se vende una tercera parte en el camino con pretexto de cansada, y falta de pasto, de que dimanen los apuros de esta capital, para proporcionar el abasto de carne por no hallarse asentista, y haberse tomado el arbitro de repartimiento de días entre los compradores de esta cercanía, y como se hace con respecto al número de cabezas vendidas en la feria considerada cuenta baja por razón de muerte, y pérdida resulta no alcanzar para el abasto en que debe ser privilegiada esta ciudad por capital del Reyno, a cuya conservación es justo que contribuyan todas sus provincias y (...) no es violento el prohibir se venda ganado en el camino para la feria mayormente cuando no se reparte a los provincianos porque no cumplen disculpándose con la distancia, y no tener haciendas en estas inmediaciones.”*³³

Así, ya se veían las fuertes contradicciones entre los productores y los compradores de ganado surgidas en el momento de realizar la transacción al interior de las ferias ganaderas. Para 1774, poco después de los terremotos que afectaron a Santiago, el Procurador Síndico del Ayuntamiento de la ciudad solicitó a la Audiencia prohibir que los compradores minoristas, llamados “poquiteros”, asistieran a la feria de la Laguna, ya que los precios más altos pagados por éstos a los productores provinciales en la última feria, alrededor de ocho a doce reales por arriba del precio ya establecido, provocaron que los asentistas del abasto de carnes no pudieran obtener toda las cabezas necesarias para cumplir con sus compromisos con la Ciudad. Asimismo, ninguno de estos poquiteros depositó la alcabala respectiva, llevando todo esto que la cantidad y la calidad de la carne dirigida a las carnicerías fuera de mala calidad. Así, propone que cualquier comprador incapaz de adquirir menos de 300 reses fuera excluido de dichas actividades comerciales.³⁴ Pero lo más interesante es que concibe a los territorios comprendidos entre el Río Lempa y la Ciudad de Guatemala como espacio hegemonizado por la elite de esta última, dejando sin posibilidad cualquier intento de competir por la introducción de carnes a la misma:

*“se prive con las mas ceveras [sic] penas que del Rio de Lempa hasta el sitio de dicha feria todo el que comprare quede obligado al abasto de esta ciudad y sus pueblos”*³⁵

En las próximas décadas, a pesar de la caída del número de reses que se compraron en las ferias, ciertas familias continuaron con la preeminencia en la compra de ganado gracias a sus contactos comerciales y el crédito que brindaron a los productores. Lo que se debe retener de estos negocios es que la mayor parte de estos comerciantes ganaderos llegaron a tener propiedades en los territorios que se están estudiando. Ya sea cerca de la costa del Pacífico o en las proximidades de las ferias de la Laguna y de Jalpatagua.

Como lo muestra el cuadro 1.5, los grandes compradores de ganado poseían tierras cerca de los pueblos de Chiquimulilla, Guazacapán y Taxisco, todos cercanos a la Costa

³² “Noticias del Reyno.....1778”, 1990, pp. 236-237.

³³ Ibid. pp. 238-239.

³⁴ Palma, 1985, p. 513.

³⁵ Ibid. A3 leg. 2537 exp. 37171.

del Pacífico o en el camino hacia San Salvador. Por ejemplo, en 1774 Ventura de Naxera compró por 18,000 pesos la hacienda de la Vega, en las cercanías de Cerro Redondo, a los mercedarios, y en 1780 por 8000 pesos adquirió la hacienda de repasto nombrada Punian, la cual provenía del mayorazgo de Agustín Arrivillaga, cerca de Tacuilula.³⁶ En pocas palabras, y como se ve en la sección dedicada a tierras, las adquisiciones de estos compradores recayeron sobre los territorios y los pueblos que comprendían los curatos de los Esclavos, Taxisco, Chiquimulilla y Guazacapán, es decir, los territorios con que se formaría Santa Rosa en el siglo XIX.

Cuadro 1.5
Compradores, Feria de Chalchuapa 1781

Compradores	Cabezas de ganado	Precio*	Pagos fiscales*
Cristóbal de Gálvez	1 918	8 491	258
Mariano Arrivillaga	2 303	17 275	542
Agustín Arrivillaga	1 173	8 139	245
José Batres	1 290	9 147	274
Manuel José Juarros	2 984	25 895	784
Tadeo Piñol	346	2 113	63
Miguel José Coronado	461	3 284	99
Lorenzo Montúfar	481	3 457	103
Ventura de Naxera	4 431	24 343	927
Totales	15 387	102 144	3 295

Fuente: Palma, 1985, pp. 526-527

* En pesos

Para la década de 1790, los comerciantes ganaderos ubicados en las proximidades de Cuajinicuilapa y el sur enfrentarían nuevos retos, especialmente la constante presencia de epidemias, robos y la matanza indiscriminada de las pocas cabezas de ganado.³⁷ Esto se ejemplifica a partir de las solicitudes de dos de los más grandes ganaderos y terratenientes cercanos a dicho pueblo.

En el primer caso se encuentra a Ignacio Zepeda, quien en abril de 1791 envió una solicitud para que se le asignara un guía y la exención con respecto a los jueces intermedios. Su petición inicia aclarando que, al igual que varios hacendados cercanos, su propiedad poseía una gran cantidad de ganado criollo, que “en el día se halla bastante despoblado à causa de la extraordinaria epidemia, y mortandad que han padecido los ganados de algunos años à esta parte”, por lo que requiere que se autorice a su hijo, Miguel Ignacio Zepeda pueda traer como doscientas terneras “que ahora dos años dieron en pago de mis dependencia[s]”, las cuales se encuentran en Nicaragua:

“careciendo aquí de su servicio que me hace bastante falta por ver *si cobro algunas de mis rezagadas dependencias que con lo escaso del dinero se me dificulta bastante*, y pudiendo de esta suerte aliviarme.”³⁸

³⁶ Falla, 1987, p. 304. Ordoñez, 1987, p. 672.

³⁷ Gaceta de Guatemala, núm. 89, 26 de noviembre de 1798.

³⁸ A3.3 leg. 39 exp. 762

... al final obtuvo su autorización siempre y cuando declarara su ingreso por la garita de Cuajinicuilapa. Para agosto de 1792, Zepeda vuelve a solicitar el mismo permiso porque a su hijo le ha sido imposible reunir en tan poco tiempo a todas las terneras “entre sus antiguos inquilinos de dicha Provincia, alcanzando apenas 406” con lo que se ve imposibilitado para cobrar “ni aun la mitad de mas de veinte mil pesos que se me restan.”³⁹

De este testimonio se desprenden varias observaciones. Primero, que la ganadería a lo largo del istmo hacia 1798 estaba en una fuerte crisis causada por los mecanismos de sacrificio de los animales, la estructura de financiamiento, las ferias y una fuerte epidemia. Los primeros puntos han sido recalcados por los autores que se han citado. En cuanto al último, tanto el testimonio de Ignacio Zepeda, a inicios de 1791, como el de la Gaceta de Guatemala, a finales de 1798, resaltan la magnitud de las epidemias que azotaban a las haciendas ganaderas desde León en Nicaragua hasta las proximidades de la capital del Reino.

Segundo, el papel jugado por los comerciantes ganaderos, que se encargaban no solo de la obtención del ganado de los productores provinciales, sino que aprovechaban esta asimetría comercial para intercambiar las importaciones y encontrarles un nicho en las provincias. Esto se resalta en la manera en que Zepeda habla de sus “dependencias” e “inquilinos”, que no eran más que la referencia al adelanto de mercancías como forma de crédito para los ganaderos hondureños y nicaragüenses.

Tercero, Jean Piel ha resaltado desde hace algunos años que el comercio entre las regiones adolecía a finales del siglo XVIII e inicios del XIX, de la falta de una masa monetaria suficiente y se sostenía sobre una estructura que no permitía que todo intercambio fuera de carácter comercial en su sentido estricto, lo cual era aprovechado por distintos actores para obtener una renta en especie que después fuera comercializada:

“Los intercambios internos están lejos de pertenecer todos a la esfera de la libre concurrencia y del mercado monetario. Hacendados, órdenes religiosas, funcionarios subalternos trafican entre ellos, fuera de los términos del intercambio, a hombres y productos puestos bajo su propiedad o su jurisdicción.”⁴⁰

..situación que fue explotada por hacendados y comerciantes de ganado como Ignacio Zepeda en sus haciendas cerca de Santa Rosa. Esto se desprende a partir del reconocimiento de la ingente necesidad de metálico en que se veía, por lo cual el ganado representaba una mercancía altamente estimada para proveerse de otros efectos y restituir en parte el monto de los préstamos y adelantos dados.

La situación que atravesó Ignacio Zepeda para estos años se confirma con las quejas de otro propietario de la zona, como lo fue Severino Jáuregui. Dueño de la hacienda Ojo de Agua “y residente en ella”, compró en la feria de Jalpatagua de 1793, 456 novillos pertenecientes a una partida enflaquecida que no tuvo postores:

“solo le pude haverle [sic] cogido careciendo de esperiencia [sic] por[que] es la primera ocasión que he tratado en este comercio *llevado tan solamente de espende[r] [sic] mis generos* y del precio tan vajo [sic] en que lo dieron”⁴¹

³⁹ Ibid.

⁴⁰ Piel, 1989, p. 235.

⁴¹ A3.3 leg. 39 exp. 775.

Al igual que Ignacio Zepeda, Severino Jáuregui sufrió de los problemas surgidos a partir de epidemias y del ganado consumido y perdido por su transporte hacia su hacienda. Apoyado por testigos del Valle de Santa Rosa, pidió la exoneración de su cuota para el abasto de carne de la Nueva Guatemala. Esta solicitud confirma varias de las deducciones obtenidas a partir del caso de Zepeda, también nos resalta una situación que marcaría a esta región: la dependencia mutua entre hacendados, labradores y residentes de los pueblos. En este caso, el hacendado necesita de los testimonios de labradores y arreadores para apoyar su solicitud, al mismo tiempo que éstos requieren del propietario para obtener tierras donde sembrar y conseguir carne.

Cuadro 1.6
Compradores, feria de Jalpatagua, 1793

Compradores	cabezas de ganado	precio*
José Batres	760	4875
Miguel Asturias	3 962	23005
Manuel José Juarros	2 010	16410
Miguel Ignacio Zepeda	1 493	10461
Jose Mariano Arrivillaga	978	7363
Ventura Naxera	5 040	44619
Julian Croquer	776	5556
Tadeo Piñol	266	2128
Seberino Jáuregui	456	1824
Miguel Zepeda** y Martín Barrundia	255	1020
Otros	623	2600
Totales	16 619	119861

Fuente: A3.3 leg. 39 exp. 768

* En pesos

** Hijo de Miguel Ignacio Zepeda

Otra de las familias importantes en el comercio ganadero con propiedades cercanas a los territorios en estudio, es la de los Arrivillaga. Como lo muestran los cuadros de compradores de ganado en las ferias de 1781 y 1793, esta familia siempre estuvo presente con fuertes cantidades de dinero y mercancías. En 1781, tanto Agustín como Mariano Arrivillaga gastaron 25,414 pesos en 3,476 reses, es decir, que del total negociado en dicha feria, esta familia a través de sus representantes acaparó un 22.59% del total de reses vendidas, y pagaron por ellas un 24.88% del total gastado. Casi una cuarta parte del comercio ganadero. Para alcanzar estos niveles de intervención en el comercio de ganado para estos años se apoyaban, a su vez, en los prestamos a los productores de las provincias, tal como lo prueba el reconocimiento de deuda de Joaquín Solórzano, natural de Granada, a favor de Mariano Arrivillaga por la cantidad de 306 pesos pagables en un año a partir del 6 de febrero de 1776.⁴²

Por su parte, para 1793, las familias Zepeda y Jáuregui compraron 3,182 reses por 20,668 pesos. Es decir, para ese año los propietarios mencionados con haciendas de repasto

⁴² Palma, 1985, p. 550.

ubicadas en el curato de los Esclavos obtuvieron 19.14% de las reses vendidas y el 17.24% del dinero gastado. Los casos de ambas ferias, con los montos mencionados, recalca la importancia de los territorios del sur y aquellos cercanos al Camino Real que estudiamos para lo referente al comercio ganadero. Así, no extraña las acotaciones de varios autores sobre la especialización de mestizos y mulatos en arrieros o individuos relacionados con el ganado y su transporte.

El tipo de vínculos de crédito y dependencia hacia los ganaderos de las provincias se mantendrían durante los primeros años del siglo XIX por parte de muchos comerciantes, entre ellos los Arrivillaga. En 1811, Pedro José Arrivillaga entabló una demanda ante los señores del Consulado de Comercio por la propiedad de 78 novillos que estaban en la hacienda Primavera de Bartolo Zaldívar, y que fueron dejados ahí por Juan Ignacio Díaz, vecino de León. Ante el embargo de dicho novillos por parte de la Diputación Provincial de aquel lugar, y la ausencia de Juan Ignacio, Pedro José solicitó que le fueran restituidos como legítimo propietario. Finalmente, fueron rematados a 12 pesos cada uno para saldar el conflicto.⁴³

El caso de Pedro José Arrivillaga merece una atención especial no sólo porque fue el padre de Luis y Manuel Arrivillaga, actores primordiales como propietarios y funcionarios para el departamento de Santa Rosa después de 1845, sino que también por la manera y la época en que se insertó como comerciante ganadero. Para 1808 arrendaba una hacienda de caña dulce y ganado mayor cuyos dueños eran la viuda de Martín Barrundia y sus hijos, ubicada en las proximidades del Valle de Jumay. El mismo año adquirió la hacienda Ojo de Agua cuyo antiguo propietario fue, como ya lo vimos, Severino Jáuregui; y en 1815 denuncia ya un baldío en la Sierra de Canales.⁴⁴ Esto nos sugiere que, después de la caída del añil y la supresión de las regulaciones en el comercio del ganado proveniente de las provincias, se revalorizaron los territorios cercanos a los curatos de los Esclavos y Mataquescuintla para satisfacer la demanda de ganado y otros comestibles. Así se entiende el hecho de que un miembro de una de las familias más importantes en cuanto al aprovisionamiento del ganado para la ciudad de Guatemala comprara, denunciara y arrendara tierras para el ganado mayor en estos lugares.

Esta revalorización para las primeras dos décadas del siglo XIX se vuelve más patente cuando se indaga en los libros de la receptoría de Reses. En los ejemplares consultados, correspondientes a 1811 figuran comerciantes ya conocidos como Asturias, Gálvez, Nájera y Batres. Pero, a su vez, figuran con mayor fuerza los Arrivillaga como José, Mariano, Eusebio, José Mariano, Pedro José y Francisco⁴⁵. Todos con propiedades en el sur y en la Sierra de Canales. A la par de estos individuos, figuraron para este año Tomás Santa Cruz y Macario Santa Cruz, abuelo y tío respectivamente de Serapio y Vicente Cruz, como aprovisionadores de ganado, con propiedades en las proximidades de Sansur y Palencia. También se reporta la introducción de mulas y potros por parte de vecinos de Cuajinicuilapa. Y los propietarios del Valle de Santa Rosa, vecinos de los Arrivillaga, introducen para la feria de Jocotenango ganado en 1816, como es el caso de Severino Solares y otros. Poco después de la independencia, en 1824, siguen figurando los

⁴³ A1.5.7 leg. 2419 exp. 18436.

⁴⁴ A1.15 leg. 4427 exp. 36766; A1 leg. 173 exp. 3520; A1.57 leg. 6053 exp. 53503.

⁴⁵ Francisco Arrivillaga era hermano de Pedro José, y tío de Manuel y Luis. Entre las propiedades de Francisco figuró la Hacienda Nueva cerca del pueblo de Pinula. Ver García Granados, 1978. p. 469.

Jáuregui pero también menciona a José María Lemus (de Chiquimulilla?) y José Cecilio del Valle.⁴⁶

1.3 Distribución de Tierras

Constituyendo la base para la reproducción social y biológica de los pueblos de indios, la preservación de la tierra necesaria para el cultivo de granos y obtención de productos básicos, como la madera, era una de las tareas constantes que debían enfrentar dichas colectividades. La presencia de unidades productivas, como estancias para ganado, y la denuncia de baldíos a manos de ladinos y criollos amenazaron constantemente la conservación de tierras comunales durante el siglo XVIII e inicios del XIX. La presente sección busca brindar un panorama del complejo proceso en que las denuncias y compras de tierra saturaron la tierra en la Montaña y la planicie del Pacífico, y se convirtieron en la vía de ingreso para que distintas familias se asentaran y formaran “linajes” de donde surgieron actores de primer orden en la lucha por el poder durante el proceso de centralización estatal en el siglo XIX.

A lo largo del siglo XVIII se experimentó un crecimiento en las composiciones en algunas regiones que se vieron favorecidas por los cambios demográficos y del mercado interregional. Tanto las colectividades como individuos ladinos y criollos se lanzaron a la apropiación de tierras baldías o de pueblos que estaban desapareciendo, pero siguiendo estrategias distintas. Por un lado, los pueblos buscaban sostener su agricultura estacional y protegerse de la presión ejercida por propietarios individuales ubicados en las proximidades. Todo esto llevó a una serie larga de litigios con estos individuos que duraron años, sino décadas. Por otro, tanto ladinos como criollos tenían el objetivo de posesionarse de tierras para su subsistencia y/o la participación en los intercambios comerciales tanto del añil, como de ganado, granos, vegetales, azúcar y sal.

En las composiciones con la Corona, como en el intercambio privado de tierra, el valor de la tierra estuvo condicionado por la proximidad de caminos y de los centros de producción y consumo, por las cargas sobre la misma (capellanías) y por la disponibilidad de mano de obra.⁴⁷

Para los territorios que se están estudiando, el cuadro 1.7 permite ubicarlos en cuanto al contexto general. Durante el primer periodo, 1712-1734, Escuintla y Chiquimula muestran un promedio pequeño, 4.9 y 6.96 caballerías por composición respectivamente. Posiblemente ante la crisis del cacao ya mencionada y la baja del comercio, las pequeñas propiedades producidas por estas composiciones se hayan utilizado en pequeñas estancias o labores. Para el siguiente periodo, 1743-1751, el promedio de las propiedades crece ostensiblemente, 26.8 y 12.57 caballerías por composición en Escuintla y Chiquimula. Y en el mismo orden, para el último periodo vuelve a oscilar al alcanzar 17.83 y 29.53 caballerías por composición respectivamente. Estos promedios sugieren claramente el proceso de apropiación en grandes unidades que tuvo lugar en Escuintla para el siglo XVIII, motivado por la ganadería extensiva y la desaparición de varios pueblos de indios que tuvo lugar en esa alcaldía. Para Chiquimula, expresa la enorme recepción de propietarios individuales que se asentaron en sus valles y pueblos, como se ve en el cuadro, ya que este corregimiento experimentó la mayor cantidad de caballerías compuestas y el

⁴⁶ Jefferson, 2000; A3.3 leg. 294 exp. 6323; A3 leg. 2370 exp. 35000; A1 leg. 6053 exp 53511.

⁴⁷ Palma et al, 2002, pp. 28 y ss.

mayor número de composiciones. Todo debido a los circuitos del ganado, azúcar y granos que estimuló la proximidad de San Salvador.

Cuadro 1.7
Composiciones en el siglo XVIII

	1712-1734		1743-1751		1770-1799		Total	
	no.	cab.	no.	cab.	no.	cab.	no.	cab.
Chimaltenango	6	78	2	21	8	161	16	260
Sacatepéquez-Amatitlán	9	87	24	456	28	755	61	1298
Sololá	1	16	1	207	3	171	5	394
Quetzaltenango	10	36	-	-	12	562	22	598
Totonicapán	5	61	1	5	3	174	9	240
Escuintla	11	54	5	134	6	107	22	295
Suchitepéquez	-	-	-	-	4	117	4	117
Chiquimula	84	585	7	88	32	945	123	1628
Verapaz	5	57	2	42	11	282	18	381

Fuente: Palma, 1985, p.158

Aún más importante, la mayor parte de estas propiedades se asentaron en el espacio de los actuales departamentos de Santa Rosa y Jutiapa que, para ese entonces, eran atravesados por las principales rutas de comercio entre San Salvador y Guatemala y, a su vez, tenían lugar en las proximidades las mayores ferias de ganado: Cerro Redondo, La Lagunilla, Jalpatagua y Chalchuapa.⁴⁸

Esta situación se puede detallar más al seguirles la pista a los propietarios individuales que, a través de composiciones o ventas, accedieron a diversas posesiones.

Cuadro 1.8
Adquisiciones de tierra en las proximidades de Santa Rosa, Cuajiniquilapa, Mataquescuintla, Chiquimulilla, Guazacapán y Taxisco 1750-1864

Familia o titulación	Año	Propiedad	Extensión
Solares, Manuel	1750	Baldío en Sierra de Canales	2
Cabrejo, Pedro	1751	San Cristóbal	22
Torres, José (Presbitero)	1752	San José	4
Jumaytepeque	1752	Tierra de Propios	113
Reyes, José	1756	Ánimas	-
Chinchilla, Dionisio	1756	Labor de San Miguel	-
Reyes, José	1756	Nahualtepeque	-
Reyes, José	1756	San Juan Bautista de la Vega	32
Cofradía de Animas de Mataquescuintla	1756	Barrera	14
Chinchilla, Dionisio	1757	San Antonio	14
Peláez, Manuel	1757	Pereira	22
Peláez, Manuel	1758	Brea	-

⁴⁸ Palma, 1985, p. 178

Herrarte, Juana	1758	Ojo de Agua	-
Mexía, Ramón	1759	Don Gregorio	12
Cabrejo, Juan	1760	Chiquihuiltran	-
Solórzano, José	1760	Santa Catarina	-
Solórzano, José	1760	San José	47
Donis, Domingo	1760	Samororo	10
Zeceña, Basilio	1763	Santa Cruz	-
Fernández de Cordova, José	1764	Soyate	-
Navas, Domingo	1765	Cuevas y el Izote	11
Cofradía del Rosario de Mataquescuintla	1770	Sansur	-
Dávila, José Joaquín	1772	Amberes	126
Mataquescuintla	1777	Labor de la Sierra	-
Grajeda, Antonio	1778	Piedrecitas	-
Grajeda, Antonio	1778	Santa Rosa	13
Esclavos	1779	Ejidos	-
Aguirre, Alejandro	1779	Sampaquisoy	-
Mendivelzúa, Domingo	1780	Santa Cruz	11
Cofradía del pueblo de Chiquimulilla	1780	Placeta	-
Rodríguez, José	1780	Sanguayaba	68
Nájera, Lugarda	1781	La Isla	14
Batres, Pedro	1781	Chiquihuiltran	-
Arrivillaga, Mariano	1783	Baldío en Sansur	38
Zepeda, Ignacio	1783	Sitio en la Sierra	18
Cofradía del Santísimo de Mataquescuintla	1784	Sitio en la Sierra	-
Donis, Domingo	1785	Sitio en la Sierra	18
Estrada, Pedro	1785	Sampaquisoy	36
Mataquescuintla	1785	Sitio en la Sierra	-
Coronado, José	1786	Altenosco	16
Donis, Domingo	1787	Samororo	11
Dávila, Joaquín	1788	Baldío cerca de Santa Rosa	-
Varillas, Marcos	1790	Varillas	14
Del Cid, Isidro	1791	Montaña Oscura o Sombrerito	9
Morales, Rafael	1791	Sansirizay	28
Chiquimulilla (ejidos)	1792	San Nicolás y la Teja	68
Marroquín, Pablo José	1792	Labor de San Miguel	-
Santa Rosa	1793	Ejidos	-
Solares, Severino	1794	San José de la Sierra	17
Solares, Severino	1794	Labores	17
Pineda, Juan Francisco	1795	Acatempa o el Ingenio	7
Quiñones, Francisco	1796	Jute y los Esclavos	-
Bances, Manuel	1796	Sanguayaba	4
Chiquimulilla	1799	La Placeta	43
Piñol, Tadeo	1799	El Salto	-
Cofradía del Santísimo de Mataquescuintla	1800	Agua Caliente	-
Santa Cruz, Tomás	1800	Aguacate	6

Piñol, Tadeo	1800	Gerónimo	26
Piñol, Tadeo	1800	San Nicolás y la Teja	68
Piñol, Tadeo	1800	San Rafael u Obraje	89
Varillas, Antonio	1800	Vega de Jumay	8
Pineda, José	1801	El Bosque y Conventos	10
Solares, Severino	1802	Sitio en la Sierra	-
Cuajiniquilapa	1803	Montaña de Celada	-
Mataquescuintla	1804	Ejidos	-
Esclavos	1805	Ejidos (sobrantes)	1
Mataquescuintla	1806	Sansur	-
Solares, Severino	1807	Epazotes	-
Batres, Juan José	1813	San Miguelito	11
Gálvez, Manuel	1814	El Tigre	227
Arrivillaga, Pedro	1815	Baldío entre Canales y Amberes	8
Morales, Joaquín	1815	Barrera	-
Barrundia, Martín	1815	Nahualtepeque	-
Mejía, Manuel y hermanos	1816	Don Gregorio	-
Mejía, José y hermanos	1816	Potrerillos de Amberes	-
Figueroa, Rosalía	1816	Don Juan Rubio	-
Lemus, Juan José	1817	Jamaca	-
Torres, Josefa	1817	Tecuamburro	-
Dávila, José Joaquin	1818	Amberes	44
Solares, Severino	1818	Casita	46
Arrivillaga, Pedro	1818	Ojo de Agua (excesos)	8
Jáuregui, Severino	1823	Potrerillos de Amberes	6
Santa Rosa	1825	La Sierra	-
Mejía, Ramón	1826	Don Gregorio	-
Del Cid, Manuel	1826	La Soledad (San Miguelito, Chian y Tenosco)	-
Arrivillaga, Pedro	1829?	Labor de Arrivillaga	-
Casillas	1830	Ejidos	27
Rivas, Serapia	1831	Cerro Redondo	-
Batres, Domingo	1833	San Miguelito	6
Santa Cruz, Timoteo	1833	Sampaquisoy	13
Mejía, Isidro	1835	Santa Cruz Buenavista	20
Barrundia, Juan	1836	San Juan y Zapote	56
Barrundia, Juan	1836	Chalchihuitepeque	14
Vasconcelos, Ramón	1836	Varillas	14
Chiquimulilla	1837	San Rafael	16
Franco, Ignacia y Ponce, Jorge	1837	Usumasatl	-
Orden Dominica	1840	Cerro Redondo	-
Carrera, Rafael	1840	Sansur	-
Santa Cruz, Silvestre	1841	Sansupo	30
Santos, Gil	1841	Brito	7
Morales, Juan Ignacio y Antonio	1841	Baldío cerca de San Rafael las Flores	-
Mencos, Dominga	1845	Don Gregorio	6

Alvarez, Manuel	1845	Epazotes	-
Cruz, Josefa	1845	Sampaquisoy	13
Mejía, Benito	1847	Brito	7
Batres, Trinidad	1848	Cacalote	-
Mendez, Mariano	1848	Chan	-
Batres, Trinidad	1848	Papeles	-
Santa Rosa	1848	Ejidos	-
Alvarez, Manuel	1848	Samaroro	18
Esclavos	1854	Ejidos	-
Sierra, Antonio	1857	Ojo de Agua	49
Barrundia, Martin	1860	San Juan Bautista la Vega	-
Santa Cruz Alzatate	1862	El Potrero	99
Cofradía de Nuestra	1864	Tierra en ejidos de	2
Señora de la Merced		Mataquescuintla	

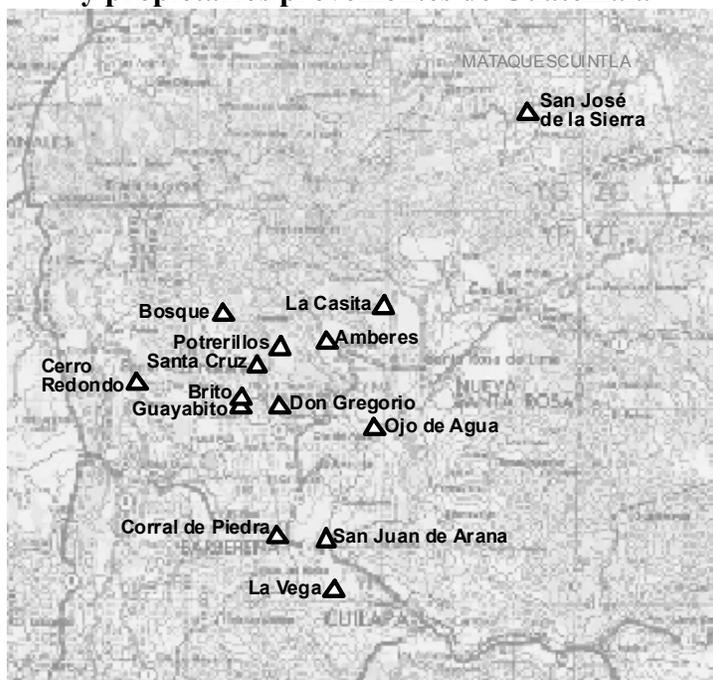
Fuente: Gavarrete, 1991 y Solano, 1977.

Del cuadro anterior se desprende la apropiación diferenciada de los territorios cercanos a la costa y aquellos ubicados en la parte montañosa. Durante el periodo de 1720 a 1775, que corresponde a grandes rasgos al mercado ganadero que suplía a Santiago de los Caballeros antes de su traslado, el 76.19% de las propiedades obtenidas se ubicaron alrededor de los grandes pueblos montañosos, es decir, 16 adquisiciones; para la franja costera que giraba alrededor de lo grandes pueblos del sur (Taxisco, Chiquimulilla y Guazacapán), el número de adquisiciones durante el mismo lapso de tiempo no fue tan alto, registrándose 5 casos con un promedio de 24 caballerías por unidad. Es decir, que gracias al auge del añil y a la crecida importancia de estos territorios para la ganadería, granos y azúcar consumidos sobre todo en Santiago de los Caballeros de Guatemala, en este periodo se registró una serie fuerte de adquisiciones por parte de miembros de la elite de Guatemala que se aprovecharon del sistema comercial.

En el periodo de 1775 a 1820, periodo que corresponde a la construcción de la Nueva Guatemala en el Valle de la Ermita, se registró la mayor cantidad de adquisiciones, alcanzando la cifra de 58. La mayor parte se ubicaron en las proximidades de los pueblos de Mataquescuintla, Santa Rosa y Cuajiniquilapa, equivalentes al 76%. Los datos anteriores sugieren que el espacio geográfico hacia Canales, Pinula, Palencia y el Camino Real hacia San Salvador fue revalorizado por parte de los habitantes de la Nueva Guatemala, a partir de las oportunidades comerciales que brindaba el mercado de la Nueva Guatemala y el intercambio añilero. Se comprende aún más dicho fenómeno si se considera que, debido a la baja comercial interprovincial a causa de la caída del añil, el mercado ganadero registro hacia 1800 una caída en la cantidad de reses intercambiadas. Por ello, las haciendas y hatos obtenidos después de ese año sirvieron para que los individuos que provenían del circuito de la Nueva Guatemala se dedicasen a suplir los requerimientos que antes se recibían desde Honduras y Nicaragua. La argumentación anterior se ve respaldada cuando se contrastan los datos con los proporcionados por Fry y McCreery. Las fuentes consultadas por estos autores sugieren que las propiedades cercanas al Camino Real, y por lo mismo, bajo la esfera de influencia de la Ciudad de Guatemala y sus proximidades, se concentraron en el aprovisionamiento de granos, azúcar, trigo y otros comestibles para compensar la caída de

los envíos provenientes de Honduras, Nicaragua y el Salvador, y estimulados por el traslado de la ciudad hacia el Valle de la Ermita.⁴⁹

Mapa 2
Proximidad de haciendas de elites locales
y propietarios provenientes de Guatemala



Fuente: Gavarrete, 1991

Cuadro 1.9
Proximidad de haciendas de elites locales
y propietarios provenientes de Guatemala

Propiedad	Año	Dueño
Ojo de Agua	1758, 1808,1818	Herrarte, J; Arrivillaga, P.J.
Amberes	1772,	Dávila, José.
Potreros de Amberes	1816, 1823	Mexía, J; Jáuregui, S.
Brito	1841	Santos, Gil
Guayabito o Brito	1847	Mexía, Benito
Bosque y Conventos	1801	Pineda, José
Santa Cruz Epaminondas	1751, 1835	González Batres, F; Mexía, I.
Don Gregorio	1759, 1816	Herrarte, J; Mexía, I.
San José de la Sierra	1794	Solares, Severino

Fuente: Gavarrete, 1991.

⁴⁹ Fry, 1988 (a), pp. 97-99; McCreery, 1994, p. 44 y ss.

Entre los años 1821 y 1860, las guerras civiles que afectaron a estos territorios al convertirse en escenario de batallas y robos por parte de las fuerzas en pugna, tuvieron su impacto en cuanto a la propiedad de la tierra. No obstante, la cantidad de adquisiciones continuó siendo importante, ya que se reportaron 33 adquisiciones tanto en la Montaña como en la Costa. Por último, se debe observar que para estos últimos años ya se cuentan con otros registros de ventas de propiedades, como los protocolos municipales, y estos manifiestan una mayor dinámica en la compra-venta de propiedades, sobre todo en cuanto a la fragmentación de las grandes haciendas coloniales.

Por otro lado, si se observa detenidamente la manera en que se privatizó la tierra a lo largo de estos años, se debe resaltar la presión que ejercieron distintos hacendados sobre los pueblos, y los mecanismos que estos utilizaron para defenderse y reafirmar sus posesiones cercanas. Esto se percibe a lo largo de los distintos litigios que los pueblos sostuvieron con los hacendados y las denuncias o demandas de parajes o baldíos por parte de aquellos.

Cuadro 1.10
Pueblos y sus demandas, titulaciones, remedidas y litigios, 1720-1865

Pueblos	Titulación, demanda o medición comunal	Litigio con
Mataquescuintla	1735	1775 Particulares
	1784	1777 Felipe Jáuregui
	1785	1784 Manuel Martínez Batres
	1791	1786 José Coronado
	1795	1791 Felipe Jáuregui
	1808	1794 Severino Solares
	1830	1807 Severino Solares
	1845	1815 Severino Solares
		1819 Silvestre Santa Cruz
		1830 Pablo Pivaral
		1840 Pablo Pivaral
		1845 Santa Rosa
Santa Rosa	1793	1795 Severino Jáuregui
	1798	
	1806	
	1819	
	1825	
	1848	
Cuajiniquilapa	1755	1741 Pascuala y María Romero
	1802	1779 Los Esclavos
	1803	1802 Juan Orantes
	1822	1827 Miguel Barillas
	1835	1835 Miguel Barillas
	1839	
Jumay	1743	
	1745	

Esclavos	1805	1779 Cuajinicuilapa
	1854	
Ixguatán	1752	
Nancinta	1845	1845 Tecuaco
Chiquimulilla	1730	1760 Francisco Cabrejo
	1737	1781 Francisco Cabrejo
	1776	1792 Colindantes
	1780	1798 Tadeo Piñol
	1792	1799 Alcaldes del pueblo
	1798	1820 Jacinto Portugal
	1799	1820 Ladinos del pueblo?
	1800	1825 Particulares del pueblo
	1820	1830 Francisco Morán
		1837 Hermenegildo Morales
		1842 Hermenegildo Morales
		1862 Javier González
Guazacapán	1742	1760 Francisco Cabrejo
	1800	1781 Francisco Cabrejo
	1836	1800 Tadeo Piñol
Taxisco	1728	1734 Tomás Quiroz
	1735	1735 Tomás Sunzin de Herrera
	1736	1737 Tomás Sunzin de Herrera
	1816	1760 Francisco Cabrejo
	1837	1773 Hacienda Chiquitán
		1781 Francisco Cabrejo
		1815 Particulares
		1819 Mariano Nájera
		1820 Mariano Gálvez
Casillas	1832	
Tacuilula		1811 Rosalío Aparicio
Tecuaco	1742	1845 Nancinta

Fuente: Gavarrete, 1991.

Este cuadro muestra, en forma sintética, los sujetos que presionaron a los pueblos a través de litigios ante las remedidas o nuevas denuncias que amenazaban a las propiedades comunales. Es de resaltar, para el caso de Mataquescuintla, que los individuos que figuran conformaron, en su mayoría, un grupo vinculado a través de matrimonios y alianzas comerciales. En la sección de alianzas familiares se profundiza esta situación, pero aquí cabe mencionar que Felipe Jáuregui era hermano de Severino Jáuregui y suegro de Manuela Antonia Solares, hija de Severino Solares. Pablo Pivaral era, a su vez, yerno del mismo Severino Solares. Aunque no estaba emparentado con todos los anteriores, Silvestre Santa Cruz fue importante porque era vecino de Sanguayaba, cerca de Palencia, y fue padre de los hermanos Serapio y Vicente Cruz.

Los Arrivillaga que, como ya vimos fueron actores primordiales en las ferias ganaderas del último cuarto del siglo XVIII, también tuvieron un papel clave en cuanto al acceso a nuevas propiedades situadas hacia el área de estudio. Sobre todo, al expandirse

hacia la Sierra de Canales, Petapa y el área de Pinula. Esto conllevó una serie de litigios con otros propietarios, la compra de haciendas y la denuncia de tierras realengas. Los casos más importantes en cuanto a la expansión de esta familia para los territorios que se están estudiando fueron aquellos que tuvieron como actores a Agustín, José Mariano, Francisco y Pedro José Arrivillaga.

Agustín Arrivillaga, insigne ganadero en la feria de 1781, mantuvo una disputa con el cura Miguel de Arrazola durante el año de 1788 por unas tierras que se traslapaban en sus respectivas propiedades ubicadas en la Sierra de Canales. En 1809, a su vez, Cayetano Pavón y Francisco Arrivillaga disputaron con el pueblo de Santa Catarina Pinula la delimitación de sus haciendas y las tierras comunales ante la presencia de milpas por parte de los habitantes del pueblo. Y, en 1817, le tocó a José Mariano Arrivillaga litigar con otro pueblo, en este caso San Miguel Petapa.⁵⁰

A la par de estos propietarios, se debe resaltar la participación del hacendado Pedro José Arrivillaga, cuyo primer registro de posesión de tierras data de 1808. Ese año, Pedro José arrendaba una hacienda de ganado mayor y caña dulce ubicada en el Valle de Jumay, y era propiedad de la viuda de Martín Barrundia y sus hijos, familiares del mismo Pedro José. A su vez, ese año compra la hacienda Ojo de Agua, cercana a Santa Rosa, a Severino Jáuregui por 12,419 pesos, siendo pagados a los herederos de Severino hasta 1833. Para 1815, Pedro José denunció un baldío ubicado entre su hacienda y Amberes en la Serranía de Canales.⁵¹

Este periplo le permitió no solo adquirir haciendas o baldíos, sino que le facilitó su integración como propietario a todo un complejo de relaciones con los habitantes y vecinos de las proximidades. Esto se manifiesta en la documentación referida a la solicitud que Pedro José hizo a la Audiencia para la exoneración de cualquier gravamen sobre el nuevo plantío de caña que poseía en la hacienda Ojo de Agua, apoyándose en una Real Cédula de 1803. En dicha solicitud los testigos que lo favorecieron provenían del Valle de Santa Rosa y se identificaban como mulatos. Pero, aún más importante, Pedro José declaró:

“Pedro José de Arrivillaga, teniente coronel del Escuadrón de Dragones de esta Capital como mejor haya lugar en derecho ante Usted paresco y digo: que en terminos del valle de Jumay [ilegible] en la que he sembrado un plantío de caña dulce, sacado de raíz sus sercos [sic] y cultivando un terreno inculco; para gozar en el de la Real gracia necesito [sic] acreditarlo y al efecto suplico a Usted se sirva comisionar a Don Severino Solares o Don Francisco Tomas Pineda, para que reúnan declaraciones juradas de los testigos que les presenten examinándoles si les consta la verdad de este relato”⁵²

...lo que demuestra la enorme confianza, o más bien, la relación de reciprocidad que ya poseía para ese entonces con Severino Solares como para confiarle dicha tarea. Este detalle crece en importancia con el hecho de que los hijos de Pedro José Arrivillaga y Severino Solares, Luis Arrivillaga y Antonino Solares, fueron los individuos que, apoyados por sus respectivas redes comerciales y de parentesco, se convirtieron en piezas clave para la construcción y consolidación del control territorial del departamento de Santa Rosa después de 1852. Es decir, la cooptación de los grupos locales en pugna por parte de la elite de la Ciudad de Guatemala y la construcción de la hegemonía de la misma hacia el

⁵⁰ Gavarrete, 1991, pp. 97,347 y 356.

⁵¹ A1.15 leg. 4427 exp. 36766; A1 leg. 173 exp. 3520; A1.57 leg. 6053 exp. 53503; Falla, 1983, pp. 207-312.

⁵² A1 leg. 173 exp. 3520.

Este del Estado después de 1840 se apoyó, en gran parte, en las redes comerciales que se fueron construyendo alrededor, entre otros casos, de la apropiación de tierras desde finales del siglo XVIII. Esta es una temática poco abordada para la historia de las revueltas de oriente en el siglo XIX y cuyo estudio nos permitiría entender con mayor precisión el complejo proceso de centralización desde la Nueva Guatemala hacia el Oriente.

Así, es una frontera poco explorada y todo un reto para la historia regional del Oriente de Guatemala el hecho de entender cómo las redes sociales construidas durante los últimos cincuenta años del periodo colonial, gracias a enlaces matrimoniales, apropiación de tierra, el comercio de granos, ganado, panela, azúcar y otros, y la participación en los espacios sociales como cofradías, facilitaron no sin contradicciones la construcción del control territorial y la hegemonía desde la Ciudad de Guatemala durante el siglo XIX. A su vez, estas redes definieron los espacios fronterizos que delimitarían el ámbito territorial de los Estados de Guatemala y el Salvador.

De tal manera, los casos singulares de los hacendados y otros individuos de los territorios que se estudian adquieren relevancia cuando se les ubica dentro de un proceso que continúa a lo largo de los años, y que implica adaptaciones y cambios ante los procesos centroamericanos y estatales.

Cuadro 1.11
Pueblos y sus demandas, titulaciones, remedidas y litigios, 1720-1865

Pueblos	1720-1775		1776-1821		1822-1860	
	Demanda o titulación	Litigio	Demanda o titulación	Litigio	Demanda o titulación	Litigio
Mataquescuintla	1	1	5	8	2	3
Santa Rosa	0	0	4	1	2	0
Cuajiniquilapa	1	1	2	2	3	2
Jumay	2	0	0	0	0	0
Los Esclavos	0	0	1	1	1	0
Ixguatán	1	0	0	0	0	0
Nancinta	0	0	0	0	1	1
Chiquimulilla	2	1	7	6	0	5
Guazacapán	1	1	1	2	1	0
Taxisco	3	5	1	4	1	0
Casillas	0	0	0	0	1	0
Tacuilula	0	0	0	1	0	0
Tecuaco	1	0	0	0	0	1
Totales	12	9	21	25	12	12

Fuente: Gavarrete, 1991

Este cuadro puede servir como un índice de conflictividad agraria porque representa los intentos de expansión y consolidación de las tierras comunales por parte de las poblaciones. Y, por el lado de los propietarios individuales, significa la resistencia que enfrentaron por parte de las autoridades locales conforme fueron expandiendo sus propiedades hasta las cercanías de los ejidos de los mismos pueblos.

El motivo de dividir el número de litigios en estos periodos responde al ciclo instaurado durante la segunda mitad del siglo XVIII gracias al traslado de la Capital del Reino al Valle de la Ermita.

De esa manera, los años 1720-1775 responden al periodo en que inició el auge del añil y que se rearticulaban las propiedades ganaderas de la Costa entre Chiquimulilla y Taxisco. Visto así, es muy significativo que en el primer periodo el mayor grado de conflictividad se diera alrededor de los grandes pueblos del sur, que enfrentaron para entonces una fuerte presión desde las haciendas ganaderas y procesadoras de añil. No en balde, los litigios se hicieron presente en Taxisco, Chiquimulilla y Guazacapán, en dónde en muchas ocasiones un mismo propietario llegó a disputarles, a la vez, terrenos a los tres pueblos. Se entiende también que las autoridades de estos pueblos hayan intentado proteger los recursos comunales al buscar con más insistencia la demanda y titulación de baldíos o terrenos en las cercanías; entre 1775 y 1821, con el nuevo valor comercial de las propiedades en las proximidades del Camino Real, la mayor parte de litigios se ubicaron en la región montañosa, en las cercanías de Mataquescuintla, Santa Rosa y Cuajiniquilapa. Las tensiones se ubicaron, primero, alrededor de Mataquescuintla que estaba rodeada de fértiles tierras aptas para la cosecha de granos básicos al igual que el pastoreo de ganado. Segundo, cerca del Camino Real que atravesaba a los Esclavos y Cuajiniquilapa, que se constituían en el centro administrativo local ya que el primer pueblo era la cabeza del curato que abarcaba buena parte de estos pueblos al norte del Camino Real y en el segundo se ubicó la garita que supervisaba el pago de alcabala y otras cargas fiscales que pesaban sobre los efectos introducidos. Nuevamente, la franja costera presentó largos y tensos conflictos por tierras cercanas a los ejidos, aunque la respuesta de los mismos pueblos fue reducida. Se debe hacer la observación de que, después de 1800, se presentó un reacomodo y generalización de las disputas y demandas agrarias. El punto más álgido de todos tuvo lugar en las cercanías de Mataquescuintla ya que ahí tuvo lugar una fuerte presión por parte de los grupos familiares en estudio hacia el pueblo. Luego, la renovada presencia en este tipo de conflictos de Santa Rosa que, en dicho lapso, concentró como vecinos a una gran cantidad de los nuevos propietarios asentados en el norte lo que codujo a que el nuevo pueblo fuera habitado en su mayoría por mulatos, pardos y españoles rurales y que no poseía, como entidad, un consistente conjunto de tierras comunales, problema que continuaría a lo largo del siglo XIX. Los casos de titulación y conflicto aumentaron también en el sur, sobre todo en las cercanías de Chiquimulilla y Taxisco; y, por último, después de 1821 se mantuvo cierto equilibrio entre los conflictos agrarios en la franja costera, como en la región montañosa. Con una nueva dinámica social y económica presente gracias a la centralización política y a la presencia de la cochinilla, Cuajiniquilapa demandó tierras ante los litigios sostenidos con los hacendados provenientes de la capital y para enfrentar los efectos de las guerras. Tanto Mataquescuintla y Chiquimulilla sostuvieron fuertes tensiones con los hacendados cercanos. Sin embargo, un drástico cambio en este periodo fue la fragmentación de varias de las haciendas coloniales en medianas y pequeñas propiedades, que se pueden indagar gracias a los protocolos municipales.

1.4 Comercio

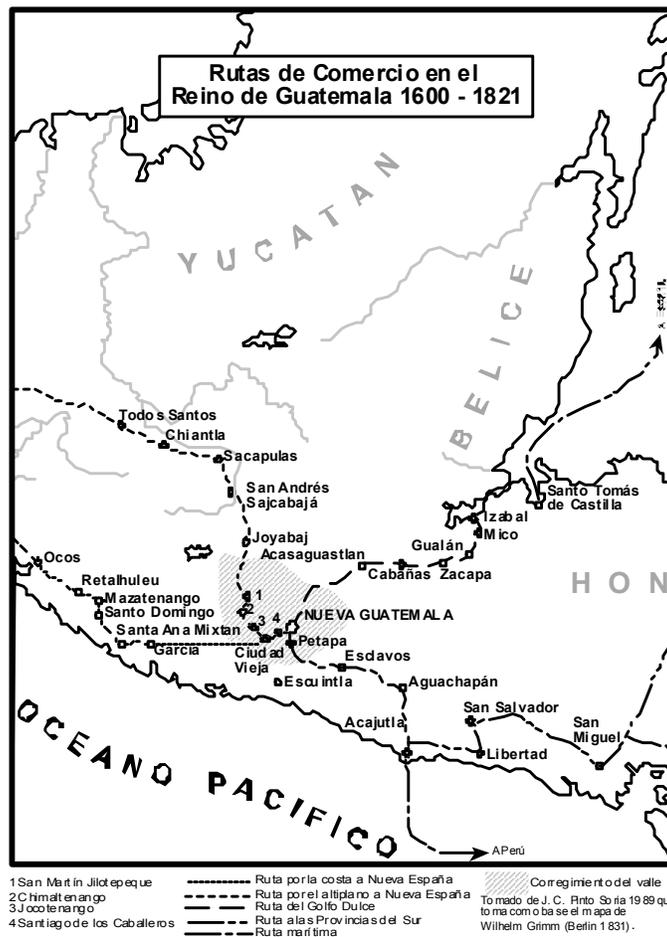
La presencia de intercambios comerciales a lo largo del quebrado y difícil espacio que se encuentra entre San Salvador y Guatemala durante los últimos años del periodo colonial produjo una serie de consecuencias en las tareas de los habitantes y es uno de los aspectos primordiales a ser tomados en cuenta en cualquier análisis de la temprana configuración territorial republicana. Debido a esto, es de primera importancia establecer

un panorama general de las caminos seguidos por estos flujos, al igual que de los productos intercambiados por los pueblos e individuos del oriente, lo que nos llevaría a ubicar geográficamente el alcance y participación de distintos pueblos cercanos al camino real desde Guatemala hasta San Salvador.

1.4.1. Rutas comerciales.

Como el conjunto territorial que regía los mecanismos comerciales y políticos, la región central de Guatemala encabezada por Santiago de Guatemala, y después de 1773 por la Nueva Guatemala, concentraba los grandes caminos por los cuales fluían las exportaciones, géneros europeos, abastos, textiles, plata y cueros. El transporte por estos caminos era posible gracias al trabajo indígena como cargadores y a la especialización como arrieros de muchos individuos de los pueblos que quedaban a lo largo de estas rutas.

Mapa 3



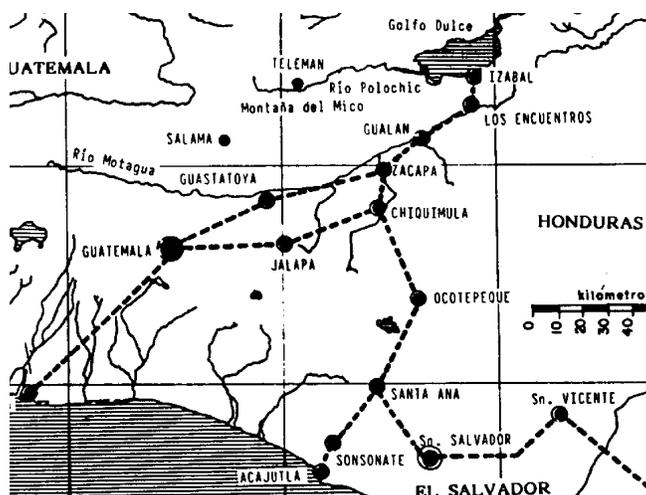
Durante el último siglo de dominación hispana, existieron cuatro vías de acceso para las importaciones de géneros y las exportaciones, sobre todo de añil, que partían desde la ciudad de Guatemala. Hacia el occidente se disponía de dos rutas: el camino de abajo y el

de arriba. El primero recorría se dirigía hacia Soconusco y Zapotitlán bajando a la costa por Ciudad Vieja o Escuintla siguiendo la franja costera. El segundo seguía por San Andrés Itzapa, Tecpan-Guatemala, Totonicapán y Huehuetenango.

Más importantes para este estudio fueron los caminos hacia el Golfo y el de las provincias. El del Golfo recorría Petapa, el Valle de las Vacas, Guastatoya, Sanarate, San Cristóbal Acasaguastlán, Chimalapa, Zacapa, Gualan y la Montaña del Mico. Esta vía presentó irregularidades en el flujo debido a los abusos y resistencia sobre los indígenas, la geografía, su dependencia de los patachos de mulas, sin embargo, su importancia se acrecentó con la declaración del puerto de Omoa como puerto habilitado según las especificaciones del Reglamento de Libre Comercio de 1778. En cambio, el camino hacia las provincias no dependía de un puerto principal, a excepción del rol que desempeñó el puerto de Acajutla. Al contrario, su importancia radicaba que tanto el precioso añil como el ganado y, en pocas palabras, la comunicación con el resto del Reino pasaba por este recorrido. Partía de Santiago siguiendo los pueblos de Petapa, Sierra de Canales, Cerro Redondo (paraje de posta), Los Esclavos, Jalpatagua, Río la Paz y Ahuachapán, después se podía seguir a Sonsonete o a San Salvador.⁵³

A la par de estos caminos principales, existió toda una compleja red de caminos, veredas y sendas vecinales que conectaban a los pueblos con las haciendas y otros pueblos próximos y que concentraron el comercio local y regional. Para el oriente, fueron importantes los vínculos que partían desde Chiquimula y Zacapa hacia el Salvador y Honduras. Aunque el añil forzosamente debía ser registrado en la Real Aduana en Guatemala, las exigencias de un camino que uniera la provincia de el Salvador con el camino del Golfo fue una de las constantes propuestas de los productores de dicha provincia, sobre todo durante la década de 1770.⁵⁴

Mapa 4
Rutas comerciales después de 1821



Fuente: Naylor, 1988.

⁵³ Pinto, 1989 (b) y Palma, s/f.

⁵⁴ Rodríguez, 1985, p. 29.

Tal como lo demuestra este mapa, la posición de Jalapa como vía de paso en este complejo sistema de caminos era clave ya que servía como vía alterna apoyada, a su vez, por los intercambios de trigo desde esta población y sus alrededores hacia el San Salvador..

La presencia de estas vías comerciales tuvo dos grandes consecuencias para las poblaciones cercanas: el repartimiento sobre la población, especialmente indígena, para el transporte obligatorio de carga desde los puertos en el Caribe y el Mar del Sur, como en el Golfo y Acajutla; y la especialización en el transporte.

Para 1770, Cortés y Larraz hizo eco de las presiones y consecuencias que habían tenido los flujos comerciales sobre las poblaciones indígenas tanto en la Costa Sur como en las proximidades al camino del Golfo. Para Sonsonate mencionó que a los mozos que se acercaban para el desembarco de la mercadería en el puerto, a pesar de que pocas embarcaciones atracaban en dicho puerto.⁵⁵ En Jalapa ocurría una situación similar ante las exigencias del Alcalde Mayor para que los indios de Pinula proporcionaran más de cien individuos por semana para la atención de las casas de Chiquimula y el transporte desde el Golfo.⁵⁶ Jocotán, por su parte, no sólo fueron obligados los indios a asistir al Golfo, sino que sin pagarles por su servicio de carga, les fueron quemados sus milpas y arrebatadas sus gallinas.⁵⁷ Para el curato de Xilotepeque, el Arzobispo recalcó con mayor vehemencia los prejuicios de este repartimiento para carga que descansa sobre los indios:

“El repartimiento de indios para el Golfo, por que padecen los indios de este pueblo [Jilotepeque] castigos y vejaciones (...) lo considero muy injusto, nada necesario, *de gravísimo perjuicio para los indios y que solamente puede ser para beneficio de los Alcaldes Mayores y comerciantes*. Se reduce a que siempre que llega navío al Golfo, o sale de él, se reparten indios para que traigan o lleven parte de su carga; y aun cuando no sale, o llega más de un navío cada año, no deja de emplearse mucho tiempo en cargarlo o descargarlo.”⁵⁸

...lo cual produce consecuencias nefastas para la Corona: la fuga de los indígenas de sus pueblos.

En cuanto a la especialización por parte de la población española, mulata y mestiza en el Oriente de Guatemala, José Antonio Fernández ya ha demostrado a partir de los ciclos del comercio cómo para estos arrieros, sobre todo de Chiquimula y Zacapa, era imposible dedicarse temporalmente al transporte y sobrevivir con la siembra de granos básicos o trabajar en las haciendas. Las exigencias de los flujos mercantiles del añil los obligaban a concentrarse a lo largo del año en la conducción de los patachos de mulas a lo largo del eje San Salvador-Guatemala-El Golfo. Por eso, Fernández aclara que los arrieros antes de 1750 se concentraban en el comercio local, ya sea de hierro y/o otros productos locales.⁵⁹

Esta especialización ya era mencionada a mediados del siglo XVIII por los informes de los funcionarios locales. El caso de Jalpatagua es ejemplar por estar ubicado en una de las etapas importantes del camino desde San Salvador hacia Santiago de los Caballeros:

“...todos sus moradores son pobres, su *trato es acarrear los ganados de partida*, siembran maíz para proveer a los pasajeros...”⁶⁰

⁵⁵ Cortés y Larraz, 1958, TI. p. 77.

⁵⁶ Ibid. pp. 243-244.

⁵⁷ Ibid. p. 270.

⁵⁸ Ibid. p. 250.

⁵⁹ Fernández, 2003, pp. 182-191.

⁶⁰ “Autos formados....” 1937, p. 312.

..y Cortés y Larraz también observa la disponibilidad de arrieros concentrados en la carga desde el Golfo:

“..pero no hay necesidad de tales repartos [de indios para transporte], *porque sobran arrieros de oficio, que ganan la vida con llevar y traer las cargas*. Es verdad que vienen algunas cargas que no pueden portearse en caballerías y que es preciso que se conduzcan a hombros, pero a esto digo que cuando para éstas se hiciera reparto, sería de pocos indios y tal vez de ninguno, o porque los navíos a veces no traen cargas, o *porque no faltan negros o ladinos que las conduzcan*.”⁶¹

1.4.2 Intercambios mercantiles

Los distintos discursos historiográficos que se han utilizado hasta este momento en la investigación aportan un panorama general de la amplia variedad de intercambios que tenían lugar al Este y Sur de la Nueva Guatemala. Lo anterior enfatiza, por otra parte, la enorme relación que prevaleció entre los territorios que se ubicaban a lo largo del eje San Salvador-Guatemala. Estos últimos fueron estimulados por el mercado abierto por el monocultivo del añil en los territorios de la actual república de El Salvador y que, ante la crisis de este cultivo a inicios del siglo XIX, fueron obligados a readaptarse ante la crisis comercial en los últimos años de dominación hispana.

La Descripción de Escuintla de 1740 muestra la debilidad de los flujos mercantiles y la poca articulación de estos pueblos hacia la Ciudad de Guatemala debido a su debacle demográfica y la crisis del cacao. Así, no extraña que los pueblos reportaron el cultivo disperso y poco extensivo del algodón, cacao y frutas. Más importante, fue la producción de sal en la costa cercana a Iztapa y Moyuta que era distribuida en la Capital, frutas en las cercanías de Escuintla y la presencia exigua de trigo en el valle de Jumay.⁶² Para el corregimiento de Chiquimula, los derivados de la caña, azúcar y panelas, constituyen lo poco que se puede vender fuera de granos básicos que se autoabastecen los pueblos. Es de resaltar para estos años la presencia de las minas de Alotepeque y la recolección de brea y alquitrán que era intercambiado hacia el Salvador.⁶³

Casi dos décadas después, con el inicio del ciclo del añil, los funcionarios civiles fueron más precisos en cuanto a la naturaleza y extensión de las relaciones mercantiles entre estos territorios, lo que puede indicar claramente el crecimiento en importancia de dichos vínculos para atraer la atención de estos burócratas locales. De esta manera se intuye una rearticulación desde San Salvador con los poblados cercanos a Guatemala. La brea y alquitrán de Chiquimula, por ejemplo, se transportaba hasta Sonsonate y Acajutla en donde se vendía a las embarcaciones que se dirigían al Perú; de las proximidades de esta villa y su puerto era enviado arroz a Santiago de Guatemala, vendiéndose a 8 reales la arroba.⁶⁴

En estos años, 1763, a excepción de la ganadería y su repasto extensivo en las haciendas de los abastecedores monopolistas de la ciudad de Guatemala, pocos productos podían articular a los pueblos de la Alcaldía Mayor de Escuintla con el enorme mercado de víveres y textiles de el Salvador. No obstante, regiones templadas como Jumay y Mataquesuintla podían participar por medio del cultivo del trigo. Ya en 1763 los indígenas

⁶¹ Cortés y Larraz, 1958, Tl. p. 251.

⁶² Crespo, 1935.

⁶³ González de Rivera, 1987.

⁶⁴ “Año 1763. Autos formados...”, 1937. p. 289.

de Jumay intentaban sembrar trigo,⁶⁵ y para 1778 se registraba la venta desde este pueblo hacia las haciendas y obrajes de las áreas añileras en San Salvador y San Miguel:

“El curato de Jalapa es de temperamento frío, contiene muchas montañas donde se siembra trigo de que se provee en la mayor parte la Provincia de San Salvador.”⁶⁶

La comercialización de este grano básico tuvo una importancia aún no valorada en todas sus dimensiones para los territorios templados de la Montaña, sobre todo aquellos que por su posición geográfica y proximidad con las rutas de comunicación podían enviar constantemente fanegas de este grano. Siguiendo esta línea, Fry ha resaltado que las labores, aquellas pequeñas propiedades que ocupaban los espacios dejados por las tierras comunales y las haciendas, se especializaban en la cosecha de granos, especialmente el trigo, estimulado por el consumo de españoles en la ciudad y en las poblaciones cercanas.⁶⁷ Esta situación es apoyada por el testimonio del intendente Antonio Gutierrez y Ulloa quien, en 1807, aclaraba que el trigo consumido en su jurisdicción provenía de Guatemala, sobre todo de los Altos y de las proximidades de la Ciudad de Guatemala de poblaciones como Canales, y de Gracias de Dios en Honduras.⁶⁸

Por su extensión tanto geográfica como social, la caña debe de ser tomada en cuenta para cualquier análisis socioeconómico del Oriente, sobre todo en Chiquimula. Por un lado, era una planta de la cual se podía extraer la materia prima para el aguardiente, de amplio consumo entre campesinos y objeto del monopolio real desde 1753; y por otro, de ella se obtenía azúcar para el consumo, en especial, de la población española. Además, esta planta se incluyó en la Real Cédula de 1803 que eximía de cualquier tipo de carga fiscal a los plantíos de café, caña de azúcar y otras plantas que eran objeto de comercio que se sembraran en terreno virgen.

De esta manera, la provincia de Chiquimula ocupaba en las últimas décadas del siglo XVIII un lugar de primer orden con respecto a la comercialización y producción de la caña. En los informes, ya ampliamente utilizados, de 1740, 1763 y el de Cortés y Larraz, se registra la difusión del cultivo de la caña en los pueblos, valles y haciendas de toda la jurisdicción. Más enfático es el informe de 1778, en el cual aclara los montos comercializados de los derivados de la caña. Dice que en San Cristóbal Acasaguastlán se “muelen de 10 á 12 mil pesos de caña”, y el valle de Tocoy, con sus familias de españoles “con sus haciendas y trapiches, en que muelen más de 12 mil pesos de caña”.⁶⁹ Y, para 1810, Juan Carlos Solórzano muestra la enorme presencia de trapiches en Chiquimula, 95, cifra alta en comparación a Verapaz, 76, y a Escuintla, 26. Esta magnitud sólo fue superada por San Salvador, 132.⁷⁰

Por su parte, José Antonio Fernández ha demostrado que a partir de 1780 sucede un cambio en el aprovisionamiento de azúcar para la ciudad de Guatemala, ya que la región de Santa Ana para entonces se volvió en el principal abastecedor de este producto, alcanzando para 1799 casi un 85% del azúcar consumida en la ciudad. En cambio, apenas un 15% de la

⁶⁵ Ibid, p. 312.

⁶⁶ “Noticias del Reyno.....1778”, 1990, p. 237.

⁶⁷ Fry, 1988, pp. 159-163.

⁶⁸ Gutiérrez y Ulloa, 1962, p. 137; Taracena, 2000, p. 32; Fernández, 1992, p. 13.

⁶⁹ “Noticias del Reyno.....1778”, 1990, p. 236.

⁷⁰ Solórzano, 1981, p 206.

panela consumida en la ciudad provenía de el Salvador, siendo Chiquimula el mayor proveedor de la capital, con un 30%.⁷¹

Por eso no extraña la afirmación de Juarros en la que afirma que en Chiquimula se siembra sobre todo caña de azúcar que, al obtenerse panelas, se confirma como el producto de mayor comercio en toda la provincia.⁷²

La otra rama que debe ser tomada en cuenta es la referente al maíz. Siendo un grano de amplio consumo, no extraña que dos lugares se hayan resaltado en el aprovisionamiento de la ciudad: Escuintla y Canales. Gracias a los climas cálidos, en el sur se podían obtener dos cosechas al año; Canales, por su parte, se había distinguido como uno de los principales proveedores de este grano para la capital aún antes de 1773. De esta manera, pudieron participar en la venta de maíz en el Salvador. Por otro lado, a la par de las grandes haciendas que ocupaban las tierras de Canales, también tuvo lugar una fuerte migración proveniente de todo el Valle Central hacia sus tierras, los que se ocupaban en el trabajo en las haciendas o en asentamientos ilegales. A pesar de los conflictos que sucedieron, esto permitió contar con una amplia fuerza de trabajo que podía dedicarse a la siembra de este grano.⁷³

Más hacia el oriente, se resalta la participación de Jocotán, ya que este pueblo surtía de maíz a las cercanías, Zacapa y a Chiquimula, con lo cual este grano estuvo disponible para todos aquellos que dependían de otras labores, como el transporte, para sobrevivir.⁷⁴

1.4.3. Extensión geográfica de los intercambios.

El panorama general de los productos intercambiados que se ha realizado hasta aquí, incluyendo el origen y destino, no estaría completo si no su pudiera ubicar la extensión geográfica, lo cual nos permitiría intuir la compleja y profunda vinculación que existió entre el Salvador y el oriente de Guatemala.

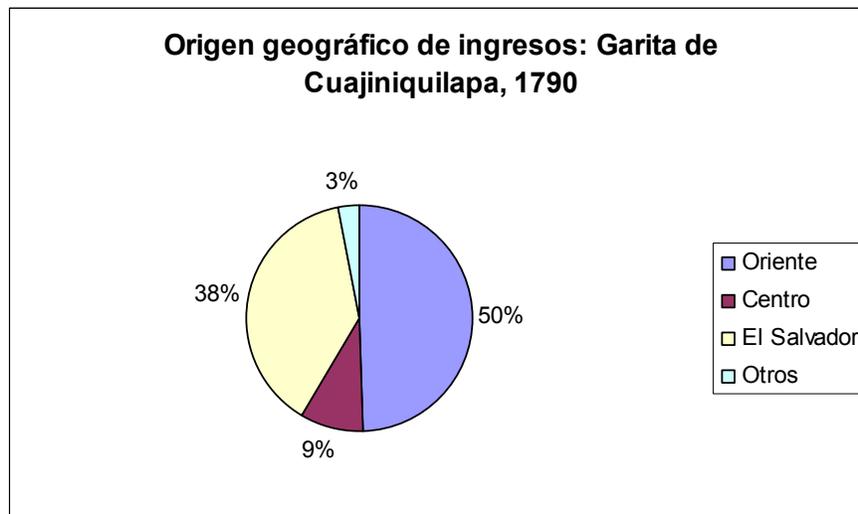
Esto se puede realizar a partir de las cuentas de la Garita de Cuajiniquilapa ubicadas, referentes al año de 1790. Aunque sólo incluye la movilización calificada de legal, nos brinda ese panorama geográfico y social que participó en el comercio.

⁷¹ Fernández, 1992, pp. 16-18.

⁷² Juarros, 1999, p. 36.

⁷³ Fernández, 1992, p. 14; McCreery, 1994, pp. 101-102.

⁷⁴ “Noticias del Reyno.....1778”, 1990, p.236.



Fuente: A3 leg. 1077 exp. 19657.

Esta gráfica es clara en cuanto a la distribución de los individuos que pasaron por la garita para 1790, antes de la crisis provocada por la caída del añil. Villas y pueblos importantes, situados en los que hoy es el Salvador, aparecen con cifras destacadas. Así, la cifra más alta entre estos pueblos la reporta Ahuachapan con 46, Chalchuapa con 34, Santa Ana con 27 y Sonsonate con 22. En pocas palabras, las principales poblaciones del occidente del actual Salvador observaron una fuerte vinculación hacia Guatemala, no sólo por los granos y textiles enviados desde ésta última, sino que por los mismos intereses que dichas poblaciones tuvieron hacia Guatemala, tal como lo muestra el caso de Santa Ana con el comercio azucarero hacia la capital del Reino. Esta población, además, obtuvo el derecho de establecer un cabildo en 1807, producto de la pérdida de hegemonía regional por parte de Sonsonate a principios del siglo XIX.⁷⁵ Igualmente no extraña que, a pesar de la crisis del comercio en los últimos años de dominación hispana, la vinculación mercantil de estas poblaciones con el reciente Estado de Guatemala en los primeros años del proceso independentista fuera uno de los factores que mediara en los conflictos entre Guatemala y San Salvador, por un lado, y por otro entre ésta última ciudad y los territorios al este del Río la Paz, en el intento por incorporar a toda la antigua Alcaldía Mayor de Sonsonate al estado salvadoreño en 1824, tal como se desprende del testimonio de los alcaldes de Ahuachapan:

“Esta agregación [al Estado de El Salvador] la hace el Pueblo de Ahuachapán *sin relaciones de comercio, ni conocimiento con San Salvador pues solo los tiene con Guatemala* de cuyo estado que a [sic] de formarse se separa a pesar de sus intereses particulares, por ser parte de uno que supo sostener su libertad.”⁷⁶

Más allá del argumento poco sostenible de que Ahuachapán se incorporó sin contar con ningún tipo de vínculo comercial y social con San Salvador, lo que se debe retener de esta afirmación es que al poner en balanza la dimensión y peso de las relaciones sostenidas por esta población, aquellas referidas a Guatemala eran de mayor magnitud, pero la situación política y otros elementos los llevaron a aceptar su anexión a el Salvador.

⁷⁵ Fernández, 2003 (b), p. 81.

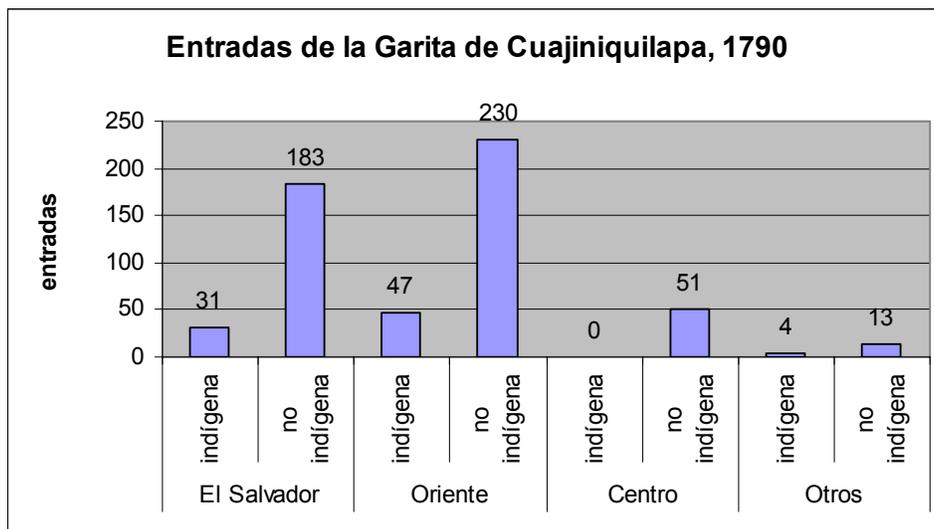
⁷⁶ Arce, 1959, pp. 308-309.

Para el caso del oriente de Guatemala, la anotación que registró la garita en 1790 viene a apoyar las afirmaciones sobre la importancia social del transporte de productos al especializar a una fracción de las poblaciones cercanas a los principales caminos en esa tarea. La distribución geográfica que esta garita reporta resalta la importancia de arrieros, buhoneros y otros transportistas de las poblaciones de Jalpatagua con 47 ingresos, Santa Catarina Mita con 46, Sacualpa con 35, la misma Cuajiniquilapa con 27, Asunción Mita con 23 y Jutiapa con 22. Todas estas poblaciones fueron registradas, debido a esta importancia en la comunicación y comercio con Guatemala, en el primer mapa elaborado a encargo del Jefe de Estado Mariano Gálvez a Rivera Maestre en la década de 1830.

De esta manera, Santa Catarina y Asunción Mita eran parte del camino que conduce del norte de el Salvador hacia el departamento de Chiquimula que, al desviarse hacia la capital, conduce a Quezada, Sacualpa, Oratorio, Los Esclavos y Cuaquiniquilapa. En cambio, Jalpatagua era la primera parada obligatoria después de atravesar la frontera, constituida por el Río la Paz, en el recorrido del viajero desde San Salvador. Luego, este camino se une al que proviene de Chiquimula cerca de Oratorio, para seguir hacia Cuajiniquilapa.

Después de cambios en el comercio regional, guerras, rearticulaciones de los mercados, vemos que la importancia del comercio regional en la formación de espacios territorial vividos por sus poblaciones fue clave para el oriente, ya que le brindó esa característica de vía de paso, obligando a sus pobladores a adaptarse a la situación cambiante y compleja.

Del área central, es decir, aquel espacio constituido por la Ciudad Capital y sus proximidades, se registraron en su conjunto sólo 51 entradas, siendo en su mayoría las que provenían de la ciudad misma. Del mismo modo, tuvo presencia el altiplano ya que se anotaron de lugares como Patzicía, Sololá, Chicohj, y Zaragoza. También apareció Verapaz.



Fuente: A3 leg. 1077 exp. 19657.

Por último, la referencia étnica de estos negociantes es importante porque muestra la diferenciación que ya tenía lugar en los pueblos del oriente en cuanto a los espacios

sociales y económicos. En la fuente original se registró la adscripción étnica sólo en aquellos casos en que los sujetos de autoidentificaban como indígenas. Los demás podían ser tanto mulatos, como españoles.

Tal como la gráfica lo muestra, el comercio estaba en manos de la población no indígena, tanto de los que provenían de el Salvador como aquellos de otras regiones anotadas. No obstante, es importante la participación de indígenas de los pueblos del oriente guatemalteco, resaltando entre ellos Santa Catarina Mita. De las 46 entradas provenientes de esta población, 19 se registraron como indios; otros como Conguaco y Yupiltepeque reportaron 4 y 6 individuos indígenas; y San Luis Jilotepeque sólo 5. Este último reporte puede que este subvaluado porque este pueblo reportaba desde varios años atrás la actividad comercial de la población indígena. De esta manera se podría entender la afirmación de Cortés y Larraz en 1770 refiriéndose a este pueblo:

*“Los indios son aficionados a navegar y trabajan sombreros de palma y petates, que llevándolos a vender a otros pueblos adquieren muchos reales”*⁷⁷

.. afirmación que podría extender a otros pueblos con población indígena en el oriente de Guatemala y los pueblos aledaños del actual El Salvador.

Por último, aunque hacen falta estudios de caso que abarquen a los comerciantes locales, la naturaleza de sus contactos tanto en el oriente como en la ciudad capital y las cantidades de los productos vendidos, un miembro de una de las familias a las que se les ha dado seguimiento nos muestra hasta cierto punto estos alcances y sus dimensiones geográficas. Timoteo Santa Cruz, cuyo padre obtuvo tierras cerca de San Guayaba, en las proximidades de Palencia, es un caso que muestra algunos de los vínculos antes mencionados. En su mortual, Timoteo Santa Cruz declara no solo sus bienes y herederos, sino que apunta las deudas que tiene a su favor, destacando entre ellas, las que se relacionan con Clara Corleta y Víctor Lorenzana, vecinos de Jalapa. Entre los dos individuos le deben 30 fanegas de maíz, y en el caso de Víctor Lorenzana, le debe de entregar a sus herederos otras 90 fanegas de maíz cuyo importe representa el préstamo que hizo Timoteo Santa Cruz a este último para el pago de los diezmos cerca de Jalapa. Otras personas que le debían eran Nicolás Cardona y el presbítero Francisco Solís, al parecer también eran vecinos de Jalapa, quienes le adeudaban 80 fanegas de maíz.⁷⁸

Así, se muestra un caso entre varios que revela los vínculos que varios individuos cercanos a los territorios en estudio, dedicados a las haciendas de ganado y la venta de productos agrícolas relacionados, como granos, tuvieron con poblaciones en el oriente. Estas redes complejas esperan un estudio detallado que muestre cómo los individuos se vincularon y readaptaron estos lazos dependiendo del contexto social y político.

1.5 Alianzas familiares

Las vinculaciones que tuvieron lugar entre las regiones del centro y oriente fueron de carácter diverso. Por un lado, aquellas que se refieren a la adquisición de tierras, compra de ganado, puestos públicos; y por otro, las que se manifestaron a través de la

⁷⁷ Cortés y Larraz, 1958, T. I., 249.

⁷⁸ A1.20 leg. 1484 fol. 652-654.

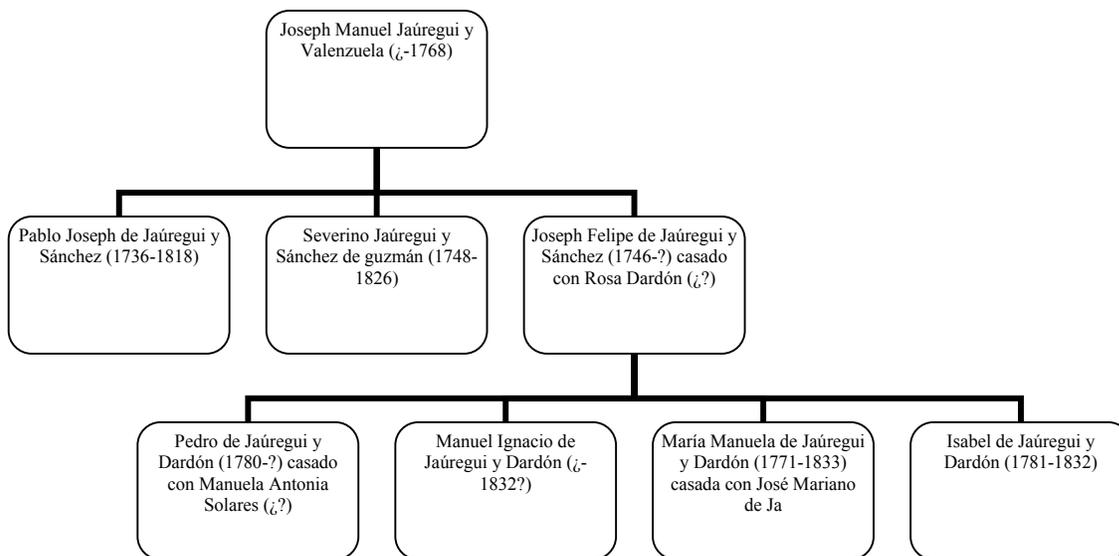
incorporación de individuos que, a largo plazo, significaron la construcción y consolidación de alianzas familiares que les permitirían defenderse de los avatares sociales y políticos.

El objetivo de esta sección es sintetizar la información disponible acerca de los lazos construidos entre algunas familias de Guatemala con sus contrapartes de Santa Rosa. Para ello, se ha utilizado algunos trabajos de los miembros de la Academia de Estudios Genealógicos, así como material de archivo.

Familia Jaúregui⁷⁹

Los Jáuregui fue una familia que provenía de Chiapas y que poseía fuertes lazos con los Tovilla de esa jurisdicción. Joseph Manuel Jáuregui y Valenzuela (¿-1768) Nació en Chiapas y se traslado a Santiago de Guatemala. Se casó el 9 de mayo de 1723 en San Sebastián con Ángela Sánchez de Guzmán. De este enlace provendría una amplia descendencia que incluyó a Severino Jáuregui, importante en esta investigación porque poseyó la Hacienda San José de los Ojos de Agua en el valle de Jumay que contaba con 8 caballerías de tierra y un trapiche llamado Guadalupe. Todo esto fue vendido a Pedro José de Arrivillaga en 1808, pero pagado hasta 1833. Pablo Joseph de Jáuregui, hermano de Severino fue el fundador del Santuario de la Virgen de Guadalupe en la Nueva Guatemala de la Asunción. Y por último, un sobrino de Severino, Pedro de Jáuregui y Dardón, se casó con Manuela Antonia Solares, vecina del Valle de Santa Rosa, hija de Severino Solares. Dicho matrimonio tuvo lugar en la Parroquia del Sagrario, en la Ciudad de Guatemala.

Diagrama 1
Familiares de Severino Jáuregui



⁷⁹ Falla, 1983.

Familia Arrivillaga⁸⁰

Por su parte, la familia Arrivillaga tiene origen a partir del arribo a Guatemala de Domingo Arrivillaga a mediados del siglo XVII. Fue una de las familias criollas que más se vincularon a través del matrimonio con sus contrapartes de la elite de Guatemala, incluyendo a los interesados en el comercio en el siglo XVIII. Así, se unieron con los Batres, Cepeda, Montúfar y otras.

La participación de los Arrivillaga en el ayuntamiento fue larga. Inicia con José Mariano Arrivillaga como alcalde segundo en 1771, alcalde primero en 1785 y regidor en 1788, llegando a pedir su jubilación y título honorífico por su servicio durante más de veinte años. Por su parte, Pedro José Arrivillaga, hijo del anterior, fue síndico en 1798, alcalde segundo en 1809; Francisco Arrivillaga, hermano del anterior, fue síndico en 1810 y alcalde segundo en 1820.⁸¹ De todos estos individuos, el más nos interesa es Pedro José, ya que en la instrumentalización del poder de parte de esta familia, sería él el que permitiría la expansión de los intereses de la familia hacia el oriente a través de los cargos y propiedades. Durante su paso por el ayuntamiento. Pedro José Arrivillaga y Coronado pretendió a María Luisa de Cepeda, tía de José Francisco Barrundia, en 1794. Dicha relación fue contraria a los deseos del padre de María Luisa, Don Ignacio de Cepeda, argumentando éste último en el auto de disenso que promovió ante el Juzgado de Provincia que “ el contrayente poseía escasos bienes de fortuna”. Pareciera que ambos también poseían cierto parentesco, sin aclarar cuál. Como lo podemos ver en el resultado del auto de don Ignacio, al ser rechazado negaba en gran medida las objeciones en contra don Pedro José. Aún más, demuestra la materialización del capital social que éste poseía para lograr insertarse en las múltiples redes sociales de ese entonces.⁸² Aún más importante, su segundo matrimonio con Isabel Aguirre y Larios en 1812 significó la participación de criollos en los espacios de la Audiencia, ya que el hermano de Isabel Aguirre, Luis Pedro Aguirre, fue nominado al puesto de oidor en la Audiencia.⁸³

La expansión de Don Pedro José hacia la Montaña la inicio, según parece, en la primera década del siglo XIX. En 1808 disfrutaba en calidad de arrendatario de una hacienda productora de caña de azúcar y ganado mayor, cuyos dueños eran la viuda de Martín Barrundia y sus hijos, entre los cuales estaba don José Francisco Barrundia. Dicha hacienda se encontraba en el Valle de Jumay y la habitaba un hermano de la viuda: Miguel Ignacio de Cepeda.⁸⁴

Posteriormente, compra la hacienda Ojo de Agua a don Severino Jáuregui en 1808 o 1809. Dicha hacienda va a ser una unidad productora de caña y ganado y jugará un papel clave en el sustento de la siguiente generación de esta familia. Al igual que el patriarca de los Solares, Pedro José también buscó la exención a partir de la Real Cédula de 1803 para sus plantíos en esta hacienda en 1812, resaltando en este proceso la participación del mismo Severino Solares.

La participación constante en la vida económica de la Montaña por parte de Pedro José era una consecuencia directa de su cargo de Corregidor de Chiquimula desde 1810, en

⁸⁰ Llerena, s/f

⁸¹ Palma, 1986, pp. 262-264; Dym, s/f; Bertrand, 2003.

⁸² A1.23 leg. 1533 fol. 412-414.

⁸³ Belaubre, 2002, p. 351.

⁸⁴ A1.15 leg. 4427 exp. 36766; Vela, 1957, T I, p. 45.

donde llegó a manejar más de 56,000 pesos en los fondos e impuestos del corregimiento, gracias a las enormes prebendas con que contaban estos funcionarios, como los porcentajes de las producciones de los pueblos bajo su administración. Estos fondos también fueron utilizados en armas⁸⁵.

Así pudo solicitar y adquirir tierras, como la hacienda Ojo de Agua, y otros baldíos en la Serranía de Canales, cerca de las propiedades de Severino Solares.⁸⁶

Tanto la fuerte participación en los espacios de poder en la capital, con su “capital relacional” anexo, y la inserción en los circuitos comerciales de oriente, permitieron que Pedro José obtuviera designaciones importantes dentro del Reino, tal como lo muestra la designación dentro de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Ésta designaba a sus miembros en las ciudades de América. Así, Pedro José compartió su designación a la par del Marqués de Aycinena, Bernardo Pavón y Muñoz (Chantre de la Santa Iglesia Metropolitana), Don José María Peinado (Decano del Ayuntamiento) y Luis Francisco Barrutia.⁸⁷

La siguiente generación de los Arrivillaga fueron actores primordiales de la vida política durante los años de nuestro estudio. Conformada por Manuel, Mariano, Pedro y Luis Arrivillaga, se caracterizaron por la inserción en distintos puestos del Estado y de las corporaciones de esta época, como el Consulado de Comercio. Son de especial interés el primero y el último, Manuel y Luis. Ambos hermanos se graduaron de abogados en 1824 y participaron en la Municipalidad de Guatemala, don Manuel como síndico en 1825 y alcalde primero en 1841, y Luis fue síndico segundo en 1835.⁸⁸ Este último salio desterrado debido a su sólida relación con el régimen conservador al triunfar el movimiento liberal de 1871. Se casó con Ana de Aguirre y Larios, hermana de la segunda esposa de su padre Pedro José de Arrivillaga y Coronado.

En cuanto a la participación partidaria, se conoce que ambos colaboraron de distinta forma en la guerra de 1826 a 1829. Por su lado, Manuel Arrivillaga había participado en las campañas de esos años a la par de Miguel García Granados apoyando al gobierno de Arce y, por lo mismo, había compartido la derrota en manos de Morazán.⁸⁹ Luis, en cambio, parece que fue el encargado de cuidar las propiedades de la familia, como se deduce por las quejas que éste dirigió al Ministro de Guerra en 1829.⁹⁰ Es decir, que la guerra dejó pérdidas al peculio familiar y, aún más, si consideramos que dichos infortunios se debieron a la derrota del bando en que ambos individuos participaron.

⁸⁵ A3.1 leg. 17 exp. 360; Palma, 1986, pp. 307-308.

⁸⁶ A1.57 leg. 6053 exp. 53503.

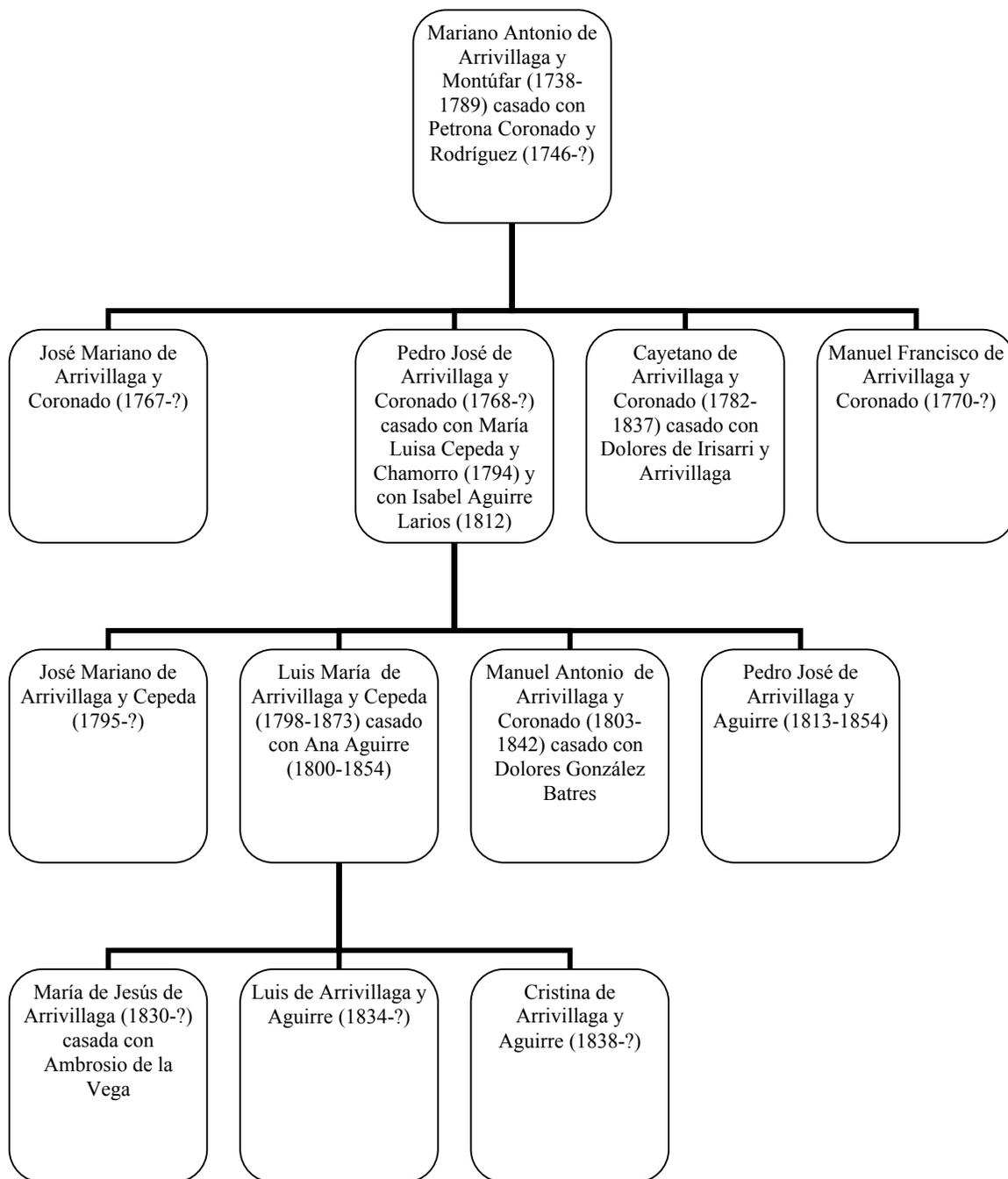
⁸⁷ B1.8 leg. 11 exp. 398.

⁸⁸ Dym, s/f

⁸⁹ García Granados, 1978, p. 441

⁹⁰ B118.9 leg. 2431 exp. 50936 y B85.1 leg. 1148 exp. 26296. Jefferson considera que este bandidaje era un tipo de ajuste de cuentas hacia los hacendados del Valle de Santa Rosa. Jefferson, p. 6.

Diagrama 2
Familiares de Luis María de Arrivillaga y Cepeda



Familia Solares⁹¹

La rama de los Solares que nos interesa tiene su origen en el pueblo de Petapa a mediados del siglo XVIII y se traslada a Santa Catarina Pinula, desde donde inicia la expansión hacia la Montaña.

Don Lorenzo Tiburcio Solares fue originario de San Miguel Petapa, hijo de Don Manuel Solares Corral y Doña Efigenia de la Cruz, siendo éstos labradores pero considerados como “españoles puros descendientes de cristianos viejos”. Don Lorenzo declara esto en 1768 con el objeto de abrazar el hábito clerical. Desde pequeño había sido educado en Santa Catarina. Tuvo varios hermanos y una hermana llamados Luciano, Jacinto y Manuela Solares.⁹²

En el caso de esta última, en su testamento redactado en 1777 menciona entre sus bienes unos ranchos o casas viejas que fueron de sus padres y que ella posee una cuarta parte, 35 reses, 14 yeguas, 8 caballos, 8 mulas y una milpa de dos fanegas de maíz. Además, desempeñaba el puesto de Capitana de la Cofradía del Rosario de Ladinos del pueblo de Santa Catarina Pinula.⁹³

En la generación de los Solares mencionada arriba, se debe de resaltar, primero, que se constituyen en una familia dependiente de sus propiedades ubicadas al este de la ciudad de Guatemala, cercanas a los caminos de tránsito hacia la provincia del San Salvador, tal como lo demuestra el hecho que ellos habitaban cerca de sus propiedades, en vez de contratar mayordomos para su manejo. Segundo, aunque se consideren labradores, su rango aún pertenece a la de españoles alejados, eso sí, de los espacios sociales de la elite criolla; hecho que se recalca aún más con el testimonio de Manuela Solares. Ella desempeña un papel clave en una cofradía de ladinos en Santa Catarina, o sea, que ocupa un espacio social que no debería corresponder a una “española”, pero que ante la ubicación de sus intereses en el campo ejemplifica la situación social que tenían.

La siguiente generación, ejemplificada en la persona de Severino Solares, iba a experimentar una expansión en cuanto al papel como propietario, dirigiendo su atención hacia la Montaña. A pesar que no conocemos su fecha de nacimiento, sabemos que desde los doce años se dedicaba al comercio por los valles de la Montaña, tal como él mismo lo testimonia, permitiéndole conocer a los distintos propietarios de la región como los Mexía. Este es un factor clave en la posterior lucha política posterior a la Independencia: el factor de proximidad entre los hacendados en oriente.⁹⁴

Severino Solares era sobrino de Lorenzo Tiburcio Solares y se desconoce el nombre de sus padres. Pero al igual que la generación anterior, sus vínculos parten de Santa Catarina Pinula, como lo testifican los procesos de matrimonios seguidos en dicha parroquia. Casado en un inicio con Luisa Monterroso (la madre de Antonino y Manuel Solares), al morir ésta contrae nuevas nupcias con Josefa Benita Pineda. Ambos procesos tuvieron lugar en dicha parroquia, así como el bautizo de sus hijos.

Al igual que sus antepasados, Severino era considerado como español, al igual que sus cónyuges, pero con una vida centrada en el campo. Tanto Severino como su hijo Antonino, mostraron una fuerte endogamia entre los grupos familiares, como lo muestra el

⁹¹ Jefferson, 2000; A1.29.4 leg. 28 exp. 792: Protocolo Municipal de Santa Rosa, no. 421.

⁹² A1.29.4 leg. 28 exp. 792.

⁹³ A1.43 leg. 5170 exp. 43591.

⁹⁴ A1 leg. 6053 exp. 53511.

matrimonio de éste último con Damiana Pineda, hermana de su madrastra.⁹⁵ Años después, se presenta un testimonio que enfatiza aún más la definición de Severino como español. Don Pedro José Jáuregui intentaba contraer matrimonio en 1811 con Doña Manuela Antonia Solares, hija de Severino y de Luisa Monterroso, y por ello don Pedro intentaba demostrar la “filiación y limpieza de sangre” de su prometida. Para cumplir su cometido, don Pedro desarrolla todo un cuadro genealógico de los Solares para argumentar “que la familia de los Solares siempre a [sic] sido tenida y reputada, no solo por de limpio, y esclarecido linage [sic], sin mezcla [sic] de castas, sino también por de costumbres irreprehensibles.”⁹⁶ ¿Podría considerarse que los Solares mantuvieron un comportamiento segregador en cuanto a las uniones familiares, evitando unirse con algún miembro de las castas? ¿o correspondería a una omisión por parte de las fuentes con respecto a la identificación social de estos individuos? En parte, estas preguntas podrán aclararse en parte cuando abordemos a los individuos de la siguiente generación. Por el momento, se puede mencionar que Severino a la par de varios hacendados de la región de la Montaña, especialmente del Valle de Jumay, mantenían un vínculo fuerte con la Ciudad de Guatemala mediante los circuitos comerciales que finalizaban en la capital. Severino era un individuo que, para la década de 1810, vendía su ganado en las ferias, sobre todo la de Jocotenango; y por otro lado, sabemos que en sus propiedades también se sembraba caña de azúcar que fácilmente se convertiría en aguardiente, la fuente de acumulación de capital para buena parte de la población no indígena a costa del consumo regulado en los distintos pueblos.

Tal como lo evidencia el listado de apropiaciones, desde la década de 1790 Severino Solares hizo su aparición en el proceso de titulación de tierras a través de la denuncia de baldíos con más de 30 caballerías en su conjunto, concentrándose en la Sierra de Mataquescuintla. Esto iniciaría una larga lucha por tierras con este pueblo que finalizaría hasta la llegada de los liberales en 1871! La concentración de tierra en manos de este individuo y su familia continuaría durante la primera parte del siglo XIX, tal es el caso de las denuncias y compras en la Sierra, Epazotes, Casita y Lo de Pereyra.

En 1792, en un expediente formado en el Juzgado Privativo de Tierras, se registra la compra que hizo a la Familia Jáuregui en el área de Mataquescuintla. Por una parte compró a dicha familia la labor de San José y denunció dos realengos contiguos, pagando por éstos últimos 195 pesos a la Real Caja por concepto de media annata. Así inició la adquisición de la hacienda lo de Pereyra, que se compone a su vez de 3 sitios, entre ellos Labores de la Sierra, titulado por Severino en 1794. Ante esto debemos observar que no debe de sorprender la pretensión de la hija de Severino por parte de Pedro José Jáuregui en 1811, ya que este acto sólo representaría la consolidación de una relación beneficiosa a las dos familias, materializada en el intercambio de propiedades y la creación de vínculos familiares, como la pretensión antes mencionada.

Para 1810, encontramos a Severino Solares solicitando la exención que garantiza la Real Cédula de 1803 en sus plantíos de caña de azúcar en la Hacienda de Lo de Pereyra, ya que eran parages en los que no se practicaba dicha siembra antes de la emisión de esta Cédula. La importancia de esta solicitud es que iba dirigida al Corregidor de Chiquimula, nada menos que Don Pedro José de Arrivillaga y Coronado.⁹⁷

⁹⁵ Jefferson, 2000, p. 174 y ss.

⁹⁶ A1.29.4 leg. 28 exp. 792.

⁹⁷ A1.14.22 leg. 173 exp. 3505; A1.14.22 leg. 174 exp. 4222

Lo que nos demuestra el caso de Severino Solares es la diversidad de canales que permitieron a muchos de estos “españoles” ruralizados de la Montaña insertarse en los procesos acumulativos propios del Oriente de Guatemala en la etapa final del periodo colonial. Por un lado, las denuncias y compras de tierras que sustentaran la producción de aguardiente y ganado, para su venta en circuitos medianos, y granos básicos y derivados del ganado para el consumo de las proximidades de las haciendas. Y por otro, la movilización de cierto capital social para materializar diversas uniones matrimoniales y la implementación de vínculos con otras familias e individuos que permitirían en momentos de crisis la movilización de verdaderas “redes” que sirvieran como mecanismos de protección.

Aunque no es clara la fecha de muerte de Severino Solares, en la década de 1840 se presentarían varios procesos relativos a las tierras dejadas a sus herederos. Para 1821, en el censo del Valle de Santa Rosa, aparecen los miembros de la siguiente generación de los Solares. En la primera casa de la familia vivían Severino y sus hijos Manuel (12 años) y León (4); en la segunda Benito (24) y José Lorezato (2); y en la tercera Antonio (22). Cada casa representaba a una unidad productiva, es decir, una propiedad reconocida. Esto se deduce de que tanto Severino como Benito y Antonio son los mayores en edad de cada una y que son reconocidos como hacendados.⁹⁸

La tercera generación de los Solares estuvo conformada por los hijos de Severino nombrados arriba. El más ilustre y conocido fue Antonio o Antonino. Éste fue bautizado en 1799 en Santa Catarina Pinula, hijo de Luisa Monterroso, pero en el momento de aplicación para su matrimonio, sus padres fueron calificados de ladinos, y en el caso de su hermana Francisca, sus padres fueron calificados de mulatos.

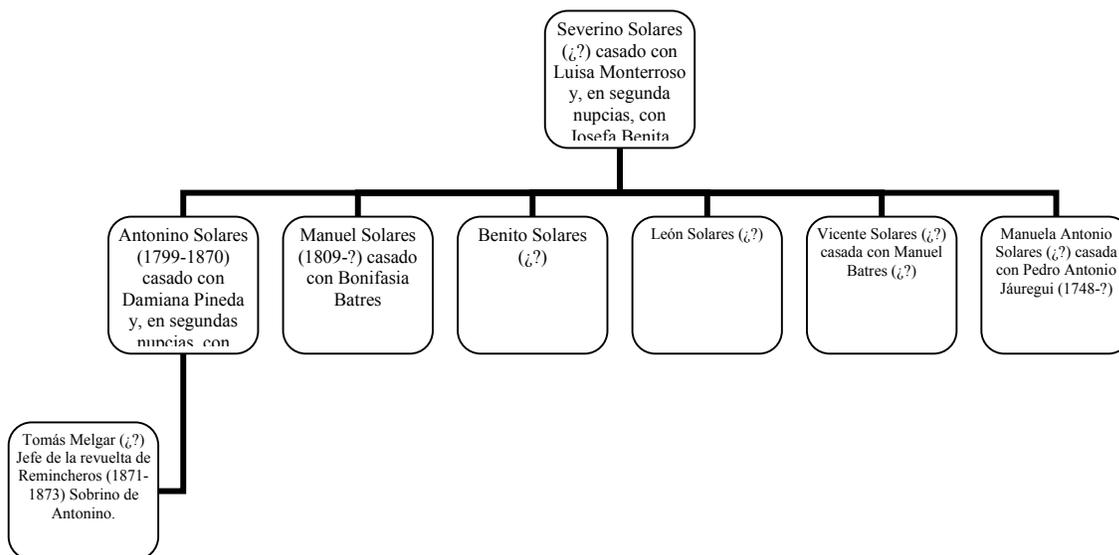
Esta generación, especialmente los varones como Antonino y Manuel, estaban más concentrados con respecto a sus propiedades en el campo. Eso no implicaba un escollo para el enlace matrimonial con familias de la elite, pero este fenómeno pareciera ser producto de elementos políticos posteriores a 1840. Por el momento, se debe retener que individuos como los miembros de esta tercera generación representaron los candidatos idóneos para la incorporación a la alianza establecida con los criollos de la capital a partir de la definición de la ciudadanía censataria y de su papel político en el ámbito regional.⁹⁹ Esta tercera generación de los Solares tiene éxito en el proceso de acumulación que produjo el accionar conjunto de varias generaciones, causando al final una inserción fuerte en la economía de la Montaña. Para 1837, los Solares poseían: 9 casas, 3 trapiches, 408 cargas de maíz, 17 cargas de trigo, 61 cargas de rapadura, 8 arrobas de queso, 186 cabezas de ganado vacuno, 45 cerdos, 64 caballos, 24 bueyes, dos ovejas y 19 colmenas. Todo lo anterior sustentado en sus haciendas, las cuales funcionaban a través del trabajo prestado por los habitantes del valle de Santa Rosa.¹⁰⁰

⁹⁸ A1.44 leg. 3023 exp. 29143; Jefferson, 2000.

⁹⁹ Taracena et al, 2002.

¹⁰⁰ Jefferson, p. 97.

Diagrama 3 Familiares de Antonino y Manuel Solares



Familia Cruz o Santa Cruz¹⁰¹

A esta familia pertenecieron los hermanos Serapio y Vicente Cruz, actores de primer orden tanto en la rebelión de Carrera como en la vida política posterior. Aunque los datos referentes a sus familias son escasos y dispersos, su seguimiento parte de los testamentos del abuelo y padre de los hermanos, y algunos datos obtenidos de protocolos.

Según parece Tomás Cruz, abuelo de los hermanos, murió en 1818 ya que para entonces sus descendientes iniciaron los procedimientos referidos a su mortal. Ahí se establece que los hijos vivos de Tomás fueron Silvestre, Incolaza, Timoteo, Manuela, Bacilia, Leonor, Cayetano, Francisco, Macario y María Trinidad.¹⁰² De todos ellos, nos interesan Timoteo y Macario Santa Cruz. La dificultad para seguirle el rastro a esta familia es que usan alternativamente el apellido Cruz o su combinación de Santa Cruz.

Don Tomás logró insertarse como propietario ya que desde 1800 denunció la propiedad del Aguacate, de 6 caballerías de extensión en el norte de Santa Rosa. Además, poseía la hacienda de Sanguayaba de unas cuantas caballerías y la de Sansur. La primera fue comprada a la viuda de Domingo Mendiversúa que, a su vez, parece que obtuvo las tierras de Santa Cruz en 1780. Dicha hacienda de Sanguayaba con su anexo de Santa Cruz fue valorada en más de 4,000 pesos, a lo que se le debe sumar la hacienda de Sansur comprada a don Manuel Pavón como albacea de don Miguel de San Juan, en más de 6,000 pesos y al que Tomás, al momento de redactar su testamento, aún debía 2,000 pesos. Por último, cercanas a éstas, también poseía los sitios de Pacallita y el Encinal. Todas estas producían ganado vacuno, caballar, carneros, mulas y cerdos. Sin embargo, a diferencia de los Solares, Tomás Cruz habitaba en la ciudad de Guatemala, en el barrio de la Universidad en una casa valorada en más de 800 pesos.¹⁰³

¹⁰¹ A1.43 leg. 2746 exp. 23602; A1.20 leg. 1484 fol. 652-654.

¹⁰² A1.43 leg. 2746 exp. 23602.

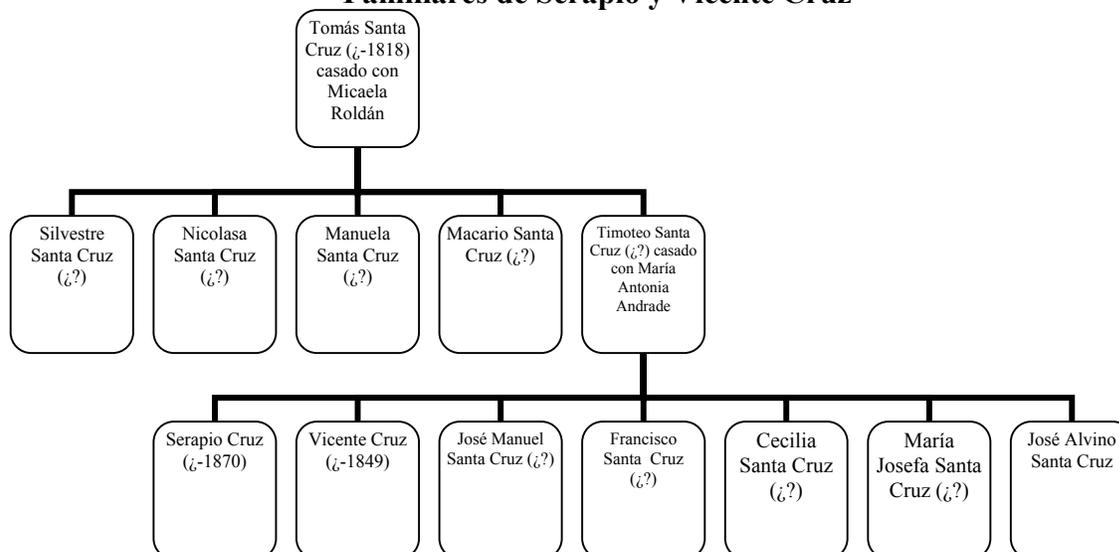
¹⁰³ Ibid.

Si nos atenemos a lo anterior, entonces, esta generación de los Cruz llegó a la Montaña desde la Capital tal como lo hicieron varios hacendados, pero mantenían sus vínculos residenciales con la ciudad. Su negocio parece concentrarse en el ganado y, aunque no menciona que tuviera trapiches o sembradíos de caña de azúcar para obtener ganancias sustanciales, sí maneja fuertes cantidades que le permitieron la compra de tierra y casas de habitación, en efectivo y a crédito, tal como lo muestra las deudas que lo aquejaban aún en momentos cercanos a su muerte.

La siguiente generación encontró problemas para la partición de bienes, ya que don Tomás dejó en su testamento un tercio de sus bienes a sus hijos menores Macario y María Trinidad, con lo cual los demás herederos lucharon por una mejor participación. De esta generación de los Cruz nos interesa Timoteo. Él fue el padre de los hermanos Serapio y Vicente Cruz y uno de los albaceas de su padre. En su declaración testamentaria, Timoteo admite que en la primera etapa de su vida marital no contaba con ningún bien, y su único sostén era su trabajo personal (¿labrador?). En su segundo matrimonio, los bienes en común eran algunos caballos y unas fanegas de maíz, pero gracias a la partición de bienes de su padre él obtuvo 44 reses, varias fanegas de maíz y la copropiedad de la hacienda de Sanguayaba con sus hermanos. Para capitalizar sus actividades, obtenía préstamos de curas y después lo prestaba a familiares. Pero lo interesante es que a partir de estos préstamos y bienes Timoteo logró establecer negocios hasta Jalapa, como lo atestiguan las deudas que varios vecinos del lugar tenían con él. A pesar de esta constante actividad, a sus hijos les hereda cabezas de ganado, como a Vicente y Serapio que poseen 1 res cada uno, dejando sus bienes a su “entonado” Paulino Andrade y sus demás hijos! Es decir, las tierras.¹⁰⁴

No es de extrañar que tanto Timoteo como su hermano Silvestre hayan participado del “mercado” del ganado, con la consabida tensión entre los pueblos y los hacendados por la invasión de ganado a las sementeras comunales, tal como sucedió en 1819 con Silvestre y el pueblo de Mataquescuintla.¹⁰⁵

Diagrama 4
Familiares de Serapio y Vicente Cruz



¹⁰⁴ A1.20 leg. 1484 fol. 652-654.

¹⁰⁵ Fry, 1988 (a), p. 186.

1.6 Cofradías

Para los pueblos del oriente de Guatemala, ya ha sido señalado por Claudia Dary que la debilidad de las cofradías provino del debilitamiento de la población indígena, especialmente en Jutiapa, del papel contradictorio de curas, del arrendamiento y compra de tierras por parte de hacendados ladinos y españoles.¹⁰⁶

Cuadro 1.12
Manos muertas sobre la tierra

Fecha	Hacienda	Propietario	Lugar	Valor de* propiedad	Extensión**	Hipotecas	% de deuda	Instituciones crediticias
1826	El Sitio	Nájera, Ventura	Jutiapa	95141		75673		
1823	San Ramón de la Vega	Rivas, Teresa y Serapia	Santa Rosa	12000		0	0	
1821	La Concepción	Del Valle, José	Chiquimula Guatemala	10000	3000	5000	50	Concepción y La Merced
1820	Otasingo	Letona y Montúfar, María	Escuintla	10000		3666	36	Capellanía
1819	Hacienda de Canales		Guatemala	34940	200			
1809	Mirandilla	Peinado, Manuel	Escuintla	25000		300	1	San Francisco
1808	San Rafael		Guazacapán	27335	89	4000	15	
1808	Punian del Castillo	Arroyave, Josefa y Nájera Ventura	Escuintla	38000		0	0	
1798	San Rafael		Guazacapán	14912	89	4000	27	

* En pesos

** En caballerías

Fuente: Belaubre, 2002, anexos, pp. 29-31.

Aunque el material con que se cuenta para realizar cualquier trabajo es escaso, los discursos ya citados pueden dar algunas pistas para entender el papel de dichas organizaciones en el oriente.

¹⁰⁶ Dary, 1994, 2003, p. 60.

En 1763, ante la expansión del comercio ganadero, las cofradías participaron en dicho auge, tal como lo ejemplifica el caso de Chiquimulilla. Las cuatro hermandades de ladinos de dicho pueblo tenían en el sitio llamado el Amatillo una hacienda con más de 2000 cabezas de ganado.¹⁰⁷

Por su parte, las cofradías de Mataquescuintla poseían varias tierras como Barrera, Animas y otros propiedades.¹⁰⁸

La deuda sostenida por distintos propietarios a capellanías también representa el papel que este tipo de actos financieros tuvo como sostén y lastre de las actividades económicas, tal como lo muestra el siguiente cuadro.

Las posesiones que tuvieron las cofradías abarcaban desde tierra hasta ganado y plata, obtenidas por el arriendo de tierras y contribución de los miembros para el culto de los santos. En el caso de oriente, no extraña que buena parte de sus fondos provinieran de del ganado. Por ejemplo, entre los años 1770-1772, las cofradías del oriente y Verapaz registraron en sus haberes 35293 pesos en plata, tan sólo un 24.32% del total registrado en Guatemala. No obstante, en lo que se refiere al ganado, registraron 12137 cabezas de ganado, un 53.10% del ganado de todas las cofradías.¹⁰⁹

1.7 Proximidad a la Ciudad de Guatemala

El complejo territorial que se construyó a partir de las articulaciones comerciales, familiares y burocráticas durante los últimos decenios de dominación española al este de la ciudad de Guatemala fue modificado de acuerdo a la presión que ejercía la proximidad de la capital del Reino y la interacción conflictiva con otros conjuntos espaciales cercanos. Por ello, la presión ejercida por las haciendas de la elite, los caminos reales y las ferias ganaderas influyeron bastante en las dinámicas que manifestaron las poblaciones y asentamientos dispersos ubicados en las circunscripciones de Escuintla y Chiquimula, las dos grandes zonas coloniales que servían de puente con las demás provincias del Reino.

Esta proximidad de la urbe centroamericana influyó en forma diferenciada en los distintos rubros que caracterizaron al oriente y la planicie costera. Una de las expresiones claras de esa influencia fueron las ferias ganaderas y el comercio y demanda que esto implicó. Durante los años en que se reguló la venta del ganado, las ferias se localizaron en un circuito a lo largo del Camino Real (Cerro Redondo, La Lagunilla, Jalpatagua, Chalchuapa) y que respondieron al conflicto por el control de este intercambio entre los hacendados de la capital y las elites de otros centros urbanos de las provincias productoras.

Dicha situación impactó en distintos niveles a las poblaciones y los habitantes cercanos. Estimuló la apropiación de grandes fragmentos de tierras, en muchas ocasiones, cercanas a los pueblos de indios o que fueron parte de pueblos ya desaparecidos, por parte de un gran número de individuos que pertenecían a las más importantes familias de la ciudad de Guatemala. Este fenómeno afectó en un primer momento, sobre todo, a los pueblos cercanos a la costa (Chiquimulilla, Guazacapán, Taxisco y otros).

¹⁰⁷ Autos formados...”, 1937. p. 311.

¹⁰⁸ Gavarrete, 1991, p. 280.

¹⁰⁹ Palma, 1985, p. 173.

A los habitantes del oriente y sur, por otro lado, los obligó a concentrarse en la arriería, en el trabajo en las haciendas, la adquisición y crianza del ganado y en el robo del mismo. Ante la carencia de efectivo, y la jerarquización del intercambio gracias al papel de órdenes, funcionarios y hacendados, la posesión y cantidad de ganado llegó a representar los distintos niveles de riqueza. La amplia difusión del castellano, a su vez, fue producto del trabajo en haciendas y labores ganaderas.¹¹⁰ Representó, por último, un mecanismo de presión sobre las labores y tierras comunales al invadir sementeras y sembradíos de granos básicos.

Siendo uno de los rubros de fuerte movimiento comercial para estos territorios, representó otro papel no menos importante: el estímulo del consumo. Al ser producto de la integración comercial gracias al añil, el comercio ganadero impulsó en el momento de la crisis ubicada a finales del siglo XVIII e inicios del XIX que los territorios ubicados en las cercanías de la ciudad de Guatemala y el Camino Real al este se revalorizaran como un hinterland para la elite de la ciudad y la población de los lugares cercanos ante la fragmentación de la imperfecta integración con las provincias del sur (Honduras, Salvador y Nicaragua). Así se entiende que la intensidad de la apropiación de tierras cercanas a los pueblos de Mataquescuintla, Santa Rosa, Cuajiniquilapa, Los Esclavos y Jumay se mantuviera casi en los mismos niveles reportados durante el auge del añil y del comercio regulado del ganado. El abasto de carne después de 1800 demuestra que la apropiación de tierras después de ese año en la Montaña respondía a algo más que el carácter simbólico de la propiedad, ya que se reportó desde Cuajiniquilapa, Mataquescuintla y Santa Rosa el envío de reses por parte los acaparadores de tierra, tanto locales como de la capital, que habían llegado poco antes de 1800.

Dos ejemplos pueden sintetizar estas líneas. El primero está relacionado con la Garita de Cuajiniquilapa. Ésta era la encargada de cobrar alcabalas y barlovento de los productos que provenían desde las provincias y que se dirigían a la Guatemala y revestía de una importancia capital.

En 1798, Nicolás Rivera, Administrador General de Alcabalas denunció la existencia de extravíos por los cuales se introducía mercadería ilegalmente hacia la capital:

“la garita de Quajiniquilapa, que es parte de él [Camino Real] y garganta, ó paso de las provincias á esta Ciudad”¹¹¹

..no podía controlar los dos pasos ilegales que evitan dicha garita. El primero, iniciaba en el pueblo de los Esclavos y recorría las haciendas del Jute, de Pedro Orantes, que estaba a orillas del Río de los Esclavos. El segundo, principia en el Callejón de Silva, sobre el camino Real con dirección a Conguaco, y finaliza en el Valle de Santa Rosa

“donde se reparte para varias partes; pasa al frente de la Garita a distancia de legua y media, por la hacienda nombrada lo de Varillas de Francisco Solivera”

Este relato reviste de una importancia mayor al considerar que los habitantes del Valle de Santa Rosa tuvieron una importancia clave en el comercio ilícito de ganado y otras mercaderías con dirección a la ciudad de Guatemala. No se debe olvidar que el Valle de Santa Rosa fue un lugar que pasó de asentamiento de ladinos a mediados del siglo XVIII a

¹¹⁰ Dary, 2003, pp. 70 y ss.

¹¹¹ A3.5 leg. 85 exp. 1680.

ser la receptora de buena parte de la población de los alrededores y asiento de una fracción importante de los nuevos propietarios que llegaron precisamente a finales del siglo XVIII, como los Solares. También se deduce la influencia que la ciudad ejercía sobre estos pueblos por su cercanía.

El otro ejemplo se registró en un expediente iniciado en diciembre de 1792. Felipe Jáuregui presentó un informe sobre la situación de los habitantes en el Río Arriba y Casillas, en las proximidades del Valle de Santa Rosa. Afirma que los habitantes de estos parajes eran en su totalidad “pardos libres” distribuidos en 24 ranchos, que los de Casillas contaban con “unos cortos trapiches”, y los de Río Arriba subsistían con las labores que realizan en las haciendas vecinas.

Como comisionado, Felipe Jáuregui apoya la reducción de estas personas en los pueblos cercanos para evitar un problema muy serio: la ubicación de estos parajes estaba precisamente sobre los límites jurisdiccionales de Chiquimula y Escuintla, facilitando que los delitos fueran impunes. La relación que estas personas tenían con otros pueblos, además, era preocupante porque los de Río Arriba estaban muy vinculados con los de Las Vacas, a orillas de la capital. Resulta que, al cometerse un delito o robo de ganado en Santa Rosa, los responsables se movían hacia Las Vacas para escapar y para intercambiar lo robado. De la misma manera, los cuatrerros de las Vacas escapaban al Valle de Santa Rosa al cometer algún delito. Por último, los robos y problemas causados a las haciendas inmediatas de Ignacio Zepeda, Juan Josef Medina y Manuel Batres.

Por su parte, varios habitantes de este paraje y vecinos de Mataquescuintla argumentaban a su favor que sus tierras fueron heredadas por sus antepasados y, que por parte de los hacendados vecinos, siempre han codiciado estas tierras por su fertilidad.¹¹²

En los testimonios recabados por el Alcalde Mayor de Escuintla resaltan los robos que padecen otros propietarios y cofradías. Un testigo afirmó:

“Es cierto que las sementeras que los del río arriba hacen, las hacen en tierras de esta hacienda del Jute, *por no tener terreno en que hacerlas*”¹¹³

Los vecinos de Santa Rosa no deseaban, por su parte, que estos individuos fueran reducidos a su población por su mala fama, y porque son de otra jurisdicción:

“pues son soldados de la Compañía del pueblo de Mataquescuintla”

..y en su informe final el Alcalde Mayor de Escuintla observa que los robos perpetrados por estos individuos también alcanzaron las poblaciones de Santa Inés Petapa.

Este expediente muestra a un nivel micro la conformación de un espacio territorial que abarcaba desde los valles circundantes de Santa Rosa hasta las proximidades de la ciudad y la Sierra de Canales, marcado por la fuerte relación comercial con la ciudad y el camino a San Salvador; la apropiación de tierras por parte de varios miembros de la élite de Guatemala; y la participación de otros sectores sociales a partir de cierta “informalidad”.

¹¹² A1 leg. 2356 exp. 17801.

¹¹³ A1 leg. 2356 exp. 17802

1.8 Bisagra entre el Oriente y el Centro

La construcción de las regiones de Centroamérica después de la independencia dependió de las configuraciones que dejó el sistema colonial finalizado en 1821. La creación de mercados y rutas comerciales, la apropiación de la tierra, la distribución geográfica de los asentamientos y la estructura social fueron cruciales a la hora de definir los límites entre los Estados y las luchas de poder que se dieron entre distintas élites regionales y locales.

Para el caso del conjunto de territorios que conformarían al departamento de Santa Rosa después de 1852, la característica más importante es que fueron parte de un complejo conflicto entre la región oriental, con su centro en Chiquimula, y la región central. Se constituyen para 1821 en la articulación que une por el camino real a las dos regiones, una verdadera bisagra que se manifiesta en varias facetas.

Fue un área en la que confluyeron individuos que provenían de la ciudad de Guatemala, pueblos cercanos a ésta y propietarios originarios del este (Jalapa y otros). Todo esto acarreó una dinámica compleja. Los hacendados de la elite de Guatemala, en su mayoría preocupados por el aprovechamiento de las oportunidades del comercio ganadero y el intercambio de mercaderías importadas, cooptaron grandes franjas de territorio a los pueblos de indios, o denunciando a las tierras de los pueblos que desaparecieron. Hacendados medianos, vecinos muchos de los pueblos que giraban en torno a la dinámica establecida por la Nueva Guatemala (Pinula, Petapa, Canales, etc) se valieron también de este auge para adquirir tierras y entrar a los circuitos que dependían del comercio con las provincias y la Capital del Reino.

Al confluir, este conjunto de nuevos propietarios conllevó eventualmente que se construyera toda una red de vinculaciones complejas entre ellos, ya sea a través de enlaces familiares o lazos de interés territorial y comercial. Así, la expansión territorial de los hacendados hacia la Montaña estableció los alcances de las alianzas familiares, dirigiendo los matrimonios entre criollos y estos nuevos propietarios para establecer lazos necesarios para satisfacer los requerimientos de mano de obra, administración local, tierras y denuncias. De esta manera, no causa extrañeza los matrimonios que construyeron los Solares con los Jáuregui y Batres, o los Arrivillaga con Zepeda, ya que al ser todos propietarios de la zona, estos matrimonios funcionaron como mecanismos de seguridad y protección.

Esto se aplica a la dependencia de los hacendados criollos con respecto a los vecinos de las poblaciones cercanas. El mismo caso de Severino Solares y Pedro José Arrivillaga es muy claro en este sentido. El criollo funcionario, Pedro José y su rango de Corregidor de Chiquimula, se valía de los servicios del propietario local, Severino Solares, para obtener los testimonios de habitantes, sobre todo mulatos, de las cercanías para apoyar sus solicitudes. Por su parte, Severino necesitaba de la jurisdicción y rango de Pedro José Arrivillaga para apoyar sus intereses locales.¹¹⁴

Por otro lado, el testamento de Timoteo Cruz es claro en cuanto a los alcances geográficos de las relaciones comerciales de los propietarios medianos. Las deudas que tenía a su favor afectaron a vecinos de Jalapa y obligaban a éstos a reconocerles sus deudas, a través de productos de la tierra o de ganado.

¹¹⁴ A1 leg. 173 exp. 3520; A1.14.22 leg. 174 exp. 4222

El comercio fue otro factor crucial en cuanto a la elaboración de los espacios regionales. Quizás, este es el más claro para el caso de Chiquimula y Escuintla. En gran medida, éstas eran dos delimitaciones administrativas sostenidas por la importancia del comercio interno y de exportación-importación cuyo eje era la ciudad de Guatemala. Chiquimula poseía los caminos a los puertos en el Atlántico, especialmente Omoa, de los cuales los comerciantes importadores dependían para los envíos delpreciado añil a sus contrapartes en Cádiz y para las introducciones de efectos europeos. Como ya se resumió, estos caminos se sostenían por el trabajo de las poblaciones indígenas en el proceso de traslado, así como de los arrieros especializados en el manejo de patachos de mulas.

De facto una zona fronteriza entre regiones distintas, Chiquimula sostuvo nexos en distintos niveles con otras provincias ubicadas al este. Este corregimiento se convirtió en la zona de la cual dependió en distintos momentos la minería en Alotepeque para la obtención de trabajadores, en muchas ocasiones forzados, durante el siglo XVIII. Pueblos de indios de esta provincia también fueron afectados por los obrajes de añil del Salvador en la década de 1740 y para la construcción del camino a Omoa a partir de 1750.¹¹⁵

Por su parte, Little-Siebold ha enfatizado que esta tendencia de relación hacia el Este de Chiquimula no sólo incluyó a las poblaciones indígenas en cuanto a su papel como mano de obra y aprovisionadores de granos, también incluyó a la elite española local. Pone como ejemplo a Esquipulas, en donde el patrón de enlaces matrimoniales estaba dirigido a mediados del siglo XVIII hacia el sur (Santa Catarina Mita) y al este (Honduras y el Salvador), lo que condujo que los intereses de las elites locales estuvieran más alejados de la ciudad capital, haciendo confluír sus propios intereses con aquellos de las elites españolas de esas provincias.¹¹⁶ A mediano plazo, esto significó que los intentos de reorganización administrativo-territorial conllevaran la incorporación de zonas importantes del corregimiento de Chiquimula a las unidades ubicadas en Honduras y el Salvador. Se entiende así que en 1777, al definirse las fronteras distritales siguiendo las divisiones diocesanas, se cambiaran algunas poblaciones de su distrito original, ya que Chiquimula y el puerto de Omoa fueron asignadas a Comayagua, y Sonsonate a San Salvador.¹¹⁷

A largo plazo, simbolizó el actuar oscilante de Chiquimula en la historia política del siglo XIX, en donde los propietarios que la habitaban podían negociar ante la elite de Guatemala o sus contrapartes de Honduras y el Salvador durante las guerras que asolaron a los tres Estados. También sitúa el papel de la incorporación de Sonsonate a el Salvador en 1824, año en se agregaron, no sin contradicciones entre sí, a este Estado las poblaciones de lo que hoy es el occidente de la República salvadoreña.

A diferencia de Chiquimula, la dependencia comercial y fiscal de la ciudad con respecto al camino real hizo que los territorios que rodeaban a Cuajiniquilapa, Santa Rosa, Chiquimulilla y Mataquescuintla siempre estuvieran en su zona de influencia hasta 1821. Esta situación se materializa en la presencia de la Garita de Cuajiniquilapa, “garganta ó paso de las provincias á esta Ciudad” tal como la definió Nicolás Rivera, Administrador General de Alcabalas en 1798.

¹¹⁵ Wortman, 1991, pp. 143-144, 223.

¹¹⁶ Little-Siebold, 1995, pp. 71-73.

¹¹⁷ Wortman, p. 182.

2. Territorialidad y política 1821-1845

El punto de partida que significó la declaración de independencia abrió una nueva etapa en la cual la lucha por el control del territorio por parte de las elites se tradujo en una rearticulación de las alianzas establecidas en el periodo previo. Guerras y epidemias marcaron este periodo y, cuyas consecuencias, obligaron a los sujetos y familias a buscar nuevos aliados en su intento por preservar y defender sus intereses.

La construcción de la República Centroamericana y las guerras civiles afectaron con ímpetu a los pueblos ubicados a lo largo del antiguo Camino Real hacia San Salvador, ya que se convirtieron en el escenario de batallas y objeto de requisiciones por parte de los ejércitos que transitaban por ellos. Aunque las fuentes son muy fragmentarias, se puede intuir el cambio de las alianzas entre los actores locales y sus contrapartes de la ciudad lo que, aunado a la crisis dejada por los conflictos, explicaría la enorme reacción que tuvo lugar a partir de junio de 1837 en los pueblos de la Montaña. Por ello, el objetivo de este capítulo es sintetizar los avatares que conllevó el intento de construir la República Centroamericana para los territorios al este de la Nueva Guatemala, y cómo la región central perdió la hegemonía sobre la Montaña.

2.1 Hegemonía de la Ciudad de Guatemala

Poco antes de la firma del acta del 15 de septiembre de 1821, un religioso escribió una memoria dirigida a las Cortes en la cual exponía la situación del Reino y proponía una reorganización administrativa del mismo. José Mariano Méndez caracterizaba al Reino como una unidad desigualmente dividida en su administración, provocando un desequilibrio en la distribución de los recursos disponibles.¹

Para remediar esto, Méndez propone que se reorganizara la división administrativa de todo el Reino, que correspondería a las esferas de poder de las elites regionales en su lucha por construir su propia hegemonía. De particular interés es la idea de establecer entre las provincias ya conocidas una nueva unidad administrativa, con cabeza en Santa Ana, que incluiría a todo lo que hoy corresponde al Occidente de la República de El Salvador y a los pueblos de Asunción Mita, Santa Catarina Mita, San Luis Jilotepeque, San Francisco Quezaltepeque, Jocotán, Chiquimula, San Pedro Zacapa, Gualán y todos sus anexos.

Este paso conllevaría a la construcción de un ente voraz comercialmente hablando, ya que, según se vio en el capítulo anterior, implicaría el control de las rutas comerciales de Guatemala (el camino del Golfo) hacia Europa al incluir a Zacapa y Chiquimula. También incluye a la ruta del Pacífico al considerar dentro de los límites de esta entidad a Sonsonate y su puerto desde donde “se hace el comercio con Lima, Guayaquil, y todo el Perú, Panamá, León, Acapulco y San Blas de México.”²

A la par de la importación de efectos europeos por el Golfo, en el sur se controlaría la introducción de vinos, aceites, pasas, peyones, ropa de la China y cacao. A su vez, se exportan añiles, alquitrán y tejidos de algodón. No se olvida de agregar que se debería de contar dentro de los límites de esta diputación con un Jefe Político, intendente, obispo sin canónigos, colegio seminario y Universidad de segunda enseñanza. Para justificar su propuesta, Méndez afirma

¹ Ya que José Mariano Méndez pertenecía a las familias pudientes de Santa Ana, lo que buscaba era que su grupo familiar se viera favorecida con esta reorganización. Belaubre, 2002, T. I, p. 385.

² Méndez, 1971, p. 44-46.

“A todo este terreno le riegan muchos ríos, que desaguan en ambos mares y se pueden hacer navegables, y cuantos canales convengan al comercio interior, especialmente el Motagua y de Zacapa, lo mismo el lago de Güija (...) en lo interior está situado el río Lempa, y por el Sur el de Paz. Las principales producciones de esta provincia son el añil, azúcar, cacao, vainilla, plátanos, frijol, arroz, maíz, toda suerte de frutas, trigo, bálsamo negro y blanco, lacre, achiote, sombreros de pajillas, esteras, algodón, tejidos de lo mismo, haciendas de ganado vacuno, caballar, mular y lanar, pescados, y tiene tres ferias cada año en el Santuario de Esquipulas, Sonsonate y Cuatepeque, que son romerías muy concurridas de todo el Reino, y hasta de México. Se trabajan los minerales de plata, oro y hay muchos ingenios de fierro [sic].”³

Más allá de la riqueza productiva y diversidad, lo que llama la atención de las afirmaciones de Méndez es que, al abarcar a todos estos pueblos, se llegan a complementar productivamente. El ganado permite alimentar a los trabajadores del añil; el azúcar puede ser intercambiado en Guatemala; sombreros y algodón pueden comercializarse fuera de esta provincia. De la misma manera, contaría al interior con tres ferias que aunque en descenso en cuanto a los montos vendidos, aún eran lo suficientemente importantes como para atraer a personas desde México; además contaba con vías acuáticas en los ríos que lo atravesarían.

También proponía la reorganización de Guatemala y los Altos. A éstos últimos le daba las mismas prerrogativas administrativas ya mencionadas, teniendo como cabecera a Quezaltenango. En el caso de Guatemala, la reducía a las Alcaldías de Sacatepéquez, Guazacapán y Escuintla, Chimaltenango, Sololá y Verapaz.

Cuadro 2.1
Población de las provincias, según José
Mariano Méndez, 1821

	habitantes	pueblos
Costa Rica	46895	27
León de Nicaragua	103943	88
Comayagua	93501	145
San Salvador	128015	121
Santa Ana	111687	97
Guatemala	260081	216
Quezaltenango	103337	78
Chiapas	101556	109
Total	949015	881

Fuente: Méndez, 1971, p. 49.

Lo que se debe de retener de la propuesta de Méndez para esta investigación es que reconocía, poco antes de la independencia, las esferas de control que ejercían los centros urbanos a lo largo de Centroamérica antes de que se iniciara el proceso de construcción de la República Federal.

Así, reconoce que Cuajiniquilapa y algunos pueblos de la Montaña y los de la franja costera (Chiquimulilla, Taxisco y Guazacapán), estaban bajo la autoridad de la ciudad de Guatemala. Por otro lado, observa los fuertes lazos que vinculan a muchos pueblos del oriente de Guatemala con sus vecinos de la Intendencia de San Salvador, al considerar la posibilidad de agregarlos a la nueva provincia con cabeza en Santa Ana. Esto viene a confirmar la validez del

³ Ibid.

papel que jugó el comercio a finales del dominio español entre el Salvador y Guatemala como factor clave en la configuración de los espacios territoriales durante los primeros años del periodo independentista. Hay que hacer notar que el proyecto estatal que expresa Méndez por parte de algunos miembros de la elite de Santa Ana es un fenómeno poco estudiado que se reviste de una gran importancia para definir los regionalismos al este de Guatemala.

Es conocido que el punto de partida que significó la independencia revalorizó el papel de los cabildos al elevarlos como las únicas instituciones portadoras de legitimidad política. Esto llevo a la lucha por parte de las elites locales por hegemonizar los territorios y pueblos cercanos a las ciudades.⁴ Durante los años convulsivos de 1821-1824 otros documentos vienen a confirmar los alcances territoriales de la hegemonía de la ciudad de Guatemala y la oscilación que, en ocasiones, manifestaron varios pueblos. En diciembre de 1821 el mismo Ayuntamiento Constitucional del pueblo de Santa Rosa solicitó que en cuanto a la división de partidos para la asignación de jueces de letras, fuera agregada a la jurisdicción de la capital, en lugar de Escuintla, a donde se acostumbraba, ya que

“este vecindario pasa de tres mil almas, no puede menos de ocurrir algún motivo que obligue a sus vecinos a viciar [sic] el juzgado de letras”⁵

Además, era más fácil recorrer las diez leguas que separan al pueblo con la Nueva Guatemala, que las veinte que hay entre Santa Rosa y Escuintla. Por su parte, el alcalde primero de Escuintla reconocía esta situación y recomendaba tal asignación propuesta por el ayuntamiento de Santa Rosa, agregando la sugerencia de establecer otra alcaldía mayor en Chiquimulilla, para controlar mejor el cumplimiento de la ley y el cobro de tributos. Al final, fue aceptada la solicitud del ayuntamiento de Santa Rosa.

En su intento por afianzar y expandir su hegemonía durante el proceso de anexión a México, la elite salvadoreña obligó a través de la figura de Manuel José Arce a varios pueblos cercanos a Guatemala a aceptar su incorporación a San Salvador, figurando entre ellos Santa Ana. Arce obligó a las autoridades locales a firmar el acta que, con fecha 23 de marzo de 1822, se reconocía la agregación de dicha ciudad a la provincia salvadoreña. La protesta elevada a Gainza condujo a que se iniciaran las hostilidades en contra de San Salvador, dirigidas por Manuel Arzú y Vicente Filisola, y que llevaron finalmente por parte de esta ciudad al reconocimiento de la anexión de Centroamérica a México a inicios de 1823.⁶

Para marzo de 1823, se hace visible que la anexión a México por parte del antiguo Reino de Guatemala ha fracasado ante los problemas internos que afrontan Iturbide y las provincias centroamericanas. Por ello, el comandante Vicente Filisola emitió el decreto con fecha 29 de marzo de 1823 autorizando que estas provincias se organizaran como mejor les conviniera. Este decreto permitió a los políticos centroamericanos iniciar el proceso que los encaminaría a edificación de la Federación Centroamericana y la división del territorio.⁷

Como parte esencial del proceso legitimador, la elección de diputados para la Diputación Provincial en julio de 1823 obligó a la elite política a dividir provisionalmente a los territorios para que los miembros elegidos fuesen representativos de los distintos pueblos. Por eso, llama la atención que los electores de Sonsonate y Escuintla hayan sido convocados en forma conjunta para votar por un sólo representante, indicando quizás que las autoridades guatemaltecas que

⁴ Annino, 2003.

⁵ A1.22.4 leg. 378 exp. 7833.

⁶ Marure, 1877, pp. 99-100; Montúfar y Coronado, 1963, T. I, p.72

⁷ Rodríguez, 1985, pp. 249 y ss.

controlaban la Diputación veían aún a Ahuachapán y Sonsonate como parte de Guatemala; y por otro lado, la división poco precisa entre los futuros Estados, signo claro que definió a este periodo como el periodo de pugnas para hegemonizar por parte de las elites la mayor parte de territorios. Este sufragio revistió de mayor importancia para aquellas poblaciones situadas sobre el antiguo Camino Real, como Cuajiniquilapa, y la franja costera (Chiquimulilla) que pertenecían a la Provincia de Escuintla debido a que en ellas se ubicaron la mayor parte de electores parroquiales que correspondieron a Escuintla. Lo anterior sugiere la importancia de estos pueblos con respecto a otros de la Provincia de Escuintla, ya que fueron las poblaciones que más despertaban interés en la elite de Guatemala debido a su papel en el añil y comercio interprovincial.

Cuadro 2.2
Curatos y electores parroquiales,
Provincia de Escuintla 1823

Curatos	Electores Parroquiales
Escuintla	4
Chipilapa	1
Chiquimulilla	7
Santa Lucía Cotzumalguapa	1
Guanagazapa	1
Masagua	1
Conguaco	3
Taxisco	3
Cuajiniquilapa	3
Sacualpa	2
Guazacapán	3
Sinacantán	1
Total	30

Fuente: B6.8 leg. 97 exp. 2667.

Durante los meses que transcurren desde julio de 1823 hasta febrero de 1825, las elites políticas centroamericanas enfrentaron la enorme tarea de construir y cimentar una identidad política, a través de la Asamblea Nacional Constituyente, que les permitiera mantener la unidad del antiguo Reino de Guatemala, con la condición de defender los intereses locales que ellos representaban. En medio de la polémica entre federalismo y centralismo, las elites locales buscaron afianzar y acrecentar la hegemonía de las ciudades y distritos que representaban. Por ello, la delimitación de las jurisdicciones estatales se convirtió en el conflicto que vino a estar presente durante este periodo.⁸

Aunque el volumen comercial reportado en los puertos del Océano Pacífico aún no alcanzaba los niveles registrados en el Atlántico, no deja de ser importante gracias a los comerciantes británicos radicados en Perú y Chile, quienes iniciaron a navegar por las costas de Centroamérica, intercambiando añil por telas inglesas. De esta manera, las autoridades estatales de Guatemala y El Salvador anhelaban integrar los espacios marítimos y para ello, revalorizaron

⁸ Taracena, 1993

una salida al mar a través de un puerto. Así se entiende, por un lado, la rehabilitación del antiguo puerto de Iztapa al sur de Guatemala en febrero de 1824 y el valor que adquirieron pueblos como Chiquimulilla, ya que sus habitantes surtieron de víveres a las guarniciones y habitantes que vivían en las proximidades para 1828, en plena guerra civil con el Salvador.⁹ Y por otro, que la elite salvadoreña no haya cesado en su intento por anexarse a Sonsonate, importante por el puerto de Acajutla¹⁰ y el papel de estos territorios por sus contactos con los ingleses.¹¹ De tal forma, los salvadoreños tuvieron que negociar con los pueblos y villas que conformaban esta provincia. En este sentido, el caso de Ahuachapán es ilustrativo. Las autoridades locales de esta villa aceptaron reconocer su ingreso al Estado de San Salvador si se conservaba su condición de partido, restituyéndoles los pueblos que le fueron arrebatados por Sonsonate, y que pudieran elegir un diputado al congreso del Estado.

Al igual que Santa Ana, las autoridades de Ahuachapán consideraban la posibilidad de formar otro Estado soberano que no dependiera de las autoridades guatemaltecas ni salvadoreñas:

“Que esta agregación sea y se entienda sin perjuicio de que si en algún tiempo nuestra antigua Provincia de Sonsonate por si ó con agregación de otros pueblos, o partidos tuviese los elementos necesarios para formar Estado, y entrar a la federación como uno de tantos, pueda libremente [sic] este partido segregarse del de el Salvador, y agregarse al que se forme si lo conviniere.”¹²

Posteriormente, en junio de 1824 la Asamblea Constituyente del Estado del Salvador decreto en forma unilateral la incorporación de Sonsonate a su territorio. Y como este Estado se adelantó en cuanto a la designación de una asamblea estatal, los demás Estados siguieron sus pasos, reconociendo las medidas tomadas por la elite salvadoreña. De una comisión nombrada para dividir los territorios de Centroamérica en junio de 1824, conformada por José Francisco Barberena y Manuel Jacinto Gómez, se sugirió que Guatemala debería incluir a Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Chiquimula, Verapaz y las comandancias de Omoa y Trujillo; Comayagua a Tegucigalpa; Quezaltenango a Sololá, Totonicapán y Suchitepéquez. En cuanto a “la de San Salvador con el de Sonsonate”¹³

Sin embargo, la elite guatemalteca aún no renunciaba a Sonsonate, como lo expresa la Constitución del Estado de Guatemala, decretada el 11 de octubre de 1825. En su artículo 35, declaraba como parte de su territorio a:

“los partidos de Suchitepéquez, *Sonsonate*, Escuintla y Guazacapán”¹⁴

Al final fue un intento sin resultados, los constituyentes de Guatemala se vieron obligados, finalmente, a reconocer la pérdida de este partido, ya que en la división territorial del Estado, establecida en noviembre del mismo año, se crearon los departamentos de Guatemala y Escuintla, Verapaz y Petén, Suchitepéquez y Sololá, Sacatepéquez y Chimaltenango,

⁹ Machado, 1861, p. 17.

¹⁰ Haefkens decía de Sonsonate: “*El puerto [del] Pacífico más cercano a la capital [Guatemala] es Sonsonate. El flete por mula de allí a Guatemala ascenderá, por si mucho, a una tercera parte de los gastos para mercancías desde Omoa.*” Haefkens, 1969, p. 99.

¹¹ Wortman, 1991, pp. 310 y ss; Lindo Fuentes, 2003, pp.80-81; Valenzuela, 1961, T. III, p. 72; Thompson, 1926, pp. 74-77.

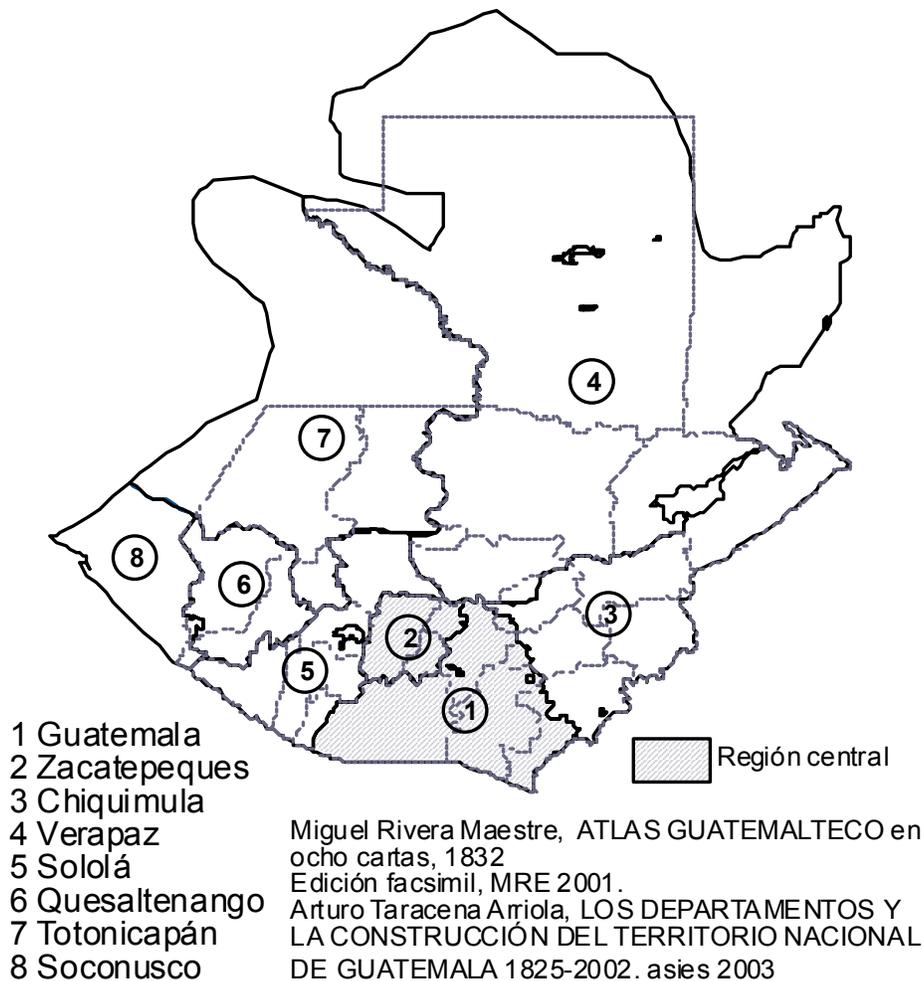
¹² Arce, 1959, p. 308. Acta con fecha 7 de febrero de 1824.

¹³ B84.1 leg. 1127 exp. 25808.

¹⁴ Pineda de Mont, 1979, Vol. II, p. 464.

Quetzaltenango, Chiquimula y Totonicapán-Huehuetenango.¹⁵ Se puede considerar como hipótesis de que el expolio que sufrieron los pueblos de la Alcaldía Mayor de Sonsonate entre 1822 y 1823, brindó a la elite de San Salvador la oportunidad de negociar y maniobrar al interior de conflictos locales para conseguir la adhesión de la mayor parte de los mismos a su proyecto estatal, apoyado también por la fuerte relación comercial que mantenía dicha elite con Sonsonate.

Mapa 5
ESTADO DE GUATEMALA
1825



Elaboración personal Juan Carlos Sarazúa

De gran importancia para la construcción de las fronteras estatales reconocidas después de 1825, la incorporación final de Santa Ana y de las poblaciones de la que fuera la Alcaldía Mayor de Sonsonate al Estado de El Salvador muestra, entonces, no sólo la lucha por la hegemonía territorial entre Guatemala y el Salvador por los territorios añileros, manifiesta también el carácter de zona fronteriza que adquirieron los pueblos que previamente compartían nexos comerciales y sociales ubicados a lo largo del camino entre estos dos Estados. Esto se manifestaría con mayor precisión en la guerra civil de 1827-1829.

¹⁵ Taracena et al, 2003, p. 3; Pineda de Mont, 1979, Vol. II, p. 467-468.

2.2 Corredor militar desde el Salvador

La posición estratégica que tenía el antiguo Camino Real, que unía a Guatemala y San Salvador, convirtió a Cuajiniquilapa y sus alrededores en poblados importantes para la seguridad y control del territorio circundante para la elite de Guatemala con respecto a su contraparte salvadoreña. La herencia como ruta comercial hacía de este camino una vía de tránsito de cualquier fuerza militar en las largas y penosas guerras entre Guatemala y El Salvador.

Después de haber sido la garganta de la Nueva Guatemala por donde transitaban los intercambios comerciales con las otras provincias del Reino, Cuajiniquilapa se transformó en el puesto de avanzada de las líneas de defensa y protección de la Capital del Estado de Guatemala. Puesto de vigilancia desde el cual se informó de cualquier avance por parte de las fuerzas armadas que provenían de El Salvador; o en el paraje en el que descansaban y reponían las tropas guatemaltecas previo a cualquier incursión en el vecino Estado. De cualquier forma, los habitantes de estos parajes se vieron presa de requisiciones de sus granos y ganados, objeto de reclutamiento forzoso y, por consiguiente, la pérdida ocasionadas por la caída de los flujos comerciales.

El conflicto civil provocado por la negativa de San Salvador de adherirse a México a inicios de 1822 fue la primera ocasión en que la guerra atravesaba a estos lugares, lo cual permite ver precisamente el nuevo papel de todos estos los pueblos ubicados a lo largo del antiguo Camino Real. Con una serie de enfrentamientos que tuvieron lugar entre marzo y junio de 1822 en los alrededores de San Salvador, las tropas guatemaltecas bajo el mando de Manuel Arzú y los distintos refuerzos que llegaron después atravesaron estos territorios. Con la derrota de Arzú, las tropas imperiales bajo el mando de Vicente Filisola avanzaron hasta Santa Ana en noviembre de 1822 y se retiraron después de marzo de 1823. Todos estos contingentes usaron la ruta por Cuajiniquilapa porque era la más cercana y directa hacia el vecino Estado.¹⁶

Nuevamente, en los meses convulsivos posteriores a julio de 1823 marcados por los debates suscitados en el interior de la Asamblea Nacional Constituyente, el levantamiento de Ariza Torres y el batallón fijo en la ciudad de Guatemala motivó que tropas provenientes de Quezaltenango y San Salvador se movilaran hacia Guatemala. Por ello, el nuevo ejecutivo mandó un oficio a la tropa salvadoreña que se acercaba a la ciudad solicitando que detuviera su marcha:

*“que no era conveniente arrancar tantos brazos a la agricultura de una sola provincia cuanto ya todo motivo de temor había cesado.”*¹⁷

y que sólo enviara a cien efectivos entre oficiales y soldados, permaneciendo doscientos soldados en los alrededores de Cuajiniquilapa y que el resto regresara a San Salvador. Aunque el intento fue infructuoso, llevando a que las tropas salvadoreñas llegaran a la Nueva Guatemala y que se dieran constantes roces con las tropas de Quezaltenango, ejemplifica el papel que jugaba Cuajiniquilapa y sus proximidades dentro del espacio hegemonizado por la región central de Guatemala y la importancia que desempeñó ante los retos militares que se iniciaron con la anexión a México: como zona de resguardo ya que la posición geográfica de Cuajiniquilapa facilitaba una defensa natural antes de ascender a Pinula y sus alrededores.¹⁸

¹⁶ Vásquez, 2003.

¹⁷ Marure, 1877, T.I, p. 76-77.

¹⁸ Ibid, p. 77; Montúfar y Coronado, 1963, T. I, pp. 82-86.

Este papel de primera línea de defensa también fue visible para la batalla de Arrazola en marzo de 1827. Cuajiniquilapa era la llave de acceso al complejo territorial que se ha esbozado en el capítulo anterior constituido por la Sierra de Pinula y sus alrededores, ya que a partir de dicho pueblo cualquier fuerza salvadoreña podía llegar a Pinula, Canales y Petapa, amenazando a la ciudad de Guatemala por el este y por sur en un movimiento envolvente. Por eso la principal queja de Miguel García Granados al esquema defensivo adoptado por Manuel José Arce previo a la Batalla de Arrazola en marzo de 1827 era que no supo prever esta característica del terreno y que, al intentar proteger el sur de la Ciudad ante el avance salvadoreño por Petapa, descuido Arrazola y les brindó a los invasores una excelente posición ofensiva desde la cual atacar a la ciudad.¹⁹

2.3 Balance de los efectos de la guerra de 1827-1829.

La guerra civil de 1827-1829 vendría a expresar las contradicciones que sufría el conjunto político centroamericano, que buscaba mantener la unidad política del Istmo. En el caso particular de los poblados ubicados a lo largo del antiguo Camino Real, sería el inicio de una crisis mayor cuyas consecuencias se dejarían sentir durante la siguiente década a través de bandidaje, problemas agrarios y comerciales. En su conjunto, esta variedad de secuelas permite entender la crisis social que tendría efectos nefastos para el conjunto político guatemalteco y centroamericano después de 1837.

Para hacer visibles los efectos de la guerra sobre todos estos pueblos y aldeas, se puntualizará, primero, la situación de la Ciudad y sus alrededores previos al inicio de los enfrentamientos. Luego, la participación de la elite de Guatemala en el conflicto, sobre todo en las primeras etapas de la guerra; posteriormente, se mostrará a través de algunos testimonios sobre el paso de las tropas combatientes, los impactos locales; y, por último, cómo el comercio de la carne se ve afectado al finalizar la guerra.

2.3.1 Situación de la Ciudad de Guatemala antes de 1826

Para 1824, la Nueva Guatemala de la Asunción apenas estaba recuperando la cantidad de población que contó Santiago para 1773, antes de los terremotos, ya que alcanzó los 28,000 habitantes. La crisis económica ocurrida antes de la Independencia, sobre todo por el desempleo provocado por la crisis textil ante las importaciones de telas inglesas, dejaba ver sus resultados ante la fuerte presencia de vagabundos y mendigos, entre los cuales ya se incluían a criollos empobrecidos, que rondaban la cifra de unos 8,000 individuos.

Por otro lado, las epidemias aparecieron casi al mismo tiempo que la guerra. En 1826 hizo su aparición una epidemia de viruela que provenía de Verapaz, y en mayo de 1829 hubo un aumento en los casos de viruela.²⁰

Los viajeros también expresaron su asombro por el avance que había tenido la Ciudad en pocos años, considerando las implicaciones de su traslado. Haefkens, por ejemplo, mostró su admiración por las edificaciones civiles y religiosas que se habían levantado en poco más de cuarenta años. Esto se hacía visible desde la misma Plaza Central.²¹

¹⁹ García Granados, 1978, pp. 85-87.

²⁰ Cuenin, 2001, p. 35 y ss.

²¹ Haefkens, 1969, p. 42.

Más importantes para este estudio son las observaciones que estos viajeros dejaron con respecto a la apropiación y división de tierras en los alrededores de la Ciudad de Guatemala, sobre todo aquellas propiedades cercanas a la ruta hacia San Salvador. En el momento en que G.A. Thompson se acercó a la Nueva Guatemala en su viaje desde Sonsonate pudo observar las condiciones de la apropiación, ya que eran muy visibles los límites entre las propiedades:

“A partir del aquel lugar [Fraijanes] el país iba tomando el aspecto de haber llegado a cierto grado considerable de civilización. Portillos y cercas manifestaban la división y el aprecio de la propiedad.”²²

Es importante no perder de vista una característica en la observación de Thompson: equiparar la disposición de propiedad establecida con la civilización, lo cual dejaba a una gran cantidad de ladinos e indígenas como incivilizados por su condición de no propietarios.

Además, Haefkens también resaltó la amplia división de tierras en las proximidades de la misma ruta:

“El camino es ancho y tiene, a lo largo de tres o cuatro millas, *ranchos de uno u otro lado*. También hay algunas haciendas al borde, o cerca de él. Por consiguiente, es mucho más transitado que del lado que recorrimos [camino del Golfo] al acercarnos a Guatemala por primera vez. *Esta animación, empero, desaparece gradualmente pero su ausencia es compensada por panoramas montañosos.*”²³

Se puede aseverar, entonces, que la apropiación de tierras en las cercanías de las montañas de Pinula y Canales, por donde pasaba el camino ya mencionado, estaba bastante avanzada para 1825. Los propietarios, como ya vimos, eran en su mayor parte provenientes de la Nueva Guatemala y sus cercanías. Todos sumamente vulnerables en caso de algún conflicto que implicara el paso de tropas por esta ruta.

2.3.2 Participación de la elite en el conflicto

La elite guatemalteca participó activamente en el conflicto porque éste respondía a sus intereses y proyectos políticos. En primer lugar, de estas familias provino la oficialidad del Ejército Federal de Manuel José Arce que comando a las distintas unidades hasta el cese de hostilidades.²⁴ En cuanto a la Municipalidad de Guatemala, fue controlada por las familias vinculadas entre si por lazos familiares y que respondían a los intereses centralistas de entonces. De esta manera, Xavier Cuenin ha confirmado esto a partir de la ocupación de puestos. Pone como ejemplo a los Arrivillaga que tuvieron presencia en este cuerpo en forma continua desde 1827 hasta el ingreso de las tropas de Morazán en abril de 1829.²⁵ En un informe de la Municipalidad de Guatemala en diciembre de 1828 se registra:

“...de la Capital sola se han exigido más de 300,000 pesos [desde que inició el conflicto] que se han hecho muchos alistamientos de gente”²⁶

²² Thompson, 1926, p. 143.

²³ Haefkens, 1969, p. 62.

²⁴ Taracena, 1993.

²⁵ Cuenin, 2001,

²⁶ Ibid, pp. 88-89

Cuenin duda que por sí misma la elite de Guatemala haya dado tal cifra, pero no vacila en afirmar ella era la más interesada en el conflicto, ya que con certeza lo había financiado en gran medida. De mayor interés, fue el papel que muchos de los individuos cercanos a la facción centralista, que había pasado a controlar las instituciones del Estado de Guatemala después de 1827, en lo que se refiere al papel desempeñado a nivel local para el apoyo de la fuerza federal. Se tiene la suerte de contar con el informe del oficial de milicias Juan Miguel de Bustamante, que comunica:

“También he dado orden a la municipalidad de Pinula para que admitiendo la oferta generosa del C. *Manuel Arrivillaga de ayudarla en el alistamiento de la milicia activa*, se valga de sus luces y cooperación no solo en este punto sino en el recoger los antiguos dragones en aquel pueblo.”²⁷

Siendo Manuel Arrivillaga miembro de una de las familias importantes en este estudio, es más que revelador el papel que jugó en un plano local, en este caso en Pinula, para el alistamiento de tropas gracias a los vínculos de patronazgo que construyeron muchos propietarios con la población de asentamientos cercanos y/o de sus mismas haciendas. Tal es el caso de Manuel Arrivillaga, ya que su padre y su tío tuvieron propiedades cerca de este pueblo, y que él había heredado algunas. Este papel lo siguió desempeñando en la siguiente década, como demuestra Ann Jefferson. Ante la política de reasentamiento de supuestos “ladrones” de ganado a lo largo de la ruta hacia San Salvador para 1835, muchos acusados se defendían haciendo ver la seguridad que les brindaba algún propietario del lugar o funcionario. En este papel, Manuel Arrivillaga apareció defendiendo a varios acusados que se apoyaban en la relación vertical de patronazgo.²⁸

2.3.3 Impactos locales de la guerra

Para marzo de 1827 era claro que un contingente armado por el Estado del Salvador avanzaba con dirección a la ciudad de Guatemala, cuyo punto de partida fue Ahuachapán y Santa Ana. En Guatemala apenas se contaba con una guarnición no mayor de 500 soldados, la cual fue aumentada a 2,000 soldados con el esfuerzo de las autoridades.²⁹

En la defensa de la capital, la Municipalidad de Guatemala jugó un papel clave ya que tuvieron menos de una semana para establecer las listas para obtener un préstamo de los vecinos de más de 30,000 pesos y brindar los requerimientos de los reclutas.³⁰ Conforme avanzaban las tropas salvadoreñas, se reportaron las primeras requisiciones que sufrieron los pueblos por donde pasaban las mismas. Así, el oficial Manuel Martínez, jefe de la tropa asentada en Cuajiniquilapa comunicó a sus superiores en Guatemala que había contactado a los correos dejados por las tropas salvadoreñas en Jalpatagua. Ante la información que le brindaron, envió a un “mozo ladino” a indagar y, al regresar éste, le informó que las tropas invasoras estaban en la Cuesta de la Leona y:

“otros en la Zacualpa, con muchas bestias cojidas [sic] en el primer punto esperando las tropas.”³¹

Sólo más tarde se pudo ver lo que significó para Cuajiniquilapa y sus alrededores el paso de las tropas. Por un lado, las exigencias de los invasores a las autoridades locales para la

²⁷ B leg. 2430 exp. 50855. 16 de marzo de 1827.

²⁸ Jefferson, 2000, pp. 224-225.

²⁹ Marure, 1877, T.II, pp. 18-20; Montúfar y Coronado, 1963, T.I, pp. 124-125.

³⁰ Cuenin, 2001, pp. 88-89.

³¹ B. leg. 2430 exp. 50854.

obtención de bestias para la carga de pertrechos y alimentos, como lo ejemplifica el paso por Oratorio y Sacualpa de los invasores. Por otro, la retención de parte de la población local para ejecutar tareas forzadas. Y, por último, el padecimiento de los propietarios y sus haciendas debido a:

“los incalculables daños, robos, violencias y excesos de todas clases, que han cometido en sus marchas [los salvadoreños], especialmente a su vuelta, así en los pueblos, como en las haciendas, labores, hatos y rancherías.”³²

Los informes enviados por oficiales destacados en Cuajiniquilapa muestran la desorganización que padecieron las tropas salvadoreñas después de la derrota del 23 de marzo de 1827. El parte rendido por parte del coronel Tomás Sánchez y sus tropas de Chiquimula aclara que la:

“pérdida de los de San Salvador en muertos, la calculo en 70 y por lo mas bajo en 60; *los heridos que pasaron por Quaxiniquilapa son innumerables.* (...) De aquí provino que aquel gefe no pudiese recoger mas que de 30 á 40 fusiles; quitar un patriota de la capital que los fugos habían cogido en el camino y llevaban prisionero; y *libertar también a un pobre indígena de Quaxiniquilapa, que igualmente llevaban.*”³³

Jacobo Haefkens también fue testigo de lo anterior gracias a sus viajes entre Guatemala y San Salvador. Al atravesar el Río Paz en su trayecto de vuelta a Guatemala, los habitantes se quejaban de las tropelías de las tropas salvadoreñas en su retirada:

“Por doquier se quejan los campesinos y habitantes de los pueblos de las tropelías por la soldadesca salvadoreña a su paso por estas regiones y se me dijo que mucha gente ante su llegada se había refugiado en las serranías.”³⁴

Por su parte, la Municipalidad de Guatemala puntualiza desde la perspectiva de la Ciudad los padecimientos de labradores y su papel en la guerra, que se resalta aún más ante la posibilidad del hambre:

“amenazando escasez de abastos de primera necesidad en toda la extensión de este Estado *por razón de estar multitud de hombres labradores prestando servicio en las armas* y los restantes de aquella clase retraídos de la ejecución de dar impulsos a las que correspondían practicarlas (...) previniendo a las Municipalidades y jefes respectivos practiquen por su parte la ejecución de las sementeras tan indispensables para precaberse [sic] las necesidades que son de esperarse”.³⁵

No extraña que el fantasma del hambre rondara a toda la región central de Guatemala, ya que uno de los resultados del conflicto en sus primeras etapas fue la dislocación de la producción alimenticia y su comercialización. De esta manera, los regidores de Guatemala se quejaron constantemente de la falta de carne en los abastos, así como del monopolio que se estaba formando en las garitas de la Ciudad por parte de varios individuos que disponían de granos y otros alimentos.³⁶

Posterior a la derrota de Arrazola, Arce y sus oficiales se movieron, con dificultad, hacia San Salvador. Esta primera campaña de Arce sobre sus compatriotas se frustró al ser derrotado en

³² *El Indicador*, no. 127, 17 de abril de 1827.

³³ *El Indicador*, no. 126, 7 de abril de 1827.

³⁴ Haefkens, 1969, p. 86.

³⁵ B78.1 leg. 531 exp. 10106. Acta del 29 de mayo de 1827.

³⁶ *Ibid.* Actas de 20 y 30 de marzo de 1827.

Milingo, el 18 de mayo del mismo año. Esta derrota, obliga a las tropas sobrevivientes a regresar a territorio guatemalteco para recuperarse y reunir a los suficientes soldados y pertrechos para continuar su intento por tomar San Salvador.³⁷ Durante casi todo el mes de junio de 1827, las tropas federales se estacionan en las proximidades de Cuajiniquilapa para rehacerse y es, nuevamente, Alejandro Marure quien mejor describe los efectos que esto tuvo para la población local y la de la Ciudad de Guatemala:

“Los alistamientos se hicieron con un rigorismo extraordinario: *el labrador fue arrancado de sus pacíficas ocupaciones para convertirse en guerrero*; el estudiante abandonó las aulas para tomar las armas ó mantenerse escondido y fugitivo; no se podía vacar libremente á las obligaciones religiosas, porque en los atrios de los templos se ponían en atalaya partidas de tropas que sorprendían a los hombres y los conducían a los cuarteles. (...) De esta manera, todo se puso en acción, *pero también a todas partes se llevó el desorden y el descontento*. Este se aumento por la escasez de abastos que se hizo sentir en la Capital, de donde se retiraron los indígenas que la surtían de viveres, temerosos de las vejaciones que se les hacían sufrir siempre que se trataba de conducir bagages.[sic]”³⁸

Miguel García Granados fue testigo del abatimiento y pesimismo de las tropas y oficiales que se reponían en Cuajiniquilapa, ya que desconfían de Manuel José Arce debido a sus errores en la conducción de la batalla en las proximidades de San Salvador. Granados comprendía las implicaciones negativas que conllevaba que se desconfiara del jefe superior. Además, afirmó que Cuajiniquilapa era inadecuado para los mil hombres con que contaba el ejército federal.³⁹

El objetivo de citar a los testigos anteriores es ilustrar lo que la guerra fue para todos estos poblados situados estratégicamente, que se vieron envueltos gracias al papel que desempeñaron como intermediarios comerciales y vías de comunicación en los años anteriores entre los territorios dominados por las elites salvadoreña y guatemalteca. La condición fronteriza, también, desempeño su papel en la rudeza del conflicto para los pueblos locales. En su intento por delimitar sus límites con su contraparte guatemalteca, la elite salvadoreña al anexarse la Alcaldía Mayor de Sonsonate en 1824 colocó a todos estos pueblos en la difícil condición de zona fronteriza que, al estallar el conflicto, tuvieron que padecer los embates de la lucha entre ambas elites.

De ahí se entiende la rudeza por parte de Arce y de los salvadoreños para el alistamiento de soldados en Santa Ana y Ahuachapán conforme se acercaban a San Salvador, así como las requisiciones de las tropas salvadoreñas en la primera etapa de la guerra sobre Oratorio, Sacualpa y Cuajiniquilapa. Todo esto llevó, además, a la caída del comercio entre los dos Estados cuyas consecuencias se vieron no sólo en la escasez de efectos, sino que, más importante para estos pueblos, el descenso de los flujos comerciales de los cuales dependían una fuerte cantidad de arrieros en pueblos como Jalpatagua, Sacualpa y Jutiapa.

2.3.4 Derrota de la elite guatemalteca

La última etapa de la guerra civil inicia con el asedio de la Ciudad de Guatemala por parte de las tropas salvadoreñas y hondureñas dirigidas por Francisco Morazán en los primeros días de febrero de 1829. Con un contingente avanzando por Guastatoya y otro desde Corral de Piedra, Morazán poco a poco cerró los accesos a Guatemala. Luego, coloca su mando en Pinula, debido a

³⁷ Marure, 1895, p. 42.

³⁸ Marure, 1877, T.II, p. 51.

³⁹ García Granados, 1978, pp. 101 y ss.

su posición estratégica y próxima a muchas de las haciendas de individuos de la elite de Guatemala.⁴⁰

Las autoridades guatemaltecas se vieron obligadas a emitir una serie de medidas dirigidas a no proporcionar alimentos, ganados o cualquier otro efecto útil para los ejércitos invasores. De esta manera, la orden circular emitida por la Secretaría del Gobierno de Guatemala el 16 de febrero de 1829 fue clara en cuanto a que ordenaba a las autoridades locales a retirar cualquier tipo de suministro de las tropas invasoras y trasladarlas hacia un lugar seguro, en este caso, la Ciudad de Guatemala:

“para que se escaseen al enemigo los recursos de cualquiera clase, y se deje también el menor cebo posible a la codicia.”⁴¹

Más allá de arrebatar al enemigo cualquier alimento, se puede intuir las consecuencias que una medida de este tipo pudo tener en los pueblos que, nuevamente, se vieran obligados a soportar el paso de tropas. Y, más, si se considera que esta medida también iba dirigida en contra de los individuos que aprovechaban para comprar ganado al ejército de Morazán. En el punto 11 de la citada orden se establecían las penas para los sujetos que se aprovecharan de las confiscaciones que hacía el ejército invasor para hacer negocios.

En las proximidades de la Ciudad, Nicolás Raoul obligó a aldeas y pueblos a enlistarse a las fuerzas de Morazán para evitar cualquier represalia en su contra. Así, “todos los varones del pueblo de Las Vacas fueron traídos para servir de auxiliares.” Y de la misma forma, auxiliares indígenas fueron llevados desde la avanzada del templo de Santo Domingo hacia la línea de fuego.⁴²

Al terminar la lucha, la herencia dejada por la guerra fue el saqueo y la debacle de una buena parte de propietarios y hacendados debido a las exigencias de las tropas, tanto de Guatemala como de aquellas bajo el mando de Morazán. Montúfar y Coronado expresa esta situación:

“...muchas de las fincas rústicas se habían destruido con la guerra, trasladándose sus ganados y hasta sus máquinas a San Salvador.”⁴³

Para los individuos que tuvieron que salir del país, la amargura se deja traslucir por medio de sus memorias. Así, José Francisco Córdova manifiesta en forma aún más amarga los efectos dejados en las cercanías de la Capital, marcada por la presencia de robos en las propiedades urbanas y rurales:

“Que en la Capital misma, en los Pueblos y en los caminos no se oye otra cosa que lamentos y quejas de continuo, de las familias que diariamente se ven reducidas a la indigencia por el robo y el saqueo. (...) *Los que en otro tiempo eran nuestros súbditos y sirvientes, se han hecho ahora Señores de nosotros.*”⁴⁴

Por otro lado, los testimonios de los propietarios cercanos a Cuajiniquilapa y Pinula son más específicos en cuanto a lo que significó para ellos la derrota guatemalteca y el fin del conflicto. Es comprensible el nivel de exigencias que sufrieron estos propietarios por parte de

⁴⁰ Montúfar, 1878, T.I, pp. 60-61.

⁴¹ Ibid, pp. 82-86.

⁴² Szaszdi, 1958, p. 149; Montúfar, 1878, T.I, pp. 91-92.

⁴³ Montúfar y Coronado, 1963, T.II, p. 205.

⁴⁴ Córdova, 1829, p. 135 y 154.

Morazán y sus tropas, ya que buena parte de ellos pertenecía o estaba emparentada con la elite guatemalteca derrotada. Así, las requisiciones y robos no eran sólo un producto de la guerra, sino que también una represalia. De esta manera, contamos con las declaraciones de Luis y Manuel Arrivillaga, actores de primer orden en la construcción del departamento de Santa Rosa, a partir de 1852, denunciando los robos y saqueos del que fueron objeto.

Ante los petitorios de la Municipalidad de Guatemala, establecida por los liberales, para que trajera sus ganados desde sus propiedades para aprovisionar a la Ciudad, Manuel Arrivillaga declaró que no tenía ganado y, aunque, entre sus parientes habían tenido, “pero que en el día no tenían nada”.⁴⁵ Por su parte, Luis Arrivillaga acusó a varios vecinos de Santa Rosa de haberle robado ganado para apoyar al ejército invasor:

“Con motivo de no haber encontrado en Sta. Rosa á los vecinos del lugar que llevábamos orden para traerlos [sic] presos por haber auxiliado a las tropas invasora de San Salvador *robando con ellas i [sic] causando mayores males que aun las mismas tropas.*”⁴⁶

2.3.5 Consecuencias económicas de la guerra

En forma inmediata, los efectos fueron más que visibles: los pueblos y las propiedades habían sufrido saqueos y confiscaciones debido a las fuerzas armadas que transitaron por ellos en sus interminables ofensivas. A mediano plazo se hicieron visibles efectos más duraderos y profundos derivados de los primeros. El negocio de la carne se vio seriamente afectado por el descenso de la cantidad de animales disponibles y por la reglamentación que reguló la comercialización del mismo. Se hizo más patente la presencia de grupos organizados dedicados al robo del ganado y otras mercaderías que transitaban por el camino que de Guatemala conducía a El Salvador, fenómeno muy visible en aquellas poblaciones que treinta años antes se habían especializado en el traslado del comercio que fluía por el Camino Real, como es el caso de Sacualpa.

Poco antes de que iniciara el conflicto civil de 1827, se cuenta con la presencia de viajeros extranjeros que a través de sus relatos nos comunican las condiciones de la ganadería antes del embate de la guerra. Los grandes hacendados que se habían adaptado a la crisis comercial de inicios del siglo XIX lograron mantener su preeminencia a partir del control de capital, la disposición de propiedades en las cercanías de la Ciudad (Pinula, Canales y Escuintla) y los contactos que lograron mantener en los demás Estados. De esta manera, no extraña que Haefkens y Thompson hicieran notar que la ganadería era ejercida por “las más distinguidas familias” y que éstas pudieran complementar dicha actividad con la compra de efectos extranjeros para ser vendidos al detalle en los centros urbanos de Guatemala y Sonsonate. Y, aún más, Haefkens aclara que en las proximidades de la Ciudad de Guatemala, cerca del camino que se dirige a el Salvador, el tráfico comercial era más patente que aquel ubicado en el Camino del Golfo, gracias a las haciendas ganaderas que se situaban hacia Pinula y Canales.⁴⁷

Al iniciar la guerra civil, el comercio que se mantenía entre Sonsonate y San Salvador hacia Guatemala se ve interrumpido, cerrando la posibilidad que los pequeños y medianos propietarios que lograban vender sus reses a la Ciudad de Guatemala continuaran con su actividad.⁴⁸ La carencia que siguió al inicio del conflicto provocó un descenso notable en la

⁴⁵ Cuenin, 2001, p. 93; B78.1 leg. 532 exp. 10109. Acta del 27 de abril de 1829.

⁴⁶ B 118.9 leg. 2431 exp. 50936.

⁴⁷ Thompson, 1926; Haefkens, 1969, pp. 62 y 260.

⁴⁸ Thompson, p. 449; Marure, 1877, T. II, p. 100; *El Indicador*, no. 140, 14 de julio de 1827.

disponibilidad de carne para el abasto de Guatemala, situación que fue aprovechada por los grandes hacendados para su beneficio, ya que en varias haciendas de la Costa Sur, que no habían sufrido por la presencia de tropas invasoras, contaban con una fuerte cantidad de cabezas de ganado:

“El poco arreglo en orden a los bagajes para el ejército, que espanta y aleja a los abastecedores, especialmente a los indijenas [sic] por el temor de que les ocupen sus bestias. (...) Pero lo que más llama y debe llamar la atención, es la conducta egoísta, extraordinariamente [sic] codiciosa, y antipatriótica, de los pocos, *muy pocos, traficantes de ganado mayor, que han reducido el abasto de carnes a un monopolio tan odioso, que la palabra estanco no basta a definirlo*”⁴⁹

Paralelamente, al seno de la Municipalidad en esos años se llevó a cabo un fuerte debate acerca de qué sistema seguir para mejorar el abasto de carne. Esta discusión se veía atravesada por las luchas de poder entre los distintos sectores que tuvieron cabida en dicha corporación. Así, los grandes hacendados y una “pequeña burguesía” tocada por la crisis económica rechazaban la libertad de comerciar el ganado y se inclinaban a partir de razones divergentes por una fuerte regulación a la venta del mismo. Los primeros, se habían concentrado en el comercio ganadero y la participación en la cochinilla por su rentabilidad, a tal punto de ser los miembros más conspicuos de la Municipalidad entre 1826-1829.

El segundo grupo, cuyo vocero fue el ganadero Miguel Molina, argumentaron que la libertad comercial había beneficiado a los grandes ganaderos porque éstos se habían adaptado con facilidad por su disponibilidad de ganado y capital. Por ello, se inclina por el restablecimiento de las posturas, ya que estas permitirían a los medianos ganaderos participar en el abasto de la carne. Con la guerra, desde marzo de 1827 hasta abril de 1829, los “más distinguidas familias” cooptaron la Municipalidad y restablecieron dicho sistema para su propio beneficio.⁵⁰

Por consiguiente, se entiende la postura de José Cecilio del Valle acerca del abasto de carne en 1832. En una memoria publicada en ese año, Del Valle critica la existencia de las posturas para la venta de carne porque fue un sistema aprovechado por los monopolistas durante la guerra y que coartaba la libertad de los medianos propietarios (siendo él uno de ellos) para poder vender sus ganados. Su descripción deja entrever los problemas que acarreó la guerra civil para la comercialización de las reses:

*“Devastadas las haciendas en los periodos horribles de las guerras intestinas: obligados los propietarios a presentarse a la autoridad municipal, a pagar multitud de derechos, y enterar, a más de todo esto, alguna cantidad de dinero para poder vender lo que es suyo: oprimido con el peso de gastos de cría, gastos de arreos, gastos de repastaje [sic], gastos de pastoría, gastos de carnicerías, gastos de vandaje [sic], gastos de administración y gastos de acarreo: gravado con los impuestos de primicia y diezmo en unos lugares, y de 4 reales por cada caballería de tierra en otros, con los de alcabala de extracción, alcabala de consumo, hospital, policía, derecho de un real por cada arroba de carne, majada y tablas: monopolizado o estancado en pocas manos, el giro de ganado desaparecerá del Estado infeliz de Guatemala: serán desiertos tristes los llanos que antes se veían pintados con novillos de diversos países: vegetarán para podrirse y volverse tierra las plantas que los engordaban, si continua un sistema tan sensible como gravoso.”*⁵¹

Del Valle asegura que entre los ganaderos más afectados por el sistema de posturas estaban aquellos que poseían ganado en las cercanías de Mita, Santa Ana, Sonsonate y otros

⁴⁹ *El Indicador*, no. 138, 30 de junio de 1827.

⁵⁰ Cuenin, 2001, pp. 61, 71-74, 85.

⁵¹ Valle, 1930, p. 267.

pueblos de el Salvador. Además, dicho sistema provocó una caída de la cantidad de ganados consumidos en la Ciudad de Guatemala.⁵²

En los pueblos al este de la Ciudad de Guatemala la reglamentación de las posturas produjo que algunos alcaldes y propietarios se vieran beneficiados al manejar a su antojo la aplicación de dicha reglamentación. El caso de Mataquesuintla en 1832 es ilustrativo. Los indígenas de este pueblo se quejaron de los alcaldes ya que éstos no realizaron ninguna postura para el abasto de la carne para que fueran sólo sus respectivas reses las beneficiadas, y excluyendo a otros ganaderos locales.⁵³ Ante las constantes faltas a la normativa hechas por las autoridades locales, a las quejas de medianos propietarios y de la misma población, la Asamblea Legislativa autorizó al Gobierno por medio del Decreto de fecha 3 de julio de 1833 para entablar la libertad de la venta de carnes.⁵⁴

A pesar de que la presencia de cuatreros a lo largo de las rutas comerciales del Oriente fue un fenómeno presente desde el siglo XVIII, durante la década de 1830 adquiere unos rasgos que se pueden entender a partir de las secuelas dejadas por la recién finalizada guerra civil. En los antiguos poblados que se habían dedicado al acarreo de mercaderías a lo largo del Camino Real, tanto de añil como otros efectos, durante los últimos años del Siglo XVIII, se puede ver una degradación de dicha especialización después de 1830. Ann Jefferson ha demostrado que la presencia de bandas de cuatreros en los poblados de Sacualpa, Jutiapa, Conguaco y Jalpatagua durante esos años atrajo la atención de las autoridades estatales debido a los altos niveles de organización que habían demostrado, así como al apoyo que recibían por parte de las autoridades locales. Estos actos delictivos afectaron, según las autoridades gubernamentales, al comercio entre Guatemala y el Salvador, que se estaba recuperando del pasado conflicto y que la presencia de estas bandas se había vuelto casi endémico en los poblados mencionados.

Para solventar esta situación, y al no obtener apoyo de la Asamblea, las autoridades militares con el apoyo de Mariano Gálvez se decidieron por colocar a estos pueblos bajo régimen militar de facto después de 1835, y obligar a los supuestos bandidos a trasladarse como colonos a la Costa Atlántica, específicamente al Castillo de San Felipe y a Livingston.⁵⁵

Lo que se debe retener de este proyecto fracasado de “colonización” de la costa atlántica es que se concentro en los pueblos que treinta años antes casi monopolizaron la arriería en el Oriente. Como se vio en el capítulo anterior, de los pueblos cercanos al Camino Real, las cuentas de la garita de Cuajiniquilapa para 1790 dejaron claro que Jalpatagua, Santa Catarina Mita, Sacualpa, Cuajiniquilapa, Asunción Mita y Jutiapa eran los lugares de donde provenían el 87% de los arrieros del Oriente de Guatemala! Si bien es cierto que después de 1800 se hizo presente la crisis comercial derivada de la caída del añil y otros problemas, los viajeros que se han citado dejan claro que el comercio entre Sonsonate y Guatemala para 1825 era aún muy importante. Por ello, la crisis social que refleja la proliferación de bandas de cuatreros después de 1830 hay que atribuirla sobre todo a los efectos dejados por la guerra civil de 1827-1829. Esto se enfatiza aún más con lo visto por Haefkens en 1827, poco antes del inicio del conflicto. Este viajero recalca la poca presencia de bandoleros en los caminos rurales del Oriente de Guatemala:

“..tomando en cuenta la casi completa falta de policía no sólo en los caminos públicos sino hasta en las ciudades, y considerando cuan leves castigos tienen que purgar los maleantes capturados, *aun se extraña uno de que*

⁵² Ibid, pp. 268-269.

⁵³ B 85.1 leg. 3599 exp. 82720.

⁵⁴ Pineda de Montt, 1869, Vol. I, p. 649.

⁵⁵ Jefferson, 2000, pp. 201-232.

*el bandolerismo, especialmente en los caminos rurales tan solitarios no sea más frecuente, y su poca frecuencia rinde tal vez una de las mejores pruebas de la natural mansedumbre y bondad de alma de la nación.*⁵⁶

Dos observadores muy agudos de la situación de la República Federal nos dejaron sus opiniones acerca de los años posteriores a 1830, cargadas de pesimismo. En ellas se lee la frustración que los asaltantes dejaban a los comerciantes al no ser anulados por las autoridades y, por lo tanto, la enorme preocupación que compartían ante los altos niveles de robos en los caminos que atravesaban al istmo, fracturado por las secuelas de la guerra. Por un lado, Juan de Dios Mayorga, en su exposición al Congreso Federal en 1830 afirmó:

*“¿Que importa que la Constitución Federal, y las de los Estados establezcan de la manera más firme en sus artículos la seguridad personal, y la de la propiedad, sino ecsiste [sic] ni una ni otra, por la debilidad en que están constituidos los gobiernos? Ella es causa de que los malhechores en todos los puntos de la república maten casi impunemente, y roben de la misma manera. Es positivo que tenemos poca ó ninguna seguridad en esta época, su falta, ó está en la lei [sic], ó está en las personas”*⁵⁷

A su vez, José Cecilio del Valle recalca que el comercio para 1830 apenas iniciaba su recuperación. Pero la guerra había imposibilitado que las distintas regiones pudieran reactivar la afluencia de efectos debido a que era casi imposible poder transitar por los caminos ante la falta de transportistas como por la seguridad:

*“No hay caminos: no hay calzadas: no hay ventas decentes para hospedaje de los pasajeros. Es preciso que el comercio interior sea desmayado y lánguido. Algunos frutos se consumen o pudren en el lugar mismo de su cosecha: otros no circulan por toda el área a que pudieran extenderse si fueran fáciles las comunicaciones.”*⁵⁸

2.4 Crisis de la Montaña

La aparición en la historia política centroamericana de Rafael Carrera y sus lugartenientes del oriente de Guatemala ha sido uno de los procesos más investigados en cuanto a la historia regional de esta parte del país. La investigación ha girado siempre en torno a comprender las causas que llevaron a que en esta parte del Estado tuviera lugar una revuelta de tal magnitud y que, irónicamente, permitió a ciertas familias de la elite social guatemalteca recuperar su papel en el control del gobierno.

Las causas a las que se ha atribuido dicho episodio de la historia guatemalteca por parte de los investigadores han sido diversas. Considerando a la epidemia de cólera como el detonante de una crisis latente, los historiadores contemporáneos se han detenido en los largos conflictos agrarios entre los pueblos y terratenientes, las políticas de control territorial y social dirigidas por los liberales sobre todo después de 1829 (capitación, traslados de pobladores, contratos de colonización, etc) y a la crisis económica que tuvo lugar para esta región a finales de la década de 1830.

Entre las preocupaciones que han guiado esta investigación hay que resaltar los aportes de Ann Jefferson. Esta investigadora, al concentrarse en los censos de Santa Rosa y en la historia familiar de los individuos que participaron con Carrera en la revuelta de 1837, hace énfasis en un detalle poco observado por otros investigadores: dicha revuelta fue iniciada y sostenida por

⁵⁶ Haefkens, 1969, pp. 70-71.

⁵⁷ Mayorga, 1830, p. 1.

⁵⁸ Valle, 1930, p. 299. Opinión vertida en el Mensual no. 1 de la Sociedad de Amigos del Estado de Guatemala en 1830.

propietarios medianos de Santa Rosa y otros pueblos, apoyados por una amplia gama de habitantes del oriente, cuya alianza se hizo posible ante los errores y objetivos que tuvo la política liberal después de 1829 sobre el oriente. El hecho de resaltar la participación de esta elite, calificada como “hacendados ganaderos afro-mulatos”, perjudicada en sus intereses y en contradicción con el proyecto liberal, permite fijarnos en las múltiples alianzas que sostuvieron estos actores y sus implicaciones locales, movidas por un regionalismo aún no conocido del todo:

“Los líderes principales: los Mexías, Antonino Solares, José Clara Lorenzana y Carrera, quien puede ser visto como representante de su suegro, constituyen un grupo (una clase emergente, podríamos decir) de hacendados hasta aquí invisibles, relativamente ricos, racialmente mezclados que tenían suficientes disgustos en contra de las familias de mercantes hacendados de la capital que controlaban el aparato político del Estado”⁵⁹

Todo esto lleva a Jefferson a concebir a la elite de la Villa de Santa Rosa como una elite rural en plena contradicción con los liberales. Desde este punto de vista, esta afirmación es acertada. No obstante, considero que dicha contradicción entre elites debe de ser situada en la mediana duración para entender los procesos que llevaron a la conformación de las mencionadas elites, así como los sucesos que tuvieron lugar después de 1821 que desembocaron en dicha contradicción. Lo anterior nos conduce a hacer énfasis en los múltiples cambios de distintas alianzas y vínculos de interés que tuvieron lugar después de 1821 entre los fundadores y sus descendientes de las elites rurales del oriente y su contraparte guatemalteca.

Los casos de las familias Solares, Arrivillaga, Mexía y Cruz nos inducen a pensar que una parte de estos hacendados compartieron intereses con la elite guatemalteca gracias al negocio ganadero, la apropiación de tierras y al manejo de fuerza de trabajo desde finales del siglo XVIII. Este tipo de alianzas se sellaron para entonces, en algunos casos, con matrimonios (el caso de Pedro de Jáuregui y Dardón con María Antonia Solares), donación de tierras (Herrarte y Mexía), y la utilización de redes de patronazgo para la obtención de trabajadores y testimonios acerca de las propiedades en los muchos procesos judiciales que tuvieron lugar en esos años (tal como se explicó en el primer capítulo, los procesos de Pedro José de Arrivillaga en que solicitó que Severino Solares fuera el encargada de recopilar los testimonios de mulatos y otros habitantes en las proximidades de la Hacienda Ojo de Agua).

Como hipótesis sostengo que las alianzas construidas entre estas elites se vieron resquebrajadas, en gran medida, por las consecuencias dejadas por la guerra, lo que obligó a los propietarios locales a redimensionar sus vínculos hacia otros actores locales para recuperarse después de 1830. Entonces, la crisis de la Montaña fue la mayor expresión de la crisis de ciertos vínculos previos, crisis que alcanzó niveles insospechados gracias a las medidas tomadas por los liberales hacia el oriente. A pesar de que la facción conservadora no estuvo detrás de la rebelión, las relaciones sostenidas por varias familias guatemaltecas y los lugartenientes de Carrera permitieron y facilitaron un acercamiento para los primeros meses de 1839.

2.4.1 Economía de la Montaña (1835-1837)

Antes de abordar la rebelión de Oriente, se debe contrastar las variaciones socioeconómicas que existieron entre las poblaciones mencionadas en la coyuntura previa a dicha conflagración. Por la importancia que adquirieron como focos del descontento, se contrastarán las poblaciones de Santa Rosa y Chiquimula. La primera ha sido el eje que ha articulado buena parte

⁵⁹ Jefferson, 2000, p. 20.

de esta investigación, y la segunda se constituía como el núcleo urbano de mayor importancia en el Oriente. Además, las convergencias políticas que se dieron durante el inestable periodo de 1837-1839, alentaron la negociación entre las fuerzas sostenidas por estos dos poblados. Si bien es cierto que este balance se apoya en fuentes ya conocidas, los matices y profundidades de la diversidad en los poblados al este de la Nueva Guatemala para estos años sólo se conocerán cuando se analicen detenidamente los censos locales depositados en el Archivo General de Centroamérica, tal como lo propuso hace algunos años Todd Little-Siebold.⁶⁰

Ann Jefferson ha sido quien mejor ha analizado, a partir de los censos de 1821 y 1837, la dinámica socioeconómica local y la participación de las familias locales, ladinas y criollas, de Santa Rosa y sus alrededores. Aprovechando la enorme variedad de datos que estos documentos proporcionan, Jefferson ha resaltado que para 1837 el sustento de la creciente economía de Santa Rosa se basaba en la producción y comercialización de granos básicos (sobre todo maíz y trigo), panela y ganado para el consumo local y con dirección a la Nueva Guatemala.

Cuadro 2.3
Propiedades y producción del Valle de Santa Rosa y
de algunos familias y vecinos, 1837

	Santa Rosa	Arrivillaga*	Solares	Barrundia**	Barrera, Pedro
Propietarios	312	-	-	-	-
Casas	328	-	9	1	1
Haciendas	3	1	-	1	-
Trapiches	23	1	3	-	-
Cargas de maíz	4305	10	408	200	8
Fanegas de frijol	5	-	-	-	-
Cargas de trigo	27	-	17	-	-
Cargas de rapadura	559	80	61	200	-
Arrobas de queso	69	1	8	15	-
Ganado vacuno	1339	200	186	350	2
Cerdos	692	-	45	-	-
Ganado caballar	365	12	35	3	1
Mulas	5	-	-	-	-
Bueyes	106	25	24	8	-
Caballos de servicio	294	25	29	13	1
Mulas de servicio	239	10	-	10	2
Ganado lanar	21	-	2	-	-
Colmenas	108	-	19	-	-

* Hacienda Ojo de Agua

** Hacienda El Zapote

Fuente: Jefferson, 2000, pp. 94-99; B leg. 3597 exp. 82610

El cuadro 2.3 sintetiza algunas de las características que distinguían a la villa de Santa Rosa para 1837 y que sirve para desentrañar el papel de dicha población en la dinámica territorial hacia la Nueva Guatemala, ya que la producción local se consumía, en parte, entre los mismos pobladores y el resto era enviado a aquella. Por ejemplo, los Solares, Arrivillaga y Barrundia

⁶⁰ Little-Siebold, 1995.

concentraban entre sí casi un 55% del ganado vacuno, pero apenas alcanzaban un 8% de las mulas dedicadas al transporte, sugiriendo la posibilidad de que los grandes hacendados del área concentraban la tierra dedicada al pastoreo y cultivo de caña y granos, mientras que buena parte de la población con propiedades pequeñas concentraban las mulas de servicio, recalcando la especialización local en el transporte de mercaderías, tanto locales como regionales, que se venía dando desde finales del siglo XVIII. Se debe de observar, sin embargo, que si bien se hizo presente un flujo comercial entre El Salvador y Guatemala para 1837, la dinámica de Santa Rosa era mucho más fuerte hacia la capital del Estado de Guatemala, pero con fuertes contradicciones por su posición como territorio de transición entre el Oriente y el Centro del Estado.

Cuadro 2.4
Algunos miembros de la Familia Solares
y la distribución del patrimonio familiar, 1837

	Benito Solares	Antonino Solares	León Solares	Francisca Solares	Clara Solares
Casas	1	2	2	1	1
Haciendas	-	-	-	-	-
Trapiches	1	1	1	-	-
Cargas de maíz	100	100	100	8	20
Fanegas de frijol	-	-	-	-	-
Cargas de trigo		6	4	6	-
Cargas de rapadura	50	6	4	-	-
Arrobas de queso	2	2	2	-	-
Ganado vacuno	50	50	40	6	8
Cerdos	10	6	15	-	2
Ganado caballar	10	6	6	3	3
Mulas	-	-	-	-	-
Bueyes	12	8	4	-	-
Caballos de servicio	10	5	4	2	1
Mulas de servicio	18	6	6	-	1
Ganado lanar	2	-	-	-	-
Colmenas	2	8	-	1	-

Fuente: B leg. 3597 exp. 82610.

En lo que se refiere a los Solares se debe diferenciar el papel de algunos de sus miembros más prominentes para entender su papel en la rebelión posterior. Aunque en el cuadro anterior no aparecen todos los miembros del clan Solares, si figuran los más importantes para este estudio porque llegaron a participar de las luchas políticas. De los tres primeros, se puede notar la paridad en cuanto a la distribución de ganado, maíz y trigo, es decir, del sostén para el consumo de la carne y granos para los pobladores locales, así como el intercambio, tal como lo sugiere Jefferson. No obstante, se hace presente una pequeña diferencia de gran peso. Se puede observar que existe una enorme disparidad en la distribución de las cargas de rapadura, materia prima para la producción de aguardiente, bebida altamente comercializada y consumida. Esto podría haber conducido a una desigual distribución de las ganancias a favor de Benito Solares, ya que él poseía el 81% de la rapadura de toda la familia! Con esto, ¿se podría considerar que la participación de

Benito Solares a favor del gobierno después de los acontecimientos de 1837, y la de Antonino y León en contra del mismo haya sido motivada, como un factor importante pero no el único, por conflictos intrafamiliares? O ¿quizás es sólo un engaño originado por la imprecisión de las fuentes consultadas? (Ver más adelante)

Para el caso de Chiquimula, hace falta una investigación mucho más detallada para los años previos a 1871. Sin embargo, a partir de los testimonios de viajeros se puede hacer un pequeño boceto. Como ya se mencionó en el capítulo anterior, la economía de Chiquimula estuvo marcada por las rutas comerciales que la atravesaban y por su enorme relación hacia las provincias de Honduras y San Salvador durante los últimos años del dominio español. A pesar del cambio comercial que trajo la independencia, la importancia de Chiquimula para el comercio guatemalteco fue enorme ya que seguía siendo la ruta para las exportaciones de cochinilla.

Este departamento fue clave en la guerra de 1826-1829, sufriendo constantes incursiones de las fuerzas hondureñas y salvadoreñas que intentaron cortar las rutas de aprovisionamiento de la Ciudad de Guatemala, produciendo graves problemas para la economía interna. Pinto Soria, por ejemplo, recalca que la región oriental había atravesado un proceso intensivo de latifundismo desde el siglo XVIII. Y, resalta que en la década de 1830, seguía siendo un territorio pobre con una agricultura abandonada.⁶¹

Como lugar destinado a ser lugar de los proyectos de colonización, en 1834 fue resaltada las posibilidades comerciales que poseía este departamento gracias a las vías marítimas, como el Motagua y la costa Atlántica. En el Boletín Oficial se expresaba de la siguiente manera:

“Chiquimula, departamento rico i uno de los mas ventajosamente situados que ofrece tantas ventajas al comercio, que debe considerarse como uno e los mas felices por su posición geográfica que por una fatalidad originada por el dejamiento i mezquindad que los principios del gobierno español han producido en sus habitantes, *se halla sin fomento ni energía i abandonada enteramente su agricultura e industria* (...) Sus producciones son cacao, café, arros, mais, frijol, caña de azúcar, i cuantos frutos se encuentran en los climas calientes y templados. (...) Es abundante en ganado vacuno, de cerda, mular, caballar i burros, por los excelentes pastos de sus campos.”⁶²

El columnista determina, entonces, los principales rubros en que los hacendados y propietarios de Chiquimula concentraban su atención para dicho año. Henry Obert, en 1840, acentúa aún más el papel del ganado como medio de acumulación de riqueza gracias a su papel en el transporte:

“Los caballos y principalmente las mulas, son muy robustas y en suficiente número, ellas prestan grandes servicios, notablemente para el transporte de mercaderías y de los productos del país. Estos medios de transporte constituyen una industria bastante considerable en Guatemala.”⁶³

Lo más notable durante la década de 1830 fue la difusión de la cochinilla como cultivo altamente rentable. Si bien es cierto que la presencia del nopal se concentró en Antigua y Amatitlán, a lo largo de los caminos del departamento de Guatemala y Chiquimula.⁶⁴ Por ejemplo, George Montgomery fue testigo en 1838 del cultivo del nopal, base de la cochinilla, en el Valle de Gualán y en Chiquimula, siendo combinado en las haciendas con maíz y caña de

⁶¹ Pinto, 1989, p. 213.

⁶² Ibid; *Boletín Oficial No. 65*, 1 de septiembre de 1834.

⁶³ Obert, 1840, p. 12

⁶⁴ Hasta la crisis de 1837, los departamentos de Guatemala y Chiquimula abarcaban a lo que hoy son los departamentos de Chiquimula, Jutiapa, Zacapa, Jalapa, Santa Rosa, Escuintla e Izabal.

azúcar.⁶⁵ Llega, incluso, a sorprenderse del profundo acaparamiento de tierras en las proximidades de estas poblaciones:

“El campo ahora [en Santa Elena] está generalmente más cultivado; y, en muchos lugares, encerrado por cercas de madera”.⁶⁶

El mencionado viajero recuerda también que en el camino hacia San Salvador, la cochinilla fue muy importante para esos años. Lo que demuestra una amplia difusión de dicho cultivo, pero sin la misma intensidad que alcanzó en Amatitlán y Antigua:

“Esta hacienda, llamada el Corral [Corral de Piedra, hoy Barberena situada sobre la carretera interamericana y próxima a Cuilapa] era una hacienda enorme, en la cual el nopal, maíz y otros productos eran cultivados extensivamente.”⁶⁷

2.4.2 Rebelión

La crisis de 1837-1840 ha llamado la atención de los investigadores por largo tiempo gracias al papel que jugó Rafael Carrera y su simbolismo como inicio de otra etapa del proceso político centroamericano y guatemalteco. Siguiendo la evolución de distintos procesos sociales que tuvieron lugar durante los años de la Federación Centroamericana, se ha buscado explicar dicha crisis como la conjunción de las contradicciones del proyecto de nación liberal-federal.

Sin entrar a considerar todas las facetas de las investigaciones sobre la crisis en la Montaña, aquí se sintetizarán tres temas que han servido para este trabajo. Primero, la consideración de dicha crisis como una situación que se venía gestando desde el siglo XVIII ante las contradicciones surgidas por las dinámicas sociales que atravesaron a todos los territorios ubicados al este de la Nueva Guatemala. En este sentido, son representativos los trabajos de Michael Fry⁶⁸ ya que desde un plano local y regional, analiza el papel de las apropiaciones de tierras y trabajo indígena en las cercanías de Mataquesuintla desde 1770 hasta 1840. Siguiendo de una manera detallada las contradicciones entre los grandes propietarios, los medianos y los pueblos, Fry realza el papel de la conflictividad agraria como uno de los generadores del descontento, aunado a los proyectos de colonización y contradicciones en el seno del régimen liberal de Mariano Gálvez.

Segundo, la consideración de la rebelión de 1837 como parte de una serie continua de sublevaciones que afectaron tanto al oriente como al resto de Guatemala hasta 1873. En este sentido, el trabajo de Ingersoll⁶⁹ es sumamente valioso debido tanto por el manejo de fuentes como por la manera de abordarlo. Aunque no es un trabajo de historia regional en sí, aporta detalles de los individuos locales que aportan luces para entender cómo los nuevos actores ladinos se incorporaron al aparato estatal y defendieron sus espacios de poder local.

Y, por último, la reciente tesis doctoral de Ann Jefferson⁷⁰ hace un análisis minucioso de los censos y otra documentación local para seguirle la pista a los propietarios mulatos, ladinos y españoles que compartían la tierra en las proximidades de la villa de Santa Rosa. Jefferson aporta tres puntos valiosos: reconcentra la atención sobre los hacendados locales, en lugar de los pueblos

⁶⁵ Montgomery, 1839, p. 65 y 80.

⁶⁶ Ibid, p. 66.

⁶⁷ Ibid, p. 122.

⁶⁸ Fry, 1988 (a), 1988 (b).

⁶⁹ Ingersoll, 1972.

⁷⁰ Jefferson, 2000

indígenas, como los que sostuvieron la rebelión con sus recursos y sus redes familiares y de interés; se concentra en la lógica familiar local, es decir, la manera en que las familias se insertaron y reprodujeron con sus contrapartes locales y participaron en el comercio ganadero hacia Guatemala, haciendo así énfasis en la diferenciación de Santa Rosa por su cercanía con la capital; y, tercero, hace una relectura de las políticas liberales de Gálvez enfatizando las contradicciones inherentes que condujeron a un mayor conflicto entre la elite de la capital y las elites mulatas-mestizas de oriente.

Los trabajos anteriores y otros autores que han investigado desde una perspectiva más global⁷¹ han demostrado que la epidemia del cólera de 1837 y los cordones sanitarios que se implementaron fueron los desencadenantes de las revueltas y el inicio de la rebelión como tal. A la par, como factores coyunturales, los juicios por jurados y los gastos que éstos representaron para los pueblos, se convirtieron en la arena de lucha por el poder local. Por lo tanto, se analizarán estos temas destacando la participación de los actores locales en esta coyuntura.

2.4.2.1 Códigos de Livingston

Considerados como una de las reformas claves del gobierno de Mariano Gálvez, los Juicios por jurados promulgados en enero de 1837, pero adoptados desde 1834, se convirtieron en un mecanismo de cambio no sólo en cuanto a la administración de justicia se refiere, sino que también en cuanto al manejo territorial al interior del Estado y, por consiguiente, en una nueva etapa de lucha por el poder local al interior de las elites municipales y regionales.⁷²

Arturo Taracena para el caso de los Altos y Mario Rodríguez en el plano de luchas políticas de la elite liberal, han demostrado que la aplicación de los Códigos de Livingston en toda su extensión implicaba una verdadera descentralización del poder desde el Estado Central hacia las elites locales, ya que éstas lograron cooptar los puestos de magistrados de los circuitos y pueblos y externaban las contradicciones entre la Ciudad de Guatemala y los departamentos.⁷³

De esta manera, no extraña que los funcionarios en el Oriente de Guatemala que lograron alcanzar alguno de estos puestos, exaltaran el valor de este nuevo espacio político no sólo en lo que a la justicia se refiere sino, sobre todo, como mecanismo de presión para la atención a los requerimientos y problemas que las elites y pueblos padecían en la nueva coyuntura social y política. Así, en la Asamblea del Circuito de Jalapa José Llerena se expresaba de la siguiente manera:

“Que nada os detenga para dictar reglamentos, ya con respecto a la grande empresa de la construcción y reparación de caminos, ya para la limpieza y curso de las aguas estancadas, ya sobre fijar el tiempo en que deban soltarse los ganados de los campos no cercados para que así no perjudiquen las cementeras [sic]; y en fin, para todo lo demás que os faculta la misma ley.

¡Todo es obra de esta Asamblea! Y sus tareas serán algún día recordadas por los pueblos con el mayor entusiasmo.”⁷⁴

⁷¹ Cf. Woodward, 2002; Pinto Soria, 1988 y 1997; Rodríguez, 1970; Solórzano, 1987; Wortman, 1991.

⁷² Marure, 1895, p.90.

⁷³ Rodríguez, 1970, pp. 191 y ss; Taracena, 2000, p. 141-142.

⁷⁴ *Editor, Periódico de los Tribunales* no. 8, 25 de marzo de 1837, p. 33.

Cuadro 2.5
Ciudadanos nombrados como jueces de paz por la
Corte del Distrito, marzo 1837

Circuito de Santa Rosa		Circuito de Jalpatagua	
Santa Rosa	Félix García	Jalpatagua	Pablo Castro
Cuajiniquilapa	José Orantes	Conguaco	Miguel Raimundo
Mataquescuintla	José Maria Batres	Moyuta	Antonio Méndez
Jumaytepeque	Mariano Cruz	Sacualpa	Agustín Pineda
Las Casillas	Doroteo del Cid	Comapa	Gregorio Sánchez
Epaminondas	Idelfonso Martínez	Tempisque	Julián Monteros
Oratorio	Santiago Morán	Asulco	Máximo Velásquez
Ixhuatán	José Maria Pérez		

Circuito de Chiquimulilla	
* Cantón Santiago	José Jesús Hidalgo
* Cantón San Sebastián	Pedro Sarceño
Taxisco	Nicolás Rivera
Guazacapán	Bonifacio Medrano
Escuintla	Inocente Rodríguez
Gomera	Marcelo Obando
Guanagazapa	Serapio Linares
Masagua	Román Meza
Santa Ana Mixtán	Custodio Morales
Don García	Simón Salazar

Fuente: *El Editor, Periódico de los Tribunales*, no. 6, 16 de marzo de 1837

De los cuadros anteriores se destacan dos puntos básicos: la concepción territorial que los nuevos Códigos proponían y la incorporación de las elites locales. Por un lado, la división de los circuitos de Chiquimulilla, Santa Rosa y Jalpatagua estaba insertada en la administración territorial basada en los departamentos desde 1825, localizados al interior de lo que era el Departamento de Guatemala. Sin embargo, lo importante es que los distritos de Jalpatagua y Santa Rosa cubrían judicialmente el recorrido del camino hacia el Estado del Salvador hasta la frontera, cubriendo dos factores de primer orden: contar con un aparato de cohesión local que previniera los constantes robos ocasionados por innumerables bandas de cuatrerros que operaban a lo largo de esta importante ruta; y la concepción de los territorios de una forma más precisa de aquí en adelante a partir de una mayor participación en el aparato estatal.

Así, el circuito de Santa Rosa cubría prácticamente el territorio que, después de 1852, constituiría el norte del departamento de Santa Rosa. Por su lado, el circuito de Chiquimulilla, reducida en su extensión por diversos motivos, cubría a su vez el sur del futuro departamento. La función estratégica del circuito de Chiquimulilla era que cubría la importante zona de Iztapa que para entonces ya era una vía de ingreso de primer orden para el comercio de la elite comercial guatemalteca.

En un plano local, la lucha por los puestos de magistrados de circuitos y distritos fue una nueva fase en los conflictos intraelites en la Montaña. Valiéndose de relaciones familiares y vínculos de interés, los individuos que ocuparon estos puestos vieron ante sí el surgimiento de

conflictos con sus contrapartes locales en el momento en que se iniciaron los levantamientos por el descontento de junio de 1837.

Para ejemplificar sintéticamente los conflictos que la nueva demarcación jurídica-territorial implicó para las elites locales se tomó el caso de Benito Solares y José María Batres. Como ya se mencionó en la sección anterior, Benito Solares concentraba buena parte de las cargas de rapaduras con que disponía toda la familia Solares en las proximidades de Santa Rosa. Es decir, concentró uno de los productos locales con mayor rentabilidad, tanto local como regional, lo cual podría haber conducido a disputas al interior de la parentela.

Todo lo anterior no pasaría de una mera suposición, ya que al final lo que podría haber sucedido era que Benito Solares concentraba la panela pero la comercialización se producía con la intervención de sus hermanos, haciendo que las ganancias fueran repartidas no necesariamente equitativas pero si distribuidas. Sin embargo, las posturas políticas divergentes adoptadas por los hermanos Solares después del inicio de la rebelión contra Gálvez en junio de 1837, hace sospechar que la diferenciación marcada antes mencionada haya jugado algún papel en la división familiar posterior.

Los hechos acontecieron de la siguiente manera: José María Batres, propietario de la zona, era juez de paz de Mataquescuintla y había participado, a la par de Rafael Carrera, como miembro de los cordones sanitarios impuestos por la presencia del cólera después de abril de 1837.⁷⁵ Pero, al momento de las revueltas de Santa Rosa y Mataquescuintla, cuando las tropas del Gobierno penetraron en los pueblos y se dedicaron a perseguir a los habitantes del lugar, los oficiales a cargo de la expedición punitiva reconocieron la enorme ayuda recibida por parte de un familiar de José María Batres y de Benito Solares. Así, en el informe dado por los oficiales Manuel Carrascosa y José Yañez, fechado 22 de junio de 1837, aseguran:

“No queremos concluir sin exponer [sic] que el Gobernador de Santa Rosa, ciudadano Benito Solares y el de las Casillas, ciudadano José Juan Batres, han prestado a la división toda clase de auxilios, tomando el mayor interés por el buen éxito de su marcha.”⁷⁶

Eso, aún a costa de apoyar a las tropas que perseguían a los hermanos de Benito Solares: los ya reconocidos lugartenientes de Rafael Carrera durante toda su vida: Manuel, León y Antonino Solares! Y, tal como sucede con los derrotados en las guerras, los bienes de Benito Solares fueron repartidos por los vencedores cuando éstos ya disfrutaban de su nueva posición al interior de la estructura estatal. Los hermanos de Benito Solares se repartieron sus bienes y los intercambiaron posteriormente entre los miembros de la camarilla que dominaba los alrededores de Santa Rosa. En julio de 1851, el terreno Las Lágrimas (un nombre bastante irónico) antigua propiedad de Benito Solares fue vendida por Rafael Carrera a José Dolores López, sempiterno administrador de cuentas de Santa Rosa bajo la jefatura de Antonino Solares después de 1848. Este terreno fue adquirido por subasta pública en 1846 por Carrera, y para la fecha de la última venta, contaba con una manzana de nopal.⁷⁷

2.4.2.2 Cólera y cordones sanitarios

Ha sido reconocido por toda la bibliografía ya citada que la epidemia del cólera de 1837 fue el detonante que hizo estallar la tensión existente entre la elite y pobladores del oriente de

⁷⁵ Tobar, 1959, p. 63.

⁷⁶ Montúfar, 1878, T. II, p. 358.

⁷⁷ Protocolo Municipal de Santa Rosa, 1847-1870, # 5. De aquí en adelante citado como PMSR 1847-1870.

Guatemala y la elite política en el poder. Por lo tanto, el objetivo de esta sección no es más que presentar las implicaciones que tuvieron los cordones para las elites locales y el nivel de fragmentación del espacio que produjeron.

La puerta de ingreso de la peste del cólera en 1837 fue el comercio desde el Atlántico proveniente de Belice, gracias a las embarcaciones que visitaban Izabal y el Río Dulce, lo que condujo a que la enfermedad se propagara a partir de las rutas comerciales que atravesaban al oriente (Gualán, Chiquimula, Esquipulas, etc).

Desde marzo de 1837, el Gobierno del Estado tomó medidas dirigidas a detener el avance de la enfermedad. Una de las primeras fue cerrar los caminos que comunicaban al departamento de Chiquimula con el resto del Estado. Así, en un primer momento, se prohibió el paso de cualquier persona desde aquel departamento con dirección a Verapaz, a los Altos y la Costa Suroccidental:

“Sobre los puntos de preciso paso de Chiquimula a la Antigua Guatemala y a los distritos occidentales de Sololá, Totonicapán, Quezaltenango, Suchitepéquez y Escuintla se sitúen guardias con el mismo objeto y se situarán también, si fuere posible, para poner semejantes precauciones respecto al de Mita.”⁷⁸

Las implicaciones para los poblados de los departamentos de Chiquimula, Mita y Guatemala fueron graves por la amplia mortandad ocasionada de dicha enfermedad, la medidas sanitarias tomadas y por el aislamiento en el que se obligó a los pueblos a enfrentar la epidemia. A finales de marzo de 1837, se iniciaron a establecer los cordones sanitarios, que no eran más que un destacamento militar sostenido por conscripción forzada de pobladores locales y con recursos tomados de las poblaciones en donde se establecían. Obviamente, dicho proceder causó un tremendo descontento ante los abusos a los que se prestaba.

Desde el primer momento, los viajeros y comerciantes buscaron burlar los retenes establecidos por las autoridades, mostrando la poca efectividad de los mismos. En seguida, el Gobierno reconoció esta situación y, sin comprender en toda su dimensión el impacto local de la peste, renovó sus esfuerzos por mantener los puntos de vigilancia con destacamentos de tropas, emitiendo nuevos decretos declarando criminales a aquellos que violaran la cuarentena y que apoyaran a los fugitivos provenientes de los pueblos infectados:

“El Gefe de Estado [sic] considerando que muchos hombres sin consideración a los males que puedan causar á los pueblos no infestados, y sin respeto alguno á las leyes, se introducen violando los cordones sanitarios; y que personas indiferentes á la salud pública les dan hospedaje, ó sabiendo que han llegado de punto infestado no dan aviso á la autoridad...”⁷⁹

Al detenerse en la lógica que siguieron a los cordones sanitarios impuestos, se puede observar en mayor medida el impacto negativo sobre los pueblos del Oriente. Primero, se concentraron en el camino que conducía al Golfo, ya que se cerró el paso por Guastatoya, Palencia y Sanarate hacia la capital. Segundo, el área de Santa Rosa era ocupada por tropa que se articuló a partir de la laguna de Ayarza para después dispersarse sobre todos los pueblos y ranchos que la rodean, cubriendo los caminos por los que se conducía ganado, mercaderías y contrabando hacia la capital, alcanzando Palencia, otra prueba más de la constitución de estos territorios como una misma zona. Tercero, se impedía el paso por la ruta a San Salvador con los destacamentos de tropa ubicados en los alrededores de Pinula (Puerta Parada, Piedra Parada, Las

⁷⁸ Boletín Oficial no. 11, 19 de marzo de 1837.

⁷⁹ Boletín Oficial no. 12, 31 de marzo de 1837.

Tapias, etc), finalizando los obstáculos con las garitas de la Capital. Con todo ello, se aislaba el paso de cualquier tipo de efecto y ganado hacia la ciudad proveniente de Santa Rosa, Cuajiniquilapa, Jalpatagua y todos los pueblos dependientes del antiguo Camino Real.

Cuadro 2.6
Cordones sanitarios establecidos para evitar
la propagación del cólera, 1837

Primera Línea	g) Cerro Grande
San Clemente	h) Santa Rosa
Guastatoya, El Chical y Agua Blanca	i) Río Arriba
Sanarate y Sansaria	Guapinol y Playon
San José y Agua Caliente	Jalpatagua
Palencia y Sansur	Segunda Línea
Laguna de Ayarza	Piedra Parada
a) Jumaytepeque	Las Cruces
b) Infiernillo	Las Tapias
c) Durazno	Las Vacas
d) Santa Gertrudis	Puerta Parada
e) Palo Negro	Tercera Línea
f) Montaña de las Nubes	Las garitas de la Ciudad de Guatemala

Fuente: *Boletín de Noticias de la Cólera Morbo*, No. 3, 6 de abril de 1837, p. 12.

Desde el 27 de marzo se dieron las órdenes para situar un destacamento que cubriera desde Ayarza al Valle de Santa Rosa y sus alrededores bajo el mando del Ciudadano Francisco Oliveros. Las directrices mandaban que intercepte cualquier movimiento sobre los caminos y senderos que “de los puntos de los distritos de Chiquimula y Mita, que a la fecha se hallan infestados de la epidemia (...) guíen al Valle de Santa Rosa y demás pueblos hasta esta Capital, exigiendo a todos los Gobernadores y municipalidades del Estado cuantos recursos y auxilios de gente sean necesarios...”⁸⁰ De esta manera, el otro punto de primer importancia fue Cuajiniquilapa, la cual se constituía, nuevamente, como garganta del camino a Guatemala, ya que desde ese lugar se controlaba el paso de arrieros, población y correos desde Mita.⁸¹

Para sostener su fuerza, Francisco Oliveros se apoyó en las directrices emitidas por el Gobierno del Estado para alistar forzosamente a habitantes locales y la utilización de los exiguos recursos disponibles de las cofradías: ganado, granos y dinero. Para inicios de abril, Oliveros había cubierto Sacualpa y Jumaytepeque con

“..cuarenta y nueve individuos que me han presentado las municipalidades de Santa Rosa, Jumaytepeque, Santa Cruz y Casillas, por haberlos cojido [sic] de sorpresa (...) quedando obligados [a] engrosar la fuerza”⁸²

Para ese entonces, la crisis había golpeado con mayor fuerza a los alrededores de Mita, Jutiapa y Chiquimula resultando en una enorme cauda de fallecidos en pocos días. Así, la Junta de Sanidad y la Municipalidad de Chiquimula se expresaban:

⁸⁰ B 82.4 leg. 1103 exp. 24451, 27 de marzo de 1837.

⁸¹ B 82.4 leg. 1103 exp. 24452, 27 de marzo de 1837.

⁸² B 82.4 leg. 1103 exp. 24465 y 24500, 31 de marzo y 7 de abril.

“Hallándonos ahora en circunstancias tan [apuradas], lastimosas y sin ningunos recursos, sin ningunos granos de primera necesidad, sin medicos ni medicinas, *aislados por los cordones*, y la peste haciendo los mayores estragos en el vecindario, pues ya contamos muertos más de 40.”⁸³

La comunicación anterior ejemplifica los alcances de los cordones para crear descontento entre los hacendados, arrieros y campesinos del Oriente hacia el gobierno del Estado. Si se toma en cuenta que las consignas de los insurrectos de junio de 1837 aseguraban que la peste se trataba de un envenenamiento por parte de las autoridades para quedarse con el ganado y las tierras, el aislamiento provocado por la cuarentena de los cordones fue tomado como un paso más en contra de toda la población de esa región del Estado. No resulta extraño tampoco que una de las quejas más difundidas entre las autoridades locales haya sido la disminución de cargas fiscales sobre el ganado, tal como lo hizo la Municipalidad de Asunción Mita ante “otra calamidad no menos aflictiva, cual es, la escasez de abastos de primera necesidad”⁸⁴

Se llegó a un extremo en el cual el comercio se detuvo en gran medida gracias al impacto del cólera y a la dificultad de movilizarse impuesta por los retenes. Esta situación fue reconocida por William Hall en comunicación a Frederick Chatfield, cónsul británico, al reconocer que:

“El comercio está detenido. A nadie le es permitido proceder en su camino a esta capital. Personas que vienen a comprar son igualmente detenidas, y muchos, por supuesto, regresan a sus hogares. Ni las mulas pueden ser procuradas para el transporte de mercaderías y productos. La carga...probablemente se quedará un largo rato en Iztapa por la falta de mulas e indios.”⁸⁵

En síntesis, los cordones establecidos para detener a la enfermedad provocaron que las comunicaciones entre los pueblos del oriente hacia la Ciudad fueran detenidas, cerrando el camino a los arrieros, vendedores y comerciantes locales, siendo un elemento más a favor de la sospecha, creada por los habitantes de todos estos pueblos, de que el cólera y sus cordones no eran más que un pretexto para beneficiar a los extranjeros en Chiquimula y Verapaz.

2.4.2.3 Tropelías gubernamentales.

Al igual que con la guerra de 1826-29, los discursos historiográficos que se escribieron en referencia a la guerra civil que asoló al Estado de Guatemala después de 1837 dejaron claro los excesos cometidos por los bandos en conflicto, ya sea las tropas gubernamentales en el momento de ocupar los pueblos rebeldes, o las fuerzas irregulares de Carrera y otros caudillos en el momento de atacar blancos oficiales. De esta manera, la presente sección busca sintetizar los testimonios para conocer los niveles de excesos que provocaron que la situación se saliera del control del gobierno y que condujo a un cambio en las esferas de poder.

Es más que conocido los acontecimientos que tuvieron lugar a partir de junio de 1837: una serie de revueltas principalmente en los pueblos ubicados al este de la Ciudad de Guatemala, siendo el más importante el de Santa Rosa, con fecha 9 de junio. Ese día un grupo de terratenientes locales, apoyado por buena parte de la población de dicho lugar, se rebelan contra las autoridades gubernamentales. Al ver la seriedad de la situación, el Gobierno envía al Magistrado Ejecutor con 40 dragones para calmar la situación. Después de una dura batalla, es

⁸³ B 82.4 leg. 3588 exp. 82083. 5 de abril de 1837.

⁸⁴ B 82.4 leg. 3588 exp. 82091. 23 de abril de 1837.

⁸⁵ Citado en Ingersoll, 1972, p. 98. Comunicación de la situación entre abril y el 9 de junio de 1837.

derrotado por los rebeldes, dirigidos por Teodoro y Benito Mexía, Antonino, Manuel y León Solares y Rafael Carrera.⁸⁶

La ocupación posterior de Santa Rosa y Mataquesuintla el 15 de junio del mismo año, les dio la oportunidad a las tropas gubernamentales de vengarse de toda la población que, supuestamente, había apoyado a las tropas rebeldes. Los informes dejados tanto por los rebeldes como por los oficiales del gobierno no dejan duda del exceso tomados por las tropas. Así, el 18 de junio, en la ampliación de un informe previo, el mayor general Manuel Carrascosa comunicaba las medidas tomadas para abastecer a la tropa a costa de los víveres del pueblo:

“no había ni un solo habitante de ninguna especie, [en Mataquesuintla después de su ocupación por las tropas del gobierno] hallándose todas las casas cerradas, *por lo que el Mayor General de la División puso oficiales comisionados que, al mando de pequeñas fracciones, recorriesen el poblado en busca de agua y víveres con los cuales tomó la fuerza algún refresco.*”⁸⁷

Años después, aún se mantenía en la memoria colectiva los alcances de las acciones de la tropa oficial al ingresar a los pueblos mencionados o a cualquier otro que hubiera apoyado a los rebeldes. Así, los viajeros extranjeros plasmaron los recuerdos dejados por las tropas gubernamentales. Entre ellos, destacan Frederick Crowe que aseguró:

“Cerca de este lugar [Mataquesuintla] las tropas del gobierno dispersaron un fuerte cuerpo de insurgentes, y asesinaron a un gran número de ellos; entonces, al entrar al pueblo, cometieron tales atrocidades que enardecieron a los indios, quienes fueron llevados a la desesperación, y, alentados por los curas (...) se convirtieron en imprudentes e irreconciliables.”⁸⁸

Por su parte, Robert Dunlop apuntaba en la misma dirección en términos semejantes:

“El 15 de junio, un fuerte cuerpo de tropas oficiales atacó y dispersó a los insurgentes de Mita, en la vecindad del pueblo de Mataquesuintla, haciendo una enorme matanza de indios, luego entraron y robaron en el pueblo, y trataron a los habitantes con tal crueldad que fueron llevados a la desesperación, y cada intento consiguiente de reconciliación resultó imposible.”⁸⁹

Según lo sugieren las comunicaciones entre los oficiales en el campo y sus superiores en la Ciudad de Guatemala, las incautaciones de ganados y granos básicos no servían sólo para el sustento de la tropa, sino que también era una oportunidad para varios oficiales para su venta, tal como se desprende de la siguiente nota de José Yañez a Carlos Salazar con fecha 19 de junio de 1837:

“La división tiene ya dos días de no recibir sueldo, los ciudadanos oficiales no tienen un cuarto, y aunque *los enemigos tienen bienes de que podía aprovecharme, ni hay quien los compre ni menos a quién hacer adjudicaciones con el objeto de proveer de algún dinero a la fuerza: se han dictado activas providencias, pero hasta ahora no han tenido resultados.*”⁹⁰

Después de la ocupación de la Ciudad de Guatemala por las tropas de Antigua Guatemala y Rafael Carrera y la renuncia de Mariano Gálvez a inicios de febrero de 1838, se abre una nueva etapa en la lucha política entre las elites del Oriente y el Centro de Guatemala. Por un lado,

⁸⁶ Marure, 1895, pp. 95 y ss; García Granados, 1978, p. 434; Carrera, 1979, p.

⁸⁷ Montúfar, 1878, T. II, p. 358.

⁸⁸ Crowe, 1850, p. 142.

⁸⁹ Dunlop, 1847, 196.

⁹⁰ Montúfar, 1878, T. II, p. 414.

Carrera es nombrado como jefe militar de Mita, buscando con ello satisfacer las demandas de los hombres de la Montaña. Y, por otro, aparece en la escena Francisco Morazán.

Morazán excita el enojo de los lugartenientes de Carrera por el recuerdo dejado en la campaña de 1829, pero también por la represión que impulsa como mecanismo para acabar con Carrera.⁹¹ Marure, como testigo de la guerra civil que atravesaba a Guatemala, aseguraba que Morazán había:

“mandado ocupar sus granos y destruir sus rancherías, los ha perseguido con la fuerza armada y ha procurado aterrorizar con el cadalso y el destierro. (...) No pretendamos, pues, calmar la efervescencia de nuestros pueblos empleando sólo el terror de las armas..”⁹²

Como testigo de la situación de los alrededores de Cuajiniquilapa en plena guerra con Morazán, Stephens no deja dudas con respecto al impacto del conflicto sobre estos pueblos. Al entrar al pueblo de los Esclavos, en su camino hacia Guatemala lo describía como una:

“simple colección de chozas situadas en la ribera frente a una cadena de montañas cubiertas hasta la cima de hermosos pinos. Sus miserables habitantes eran insensibles a tanta belleza y con sobrada razón; *cada expedición hostil entre Guatemala y El Salvador pasaba por el pueblo*. Dos veces en una semana las tropas de Morazán habían pasado por allí; los habitantes llevando consigo todo lo que podían cerraban sus puertas huyendo a la montaña. *La última vez, las tropas de Morazán iban tan escasas de provisiones y temerosas de la persecución, que las chozas fueron destruidas y usadas para hacer fuego y los bueyes matados para comerlos en la calle a medio cocer sin pan ni tortilla.*”⁹³

Cuadro 2.7
Batallas, muertos y heridos en Guatemala, 1826-1840

Guerras	Batallas	Muertos	Heridos
1826-1832	12	583	203
1837-1842	40	1083	283
Total	52	1666	486

Fuente: Marure, 1895, pp. 149-151

Este cuadro pone de manifiesto los niveles mayores que alcanzó el conflicto civil después de 1837 en comparación con la guerra anterior. Aunque es un subregistro, la tendencia registrada se puede considerar válida a causa de las marcadas diferencias entre los conflictos mencionados: el enemigo del Estado ya no es un ejército regular, sino más bien una serie de grupos armados bajo las órdenes de varios jefes que logran mimetizarse como campesinos, labradores y arrieros, pero que pueden tomar las armas en cualquier momento.

En su clásico trabajo sobre Carrera, Woodward⁹⁴ nos muestra que la difícil coyuntura abierta en junio de 1837 y que finaliza con la derrota definitiva de Morazán en marzo de 1840 se ve marcada por la amplitud de alianzas establecidas entre los actores en escena. Deja claro 3 periodos marcados por las alianzas que pudo crear Carrera tanto con liberales como conservadores. Así, la pugna entre Gálvez y Barrundia después de junio de 1837 le permitió a Rafael Carrera abrir negociaciones tanto con Barrundia como con la élite de Chiquimula para derrotar a Mariano Gálvez en enero de 1838. Luego, con la aparición de Francisco Morazán en

⁹¹ Jefferson, 2000.

⁹² Marure, 1889, pp. 15 y 46.

⁹³ Stephens, 1982, T. II, p. 90.

⁹⁴ Woodward, 2002, pp. 115-172.

marzo de 1838, la guerra en contra de Carrera adquiere nuevos impulsos con batallas como la de Villa Nueva y Antigua, pero más importante es que, a pesar de la contradicción entre conservadores y Morazán, actúan juntos para derrotar a los rebeldes de Carrera. Este periodo termina con la paz firmada por Rafael Carrera y Agustín Guzmán⁹⁵ en enero de 1839 con los tratados del Rinconcito, en los cuales Carrera detenía sus incursiones a cambio de ser nombrado Comandante Militar de Mita. Y, por último, la alianza definitiva entre conservadores y Carrera después de abril de 1839, lo cual permitiría la reorganización territorial del Estado, la reincorporación del Estado de los Altos y la derrota definitiva de Morazan en marzo de 1840.

Aunque para Morazán y Carrera los tratados del Rinconcito, firmados entre diciembre de 1838 y enero de 1839, sólo representaban una tregua, permitió a la elite conservadora que giraba alrededor de Mariano Rivera Paz iniciar los espacios para negociar con el Caudillo para enfrentar a Morazán. Con la tregua de enero de 1839, Morazán apoyado por las fuerzas bajo su mando, convocó a una Asamblea ilegítima a los ojos de Rivera Paz la cual terminó por nombrar como Jefe de Estado de Guatemala a Carlos Salazar, liberal salvadoreño. Este movimiento intentó derogar todos los decretos que habían sido emitidos por Rivera Paz en 1838 y que habían favorecido la vuelta al poder político de varios conservadores.

Woodward asegura que para entonces Carrera había vuelto a reorganizar sus tropas para defenderse de Morazán ya que “su causa y la de los conservadores se había finalmente vuelto una sola y ambas buscaban derrocar a Morazán y restablecer las políticas e instituciones tradicionales.”⁹⁶ Pero queda una cuestión muy importante en el aire: ¿por qué los “pueblos” y terratenientes decidieron seguir apoyando a Carrera en su lucha después de febrero de 1839? Sin lugar a duda, la presencia de Morazán y su actuar político seguía siendo un aliciente para que muchos habitantes del oriente siguieran a Carrera, pero también se dieron otros problemas.

La anarquía en oriente era muy marcada. Los agentes del Estado no tenían la capacidad de actuar, no tenían una hegemonía territorial, situación que fue aprovechada por las tropas de Carrera que para llenar ese vacío, aprovechando su control de hecho sobre varios pueblos. A lo anterior se le suma que la posibilidad de participar por parte de propietarios del oriente en puestos centrales del Estado, como la Asamblea, se habían cerrado por la destitución de Rivera Paz por parte de Morazán, tal como se desprende del informe de Antonio Valdez desde Chiquimula:

“Tal decreto vino a deja acéfalos a los mismos Pueblos, en los cuales se suscitaron mil dudas y mil obstáculos que entorpecen todo el curso de la administración. (...) En el referido Distrito [Mita] reina el desorden a pesar de las providencias que he dirigido a aquellos Pueblos. Es de absoluta necesidad poner en dicho distrito un Juez de 1ª instancia, y un Gefe Político que obre de acuerdo con este Gobierno, en [puesto] que no se puede reconcentrar dicho Distrito en este Departamento.”⁹⁷

Por su parte, Rafael Carrera también mostró su enojo ante las nuevas intromisiones de la administración de Carlos Salazar, al cerrar los espacios políticos para los propietarios del oriente. En una carta dirigida al Jefe Político de Chiquimula hace notar el descontento personal y colectivo ante el aislamiento calculado aplicado hacia dicha región:

“Como el departamento que es a mi mando se ha sujetado a mis órdenes en virtud de un clamor espontáneo y gente de los pueblos, extrañaron algunos de ellos, que aún después de publicados los tratados, legitimado mi mando y hecha su demarcación, usted les expediese [sic] órdenes sobre elecciones. Por tanto, tuvieron necesidad

⁹⁵ Comandante de las fuerzas militares del naciente Estado de los Altos.

⁹⁶ Ibid. p. 131.

⁹⁷ B 119.2 leg. 2524 exp. 57217. 23 de febrero de 1839.

estos mismos pueblos de representarme sus justas quejas, y yo, la moderación y la política de reclamar al Gobierno provisorio de Guatemala.⁹⁸

Entonces, lo anterior nos lleva a entender que las recientes medidas tomadas por Salazar y Morazán habían afectado nuevamente los intereses y oportunidades de los terratenientes que habían alcanzado por la participación política más directa gracias a Rafael Carrera. No extraña de ningún modo que el apoyo al caudillo se haya aumentado como para romper la tenue tregua y, por otro lado, pudiera converger aún más con los conservadores y Mariano Rivera Paz. De esta manera se entiende mejor el hecho de que Carrera al ingresar con sus tropas a la ciudad de Guatemala el 13 de abril de 1839 se haya dirigido a la casa de Mariano Rivera Paz para reinstalarlo en la jefatura del Estado.

La siguiente etapa, marcada por el fin del proyecto del Estado de los Altos y la derrota de Francisco Morazán (enero-marzo 1840), se distingue por los intentos de reorganización administrativa y territorial del Estado de Guatemala ante el fracaso previsible de la República Federal. Lo anterior adquirió mayor urgencia para la elite de la Ciudad de Guatemala ya que se buscaba rearticular su hegemonía sobre todo el Estado. Para ello, en el segundo semestre de 1839, construye una división territorial en la cual se establecen 7 departamentos intentando rearticular los intereses de los Montañeses y los suyos para hacerle frente al Estado de los Altos. Abarcando las regiones Central y Oriental, se establecieron de esta manera en septiembre de 1839 Escuintla, Chimaltenango, Mita, Guatemala, Sacatepéquez, Verapaz y Chiquimula, a los cuales se agregaron dos distritos independientes, Izabal y Petén.⁹⁹ Protestas, pugnas e inconformidades caracterizaron las reacciones de las elites municipales de varios pueblos en la Oriente y la Costa Sur ante esta nueva división administrativa. Este será el tema del siguiente capítulo.

Por el momento, lo que interesa es escudriñar los beneficios obtenidos por los partícipes de la rebelión de Carrera y su alianza con la elite conservadora guatemalteca. Ya Ingersoll había establecido en 1972 que una de las principales consecuencias del fenómeno Carrera fue la incorporación de un amplio sector ladino en los espacios de poder del Estado, obligando a la elite conservadora compartir con estos incómodos aliados la dirección del mismo. La misma situación fue también resaltada por Woodward hace algunos años, haciendo énfasis en la figura renacida del Corregidor como el espacio por excelencia utilizado por estos ladinos.¹⁰⁰

Antes de analizar estos espacios, es necesario detenerse en un caso particular muy importante por su cercanía a los actores más próximos a Rafael Carrera. El ascenso bastante marcado que sufrió Pablo Pivaral fue ejemplar. Terrateniente con propiedades cercanas a Mataquescuintla, había mantenido constantes litigios con dicho pueblo desde 1830 ante su creciente avidez por sus propiedades. Es de resaltar su excelentes vínculos con los Solares, ya que estaba unido en matrimonio con una hija de Severino Solares y, por lo tanto, era cuñado de Antonino y Benito Solares, actores de primer orden en la revuelta después de junio de 1837. Inclusive, con éste último mantuvo negocios que giraban alrededor de las tierras disputadas a Mataquescuintla.¹⁰¹

Con la reinstalación de Mariano Rivera Paz en la jefatura del Estado, en abril de 1839, se procedió a la elección de una Asamblea Constituyente que debía reorganizar el Estado y la cual emitió la nueva administración territorial ya mencionada. Ante el desorden aún reinante, la elección a diputados fue realizada parcialmente para inicios de mayo de ese año, faltando los

⁹⁸ B119. 2 leg. 2524 exp. 57254

⁹⁹ Taracena, 2000, p. 164.

¹⁰⁰ Ingersoll, 1972; Woodward, 2002.

¹⁰¹ Ver Capitulo 1, Relaciones Familiares. Para los negocios con Benito Solares, ver B 100.1 leg. 1419 exp. 33245.

representantes de los distritos de Cuajiquilapa, Petén, San Agustín, Antigua, San Lucas, Amatitlán, Mixtán, Jalapa, Guazacapán, Jalpatagua, Mita y Sansaria.¹⁰² Como lo atestiguan los lugares precedentes, buena parte del oriente y suroriente del Estado no había mandado a sus representantes en el momento en que se instaló la Asamblea, manifestando hasta cierto punto el riesgo que significaba para la elite conservadora seguir con las prácticas tradicionales de repartirse la representación regional en el Legislativo. Por ello, era de urgencia que las diputaciones electas incluyeran a representantes de los Montañeses y sus aliados locales, representando para éstos una oportunidad que Morazán nunca les habría permitido, la de participar en las instancias centrales del Estado.

Poco después de la inauguración de las sesiones de la Asamblea, el 31 de mayo, se eligieron como diputados por el distrito de Cuajiniquilapa a José Orantes y Francisco Vidaurre, de tal manera que tomaron su curules a finales de junio, faltando otras diputaciones como Jalpatagua y Guazacapán.¹⁰³ Para entonces, las quejas de los montañeses no se hicieron esperar, obligando a la Asamblea a convocar a nuevas elecciones en los distritos de Cuajiniquilapa.¹⁰⁴ Sin embargo, no cesaron las inconformidades tal como lo ejemplifica la comunicación de Antolín Pivaral desde Mataquescuintla, en la cual argumentaba que no se realizó aún ninguna elección “por no habernos comunicado ningún decreto.” Finalmente, se elige por Cuajiniquilapa a Pablo Pivaral quien, para diciembre ya había tomado posesión de su curul. Incluso, Pivaral todavía pudo firmar como parte de la Asamblea que promulgó la Declaración de los Derechos del Estado y sus Habitantes, conocida como Ley de Garantías, el 5 de diciembre de ese año.¹⁰⁵ Aunque se necesita analizar otros casos regionales y a los demás individuos que formaron parte de la Asamblea por esos años, el caso Pivaral muestra que la incorporación “ladina” ocasionada por la dependencia de la elite conservadora con respecto a Carrera y sus fuerzas produjo la apertura de algunos espacios que trascendieron el poder local y regional.

En lo que respecta a los espacios locales, lo que la documentación deja ver se refiere a las contradicciones y problemas ocasionados por los “nuevos” puestos públicos locales que fueron asignados sistemáticamente a los carreristas orientales. Tanto Rafael Mexía, uno de los iniciadores de la revuelta de Santa Rosa, como Manuel Alvarez, cuñado de Antonino Solares, ocuparon la jefatura política del Distrito de Santa Rosa que, administrativamente, dependía del nuevo corregimiento de Mita. Para enero de 1840 Pablo Pivaral fue propuesto para dicho puesto pero tuvo que rechazar la oferta por “enfermedad”. Después, Rafael Mexía fue propuesto para el mismo a finales de enero; al final quedó nombrado Manuel Alvarez, ya que éste desempeñó dicho puesto para junio del mismo año. Y, a finales de 1840 Vicente Cruz ocupó el puesto de Corregidor de Mita.¹⁰⁶

Para el momento que ocupó la jefatura del distrito de Santa Rosa, Manuel Alvarez tuvo un altercado que ejemplifica la calidad de los nuevos jefes políticos y de los mecanismos que utilizaron para administrar sus distritos. El 3 de junio, Alvarez llegó a Cuajiniquilapa con un destacamento que custodiaba a unos presos y que iban de paso. Para pasar la noche en el lugar, Alvarez exigió por la fuerza a la Municipalidad el “abasto necesario” para pernoctar con todos sus hombres, ignorando los funcionarios si había el respaldo de algún funcionario superior. A

¹⁰² El Tiempo, no. 6, 3 de mayo de 1839.

¹⁰³ El Tiempo, no. 13, 28 de junio de 1839.

¹⁰⁴ B 12.7 leg. 214 exp. 4941 fol. 405-405v. 19 de agosto de 1839.

¹⁰⁵ B 119.2 leg. 2524 exp. 57239. 23 de septiembre de 1839. El Tiempo, no. 58, 14 de diciembre de 1839 y no. 60, 21 de diciembre de 1839.

¹⁰⁶ B 119.3 leg. 2544 exp. 58915; B 119.2 leg. 2527 exp. 57565 y 57584. El Tiempo, no. 150, 21 de diciembre de 1840.

pesar de haber proporcionado todo lo exigido por Alvarez, éste al verse cuestionado “ultraje altamente a los alcaldes amenazándolos con el sable” exigiendo la separación del Secretario municipal lo cual, a los ojos de los alcaldes, quebrantaba los artículos 42 y 43 de la Ley de corregidores de octubre de 1839. Finalmente, terminan su declaración anotando que si Alvarez continúa en su puesto, se

“..hagan nuevas elecciones para nombren otros alcaldes pues a este tirano Gefe [sic] no se le puede sufrir su genio díscolo y lengua viperina”¹⁰⁷

El caudillismo reproducido hasta los niveles más bajos de la administración política se vio así aumentado con las crecientes cuotas de poder local que conquistaron en las jefaturas políticas y los corregimientos departamentales los Montañeses, a la par de otros puestos del Estado Central que aún falta por analizar. De esta manera se ejemplifica que el manejo de la división territorial ocurrida a partir de 1839 como un mecanismo de salida, por parte de la elite conservadora, para las exigencias de los Montañeses y la cooptación de los mismos.¹⁰⁸

Cuadro 2.8
Tierras distribuidas después de 1840

Fecha	Beneficiario	Otorgante	Propiedad	Cabs.	Precio*
12/2/1840	Estado	Matías Martínez	Sansur	--	2,000
15/2/1840	Rafael Carrera	Estado	Sansur	--	--
22/6/1840	Estado	Serapia Rivas	Cerro Redondo	40	7,200
26/9/1840	Rafael Carrera	Juana Mayorga	San José	115	3,697
01/4/1841	León del Cid	Rafael Carrera	San José **	--	350 ***
29/5/1841	Rafael Carrera	Leocadio Asturias	Palencia	144.5	7,000
29/7/1841	José Clara Lorenzana	Merced Convento	Las Nubes **		85 ***
9/12/1841	Macario Santa Cruz	Rafael Carrera	San José y las Pilas	--	3,500
01/6/1842	Domingo Vásquez	Rafael Carrera	Sansur	--	2,000
30/6/1842	Rafael Carrera	Juana de Mayorga	Agua Caliente	69.5	1,000

Fuente: Protocolos de Cámara y Hacienda, 1840-1870 y José María Gavarrete, 1836-1847.

* En pesos

** Arrendamiento

*** Pesos por año

El cuadro 2.8 muestra una serie de adjudicaciones a través de arrendamientos, donaciones y ventas por parte del Estado y Rafael Carrera que, a su vez, las distribuye a otros sujetos relacionados al movimiento de la Montaña. Siendo una pequeña evidencia, es un ejemplo claro de las medidas aplicadas por el Estado y la elite conservadora para cooptar a Carrera y sus seguidores, ya que fue una intervención en los problemas locales en los cuales los montañeses estaban inmersos para obtener un resultado favorable. Por ejemplo, Rafael Carrera obtuvo las tierras de San José en las proximidades de Palencia para, después, otorgársela al terrateniente

¹⁰⁷ B 119.2 leg. 2527 exp. 57584.

¹⁰⁸ Taracena et al, 2003, p. 4.

Macario Santa Cruz, familiar de Serapio y Vicente Cruz, agregando otras propiedades a las que ya contaba en esos parajes.

En los últimos años de dominio español se hizo visible la diferenciación regional que distinguía a los distintos conjuntos territoriales del futuro Estado de Guatemala. De mayor interés para esta investigación son las regiones Central y Oriental. La primera, marcada por la primacía de la Nueva Guatemala de la Asunción y las múltiples redes jerarquizadas construidas por la elite. La segunda se constituyó en un conjunto de poblaciones que abarcaban una amplia variedad de espacios marcados por su diversidad social y étnica, asentada en un conjunto heterogéneo de rancherías, pueblos, villas y ciudades. Lo anterior produjo que, para 1821 y el inicio de las luchas políticas para edificar una hegemonía estatal, se hicieran presentes elites con distintas aspiraciones que iban desde la autonomía, como fue el caso de Santa Ana y Ahuachapán, hasta una mayor inserción en las esferas de participación estatal, como lo ejemplifica Chiquimula.

Al adoptarse el sistema republicano después de 1823, la definición de fronteras entre El Salvador y Guatemala condujo al reacomodo al interior de los Estados de cuotas de poder entre las elites, las cuales siguieron peleando por el cumplimiento de sus aspiraciones al interior de los nuevos entes territoriales. Así, las oportunidades comerciales para las elites locales del oriente se incrementaron ante la posibilidad de la presencia de mayores volúmenes de efectos para ser trasladados y consumidos tanto en la Ciudad de Guatemala como en el Salvador.

Sin embargo, las luchas entre la elite salvadoreña y guatemalteca condujo a que los pueblos que habían participado en el auge comercial del siglo XVIII como arrieros y ganaderos se enfrentaran a una nueva situación: a la de individuos que habitaban una zona fronteriza en pugna. Se causó de esta manera que los territorios al este de Guatemala se convirtieran en lugares estratégicos para la defensa militar durante la guerra civil de 1826-1829, con su consiguiente cauda de despojos, leva militar y crisis comercial que explican en gran medida los problemas sociales que enfrentaron las habitantes en la siguiente década.

La década de 1830 entonces se distinguió por las secuelas dejadas por la guerra en dichos territorios. Un claro ejemplo fueron los robos y la proliferación de bandas de cuatrerros que se dedicaron a sustraer el ganado, granos y mercaderías conducidas por los caminos. En pocas palabras, la Montaña fue un espacio que manifestaba en forma clara los límites de control territorial que poseía el Estado conducido por los liberales para ese momento. No extraña así, las distintas medidas tomadas para aumentar el control fiscal, judicial y territorial del mismo.

Las familias a las que se les ha seguido su evolución muestran que la guerra civil marcó las posibilidades que tenían. Por un lado, los vínculos establecidos antes de 1821 se relajaron ante el fracaso de la elite guatemalteca por construir una verdadera hegemonía sobre Centroamérica y al interior del Estado. Y, por otro, los liberales triunfantes no fueron capaces de cumplir el mismo reto en otras circunstancias en la siguiente década. Sus constantes medidas disciplinarias que se ejecutaron en el oriente y su incompreensión por las dinámicas sociales que tenían lugar en esos pueblos, produjeron el estallido de las contradicciones del proyecto liberal y que se iniciara una conflagración civil mucho más cruenta que la anterior.

La incorporación del enorme conjunto ladino que constituía el ejercito de Carrera a las esferas de poder fue el actuar obligatorio para la elite conservadora en su afán de reconquistar el poder al interior del Estado, ya que dependían de ese brazo armado para controlar los territorios y derrotar al Estado de los Altos. Para su cooptación efectiva, se tuvieron que repartir recursos, puestos y tierras a los ahora oficiales del Ejercito.

Con respecto a la naturaleza de la “nueva” alianza entre conservadores y el Ejército de Carrera queda a flote una duda fundamental: ¿Qué vínculos o mecanismos fueron los utilizados para hacer converger a los actores políticos en cuestión? Es indudable que la “anarquía” política que siguió al levantamiento de junio de 1837 fue una oportunidad para que los distintos actores pudieran establecer una serie de alianzas momentáneas, tal fue el caso de Barrundia y Carrera en el momento de la renuncia de Mariano Gálvez en enero de 1838.

Sin embargo, como lo demuestra la investigación de Jefferson y los datos del primer capítulo, hubo individuos que participaron activamente con Carrera cuyos padres fueron mayordomos o socios de varias familias de la elite guatemalteca. Aquí hay que resaltar el caso de los Arrivillaga y Solares. A inicios del siglo XIX, estas familias se apoyaron en lo que se refiere a los procesos judiciales para solventar problemas de tierras, mano de obra o exención de cargas fiscales. Para 1837, Manuel y Luis Arrivillaga se encontraban en el bando opuesto con respecto a Antonino, Manuel y León Solares. Incluso, Mariano Arrivillaga resultó herido por su papel de oficial en el ejército de Carlos Salazar en el enfrentamiento de Villa Nueva en septiembre de 1838. Y tal como lo recuerda García Granados:

“Don Manuel Arrivillaga, que tenía medios para conocer los sucesos que tuvieron relación con la facción [de Carrera], y que conoció personalmente a cuasi [sic] todos los principales cabecillas que en ella figuraron, por tener su familia fincas en las inmediaciones de Santa Rosa”.¹⁰⁹

Es decir, la proximidad entre estos actores hace sospechar que se haya aprovechado esta situación para que, después de enero de 1839, utilizarse como mecanismos de negociación de espacios. Lo anterior se vuelve más sospechoso al analizar el caso de Santa Rosa, ya que al reorganizarse territorialmente los departamentos en la década de 1840, Antonino Solares y Luis Arrivillaga fueron dos individuos clave, uno como el eterno jefe militar y el segundo como consejo del juzgado, primero, y después como corregidos y juez de primera instancia.

Lo anterior abre una duda fundamental acerca de la manera en que los actores locales participaron a favor o en contra de Carrera, ya que aún no conocemos adecuadamente los vínculos de interés que compartieron los individuos de las elites de oriente con sus contrapartes en Guatemala, Santa Ana, Sonsonate y San Salvador.

¹⁰⁹ García Granados, p. 435.

3. Construcción de Santa Rosa como espacio administrativo, 1840-1852

Con el pacto federal roto y con el Estado fragmentado por las exigencias regionalistas de los Altos y Chiquimula, la elite política de Guatemala tuvo que hacer frente a estas fuerzas centrífugas a través de la negociación y coerción. Por un lado, negoció con las comunidades indígenas de occidente para romper el proyecto separatista de los Altos. Por otro, se vio obligada a convivir con Rafael Carrera y sus lugartenientes, aceptando parte de sus exigencias y concediéndoles el poder local en la Montaña.

El primer intento de construcción del Santa Rosa ocurrió en dicho contexto. Por ello, el objetivo de este capítulo es seguir el camino que transcurrió el proceso de centralización estatal antes de la guerra civil de 1847, tomando como ejemplo las negociaciones, conflictos y tensiones que tuvieron lugar en el proceso de delimitación de Santa Rosa. Así, se comprenderá mejor las fracturas que atravesaron a estos pueblos en la guerra civil, el papel de los caudillos y las tensiones que surgieron entre los miembros de la elite de oriente cercana a Carrera.

3.1 Caudillismo y primer intento de delimitación territorial de Santa Rosa

La administración gubernativa establecida a partir de abril de 1839, con Mariano Rivera Paz a la cabeza, se vio obligada a enfrentar toda una serie de retos en lo que respecta a la administración territorial. Por un lado, la desintegración del territorio ante el surgimiento del Estado de los Altos obligó a la elite política a repensar el espacio que ocupaba el Estado de Guatemala. Lo que se manifiesta en el decreto de fecha 9 de septiembre de 1839 que dividió al Estado en siete departamentos: Chiquimula, Escuintla, Chimaltenango, Mita, Guatemala, Sacatepéquez y Verapaz.¹

Por otro, este decreto abrió la pregunta acerca de cómo gobernar eficientemente los nuevos departamentos. Con pocos recursos y con la dislocación de la administración local a causa de la guerra civil, la elite de Guatemala tuvo que apoyarse en las huestes de Carrera; alianza difícil y compleja para satisfacer las exigencias de los Montañeses y asegurar la hegemonía territorial al mismo tiempo. Sin otra solución a la vista, los conservadores tuvieron que abrir el espacio político, sustentando la incorporación de los jefes militares a las jefaturas locales en un corpus jurídico que los satisficiera.

De esa forma, la ley de corregidores promulgada el 2 de octubre de 1839 vino a institucionalizar esta situación. En dicha ley se establecieron las condiciones necesarias para acceder al control del régimen territorial, así como sus obligaciones más apremiantes. Con respecto a las tareas que tenía el Corregidor como representante del gobierno central, la más importante era la “ejecución de las leyes y órdenes del gobierno” (art. 6º) y ninguna se ejecutará sin su conocimiento (art. 9º); a la vez, debían de informar de cualquier inconveniente que detenga la ejecución de las mismas (art. 7º); y por su persona se canalizarán los petitorios que realicen las corporaciones municipales y los particulares (art. 8º).

Aún más importante es la autoridad que revistió a los corregidores al interior de los departamentos. Retomando la tradición jurídica de la colonia, el corregidor era el funcionario que podía concentrar en su persona las cuatro autoridades: hacendaria, militar,

¹ Taracena, 2000, p. 164.

civil y política. En primer lugar, eran nombrados como subdelegados de hacienda con las responsabilidades que las distintas leyes le asignaban (art. 36°); segundo, desempeñaban en la mayoría de los casos la comandancia militar, con el control sobre las milicias y batallones respectivos (art. 34°); tercero, en acuerdo con la Corte Suprema, podían desempeñar el puesto de jueces de primera instancia (art. 37°); y en cuanto a las asignaturas políticas, su principal responsabilidad era la de mantener la tranquilidad interna, brindando seguridad a los habitantes de su departamento. De la misma manera, debían de fomentar la agricultura y aumento de las siembras (art. 10°, 11°).

Las condiciones que estableció la ley para acceder a este puesto eran ser ciudadano activo, mayor de 30 años, con conocimiento de negocios y haber depositado una fianza de 2,000 pesos. Sin embargo, la misma ley prohibía que los individuos, al ocupar el puesto, comerciaran en sus jurisdicciones “por sí mismos, ni por medio de otra persona”.² En los casos que se presentarán, es más que obvio que la prohibición anterior no fue cumplida, ya que estos puestos al ser ocupados por miembros de las elites locales, utilizaron su jerarquía para favorecer a sus clientelas y familiares.

Ahora bien, la situación en el oriente de Guatemala se constituía en una amenaza constante para la elite guatemalteca en su afán de centralizar al Estado. Los riesgos de la guerra de castas también se hicieron presentes en esa región, aunque en menor escala que en el occidente. El caso de la cabecera de Chiquimula es ejemplar en cuanto a la efervescencia social y política que atravesaban esos pueblos. Tal como lo comunicó el comandante militar para mayo de 1840:

“El estado critico y alarmante en que el oficial Ignacio Garoz ha dejado a los indígenas de la ciudad de Chiquimula, *contra los blancos y ladinos*, con órdenes de apresar (...) hacen mantener a aquel vecindario en la mayor consternación y temerosos de un rompimiento y derramamiento de sangre. (...) Hoy (...) *los indios están rompiendo los cercos de las nopaleras de las personas que se han llevado reos los oficiales Quirós y Garoz, por denuncias de los mismos indios.*”³

Dicha inestabilidad no era ajena al conflicto que recién había finalizado en marzo de ese año. El panorama descrito por Rafael Carrera en la carta dirigida al Supremo Gobierno en diciembre de 1840 es desolador. Al igual que en Chiquimula, Jalapa presentó un serio conflicto interétnico al ser disputadas las tierras de la Villa de Jalapa entre los ladinos e indígenas, provocando una escalada de violencia que se podía difundir hacia otros pueblos que mostraban tensiones semejantes.

Aún más grave, las incursiones de tropa oficial habían provocado una centrifugación de la población con respecto a los asentamientos reconocidos. Muchos pueblos sufrieron así una pérdida considerable de su población, la cual para huir de la guerra se había “remontado”, es decir, escapado hacia las montañas. Jutiapa y Nancinta destacaban al respecto:

“..con la revolución y la emigración [sic] se destruyeron sus casas y sus posiciones, y se han remontado la mayor parte de aquellos dueños a las montañas y a los desiertos, lo que ha causado que pueblos numerosos estén reducidos a la nulidad.”⁴

² Pineda Montt, 1869, Vol. 1, pp. 504-508.

³ B119.2 leg. 2527 exp. 57557

⁴ *El Tiempo*, no. 150, 21 de diciembre de 1840.

Se necesitaban también cárceles para que la administración de justicia pudiera, de esa manera, iniciar sus labores y reducir la proliferación de bandas de ladrones que campeaban por los caminos de Mita. En donde más urgían, según Carrera, eran en las poblaciones de Jutiapa, Taxisco, Escuintla, Tecuaco, Mataquescuintla y Santa Rosa. Y, por último, Carrera destacaba la necesidad urgente de párrocos para brindar educación y apoyo espiritual a los pueblos.

En síntesis, las condiciones nada favorables para la estabilización de la administración estatal en el oriente, descritas por Carrera, sitúan en un contexto regional las medidas tomadas por el gobierno central para remediar la falta de control territorial. Y es ahí en donde se entiende la funcionalidad de la figura del corregidor como el agente encargado de resolver la anarquía e inestabilidad en el Estado.

No en balde, la respuesta de Basilio Zeceña a la comunicación de Carrera es clara ya que con el nuevo corregidor de Mita, Vicente Cruz, se incorpora a un lugarteniente del Caudillo adorado de los pueblos:

“Un buen corregidor es el único medio de asegurar la justicia a los pueblos, porque a él puede ocurrir todo el que se sienta agraviado de las determinaciones de los alcaldes y funcionarios inferiores, así como de las violencias de los particulares. El es además el agente único que puede ejecutar las órdenes del Gobierno.”⁵

De esta manera, se expresa en forma clara y precisa la concepción desde el Estado sobre la nueva autoridad regional, el corregidor, el cual es revestido de un poder centralizador de los asuntos locales y mediador entre la población de los departamentos y el gobierno central. La pregunta aquí es ¿hasta dónde dicha figura fue aceptada por las poblaciones locales? O, más bien, ¿qué estrategias utilizaron las autoridades locales para adaptarse a ella? Y ¿Qué beneficios obtenían al aceptarla?

El caso de Chiquimulilla, Taxisco y Guazacapán puede aportar una serie de detalles que permitan comprender el nivel de negociación que existió entre los nuevos jefes militares y los pueblos, así como ambos se aprovecharon del corpus jurídico aprobado por las autoridades establecidas en la Ciudad de Guatemala.

En un documento fechado el 22 de noviembre de 1839, a pocas semanas de haberse aprobado la ley de corregidores, las autoridades del distrito de Chiquimulilla plasmaron una serie de solicitudes basadas en el nuevo reglamento. Lo anterior nos advierte de la amplia difusión y conocimiento de las leyes emitidas por la Asamblea por parte de las autoridades locales en esta coyuntura tan inestable. Su principal queja era la dependencia hacia Escuintla, ya que en dicha villa se encontraba el asiento del Juez de 1ª instancia cuya jurisdicción abarcaba a los pueblos desde Taxisco hasta el río la Paz, en la frontera con el Salvador. La distancia, entonces, para dirimir sus conflictos se convirtió en un factor clave, porque obligó a los litigantes a moverse hasta Escuintla.

Pero, el mismo documento deja ver que los conflictos eran otros, expresados entre líneas. Así, se quejaron de la opresión ejercida por las autoridades en Escuintla:

“Desde anteriormente se mantienen estos pueblos sumamente resentidos y a disgusto con Escuintla por ser contrarias las opiniones y por otra parte, aquellas autoridades nunca han respetado a estas, sino que como inferiores han querido obrar arbitrariamente y a su antojo, y por lo mismo no ha sido, ni es posible conseguirse la paz, y que por último no quieren corresponder a aquel departamento por ninguna de las maneras, *sino al de Guatemala*..”⁶

⁵ Ibid.

⁶ B 119.3 leg. 2544 exp. 58915 fol. 2-3v.

Es claro que el objetivo primordial era desligarse completamente de las autoridades asentadas en Escuintla, aún a costa de recorrer una distancia mayor, ya que su propuesta de ser agregados a Guatemala hubiera obligado a los distintos litigantes a viajar mayores distancias. De esta comunicación se deben resaltar otros dos puntos. El primero es que la redacción de la nota carece de un tono de inferioridad. Las autoridades locales solicitan, no ruegan al Supremo Gobierno, y para ello citan toda una serie de artículos legales que les apoyaban en sus puntos y consideraban que la única solución era que se asignara un nuevo juez con su sede en Chiquimulilla. Es claro que los firmantes se sentían seguros de conseguir sus fines. Además, los pueblos mostraban una fuerte agitación con tal de conseguir sus objetivos, tal como lo reconocían los alcaldes:

“como los pueblos se hallan tan despiertos, nos fue necesario consultar a las voluntades de estos para no resentirlos y mantenerlos en paz y sosiego.”⁷

Segundo, surge la duda de que si este tipo de comunicación también expresó las aspiraciones de ciertas elites locales de alcanzar cuotas de autonomía regional. El hecho de instalar a un juez en Chiquimulilla con jurisdicción hasta la frontera con el Salvador, abarcando a otros pueblos como Pasaco, Taxisco, Guazacapán y Sinacantan, les hubiera permitido a los “vecinos notables” de dicha localidad tener influencia excesiva sobre todo el circuito. Y, de esa manera, se entenderían los beneficios de ser agregados a un departamento más lejano como Guatemala, permitiéndoles mayor autonomía. No en balde proponían que:

“se debe nombrar un Juez de 1ª instancia que resida en esta villa como cabecera, cuyo destino deberá recaer en una persona que llene la confianza de estos pueblos *para cuyo caso se oirá primero a esta Municipalidad.*”⁸

Fue en esta coyuntura que la jefatura del nuevo departamento fue ofrecida a Pablo Pivaral, como ya se describió en el capítulo anterior. Se debe retener de este ejemplo que las autoridades locales emitieron una queja apoyando su argumentación en una serie de artículos de la ley de Corregidores recién promulgada. Sin embargo, sus opiniones no fueron atendidas de la manera esperada, sino al interior de una estrategia a mediano plazo por parte de las autoridades conservadoras y de Rafael Carrera.

A finales de enero de 1840, con la derrota en ciernes del intento separatista del Estado de los Altos, Rivera Paz y su gobierno sabían de la obligación de dejar las nuevas administraciones territoriales a lugartenientes o allegados de Rafael Carrera para que éstos lidiaran con los desordenes locales y aseguraran la integridad territorial del Estado en el oriente, y con ello la hegemonía de la región central sobre todo el Estado de Guatemala.

De esa manera, las constantes solicitudes de los alcaldes de Chiquimulilla, Guazacapán, Taxisco, Sinacantan y otros pueblos para separarse de Escuintla podían ser aprovechadas para asegurar el control local de los Montañeses. De nuevo, las solicitudes continuaron llegando pero marcadas por pequeñas diferencias en el lenguaje que manifiesta la existencia de un proceso negociador más complejo y profundo, tal como lo comunicó Luis Batres a Rafael Mexía en enero de 1840:

⁷ Ibid. fol. 5-8v

⁸ Ibid.

“Las Municipalidades de los pueblos de Chiquimulilla, Guazacapán, Taxisco, Sinacantan y otros del departamento de Escuintla han solicitado repetidas veces al Gobierno depender del distrito de Santa Rosa”⁹

Mapa 6
Propuesta de nuevo departamento de Santa Rosa
1840



Cuadro 3.1
Poblados que formarían el distrito de Santa Rosa, 1840

De Escuintla	Población	De Mita	Población
Chiquimulilla	4284	Santa Cruz Epaminondas	266
Guazacapán	2562	Cuajiniquilapa	2041
Taxisco	1440	Santa Rosa	1720
Sinacantan	500	Las Casillas	600
Nancinta	101	Mataquescuintla	654
Tecuaco	695	Jumaytepeque	1440
Pasaco	119	Los Esclavos	448
Ixhuatán	218	Conguaco	515
		Moyuta	1001
		Asulco	398
Total	9919	Total	9083

Fuente: B119.2 leg. 2527 exp. 57565

La cuestión ya no giró únicamente sobre separarse de Escuintla y establecer un juzgado de primera instancia en Chiquimulilla, sino en formar un nuevo distrito con cabeza en Santa Rosa. Por ello, se envió a un oficial para recolectar las actas de las municipalidades respaldando la nueva delimitación administrativa. En ellas, es claro el cambio de tono por parte de las mismas autoridades que meses antes habían enviado las

⁹ B119.2 leg. 2527 exp. 57565 fol. 1.

primeras actas. En un lenguaje menos directo y más sumiso, los alcaldes ya no pidieron sino que aceptaron las condiciones impuestas por el gobierno a cambio de que accediesen a su petición.

El oficial les hizo la pregunta si estaban de acuerdo en formar un distrito separado, quedando bajo las órdenes de Rafael Mexía como corregidor, a lo que respondieron:

“quedan bajo las órdenes del Sr. Rafael Mejía como corregidor, por ser un sujeto honrado, se merece la estimación de este vecindario y es adicto al sistema y causa que defiende el Sr. General en Gefe [sic] del Estado Rafael Carrera. (...) accederá a la presente solicitud por ser de justicia y bien de los Pueblos pues de cuyo bien vivirán estensamente [sic] reconocidos, como al Sr. General que les quitó de la triste opresión en que yacían y les dio a entender los derechos que las leyes les conferían.”¹⁰

De esta comunicación se desprende lo siguiente: primero, se acepta a un individuo cercano a Carrera como corregidor como un mal menor con tal que se concrete la separación administrativa de Escuintla. Segundo, es un acuerdo claro y concreto acerca de las responsabilidades que conllevaron el liderazgo de Carrera y sus lugartenientes a nivel local. Las autoridades locales lo aceptaron como caudillo, y a Mexía como su representante local, porque accedió a sus peticiones. Es decir, ese “carisma” caudillista se basó en la capacidad de negociar los conflictos locales para obtener un apoyo global. Ya que, desafortunadamente, los acuerdos en la mayoría de casos no se registraron por escrito, este adquiere tintes paradigmáticos acerca de la capacidad de negociación y apoyo no solo de Carrera, sino también de sus lugartenientes. Factor de mucha importancia, ya que en las luchas civiles posteriores en las cuales los antiguos partidarios de Carrera se levantaron contra su gobierno, entraron en juego negociaciones similares y de las que se conoce poco. Tercero, se hace aún más claro el papel de mediador que Marie-Danielle Demèlas¹¹ les asigna a los caudillos latinoamericanos en las guerras civiles en Hispanoamérica y del papel sumamente activo de las comunidades locales en pactar, hasta cierto punto, sus condiciones para apoyar a los caudillos locales. Cuarto, hace énfasis en la importancia que desempeñaron los propietarios locales como parte de redes clientelistas en la centralización estatal, y su papel como elementos desestabilizadores en el momento en que sus intereses se veían afectados por el Estado. Fenómeno claro en la guerra civil de 1847.

Por último, la situación descrita en Chiquimulilla y su distrito se repitió a lo largo de los departamentos del Oriente, ya que la presencia de varios caudillos provenientes de diversos pueblos sugiere la amplitud de este tipo de negociaciones y pactos. Como lo reconoció la Asamblea Constituyente en agosto de 1840:

“Los servicios del General Carrera son tanto más necesarios cuanto que posee la confianza de los pueblos. A él toca emplear su influjo para consolidar su disciplina de la fuerza armada, que es el sostén de la independencia y de las leyes. (...) Sobre todo, el General Carrera debe considerarse como uno de los más grandes sostenes del Gobierno, de los tribunales, y demás autoridades, cuya existencia es indispensable para el buen orden y felicidad común.”¹²

¹⁰ Ibid, fol. 3v.

¹¹ Demèlas, 2003, pp. 358-361.

¹² El Tiempo, no. 123, 24 de agosto de 1840.

..y la Gaceta Oficial en 1841:

“El General Carrera y otros caudillos esforzados y constantes, entre ellos los *González Lobos, Monterrosas, Cruces, Carreras, Álvarez, Mejías, Lorenzanas y otros muchos*, fueron los órganos y la imprenta de los pueblos; ellos supieron conducirlos y vencer a Morazán y los suyos; ellos defendieron al Estado de las combinaciones de sus enemigos desde San Salvador y los Altos.”¹³

3.2 Renovación del comercio y producción de aguardiente

Después de dos años de guerra civil, para 1840 la actividad comercial mostró indicios de recuperarse a pesar de carecer de suficiente capital. Por ello, el volumen exportado por los puertos fue indicativo de dicha recuperación. Ésta no se dio sin contratiempos o descensos temporales. De esa manera, las exportaciones de la grana, verdadera llave para la importación desde Europa, sirve aquí para afirmar lo anterior.

Por ejemplo, de las importaciones introducidas en el Estado en 1839, una décima parte fue desembarcada en el puerto de Iztapa y el resto en el Atlántico. En cuanto al primero, se seguía aprovechando el circuito comercial establecido en el Océano Pacífico por los navegantes ingleses asentados en Lima y Valparaíso, los cuales visitaban con cierta frecuencia los puertos del sur de Centroamérica.¹⁴

Para dicho año, la cosecha fue muy abundante, alcanzando 6,000 zurroneos de grana y los comerciantes subieron las expectativas para mejores cosechas en los años siguientes gracias a la expansión que dicho cultivo tuvo hacia el Departamento de Chiquimula.¹⁵ Sin embargo, para 1841 y 1842, los niveles comerciales registraron una baja considerable debido al descenso de la grana obtenida en las cosechas de Antigua y Amatitlán. De 851,007 libras exportadas en el periodo 1838-39, se cayó a 413,257 libras para 1842-43.¹⁶ A causa de ello, la Gaceta Oficial comunicó cierto pesimismo:

“El abatimiento de nuestro frutos y productos, y el bajo precio de los géneros extranjeros, son causas para que el comercio esté paralizado. Los apuros han llegado a lo sumo, y las quiebras y bancarrotas en esta capital, la Antigua y otras poblaciones han sido muchas, esparciendo una general desconfianza.”¹⁷

Más importante para esta investigación es el comercio hacia el Salvador que se registró para los años 1840-45 y que influyó sobre los territorios del Oriente. El Salvador, al no contar con puertos en el Atlántico, dependía de Guatemala para hacer sus importaciones más importantes a través de los comerciantes radicados en Belice. Al ser introducidas las mercaderías por Izabal, el fisco de aquel Estado no podía cobrar la alcabala marítima, ya que ésta se depositaba en el puerto de ingreso y formaba parte de la recaudación guatemalteca. Por ello, El Salvador solicitó en 1841 que no se cobraran los derechos de importación a los efectos desembarcados en Izabal dirigidos hacia ese Estado. En resumen, dicho gobierno pretendía que el 20% que los efectos pagaban en el momento de su descarga correspondían al Estado en donde se consumían. Para alcanzar un acuerdo

¹³ Gaceta Oficial, no. 11, 23 de junio de 1841.

¹⁴ Obert, 1840, p. 135-140.

¹⁵ Ibid.

¹⁶ McCreery, 1994, p. 347.

¹⁷ Gaceta Oficial, no. 64, 26 de septiembre de 1842.

equitativo, en el comunicado salvadoreño se ofrecía hacer lo mismo con los efectos introducidos en Acajutla con dirección a Guatemala.

En Guatemala, dicha solicitud se recibió con recelo, ya que era difícil asegurar las cifras que proporcionaban los salvadoreños:

“Se ignora la cantidad de efectos que, sin tocar en ninguna aduana, se introducen para la feria de Esquipulas y otros puntos; pero, sí es bien sabido que la gran cantidad de sombreros de Jipijapa que se consumen aquí, lo mismo que el cacao de Guayaquil, los pellones y otros efectos del Sur se introducen por el Estado del Salvador (...) Es de advertirse que no todos los efectos que se presentan en Izabal con destino a San Salvador van efectivamente allá, pues muchos comerciantes varían después sus especulaciones y expenden sus efectos en los departamentos de este Estado.”¹⁸

Es de resaltar que la contraparte guatemalteca reconoció así la existencia de una fuerte cantidad de mercancías que eran introducidas desde el Salvador y comercializadas en “departamentos del Estado”, seguramente los más cercanos a la frontera como Chiquimula y Mita. Vale la pena preguntarse, ¿hasta dónde participaron los nuevos caudillos regionales en las redes comerciales de contrabando así dispuestas? Al menos, es un hecho que no se puede descartar debido al nuevo poder local conquistado como funcionarios y militares en Chiquimula, Mita, Santa Rosa y otros pueblos. Finalmente, se emitió un acuerdo en el cual Guatemala proporciona 6% de la alcabala marítima recaudada en Izabal a El Salvador, si éste hacía lo mismo con Acajutla.

El comercio hacia el Salvador adquiriría otras facetas por la participación de comerciantes de la ciudad de Guatemala. Por un lado, aunque mínima, la cantidad de grana exportada por Acajutla recuerda la persistencia de los conjuntos de arrieros en el oriente que llevaban mercadería proveniente de Guatemala, y en este caso, de la grana.

Cuadro 3.2
Grana exportada registrada por las Aduanas, 1841 y 1843

	Acajutla*	Izabal*
1841	162	5917
1843	12	3388

Fuente: Gaceta Oficial, 12/11/1841 y 20/1/1843

* Cantidades dadas en tercios.

La introducción ilegal de efectos desde los puertos de El Salvador siempre fue un riesgo para la Hacienda del Estado, ya que dejaba de percibir una fuerte cantidad de efectivo. Para remediarlo, en 1841 se gravó con un 15% sobre su valor a las mercaderías que provenían de ese Estado.¹⁹ Sin embargo, esta medida no podía durar mucho tiempo ya que los niveles de intercambios entre los dos Estados seguían aumentando a causa, en parte, de las variaciones de cosechas de grana. Para octubre de 1842, las ferias en el Salvador atrajeron una fuerte cantidad de efectivo en posesión de comerciantes guatemaltecos:

“Como las cosechas de granas [sic] fue escasa el presente año por la abundancia de aguas, [ellos] van a Chalatenango, San Vicente y San Miguel a emplear en añiles, que probablemente serán abundantes. (...) El

¹⁸ Informe que las comisiones unidas....., 1841, p. 3-4.

¹⁹ Gaceta Oficial, no. 29, 22 de octubre de 1841.

comercio generalmente continúa abatido, pero hay esperanzas de que las cosas vayan tomando un curso regular.”²⁰

Lo anterior sugiere una escalada en el comercio entre los dos Estados. Como consecuencia de este hecho y de las medidas impositivas tomadas por ambos gobiernos al gravar sobre el valor de las mercaderías en un 20% y 15%, las autoridades firmaron un acuerdo por medio del cual se repartieron los impuestos en noviembre de 1842. En él se acordó que las mercaderías pagasen un impuesto sobre el 10% en el Estado donde se consumiesen; y un 4% en el lugar de introducción como fianza, la cual sería devuelta en el momento de ser comprobado que se pagaron los derechos respectivos en el otro Estado. Dicho convenio se canceló a poco menos de un año de vigencia, por problemas serios en su implementación.²¹

En cuanto al comercio ganadero, después de 1839 se inicia una rearticulación entre los comerciantes guatemaltecos y ganaderos hondureños y nicaragüenses, que permitió a los pueblos que giraban alrededor del camino a San Salvador volver a integrarse al comercio ganadero. Gracias a las exenciones fiscales y a la nueva rearticulación de clientelas con el Estado, los ganaderos de Santa Rosa, Mita y Chiquimula disfrutaron nuevamente de una nueva relación con los ganaderos de la Ciudad de Guatemala que selló la alianza política establecida.

La Asamblea que se encargó de reorganizar al Estado en 1839, redujo el impuesto de carnes a la mitad, pagado en el destace del ganado, a partir de enero del siguiente año. En gran medida, era una gratificación para los nuevos caudillos del oriente. Además, dejó en suspenso el cobro de alcabala interior para su reorganización futura, dejando claro que ni el maíz, carne de oveja, derivados como la manteca y madera pagarían carga alguna.²²

Para 1843, se hace visible la intensidad del intercambio de ganado entre los Estados:

“En orden al comercio interior, *el ramo más importante es el de ganados*. De Nicaragua se extraen todos los años de 10 a 14 mil reses, y de Honduras cosa de 15 [mil] cuya mayor parte viene a Guatemala, quedando el resto en el Estado del Salvador, principalmente en los departamentos de Santa Ana y Sonsonate.”²³

Lo anterior sugiere un asunto muy importante: la rearticulación territorial a partir del comercio ganadero y el transporte de mercaderías de los departamentos de Sonsonate y Santa Ana con sus contrapartes del oriente de Guatemala. Relación de primer orden que recuerda al sistema territorial esbozado en el primer capítulo, producido por el mercado del añil a finales del siglo XVIII, pero ahora marcado por la existencia de una frontera permeable. Sin negar las acusaciones vertidas sobre los lucros en la guerra civil de 1847-50, de estar apoyados por el gobierno de El Salvador, la rearticulación de estos pueblos permitiría entender el apoyo que podrían haber brindado las elites del occidente de dicho Estado a los rebeldes guatemaltecos del oriente, al haber tenido intereses recíprocos.

Concebido así, villas y pueblos como Jalpatagua, Jutiapa, Oratorio, Cuajiniquilapa y Santa Rosa adquirieron mayor importancia para la elite guatemalteca por la vía de tránsito de las mercaderías hacia Guatemala y como área para el repasto de ganado en forma

²⁰ Gaceta Oficial, no. 67, 12 de octubre de 1842.

²¹ Gaceta Oficial, no. 71, 4 de noviembre de 1842; no. 110, 7 de julio de 1843.

²² B leg. 214 exp. 4941 fol. 607-607v; El Tiempo, no. 61, 23 de diciembre de 1839.

²³ Gaceta Oficial, no. 82, 20 de enero de 1843.

extensiva. Todos los elementos anteriores permiten entender lo granítico de la alianza política entre algunos ganaderos y la elite conservadora guatemalteca.

Sin embargo, después de 1845, aparecieron signos de crisis. Si bien es cierto que para entonces aún se transportaba azúcar desde Santa Ana y Ahuachapán hacia Guatemala, el volumen de mercaderías transportada descendió notablemente a tal punto de iniciar problemas en poblados dependientes del transporte comercial, tal como sucedía en Oratorio:

“Todos los habitantes son arrieros [mule drivers], y cuando lo requieren pueden reunir 500 mulas entre ellos; llevan casi todas las mercancías que pasan entre los Estados de Guatemala y San Salvador, y cuando la mayor parte de efectos dirigidos a Guatemala eran descargados en Acajutla, el puerto de Sonsonate, ellos eran continuamente empleados. Ahora, su negocio no está tan bien. Aunque, hacen un buen trato al acarrear azúcar desde Santa Ana y Ahuachapán, para el aprovisionamiento de Guatemala, y trayendo de vuelta las manufacturas de ese Estado.”²⁴

Y por otro lado, la región central se había reconfigurado al integrar nuevamente a los territorios del oriente y el sur. Así, la ciudad de Guatemala, apoyada por la demanda de alimentos por la temporada de cosechas de cochinilla, volvió a ser el centro a donde se dirigían la mayor parte de las mercaderías y los hombres de Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa.

En cuanto al aguardiente, se constituía a la par de la alcabala marítima y de los préstamos, en la tercera fuente de ingresos para las arcas del Estado en una lógica fiscal indirecta. Pero, a diferencia de las otras dos, fue un punto clave para la acumulación local de capitales en manos de asentistas locales y la vía de ingreso de ladinos en pueblos de indios.

Para el Altiplano, varios estudios han mostrado cómo se facilitó a partir de los estancos del aguardiente el ingreso a la vida local de numerosas familias ladinas en pueblos indígenas. Los estancos fueron uno de los negocios a nivel local más rentables por las fuertes cantidades comercializadas, así como por las redes de distribuidores y productores de panela, materia prima.²⁵

Durante los años de 1840-1847, se presentaron una serie de dificultades para los estancieros de aguardiente, ya que el Estado buscó aumentar sus ingresos fiscales. Decretos y leyes impulsados en ese periodo, recargaron aún más los pagos que se debían de hacer para mantener dichos monopolios. Gracias al aumento de trapiches en Suchitepéquez, Escuintla y Amatitlán registraron mayores niveles de siembra de caña de azúcar y una mayor presencia de trapiches, facilitando que a la Hacienda ingresaran 28,193 pesos en 1840. Por ello, se pensó que los ingresos en los años siguientes aumentarían. Sin embargo, serias dificultades en la recaudación, cargas impositivas, y problemas de producción redujeron seriamente las cantidades recibidas.²⁶

Para el distrito de Santa Rosa, que para esos años ya funcionaba de hecho como un ente territorial fuera de Escuintla y Chiquimula, las fuentes son poco precisas antes de 1852. El pésimo estado de la documentación que cubre el tema de aguardiente para esos años no permite percibir más que algunos indicios. Por ejemplo, el secretario de Cuajiniquilapa se quejó en julio de 1843 que en dicho “departamento” no se había rebajado

²⁴ Dunlop, 1847, p. 72.

²⁵ Torras, 2004.

²⁶ González, 1991, pp. 125-126.

la cuarta parte que por ley debe hacerse al precio del remate, además no se puede vender en aldeas, sólo en Valles y haciendas, lo que perjudica sobremanera a los asentistas. A la vez, se ven tendencias monopólicas por parte de individuos cercanos a los jefes militares de Carrera. Así, en abril de 1843, Buenaventura Mexía había solicitado que se le asignaran por tres años todos los estancos del mencionado distrito. La solicitud fue rechazada.²⁷

Cuadro 3.3
Ingreso de la Administración General de Rentas por Aguardiente
1843-48. (En pesos)

Año fiscal	Aguardiente
1843-44	27318
1844-45	17526
1845-46	18927.1
1846-47	18498.2
1847-48	35729
Total	117998.3

Fuente: González, 1991, p. 133.

El caso de Pedro y Luis Arrivillaga es ejemplar de cómo los asentistas de la Ciudad de Guatemala producían a partir de sus bienes en haciendas cercanas a Cuajiniquilapa y Santa Rosa. Para 1844, los hermanos Arrivillaga ya poseían un estanco en la capital del Estado al ser rematado el primer estanco de la ciudad a favor de Pedro Arrivillaga, con fianza de su hermano.²⁸ No obstante, desde 1842 producían aguardiente para su estanco ubicado cerca de la casa de Luis Arrivillaga.

Cuadro 3.4
Botellas producidas de aguardiente por Pedro
y Luis Arrivillaga, 1842-45.

Año	Botellas
1842	44461
1843	37592
1844	34144
1845	33600

Fuente: B90.2 leg. 1288 exp. 31307 fol. 21v-22.

El cuadro anterior muestra la capacidad productora que poseían los hermanos para la elaboración de aguardiente. El alambique era de cobre “de los más valiosos que aquí se conocen” y que un incendio afectó en 1844. La fermentación tenía lugar en una “oficina” de 18 varas de largo cerca de la Plaza Vieja (hoy Parque Colón). Lo importante de este caso es que Luis Arrivillaga se apoyó en su propiedad cerca de Cuajiniquilapa para la obtención de materia prima, la panela, a partir de los sembradíos de caña. Así se entiende que por las

²⁷ B 107.2 leg 3655 exp. 86271 y 86276.

²⁸ B 107.2 leg. 1851 exp. 42738.

mismas fechas haya renunciado al puesto de Teniente del Consulado de Comercio aduciendo que “pasa la mayor parte del tiempo por necesidad fuera de la ciudad”.²⁹

Y, para los mismos años, tuvieron lugar una serie de quejas por parte de varios productores de aguardiente de la Ciudad de Guatemala, entre los cuales figuró Pedro Arrivillaga y la esposa de Luis Arrivillaga, Ana Aguirre, por las dificultades para mantener el negocio. Los mayores problemas surgieron en cuanto a las cargas estatales y los problemas de comercialización. Por un lado, los estanqueros se quejaron del excesivo rigor para el cobro de cargas por parte de “la primera hasta la ínfima autoridad” sin actuar con la misma resolución en contra de los productores clandestinos. A lo que se agregó el impuesto del alumbrado y las cuotas excesivas de los estancos mismos. El impuesto de alumbrado era una carga fiscal que se cobraba en las garitas de la ciudad, sobre todo después de 1841, por una cantidad de 16 pesos mensuales por venta al menudeo.³⁰ Por otro lado, la comercialización del aguardiente se redujo ante la introducción de aguardiente de San Jerónimo y de Comitán; la pobreza general; la proliferación de fábricas clandestinas, las cuales “están protegidas [sic] por otras que *lo están del poder y de la fuerza*, y sería desgraciado el que osare impedir sus establecimientos”; por el aumento de precio de la panela.

“Igualmente se puede añadir que los alcaldes y asentistas de las inmediaciones de esta Ciudad, decomisan los aguardientes que salen de las fabricas y puntos de bentas [sic], donde las compran para su consumo, ya por ser de superior calidad ya por que su precio es más cómodo”.³¹

Lo anterior puede indicar que, tal como lo afirma Leticia González, la reducción de ingresos fiscales provenientes del aguardiente fue un fenómeno en parte provocado por el enorme peso que recayó sobre los productores, gracias a la estrategia fiscal del Estado. También, indica la fuente de conflictos entre productores de la ciudad y sus contrapartes ubicados en los alrededores de la misma. Así, se entendería la colaboración de éstos en la introducción de aguardiente clandestino y la incautación de panela al ser transportada por sus jurisdicciones, tal como se quejaron los productores capitalinos. Aún más importante, se debe destacar la protección brindada a las autoridades locales por parte de aquellos que se apoyan “del poder y de la fuerza”, o sea el cuerpo armado local apoyado, en este caso, por algunos de los oficiales del Oriente. De esta manera se entendería en parte el conflicto que surgió después de 1847 entre los Hermanos Cruz, Serapio y Vicente, como productores de aguardiente con varias familias en la Capital, como los Arrivillaga.

3.3 Rebeliones, reordenamiento territorial y reorganización estatal

En lo que respecta a la administración territorial, los años posteriores a 1840 fueron clave para el reforzamiento del aparato estatal en el oriente. Como ya se trató al inicio de este capítulo, la hegemonía de la elite de Guatemala sobre la región oriental se sostuvo gracias al pacto político incomodo con Rafael Carrera y sus lugartenientes, el cual les legalizó su éxito en el control del poder local, a cambio de que esa concesión se tradujera en la hegemonía de la región central sobre todo el Estado y en la separación de los rivales de la elite conservadora del aparato estatal. La concreción del caudillismo local, tal como lo

²⁹ B 90.2 leg. 1288 exp. 31307; B 92.2 leg. 3612 exp. 84425.

³⁰ González, 1991, p. 126.

³¹ B 107.2 leg. 1852 exp. 42795.

ejemplifica el caso de Chiquimulilla, cambió a los jefes militares locales no sólo en caudillos, sino que también en agentes del Estado en las nuevas jurisdicciones territoriales con un amplio poder como representantes de la milicia activa. No obstante, a la par de su papel local, también debían de nombrarse una serie de funcionarios que sustentaran otras ramas de los nuevos distritos y departamentos.

Tal como lo comunicó Carrera en su carta al gobierno, para 1840 la administración de justicia era una de las exigencias más fuertes por parte del caudillo para la normalización local. Por consiguiente, la construcción de cárceles era un asunto de primera importancia. Tres años después, en diciembre de 1843 se informó que estaban en proceso de construcción cárceles en Chiquimula, Mita, Escuintla, Chimaltenango y Huehuetenango. A su vez, para mejorar la administración de justicia, se instauró el puesto de asesor para corregidores, casi siempre en manos de abogados, con el fin de guiar a los corregidores en ese campo.³² Al mismo tiempo, se había propuesto al Gobierno la creación de una policía rural a través de los propietarios locales, a los cuales se les obligaría a “formalizar una instrucción preliminar” de los delincuentes capturados en sus propiedades y a conducir las primeras averiguaciones sobre el hecho. Además, se evitaría la proliferación de municipalidades para una mayor coordinación entre las ya existentes y los propietarios.³³

Mariano Rivera Paz, en su informe a la Asamblea de 1841, aseguró que la aplicación de la justicia iba mejorando, pero la mayor dificultad era encontrar individuos decididos a tomar dichos puestos en los pueblos.³⁴ Al siguiente año, en forma más directa y preocupada, afirmó los límites de acción que poseía el Estado si no contaba con los miembros de las fuerzas armadas:

“El Gobierno y la autoridad parecen débiles por la moderación de sus actos, y *porque en muchos casos, no puede prevenir algunos abusos*, pero reflexionando sobre las causas y origen de los trastornos anteriores, debemos convencernos que solo con el transcurso del tiempo y por medio de una conducta perseverante, justa e ilustrada, podrá restablecerse aquella confianza, aquel amor y respeto con que todas las naciones cultas miran a sus gobiernos.”³⁵

Manuel Francisco Pavón, en cambio, fue mucho más directo en reconocer la debilidad del Estado y su dependencia en los caudillos:

“La ley que marca las atribuciones de los corregidores y municipales, aunque sabia y oportuna, ha estado en su mayor parte sin ejecución, *porque nadie quiere comprometerse ni desempeñar funciones públicas*, unas veces por temor, y otras por desidia, y de ahí ha venido el que en momentos de apuro y de urgencias perentorias se hayan empleado comisiones militares.”³⁶

Y, por ello, se entiende que ciertos localismos también hayan participado como factores en el momento de aceptar un puesto de justicia delicado. Así, se entiende que en febrero de 1845, J.G. Bermejo condicione su nombramiento como juez de Mita a que el juzgado y la cabecera se trasladen de Jutiapa a la Villa de Jalapa.³⁷

³² Gaceta Oficial, no. 135, 9 de septiembre de 1843; y no. 130, 14 de noviembre de 1843.

³³ Gaceta Oficial, no. 114, 4 de mayo de 1843.

³⁴ Rivera Paz, 1841, p. 7.

³⁵ Rivera Paz, 1842, p. 7.

³⁶ Pavón, 1844, p. 4.

³⁷ B 89.8 leg. 3607 exp. 83963.

3.3.1 Convenio de Guadalupe

La convivencia difícil entre Carrera y la elite conservadora de Guatemala había llegado a inicios de 1844 a una etapa de distanciamiento, como consecuencia de una serie de problemas políticos. La desconfianza reinaba en ese momento en las relaciones entre todos ellos. Los pocos liberales que se mantenían en la palestra pública intentaron reducir el papel de varios clérigos en el gobierno. Al mismo tiempo, en febrero Rafael Carrera, como comandante militar, exigió un nuevo préstamo para afianzar al ejército, así como la conformación de un nuevo estatuto militar.³⁸

Con lo que respecta a la jerarquía religiosa del Cabildo Eclesiástico, Carrera les recriminó la incapacidad de la Iglesia de nombrar la cantidad de curas necesaria ante un buen número de parroquias abandonadas. Larrazábal se defendió al asegurar que la causa de ese problema radicaba en la enorme pérdida de curas desde la década de 1830 y que no se habían formado con suficiente rapidez para su reemplazo.³⁹

En medio del distanciamiento de esta coyuntura, el 10 de marzo de 1844 más de 2,000 campesinos y militares se concentraron en las proximidades de la Villa de Guadalupe, sobre la salida de la Ciudad de Guatemala hacia El Salvador. Sus razones para protestar eran que no se había emitido una constitución, a pesar de la promesa de 1839 de hacerla, y la presencia de una Asamblea poco funcional; no se habían satisfecho las necesidades “del pueblo de Mita y otros departamentos”; la Corte Suprema había sido incapaz de satisfacer los requerimientos locales.⁴⁰

En el convenio firmado entre los jefes militares y Carrera se acordó la sustitución de la Asamblea Constituyente por un Consejo de Gobierno con las mismas funciones y rango que la Asamblea, y se compondría de un individuo nacido u originario de cada departamento que fuera propietario; el nombramiento “letrados de probidad” para desempeñar la administración de justicia local; la disminución de cargas sobre la hacienda, reduciendo los funcionarios; la realización de obras públicas de beneficio a los pueblos; el nombramiento de un juez de tierras y a un agrimensor para cada dos departamentos; el aumento de las cargas fiscales a los efectos extranjeros que se introdujesen en el país; la prohibición de los eclesiásticos de participar en actividades políticas; y la concesión del fuero militar a las milicias cívicas y no sólo a los militares en servicio.⁴¹

Woodward asegura que los insurgentes actuaron de acuerdo a Rafael Carrera, con el fin de poner presión al partido “clerical” y otros miembros del gobierno y la Iglesia con los cuales las tensiones crecían. De esta manera, Carrera pudo hacerse dueño de la situación y preparó el contexto, a la par de la guerra con el Salvador el mismo año, su ascenso como presidente del Estado; y, al mismo tiempo, acrecentó el poder de los militares y oficiales.⁴²

Ahora bien, las consecuencias a nivel local de dicho convenio dejan entrever algunos puntos importantes acerca de la configuración del poder ejercido en los pueblos. Los signatarios habían sido compañeros de Rafael Carrera en el levantamiento de 1837. Antonino Solares (Santa Rosa), José Clara Lorenzana (Las Nubes), Manuel Figueroa (Mita), Pedro Velásquez, Manuel Solares (hermano de Antonino) y Manuel Álvarez

³⁸ Woodward, 2002, pp. 221-223.

³⁹ Sullivan, 1999, pp. 87-88.

⁴⁰ Woodward, p. 223.

⁴¹ Pineda de Montt, 1869, Vol. I, pp. 114-116.

⁴² Woodward, p. 224.

(cuñado de los Solares) eran parte de la red de propietarios beneficiados por los puestos locales y el papel de la milicia desde 1840. A la par de ellos, ¿qué otros intereses podrían tener los campesinos y milicianos en los conflictos partidarios de la capital del Estado?

Es innegable que la apropiación indebida de tierras por parte de muchos de los nuevos oficiales había sido un punto clave de tensiones entre los pueblos, campesinos y hacendados. Pero, a su vez, la creciente participación e integración por medio de las milicias de una fuerte población mulata y mestiza del oriente a las estructuras estatales, fenómeno creciente gracias al fuero militar aprobado en 1839, había creado suficiente presión como para aprovecharse de dicha situación a nivel local. Los informes de los corregidores eran, en ese sentido, preocupantes.

Al ampliar el fuero a causa del Convenio de Guadalupe y de la guerra contra El Salvador en 1844, se multiplicaron las dificultades locales provocados por las milicias. Tal como lo asegura el corregidor de Escuintla, Eusebio Murga, al referirse de los problemas que tenían los alcaldes para recaudar la alcabala cuando tienen:

“que tocar con militares para el cobro de alcabala u otro impuesto, se abstienen de hacerlo porque, éstos, erigidos los más de ellos en tiranos de los pueblos que habitan, cuando están lejos de la autoridad superior, a pretexto de fuero, no solamente son temidos cuando se trata de sus intereses, *sino también cuando se toca con los de sus parientes o amigos*, y el temor que saben inspirar, hace ilusorio cualquier cobro, y de aquí viene otra nueva pérdida a las rentas.

El fuero que se ha concedido a los militares que no están en servicio activo, es pernicioso a la sociedad, pues lejos de contener las pasiones de los que los gozan, de hacerlos buenos ciudadanos y de obligarlos a ser el más firme apoyo del Gobierno para la ejecución de la ley, son los primeros que invierten el orden y que dando un fatal ejemplo, *desacatan e impiden el cumplimiento de las disposiciones de las autoridades y de la ley, que no emanan de sus propios jefes*; por lo mismo, fuera conveniente que no comprendiese el fuero a todos los que sin más que por un despacho o un boleto de alistamiento se consideran militares, sino que únicamente debieran gozarlo los que disfrutando sueldo o (...) están de servicio.”⁴³

En cuanto a la delimitación territorial, el año de 1845 fue prolífico en cuanto a la definición de los pueblos y límites del futuro departamento de Santa Rosa. Primero, la elección de diputados permite ver varios puntos referentes a la influencia local. Segundo, se hace visible que Santa Rosa existía como departamento de hecho desde 1840, pero sin ningún decreto que lo respaldara.

Aún con la ausencia de los escrutadores de Chiquimulilla, Achuapa, Nancinta y Sinacantán, para diciembre de 1844 se reunieron en Jutiapa los escrutadores de los demás pueblos de Mita con la intención de elegir a un diputado propietario del departamento a la Asamblea. A pesar de ciertos problemas para dicho proceso, Vicente Cerna fue elegido por 242 votos, de un total de 1425. Una cifra alta si lo comparamos con otros candidatos que obtuvieron dos o tres votos. Es de notar que varios individuos miembros de esa amplia red de compadrazgos sostenida por su relación familiar o de conveniencia con los militares fueron aspirantes a dicho puesto. Así, aparecen sujetos como Antolín Solares, Benito y Rafael Mexía. Eso sí, la cifra que consiguieron muestra hasta cierto punto los límites de su influencia a nivel regional con otros militares y electores de Mita, pero que se compensaba con su relación más directa con otros propietarios de la elite guatemalteca y con el mismo Rafael Carrera.

⁴³ B leg. 2547 exp. 59638. 22 de enero de 1845. Es de notar que el Teniente Coronel Eusebio Murga fue parte de la comisión establecida para redactar la ley correspondiente a la reorganización militar a inicios de 1844. Ver, Woodward, 2002, p. 221.

Cuadro 3.5
Resultados a elecciones a diputado por el
departamento de Mita, diciembre 1844

Elegidos	Votos
Vicente Cerna	242
José E. Orantes	212
Manuel Olivera	126
Antolín Solares	25
Casimiro Pivaral	12
Benito Mexía	17
Rafael Mexía	5
Francisco Mexía	4
Otros	782
Total	1425

Fuente: C1 leg. 63 exp. 1815

En cambio, para la elección del suplente surgió el problema relativo a la nueva división territorial surgida con la separación de Santa Rosa de Mita. ¿El suplente debía ser elegido, al igual que el diputado titular, por todo el departamento? O ¿Cada distrito debía de elegir a su propio suplente? Tal fue la duda que elevaron los electores para marzo de 1845 al Supremo Gobierno ante el reconocimiento oficial del distrito de Santa Rosa como entidad separada de Mita. Al final, el Gobierno decidió que se eligiera un solo suplente de la misma manera que lo fue el diputado titular.⁴⁴

Cuadro 3.6
Elecciones a diputado suplente de Mita, marzo 1845

Elegidos	Votos
Franciso Alarcón	179
José Orantes	16
Felipe Alvarado	84
José E. Orantes	91
Luis Arrivillaga	42
Manuel Arrivillaga	23
Mariano Vidaurre	46
Vicente Cruz	9
□esenvain Pivaral	2
Luis Batres	22
Bernardino Lemus	60
Santos Carrera	21
Antonino Solares	6
Otros	877
Total	1478

Fuente: C1 leg. 62 exp. 1796

⁴⁴ C1 leg. 63 exp. 1822.

De la nueva elección, el ganador fue Francisco Alarcón de la junta de Mita pero con una baja cifra en comparación a los votos totales. Sin olvidar que los emisores de los votos eran los electores por pueblos, es de notar la dispersión de los sufragios al momento de decidir. Más aún al ver los resultados. Después del ganador, fueron miembros de la élite política de la Capital con propiedades cercanas a Cuajiniquilapa los que consiguieron una buena cantidad de votos, en lugar de los militares del Oriente. De esa manera, figuran en la lista con cierta cantidad de boletas Manuel y Luis Arrivillaga, José Orantes, Mariano Vidaurre y Luis Batres. En cambio, militares locales como Vicente Cruz, Antonino Solares y Pesevain Pivaral no pasan de la decena. Los únicos que obtuvieron más votos fueron Santos Carrera y Bernardino Lemus. El primero era hermano de Rafael Carrera y el segundo era abogado y notario originario de Chiquimulilla, y que fue parte de la Corte Suprema de Justicia en la década de 1850.⁴⁵

¿Significa lo anterior que los militares locales como los Solares estaban perdiendo influencia local? O ¿es un dato erróneo inducido por el tipo de fuentes? Para comprender estos resultados se debe considerar varios puntos. Primero, la revuelta que desembocó en el Convenio de Guadalupe, el cual estableció una nueva balanza de poderes locales, motivo a rearticular al interior de las élites locales alianzas que les ayudaran en los conflictos internos. Segundo, la existencia del distrito de Santa Rosa como departamento separado de Mita hace ver que, al ser la elección para suplente de todo el antiguo departamento de Mita, los electores de Jutiapa y sus pueblos cercanos no deseasen que el representante fuese de otro departamento, como hubiera sido si alguno de los militares como Antonino Solares, Sebastián Pivaral o Vicente Cruz hubiese sido electo. Al ser la fuente poco precisa, sólo se puede imaginar las múltiples negociaciones que tuvieron lugar entre los mencionados electores, pero cuyo acuerdo era momentáneo y reducido, tal como lo deja ver la poca cantidad de votos obtenida por Francisco Alarcón.

El manejo separado del distrito de Santa Rosa, que incluía al circuito de Chiquimulilla desde 1840, produjo una serie de problemas de jurisdicción y fiscales con respecto a sus vecinos. Tanto los corregidores de Chiquimula como de Escuintla se quejaron de la baja de ingresos que reportaron los administradores de rentas y la poca seguridad acerca de a quién acudir para la resolución de conflictos en los juzgados.

El corregidor de Chiquimula se quejó en enero de 1845 sobre las consecuencias que tuvo para dicha administración la formación del departamento de Mita en 1839, que se hacían más visibles para esos años por las constantes exigencias de fondos por parte del Gobierno:

“Antes de que se desmembrasen de este Departamento los Pueblos que hoy corresponden al de Mita, las rentas no sólo eran suficientes para cubrir sus gastos, sino que aun habían sobrantes con que contaba la Administración General.”⁴⁶

Por su parte, el corregidor de Escuintla, por las mismas fechas, respondió al Gobierno que sus fuentes fiscales habían decaído bastante en comparación con otros años. Entre las razones destacaban que en años anteriores se cosechaba algodón y cacao, pero que el libre comercio quebró con todos estos productores, dejando sin la posibilidad de cobrar impuestos; el 4% de alcabala que se cobraba al introducir mercaderías, se deposita para

⁴⁵ C1 leg. 62 exp. 1796.

⁴⁶ B 119.2 leg. 2535 exp. 58133.

entonces en la Capital; la baja del tabaco por la introducción ilegal posiblemente desde El Salvador; y, por último, debido a que 18 años antes contaba:

“con 22 pueblos más de los que hoy tiene, por consiguiente disminuyeron los ingresos a su administración al segregarle □ esenvain [sic] fuentes que los producían.”⁴⁷

La misma delimitación de Santa Rosa reafirmó a Antonino Solares y su clientela en el papel de jefe militar que ya poseía. Desde enero de 1845, Solares tuvo que dirimir una serie de disputas con los funcionarios de Mita para asegurar su nuevo papel. El primero fue el relativo a quién correspondía la administración de la restablecida garita de Cuajiniquilapa. Ésta se restituyó en 1843 como parte de la revalorización del comercio hacia el Salvador. Pero con la creación legal del distrito en 1845 surgió la duda si debía de corresponder a la administración local o a la Administración de Rentas del Gobierno. Aunque las fuentes no son precisas, deja entrever que la garita pasó al Gobierno, pero la responsabilidad de vigilarla quedó en manos del Corregidor. O sea, que los fondos quedaban en parte a discreción de Solares. Se entiende este paso al considerar que los fondos recaudados localmente servían para el pago de la guarnición del corregimiento y los de la Ciudad de Guatemala, cuyos soldados provenían de Santa Rosa y Mataquescuintla.⁴⁸

El hecho de que Solares contara con fondos suficientes para el pago de la guarnición local y de la ciudad de Guatemala era clave en los años 1846-47, porque en dicho periodo de muchas tensiones políticas, era el contingente más cercano a Rafael Carrera y el más fiel, tal como lo describe Arturo Morelet:

“La fuerza militar de Guatemala es reclutada principalmente entre los indios que forman el núcleo permanente. *Los contingentes de Mita y Santa Rosa que guarnecen la capital son muy adictos al presidente Carrera*; si de añaden las guarniciones de Quezaltenango, la Antigua, Amatitlán e Izabal se obtendrá un total de quinientos hombres aproximadamente, pero el efectivo puede elevarse hasta cuatro mil por el enganche de los ladinos.”⁴⁹

3.3.2 Conflictividad agraria 1845-47.

La instalación en el poder local por parte de los lugartenientes de Rafael Carrera en Santa Rosa después de 1840 no estuvo exenta de contrariedades. Los conflictos que surgieron entre los caudillos locales para esos años fueron la expresión de la contradicción de intereses entre los oficiales y propietarios beneficiados, impactando en la estabilidad local y nacional al combinarse con la lucha política de las elites guatemaltecas. En esta sección se busca poner de manifiesto dichos conflictos entre familias e individuos que eran parte del bloque en el poder en Santa Rosa y beneficiarios de la situación política después de 1840.

Sin negar la participación de otros factores, como antagonismos personales, es de notar que el tipo de conflictos más visible en las fuentes son aquellos relacionados con la delimitación de propiedades rurales. Considerados como una forma de pago por su participación como soldados y oficiales de la tropa de Rafael Carrera en la revuelta de 1837-1839, la distribución de tierras a los miembros de las redes dirigidas por propietarios de Mataquescuintla, Santa Rosa, Cuajiniquilapa y otros pueblos en el oriente fue un hecho

⁴⁷ B leg. 2547 exp. 59638.

⁴⁸ B leg. 2547 exp. 59462, 59491 y 59492; B 109.1 leg. 2346 exp. 47181.

⁴⁹ Morelet, 1991, p. 318.

bastante común y frecuente. No es de extrañar, entonces, que con la reactivación del contrabando, el comercio entre San Salvador y Guatemala y la expansión de los estancos de aguardiente, la revalorización de las propiedades fuera un fenómeno muy presente en estos territorios. De esta manera, desde 1845 se presentaron un mayor número de solicitudes de remedidas y revisión de mojonos con el fin de beneficiarse o defenderse ante la voracidad del vecino, del cura y/o del oficial del ejército. Lo importante de la serie de conflictos que se sucedieron es que permite ver los límites de la alianza local sobre la cual se apoya la estabilidad política y la centralización del Estado.

En agosto de 1845 los municipales y el común de Mataquescuintla se quejaron ante el Supremo Gobierno por los problemas surgidos con el corregidor de Santa Rosa, Antonino Solares, el cual había considerado baldía a una cuchilla de tierra ubicada entre sus propiedades y el ejido del pueblo. Sin embargo, los alcaldes del mismo negaron lo anterior ya que conocían su tierra “desde tiempo inmemorial” y habían sido amparados por su Majestad. Los documentos que los podían amparar como prueba no aparecían porque los agrimensores “al estar en el terreno dicen yo soy el Gobierno, yo soy el juez”, con el fin de amedrentar “a los hijos del pueblo”. Por ello, solicitaron que no se les moviera de su ejido por parte de los Solares, y que se les de un amparo porque dicha familia estaba cobrando varias fanegas de maíz con el pretexto de levantar un nuevo cabildo; además, que se le de al común 10 caballerías de tierra y que les ayude a comprar la hacienda el Potrero para excusarse de futuros litigios.

En su contestación como corregidor, Antonino Solares rechazó las acusaciones y afirmó que la cuchilla en cuestión, ubicada a un costado de las tierras de su finado padre, sí era baldía y que el común la había usufructuado y el pago era en especie “a los vecinos de Casillas”. Por su parte, el agrimensor negando las acusaciones en su contra, reconoció que era una parte más en el largo conflicto entre dicho pueblo y los Solares, el cual había iniciado desde que el padre del clan, Severino Solares, había denunciado el terreno los Apazotes en 1815. El mismo Solares había aprovechado una remedida de 1830 para aumentar sus propiedades, pero que el común debía de presentar sus títulos para remediarlo. Por ello, las recomendaciones del agrimensor fueron que dicha remedida se anulara, que el común presentara sus títulos y que, si conviene, se asignara dicha cuchilla al ejido, pero que bajo ninguna circunstancia se permitiese que éste aumentase con otros terrenos.⁵⁰

El caso anterior es claro en cuanto a las tensiones que existían entre el pueblo y uno de los mayores propietarios en las proximidades de Mataquescuintla y de los más beneficiados con el nuevo balance del poder local, ya que detentaba el mayor puesto al ser corregidor y comandante del batallón local. Se puede distinguir la facilidad con que los agrimensores se aprovechaban de su posición para el manejo de las propiedades y cómo éstos eran de suma importancia para hacendados como Antonino Solares en su objetivo de legalizar el aumento de sus propiedades. Pero, en su papel de funcionario estatal, compartía el temor de lo que implicaría una revuelta del pueblo para la estabilidad regional, y por ello comparte el papel de Rafael Carrera como mediador de los conflictos locales al recomendar que si se asignara dicha cuchilla al pueblo, para calmarlo, no se permitiese que se aumentara, para evitar conflictos con otros hacendados.

La emergencia de disputas entre hacendados y pueblos fue un hecho clave que permite entender las dimensiones de la guerra civil que estallaría en 1847 en el oriente, tal

⁵⁰ AGST Santa Rosa paq. 2 exp. 6

como lo demuestra el caso anterior.⁵¹ En pleno levantamiento de los Lucíos se hizo presente una solicitud para aumentar los ejidos de la villa de Santa Rosa, que expresa la estrategia seguida por los funcionarios locales y el Estado para remediar las tensiones surgidas por el incremento de propiedades de los mismos montañeses.

El Presbítero José Mariano Galán dirigió una carta al Supremo Gobierno en la cual se quejaba de las lamentables dificultades que el pueblo de Santa Rosa tenía que enfrentar ante la carencia de ejidos propios. Después de relatar en forma breve los orígenes del pueblo y los intentos por convertirlo en Curato y parroquia independiente, recalcó que al no disponer de ejidos los habitantes habían tenido que vivir dispersos en las tierras circunvecinas, pagando el respectivo canon:

“hecho sobremanera gravoso, y que los limita como es natural en sus siembras, y lo que es peor, en la crianza de sus animales, reduciéndolos a cierto limitado número. Aun todavía esto sería sufrible, pero en el presente año todos los dueños de tierras que todas están contiguas □ esenvainada □ [sic] al pueblo tratan de sanjear sus propiedades, cuya disposición los estrecha de tal suerte, que no les quedará ni aun de donde apersogar una bestia. No es esto todavía lo peor, se trata con toda eficacia [de] obligar a estos vecinos a que saquen sus animales de las tierras de los particulares, llevando al cabo aquella disposición que la caballería de tierra no podrá pastar mas que 25 animales, y en este caso, qué hace Santa Rosa?”⁵²

En su comunicación, el Presbítero Galán deja entrever una serie de dificultades que se produjeron en 1847 ante la crisis económica y la presión sobre la tierra entre todos los propietarios. La delimitación y revisión de mojones que realizaron la mayor parte de propietarios elevó la tensión entre éstos y los habitantes del pueblo que dependían de pequeñas parcelas para la crianza de animales y la plantación de granos básicos.

Por su parte, Antonino Solares también apoyó la solicitud del Presbítero, al asegurar que la falta de ejidos había causado que todos los habitantes carecieran de tierras para sus siembras, leña y pastaje de animales, lo que había reducido a los habitantes “a los mayores trabajos”. Pero no admite que él y su familia eran de los mayores propietarios en las proximidades del pueblo y que dependían de éste para la obtención de trabajadores para sus tierras. Al igual que Galán, Solares propuso que se cediera el paraje Cacalotel que, aunque baldío, tenía sobre sí una denuncia del Capitán Trinidad Batres, ya que éste último había decidido ayudar al cederlo a dicho pueblo.

A lo anterior hay que hacerle algunas precisiones. Trinidad Batres y Antonino Solares compartían el hecho de ser familiares a través de varios matrimonios entre los hermanos de ambos, a la vez que compartían puestos en los batallones que enfrentaban para ese entonces a los Lucíos. Y, no se debe olvidar, que para ese año el batallón de Santa Rosa era uno de los más fieles y cercanos a Carrera, tal como lo preciso Morelet. Así que, el caso anterior se podría entender de dos maneras: primera, como una concesión para el pueblo de donde provenían los soldados más apegados al régimen para asegurar su fidelidad; segunda, como parte de una estrategia global dirigida a disminuir la expansión del descontento entre los pueblos de la Montaña. Ambas posibilidades no se excluyen.

Más importante para entender las divisiones entre los caudillos de la Montaña en el momento de la crisis de 1847-49, es necesario detenerse en los muy comunes conflictos por tierras y aguardiente que tuvieron lugar antes y durante el año fatídico de 1847. A continuación se presentarán algunos de los litigios y alegatos que sucedieron entre dichos

⁵¹ Taracena, 2002, p. 74.

⁵² AGST Santa Rosa, paq. 2 exp. 12. Diciembre de 1847.

lugartenientes y que permiten situar la animosidad que se expresaron durante la guerra civil.

Manuel Álvarez, firmante del Convenio de Guadalupe y cuñado de Antonino Solares, se declaró dueño de los Cipreses y deseaba “en nombre de su finada suegra Benita Pineda” (última esposa de Severino Solares) que se avivaran los mojones de sus tierras para recuperar una fracción de su propiedad. Según la comunicación de la Corte Suprema, Juan José Solares había adquirido en almoneda las tierras del Bejucal y □esenvainad [sic] y no por denuncia. Lo anterior lo apoyaba Mariano Solares, al asegurar que su padre, Juan José, compró dichas tierras por subasta de la Municipalidad de Pinula, protectora del Colegio de Educandas, y otra fracción fue adquirida por Severino Solares. Por su parte, Antonino Solares legalizó un poder a favor de Manuel Álvarez. Lo que se puede ver en este confuso caso es que se reavivaron los conflictos entre los miembros de la familia Solares por las tierras que poseían. En dicho caso, Manuel Álvarez jugó el papel de denunciante pero a favor de la fracción de Antonino Solares, al que lo unían lazos matrimoniales.⁵³

El caso más llamativo por las graves consecuencias que alcanzó es el conflicto entre los Hermanos Vicente y Serapio Cruz contra Manuel y Antonino Solares. Previo al levantamiento de los Lucíos en octubre de 1847, Vicente Cruz tuvo un conflicto por tierras contra Manuel Solares, hermano del Corregidor y Juez de Santa Rosa Antonino Solares.⁵⁴ En diciembre de 1846 el Capitán Manuel Solares denuncia uno baldíos que lindan con los terrenos del Colorado, Cerro Verde, Ciénaga del canutillo, Portezuela de Barranca, Serro de Santa Rosa y Zamora. Lo denunciado perteneció al Colegio de Niñas educandas de Pinula el cual había desaparecido años atrás y por ello, argumentaba Solares, habían pasado al Estado y él lo denunciaba siguiendo los pasos establecidos por la ley.

Dicha denuncia pasó al Corregidor de Santa Rosa, Antonino Solares, para corroborar si realmente era un baldío, y éste le dio su visto bueno el 8 de febrero de 1847. Sin embargo, Vicente Cruz envió una protesta, ya que en la nota de denuncia se incluyeron los terrenos del Aguacate, Durazno, Santa Marta y Tacuacín, los cuales pertenecían, según Cruz, a su hacienda de San Miguel que el poseía tal como lo demostraban sus títulos. El cuadro se complicó aún más porque intervinieron los municipales de Pinula, argumentando que ellos eran los poseedores legales de los terrenos, ya que eran los representantes del mencionado Colegio, y al desaparecer las tierras pasaron automáticamente a ellos. Por su parte, Manuel Cruz, hermano de Vicente, como apoderado legal intervino solicitando al Supremo Gobierno que la disputa de tierras se dirimiera en los tribunales

“sin necesidad de devolver las diligencias al Corregidor del Distrito de Santa Rosa porque este en ningún concepto ha podido ni puede intervenir en el asunto. Las personas á quienes se trata de despojar de sus terrenos, no están sujetas á la jurisdicción de Santa Rosa, y tres de los terrenos denunciados pertenecen al departamento de esta Capital.”⁵⁵

Lo que se manifiesta en este proceso es una contradicción clave en el tipo de alianza establecido por el nuevo régimen con respecto a los líderes de oriente. Al no poder satisfacer a todos de la misma manera, Carrera se convierte en juez y tiene que decidirse por uno de los bandos, sembrando el descontento entre sus antiguos partidarios, quebrando la hegemonía sostenida por dicha alianza, y creando competidores en el juego de la

⁵³ AGST Santa Rosa, paq. 2 exp. 9. 1847.

⁵⁴ AGST Santa Rosa paq. 2 exp. 11 y exp. 8

⁵⁵ AGST Santa Rosa paq. 2 exp. 11

negociación política. Y esto se manifiesta aún más en este caso, porque Vicente Cruz llegó a ser Vicepresidente de la República a la vez que su Serapio participaba como líder de los Lucíos. Finalmente en la rebelión de los Lucíos se seguían marcando los bandos que se dibujaron en esta disputa de tierras: por un lado los Solares que sostenían a Carrera y al Estado, y por otro los Cruz que eran líderes de algunas partidas rebeldes. Este conflicto de tierras tuvo dicho impacto, tal como lo podemos inferir a partir de las fechas próximas con el mencionado levantamiento. Por último se decide que la disputa de las tierras se dirima en los tribunales.

3.4 Crisis política 1847-1851

La crisis política y social que tuvo lugar después de 1847 vino a develar una serie de contradicciones al interior de la estructura política local en los pueblos de la Montaña. La fundación de la República de Guatemala representó un nuevo pacto fundador para los pueblos al considerar una serie de responsabilidades por parte de las entidades políticas municipales y el Estado Central. Al fallar éste, no sólo la rebeldía era comprensible, sino que también el rompimiento de los lazos verticales que sustentaban al poder caudillista local.

3.4.1 Fundación de la República y tensiones sociales, 1847⁵⁶

La nueva definición político-jurídica de Guatemala, a partir del decreto emitido el 21 de marzo de 1847, concebía ante todo al antiguo Estado de Guatemala como indivisible, negando la posibilidad de existencia a un Estado de los Altos, rechazando a su vez cualquier intento de anarquía y rebelión en el oriente. Es decir, la consideración de unidad estatal hacia el oriente debía de considerar que ningún territorio podría declararse independiente o anexarse a otro Estado.

El decreto mencionado se basó en un decreto de la Asamblea del Estado de Guatemala de 1833, el cual fue emitido en plena conflagración interna en Nicaragua y El Salvador, y que hacía una declaración sumamente valiosa para los conservadores en 1847, al considerar el peligro del rompimiento del pacto político:

“Conociendo que si por desgracia llegase esto a suceder, acaso los enemigos del orden para entablar la anarquía, *reputarán por roto el lazo que une entre sí a los pueblos del Estado, desconociendo la misión de los altos poderes*”⁵⁷

En la declaración de Rafael Carrera apoyando su decreto se deja claro que la base de su argumentación era la unanimidad de los pueblos para dar dicho paso. Así, en las distintas juramentaciones que tuvieron lugar se puede ver entre líneas que, para las elites locales del oriente, la declaratoria era un nuevo pacto político que las obligaba a jurar fidelidad a las autoridades centrales a cambio de que éstas velaran para que los pueblos no sufriesen vejámenes por parte de sus representantes locales y agentes (corregidores, jefes militares y/o encargados de hacienda).

De esta manera, se comprenden las declaraciones de Manuel Arellano en Esquipulas con motivo de la publicación del decreto del 21 de marzo:

⁵⁶ Basado en las ideas de Taracena, 2000, pp 277 y ss.

⁵⁷ Citado en Villacorta, 1960, p. 116.

“Así es que, Esquipulas, debo decirlo con seguridad, no será más tratado con la arbitrariedad hostil con que lo fue por un comandante departamental, bajo cuya férula, con escandalosa transgresión [sic] de las leyes y garantías, el reposo de los ciudadanos estaba alterado y □esenvai [sic] al sacrificio costoso de sus intereses, honor, salud, y aún la vida misma, con la brusca acechanza de una espada, □esenvainada [sic] sin razón, por el ciego desenfreno de la más torpe arrogancia; y no tendrá el Gobierno el sentimiento de saber que sus súbditos, mucho más los que lo auxiliarán y secundarán en su actual elevación, sufriendo las más crueles persecuciones por declararse a favor del caudillo que hoy rige los destinos de Guatemala, sufren y lloran en silencio sus lamentables padecimientos, y que la inocencia y candorosa sujeción, es oprimida por la arbitrariedad intolerable de una sola voluntad sin cultura y sin principios.”⁵⁸

Incluso, uno de los militares más conocidos del periodo en cuestión, el coronel José Dolores Nufio, fue de los que externaron más adhesión al nuevo estatuto jurídico-político, desde su puesto como comandante del 3º batallón con sede en Zacapa:

“Todos llevarán el propósito de ofrecer al Gobierno una prueba de sus simpatías y respetuosas deferencia, en todo lo cual, *el Coronel Nufio ha sido de los primeros en ostentar sus sentimientos*, tanto por la eficacia y celo con que cooperó de su parte, como por la manera con que arengó a la tropa, *exhortándola al amor de la patria y obediencia al Gobierno*”⁵⁹

Casi un año después, en agosto de 1848, fue Nufio el portavoz del descontento de la zona oriental ante los excesos del mismo gobierno de Carrera, al que tanto aclamó en 1847. Lo anterior ejemplifica a escala local las contradicciones que aparecieron con el proceso centralizador hasta ese momento, y la variabilidad de los actores de acuerdo a las coyunturas. Pero lo más importante, es que a nivel municipal la fundación de la República fue vista como un nuevo pacto, con muchas oportunidades para el futuro. Y, por ello, se comprende aún más el descontento surgido a partir de la guerra civil que estalló en octubre de ese año no sólo de parte de campesinos, sino que también de las autoridades locales, lo cual hizo perder legitimidad al régimen dirigido por Carrera en el Oriente, y las nuevas esperanzas depositadas por dicha región en la Asamblea Constituyente instalada en agosto de 1848.

Daniele Pompejano ha considerado como trasfondo de la guerra civil que aquejó al Estado entre 1847 y 1851 la crisis de abastecimiento de granos básicos que afligió tanto a los Altos como al oriente. Debido a la escasez de cereales que se produjo desde 1846, los dos siguientes años se vieron marcados por los altos precios de semillas para siembra, así como de los altos precios para la venta. Dicha situación fue aprovechada por varios monopolistas para almacenar grandes cantidades de granos para su venta posterior al menudeo. En el fondo, se constituyó en una situación tensa que provocó problemas entre las autoridades locales y regionales.⁶⁰

El Gobierno ordenó la siembra de más parcelas con maíz y otros granos, con el fin de aumentar las cosechas de subsistencia en los primeros meses de 1847. Entre las mismas se incluyeron órdenes para que a varios hacendados en Mita se les dieran mandamientos de indios para la siembra en haciendas. Sin embargo, al ejecutarse estas órdenes, el corregidor de Mita, Manuel Figueroa, se excedió en las mismas “persiguiendo y vejando gente”, aumentando el descontento local.⁶¹

⁵⁸ Arellano, 1847, pp. 7-8.

⁵⁹ Gaceta de Guatemala, no. 7, 8 de mayo de 1847.

⁶⁰ Pompejano, 1997, pp. 132-140.

⁶¹ Montúfar, 1881, T. V., p. 307.

En el mismo sentido, en mayo se exoneró la introducción de harina extranjera y se inició una serie de compras de cereales, por parte del Gobierno y las municipalidades, para las alhóndigas y, disminuir, así, los precios. El mismo Figueroa acentuó los efectos de dichas medidas en Mita, ya que muchos comerciantes compraban los granos en dicho departamento para expendirlo a mejor precio en la Ciudad Capital. De la misma manera, prohibió que se extrajese “el maíz ni frijol para llevarlo a vender al Estado del Salvador u otros pueblos fuera de la República”. Los niveles de carestía de maíz obligaron a las autoridades a exigir la cosecha obtenida en Escuintla para suplir a Guatemala.⁶²

Era tal el descontento entre los pueblos y autoridades locales que Rafael Carrera tuvo que realizar urgentemente una gira por Santa Rosa, Mita y Chiquimulilla para calmar los ánimos y evitar un estallido grave. El recorrido es más que claro acerca del riesgo que corría el Gobierno, ya que eran precisamente los pueblos que habían mostrado mayor apoyo a su persona.⁶³

Sin embargo, no fue suficiente, como lo muestra la proliferación de bandas dedicadas al robo, en agosto, en las cercanías de Palencia, especialmente en San Guayabá y Sansur, dos haciendas pertenecientes a Vicente y Serapio Cruz. Como las fuentes oficiales lo reconocieron, el origen del descontento era la falta de granos básicos. Para remediarlo, tuvo que intervenir la compañía de Mataquescuintla, al mando de Antolín Pivaral, familiar de Antonino Solares, quien sin usar la fuerza pudo remediar la situación.⁶⁴

Es en dicho contexto en que el Gobierno Conservador emitió su famosa circular a los corregidores en la que se reguló a los jornaleros y se prohibió su contratación a menos de que demostraran que no debían pago alguno a hacendados. Castellanos Cambranes nos recuerda que para entonces el Gobierno buscó regular el trabajo de los jornaleros a partir de la reactivación del sistema de mandamientos, obligando a los hacendados a comprobar la solvencia económica del jornalero con respecto a otros propietarios. Y, tal como lo muestra el caso de la Montaña, la crisis social marcada por la carestía de granos implicó que dicha circular buscaba remediar los efectos políticos provocados por la misma.⁶⁵

3.4.2 Primera etapa de la guerra civil, octubre de 1847-agosto, 1848.

El punto de partida de la guerra contra los Lucios fue el asalto a la Hacienda de Palencia, el 16 de octubre de 1847, en el cual una partida atacó el lugar en donde se guardaban armas del Gobierno. Fue una muestra de descontento en contra del monopolio de granos que la misma esposa de Rafael Carrera poseía en el lugar. Con esto inició una conflagración que haría estallar la estabilidad política y puso en peligro la endeble centralización que se había alcanzado hasta entonces.

Tomada como un pequeño incidente, durante los primeros meses de la rebelión, ésta alcanzó eventualmente tal fuerza que el mismo Carrera dejó el poder en manos de Vicente Cruz para lanzarse, nuevamente, al frente de sus tropas en la persecución de las cabecillas a inicios de 1848. Durante los últimos meses de 1847, los Lucios mostraron una actividad constante, pero concentrándose en las proximidades de Sansur, Palencia y Jalapa, ya que la

⁶² Gaceta de Guatemala, no. 9, 24 de mayo y no. 11, 9 de junio de 1847.

⁶³ Gaceta de Guatemala, no. 6, 1 de mayo de 1847.

⁶⁴ Gaceta de Guatemala, 14 de agosto de 1847.

⁶⁵ Castellanos Cambranes, 1985, pp. 46-47 y 77-78. Gaceta de Guatemala, 14 de agosto de 1847. Taracena, 2002, pp. 283 y ss.

concentración de tropas en Santa Rosa y Mita evitaron que pudieran hacer alguna incursión:

“Esos ladrones (...) no tocan en el distrito de Santa Rosa, ni pueden hacer pie en el de Mita, donde la actividad y energía del General Solares y el Coronel Figueroa mantienen inalterable el orden público.”⁶⁶

De esta manera, el comercio regional aún no mostraba signos de dislocación ya que se esperaba en enero de 1848 que la feria de Esquipulas tuviera éxito por la gran confluencia de comerciantes que se esperaba. En esta etapa, los cabecillas de los rebeldes utilizaron la vieja estrategia de exigir por medio de coerción hombres a los pueblos, como Jalapa, para ser integrados a sus filas; y en otros casos, los mismos pueblos decidieron apoyarlos a partir de condiciones locales y por las promesas de apoyo de El Salvador, como lo hicieron los indígenas de San Pedro Pinula.⁶⁷

Pero, a partir de marzo, los facciosos se aventuraron a las cercanías de Santa Rosa y Cuajiniquilapa. Ingresaron a la Hacienda La Vega, a los alrededores de Chiquimulilla y Canales. Por lo anterior, es que la Villa de Santa Rosa alcanzó mayor valor estratégico para el Gobierno, ya que desde dicha población las tropas de Antonino Solares podían moverse hacia el Sur (Chiquimulilla) y la Sierra de Canales, protegiendo así el ingreso a Guatemala y el camino a San Salvador.⁶⁸

De esta manera, se comprende el sentido de dividir “para su mejor administración” al departamento de Mita en tres distritos: Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa, el 23 de febrero de 1848. Así, se aislaba el distrito rebelde de Jalapa, amenazado por un conflicto étnico, y las plazas fieles de Jutiapa y Santa Rosa. También se apoyaron en la concentración de milicias del oriente, con lo cual se alcanzaron fuertes contingentes con lo que se formaron grandes unidades operando sobre el campo, como sucedió en Sanarate.⁶⁹

3.4.3 Renuncia de Carrera y confirmación de la República de Guatemala.

La lucha política al interior de las elites en la Ciudad de Guatemala había llevado a la necesidad de una nueva Asamblea, la cual tendría la tarea de reforzar la unidad político-jurídica de la reciente República de Guatemala. Dicho proceso inició con la convocatoria a elecciones emitida el 12 de enero de 1848, pero que se debió suspender por la crisis provocada por la guerra civil. Sin embargo, ante la creciente presión liberal, Carrera cedió a una nueva elección, convocando nuevamente el 24 de a elecciones, para que la nueva Asamblea Constituyente iniciase sus actividades el 15 de agosto.⁷⁰

Como individuo de primera importancia, la elección de Luis Arrivillaga permite ver los mecanismos utilizados para acceder a dicha instancia legislativa y, también, la sucesión de hechos que aumentaron las tensiones al interior de la antigua alianza de Carrera y sus lugartenientes en el oriente.

Lorenzo Montúfar, que para entonces era un joven político, relata en sus memorias el proceso por medio del cual Luis Arrivillaga y su persona fueron electos en julio de 1848 para la próxima Asamblea. Ante la dificultad de ganarle a los “serviles”, Montúfar tuvo que

⁶⁶ Gaceta de Guatemala, 10 de diciembre de 1847.

⁶⁷ B 119.2 leg. 2535 exp. 58285. B 119.2 leg. 2536 exp. 58356 y 58365.

⁶⁸ Ver B119.2 leg. 2548 exp. 59777, 59781 y 59782.

⁶⁹ Tobar, 1971, pp. 152-153. Boletín de Noticias del Ejército, no. 1, 22 de marzo de 1848.

⁷⁰ Woodward, 2002, pp. 271-279.

depender de la ayuda del Cura de Chinautla, el Padre Iturrios, y del mismo Luis Arrivillaga. El primero trajo a los indígenas del pueblo donde servía para que votasen por Montúfar. De la misma manera, Arrivillaga, primo hermano de José Francisco Barrundia:

“trajo a las urnas electorales a la gente de Canales, que *dominaba por tener allí fincas de campo* y ganamos la elección a los serviles”⁷¹

Se tiene que recordar en este punto la expansión de la regionalidad de la Nueva Guatemala al momento de su traslado, tal como se esbozó en el primer capítulo, hacia Canales, Petapa y Mataquescuintla. Dicho fenómeno tuvo lugar a partir de la revalorización de ese espacio por parte de la elite de la Ciudad y, por consiguiente, la apropiación desmedida que ocurrió después de 1776. Con el caso de Luis Arrivillaga, se puede ver la importancia de ese fenómeno en la historia política del siglo XIX, al aprovecharse de su jerarquía como hacendado para influir en las elecciones y posicionarse, a su vez, como diputado. Por otro lado, permite entender las tensiones que, posteriormente, ocurrieron con los Cruz.

Previo a la instalación de la Asamblea, ocurrieron una serie de acontecimientos relativos a la guerra contra los Lucios que vino a definir la renuncia de Carrera el 15 de agosto. A partir de una serie de incursiones que realizaron los montañeses a los Altos en julio de 1848, quienes aprovecharon el Valle de Saltán para burlar a las patrullas cercanas a la Nueva Guatemala, se dio la ocupación de Quetzaltenango y Huehuetenango por parte de las fuerzas de Serapio Cruz y Roberto Reyes. Al buscar defender a de los Altos y derrotar a las tropas de Carrera, Serapio Cruz se movió a Patzún en donde fue derrotado el 14 de julio. Por su parte, las autoridades de Chiquimula se declararon en plena rebeldía con respecto al gobierno dirigido por el mismo Rafael Carrera. El coronel José Dolores Nufio, apoyado por El Salvador, declaró su adhesión a los principios defendidos por los Altos, así como su obediencia a la nueva Representación Nacional. De esta manera se hizo patente la lucha y alianza de la Montaña con los Altos, ambas regiones castigadas por la guerra, en contra del gobierno centralista de Rafael Carrera. Al mismo, no le quedó más que renunciar ante dicho reto a su hegemonía como caudillo y a la victoria liberal en la Asamblea.⁷²

Desde su instalación el 15 de agosto, la Asamblea presentó una serie de disputas en su interior que marcaron los límites de cualquier nuevo gobierno. La primera fuente de tensiones fue a quién se designaría como nuevo presidente; la segunda fue el control que en la misma aún ejercían los conservadores; y la tercera, la división de los liberales en molinistas y el ala de Barrundia. Como presidente provisorio fue designado Juan Antonio Martínez, prominente comerciante originario de Chiquimula. En cuanto al papel de los conservadores en la Asamblea, se dejaba sentir su presión al insistir en la ratificación de la declaratoria de fundación de la República de Guatemala. Dicha unicidad de Guatemala era una visión compartida por los molinistas, por lo que la misma Asamblea a mediados de septiembre ratificó el decreto del 21 de marzo de 1847. Aún más importante era que, a pesar de la renuncia de Carrera, los funcionarios militares fieles a su persona continuaban en sus puestos, ya que dependían de sus fuerzas para solventar el reto en el campo, lo cual provocó una serie de limitantes para ambas alas liberales.⁷³

⁷¹ Montúfar, 1988, p. 123.

⁷² Taracena, 2000, pp. 280 y ss.

⁷³ Ibid, pp. 277-78. Ingersoll, 1972, p. 311.

3.4.4 La rebelión de los Hermanos Cruz y sus conflictos con los propietarios de Santa Rosa

Como actores de primer orden en la crisis política de 1848, el análisis de las tensiones que giraron alrededor de Vicente y Serapio Cruz permitiría entender los límites de la hegemonía construida desde 1840 sobre la Montaña y las consecuencias derivadas del papel jugado por los caudillos en la construcción de la misma.

Lorenzo Montúfar describió a Vicente Cruz como una persona allegada a los liberales para 1845, con relaciones cercanas a varios políticos ilustres de dicha tendencia política, pero siempre como parte del conjunto de militares cercanos a Carrera:

“Vicente Cruz se había levantado con Carrera, y debía a la revolución del año 37 su posición oficial y su ascenso al poder. (...) Fue amigo íntimo de Manuel Arrivillaga, quien entonces era liberal, ya por la influencia que en él ejercía su primo don José Francisco Barrundia, *ya por antagonismos entre ciertas familias que se dividían unas veces por asuntos pecuniarios y otras porque se disputaban la influencia y dominación*”⁷⁴

Lo importante de la observación de Montúfar es la variabilidad de las afiliaciones políticas entre 1845-50 por parte de las elites. En el caso de los Cruz, lo que se busca en este apartado es aclarar algunos puntos que llevaron a dichos hermanos a reñirse con los integrantes de la red social relacionada a Santa Rosa, especialmente, con los Solares y, posteriormente, con los Arrivillaga.

Para agosto de 1847, en plena crisis de granos, Tomás Larraondo y José María Samayoa se vieron favorecidos con el remate de los estancos de aguardiente de los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Escuintla y Amatitlán por un año. Este era un beneficio que había iniciado parcialmente el año anterior, 1846, y que continuaría así durante toda la guerra civil. Según Montúfar, dicha medida provocó resentimientos entre los estancieros medianos y los productores que, vieron así, mermadas sus fuentes de ingresos en manos de los “monopolistas” Larraondo y Samayoa. La tensión que siguió ayuda a explicar parte del descontento de varios propietarios medianos a lo largo de la República, incluyendo a los Hermanos Cruz, ya que éstos eran estancieros en las proximidades de Palencia.⁷⁵

Si se toma dicha interpretación y se le relaciona con lo que se sabe acerca de los vendedores de panela cuyo mercado era la Ciudad de Guatemala, permitiría completar el panorama de contradicciones que atravesaron las relaciones entre los caudillos del oriente. Se debe recordar aquí los conflictos entre los Cruz y los Solares ya reseñados, que giraron alrededor de denuncias de baldíos entre Mataquescuintla y Palencia. Al mismo tiempo, como lo muestra la cita de Montúfar, Vicente Cruz mantenía para agosto de 1847 buenas relaciones con Manuel Arrivillaga y Barrundia. Es decir, que las familias prominentes al interior de Santa Rosa que sostenían a Carrera ya mostraban indicios de conflictos, pero dentro de ciertos límites.

Sin embargo, al comparar el cuadro de vendedores de panela a los estancieros de la Ciudad de Guatemala se pueden observar algunos indicios de exclusión de los Cruz. En una petición de renovación del beneficio de los estancos en la Ciudad de Guatemala para 1848, Tomás Larraondo y José María Samayoa hicieron un listado de los productores de panela

⁷⁴ Montúfar, 1881, T. V., p. 10.

⁷⁵ González, 1991, pp. 132-35. Marroquín Rojas, 1971, p. 272-273.

que suplían a los expendedores de aguardiente. En dichos listados no aparece ninguno de los Cruz, y Palencia apenas participa. En contraste, la panela producida al interior del Distrito de Santa Rosa equivale casi a 20% del total.

Si se observa con mayor profundidad el cuadro 3.7, los propietarios ubicados a lo largo del antiguo Camino Real constituían los mayores expendedores de panela. Manuel y Luis Arrivillaga con su hacienda Ojo de Agua, Lorenzo Zepeda con el Zapote y Jorge Ponce con la Vega. Todos en las cercanías de Cuajiniquilapa. De los pueblos mencionados, Santa Rosa ocupa un lugar aceptable en cuanto a la cantidad vendida. Pero es alrededor de dicho pueblo que se ubicaban los otros fuertes productores...como Benigno Melgar, Alejo Pivaral y los Solares.

Lo importante de éstos últimos productores es que todos estaban relacionados entre sí a partir de vínculos familiares o clientelares. Así, Alejo Pivaral estaba emparentado con los Solares, ya que una hermana de éstos era esposa de Pablo Pivaral. Benigno Melgar y Manuel Solares eran esposos de las hermanas Batres, Eusebia y Bonifasia. Ya que todos estos productores le vendían, sobre todo, a Ana Aguirre, hay que recordar que ella era esposa de Luis Arrivillaga, y parte del negocio de aguardiente que éste y sus hermanos tenían en la Ciudad de Guatemala en 1844. Sin descartar que pudiese existir algún tipo de beneficio para los Cruz, si se toman los datos anteriores, se podría pensar en la distancia que había entre aquellos y los Solares y su clientela.⁷⁶

Cuadro 3.7
Cuadro de productores de panela del Distrito de Santa Rosa
Para los estanqueros de la Nueva Guatemala, 1848.

Productores	Cargas de Panela	Importe (pesos)
Antonino Solares*	25	450
Manuel Solares*	25	450
Alejo Pivaral*	90	880
Benigno Melgar*	143	1024
José María Dávila*	121	995
Jorge Ponce*	234	1903
Cerro Redondo*	35	270
Luis Avila*	35	413
Santa Rosa	107	844
Rafael Mejia	8	56
Palencia	7	42
Lorenzo Zepeda	488	3272
Manuel Arrivillaga	211	1768
Luis Arrivillaga	28	184
Corral de Piedra	4	28
Total	1561	12579

Fuente: Samayoa y Larraondo, 1848.

* Vendieron a Ana Aguirre.

⁷⁶ Cf. Protocolo Municipal de Santa Rosa, 1847-1871, No. 38.

Cuadro 3.8
Estanqueros de la Ciudad de Guatemala, 1848

Estanqueros	Cargas	Pesos
Ana Aguirre	518	4094
Juana Salazar	505	4189
Pablo Llerena	960	7486
Carlos Vinchon	1074	7631
Dolores Cáceres	498	3979
Diega Castro	490	4230
Julian Rivera	422	5229
Mariano Gallardo	1072	8725
José María Samayoa	749	6488
José T. Larraondo	1675	13478
Total	7963	65532

Fuente: Samayoa y Larraondo, 1848.

Como ya se hizo referencia, al momento de la instalación de la Asamblea Constituyente, el 15 de agosto de 1848, Rafael Carrera presentó su renuncia a la misma del cargo de Presidente de la República. Dicha renuncia había sido promovida por las tensiones que, por igual, se sucedían en los Altos y en Chiquimula ya que ambas ciudades habían desconocido el gobierno radicado en Guatemala. Lo anterior desató una serie de conflictos al interior del cuerpo legislativo para elegir al sucesor de Carrera. Con el control que, al interior de los liberales ejercía el ala molinista, el candidato a presidente habría de ser capaz de asegurar la unidad territorial de Guatemala.

Sin embargo, a pesar de la participación ilustre que tenía Serapio Cruz con los Lucios, para entonces Vicente Cruz aún detentaba el puesto de Vicepresidente. La pregunta abierta era si, los liberales apoyarían al mismo Cruz para acceder a la presidencia. Sin embargo, los molinistas y Barrundia se cuidaron de Cruz debido a sus mismas aspiraciones caudillistas tipo Carrera, y sabían que otro candidato fuerte era Juan Antonio Martínez gracias a su condición de propietario y comerciante de Chiquimula y su buena relación con el dirigente de la insurrección de dicha Ciudad, José Dolores Nufio. Por lo tanto, surgió la propuesta de Martínez para presidente provisional, lo cual afectó las mismas aspiraciones de Vicente Cruz.⁷⁷

En el fondo, lo anterior manifiesta la importancia de los conflictos personales en los niveles de polarización política en el momento de la guerra civil. Lo anterior permite entender las tentativas fracasadas de un acuerdo de paz con los Cruz en los gobiernos provisionales de Martínez y Escobar, los cuales duraron de agosto a septiembre de 1848. Las mismas condiciones impuestas por Vicente Cruz para dejar las armas contra el gobierno eran claras de los conflictos personales que éste mantenía con los Barrundia y los Arrivillaga.

Para diciembre de 1848, con las tropas de Cruz en Pinula, éste emitió un ultimátum al gobierno para que entregase la Ciudad de Guatemala. Aseguró a los militares que no serían tocados en sus puestos si se mantenían fieles a su persona:

⁷⁷ Montúfar, 1881, T.V., pp. 465-66.

“desde luego está hecha la paz bajo la única y precisa condición de que se me entregue la plaza de esa capital con todos los elementos de guerra, ofreciendo por mi parte dar seguridad a todos los vecinos en sus personas y propiedades *a excepción de los señores Pedro y Luis Molina, Manuel y Luis Arrivillaga, Mariano Vidaurre, Manuel Dardón, José Barrundia, Lorenzo Zepeda y Juan Antonio Martínez*, quienes deben ser responsables ante Dios y los hombres de la sangre que se ha derramado con tanta injusticia por miras particulares; y con sus propiedades, de los caudales que se han invertido para fomentar la guerra. *Ofrezco igualmente que todos los empleados militares continuaran si quisieren en el servicio de las armas.*”⁷⁸

Por su parte, a Serapio Cruz le fue ofrecida una serie de condiciones para que dejase las armas. Martínez, por ejemplo, emitió un decreto en septiembre de 1848 en el cual reconocía que los constantes litigios por tierras eran una de las causas más importantes del descontento en la Montaña. Y, para lograr la pacificación, pedía que Serapio Cruz y los otros caudillos reconociesen a su gobierno a cambio del nombramiento de Francisco Carrillo como corregidor de Jutiapa, a Agustín Pérez de Jutiapa y a Serapio Cruz como corregidor de Santa Rosa. El ofrecimiento del gobierno para que éste último ocupase el puesto de Antonino Solares fue un reconocimiento tácito de la animosidad ya descrita entre los Cruz y Solares como un aspecto de la incorporación de Serapio a los rebeldes.⁷⁹

Pero, más allá de los conflictos personales entre los herederos de la red relacionada a Santa Rosa y Rafael Carrera, cabe preguntarse acerca de los alcances del caudillismo liderado por los Hermanos Cruz. En el caso de Serapio, siempre buscó ser el mediador entre los ladinos orientales y sus contrapartes en los Altos. Por ello, sus incursiones hacia dicha región, le permitieron, a la par de Roberto Reyes, ser el soporte para la segunda declaración del Estado de los Altos.⁸⁰

En cuanto a Vicente Cruz, el caudillismo mostró otras particularidades. En sus viajes por Guatemala, Alfred de Valois se reunió con Cruz en Zacapa y reconoció el fuerte apoyo que aquel contaba entre los pueblos del oriente, ya que era visto como el hombre capaz de ver sus problemas y salvarlos de la elite política de Guatemala.⁸¹ Lo anterior es confirmado por el mismo Lorenzo Montúfar como testigo de la lucha política de esos años en su puesto de diputado a la Asamblea Constituyente. Montúfar aseguró que Vicente Cruz contaba con la fidelidad de varios pueblos de la Montaña, materializado en actas levantadas por las autoridades de los mismos. Pero, a diferencia de su hermano, Vicente Cruz materializó antes de la guerra una serie de vínculos con pueblos indígenas del área central del país. Así, por ejemplo, en una comunicación preocupante de Pedro Arrivillaga al consejo consultivo en noviembre de 1848, al poco tiempo de haber presentado su renuncia como Vicepresidente a la Asamblea, se aseguraba que Cruz había prestado a la Municipalidad de Patzicía 401 pesos a cuenta de cuotas de aguardiente.⁸²

Por último, la firma del acuerdo de Palencia y Zacapa, a finales de enero de 1849, que significó la incorporación de los Cruz a las fuerzas gobiernistas demostró los límites de su propio liderazgo, ya que buena parte de los otros caudillos continuaron como rebeldes y los Cruz, como oficiales del Ejército, tuvieron que combatir a sus antiguos compañeros, muriendo Vicente Cruz el 20 de marzo del mismo año.⁸³

⁷⁸ Ibid, pp. 698-699.

⁷⁹ Tobar Cruz, 1971, pp. 228-231.

⁸⁰ Taracena, 2000, p. 281 y ss.

⁸¹ Citado en Ingersoll, 1972, p. 318.

⁸² Montúfar, 1988, p. 161. B. leg. 28541 exp. 51a.

⁸³ Ver Woodward, 2002, pp. 300 y ss.

Para la consolidación estatal, ya se había resaltado el papel que jugaron los caudillos en la Montaña, sobre todo en el caso de Chiquimulilla y su circuito en 1840. Y es el mismo pueblo que permite entender cómo la guerra llevó a un rompimiento al acuerdo de protección y fidelidad que sustentó dicho caudillismo desde 1840. En un informe del Corregidor de Escuintla, Juan Piñol, aseguraba que las autoridades de Chiquimulilla deseaban reincorporarse a la autoridad de Escuintla, porque desde dicha villa se les daría más atención a sus asuntos, evitando demoras, y protección de los rebeldes. Es decir, que los caudillos como Rafael Mexía habían fallado en su compromiso. Además, las relaciones comerciales con dicha cabecera aún se mantenían y que Chiquimulilla:

“siempre ha estado por la causa del orden, y se acredita muy bien con el saqueo que ha sufrido el 16 del corriente por el faccioso Meda por lo cual considero de la mayor importancia el establecer allí un destacamento de 150 hombres, por ahora, *no sólo porque daría seguridad a todos los pueblos de ese distrito, sino también al Puerto* que estos momentos es tan interesante por estar llegando algunos buques..”⁸⁴

Por otro lado, se reconocía la posición estratégica que compartía Chiquimulilla y su distrito para asegurar el puerto de Iztapa en las costas del Océano Pacífico. Ya que desde ahí se podía suplir alimentos, al igual que proteger el comercio controlado por el Consulado de Comercio. De esa manera, el 18 de marzo se emitió un decreto por el cual los pueblos dependientes de Chiquimulilla pasaban nuevamente a depender de Escuintla.⁸⁵

⁸⁴ B leg. 28549 exp. 5

⁸⁵ B leg. 28549 exp. 54.

4. Cooptación y conflicto: Santa Rosa como departamento, 1852-1873

4.1 Pacificación y reducciones en Santa Rosa, 1849-1852

Las cláusulas del Convenio de Zacapa y Palencia por las cuales los Hermanos Cruz dejaron las filas rebeldes son el punto de partida para considerar la política de pacificación seguida, en un primer momento, por el gobierno de Paredes y continuada por Rafael Carrera, al regresar de su exilio.

Vicente Cruz firmó el convenio de Zacapa el 2 de febrero de 1849 y los puntos establecidos abarcaban aspectos muy importantes para el Gobierno como para los pueblos y las milicias que lucharon por casi 18 meses. Se reconocía por parte de los rebeldes al Gobierno de Mariano Paredes y la comandancia general en manos de Vicente Cerna; se elegirían los diputados correspondientes a los distritos que aún no habían elegido representante; el Gobierno aportaría quince mil pesos como pago a los soldados del “Ejército de los Pueblos”, es decir, los oficiales y milicianos fieles a Vicente Cruz; El Gobierno aportaría otros treinta mil pesos para pagos de indemnización a los pueblos, quedando las quejas de los hacendados a la Asamblea; y, muy importante, el Gobierno asignaría ejidos a “los pueblos que los necesiten previa solicitud de las Municipalidades”.

Se agregaron otras condiciones relacionadas a la administración local, ya que se acordó que ningún juez de 1º instancia pudiese cobrar costas o algún otro derecho a los pueblos; que los sujetos que ocupasen los puestos de Corregidor cumplirían con las condiciones ya establecidas en la ley de corregidores de 1839; y, por último, se reafirmó el derecho que los pueblos y particulares tienen para pedir y enviar solicitudes al Supremo Gobierno.¹

A partir de las condiciones negociadas para el cese al fuego se vislumbran los rasgos que definieron a la lucha dirigida por los Cruz en contra del Gobierno y los alcances de la participación de varios pueblos en la misma. Los miembros más fieles de las milicias a favor de Vicente Cruz vieron recompensado así su apoyo al nuevo caudillo de la Montaña, al igual que se reconocía por parte del Gobierno que la fuente de descontento de varios cuerpos municipales era la escasez de ejidos, lo cual permitía a éstos últimos rearticular las alianzas locales en los conflictos que los aquejaban entre particulares y otras poblaciones. A su vez, permitía a Cruz mantener una base de apoyo que lo confirmase como nuevo caudillo, haciendo negativo cualquier regreso de Carrera. Así se entiende el liderazgo sostenido por los Cruz en las refriegas en contra de las fuerzas de Carrera en Huehuetenango en 1849, al momento en que éste amenazaba con retornar al país.

Para el Gobierno de Paredes, significó repensar los mecanismos utilizados hasta ese momento para la administración local y obligó a las autoridades centrales a ser mucho más cuidadosas en lo referente a la designación de los nuevos corregidores. Con ello, se reconocía que las contiendas entre distintos miembros de la administración local, en el poder antes de 1847, fueron catalizadores de otros conflictos entre los funcionarios y las comunidades y que, al combinarse, se constituyeron en la fuente de la enorme polarización que caracterizó la guerra civil de esos años. No en balde la Gaceta reconocía que buena parte del descontento se debía a:

¹ El convenio fue reproducido en Tobar Cruz, 1971, pp. 295-296.

“la mala conducta, el despotismo y las depredaciones de los agentes militares a quienes se había encargado el ejercicio de la autoridad pública”²

Los primeros días de febrero de 1849 se llenaron de esperanza de que la conflagración que había ocurrido en el oriente se terminara con los acuerdos de Zacapa y Palencia, sin embargo, en las semanas siguientes se hizo claro que la guerra continuaría ante el hecho de que varios caudillos no habían aceptado las condiciones negociadas, haciendo visible los límites del caudillismo de los Hermanos Cruz. A finales de ese mes se designó como corregidores de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa a Mariano Rivera Paz, Gregorio Orantes y José María Cervantes respectivamente, quienes debían de tomar posesión, pero en su trayecto hacia las cabeceras distritales, Rivera Paz y Orantes fueron asesinados el 22 de febrero en las cercanías de Sampaquisoy por partidas de rebeldes bajo el mando de Agustín Pérez y Roberto Reyes.³

En su manifiesto dirigido a los pueblos del oriente ante el asesinato anterior, Vicente Cruz aclara una parte del origen de la conflictividad que mantenía a una parte de las fuerzas rebeldes en pie. Puntualiza la participación diferenciada que han tenido las fuerzas de varios pueblos en la guerra civil. Destaca así que las villas de Jutiapa y Santa Rosa fueron fieles al gobierno hasta que fueron separadas del conflicto; Palencia y Mataquesuintla participaron activamente con fuerzas a favor de los Cruz; en cambio, Jalapa había mostrado una conducta más autónoma, defendiéndose de las exigencias de las fuerzas rebeldes y del gobierno en septiembre de 1848. Lo anterior se debía a una mayor fortaleza de dicho pueblo como ente político, que buscaba defender su tierra comunal y, con ello, su supervivencia:

“Ha llegado a mi noticia que las pocas personas que quieren que continúe el desorden, para seducir a los incautos, proclaman que las tierras son comunes; más esto, sobre ser injusto, es un engaño, pues nunca podrá verificarse.”⁴

A causa de los desordenes que aún se registraban en las proximidades de Jalapa, Vicente Cruz se movió con su fuerza hacia dicho pueblo y murió en la batalla que tuvo lugar en las cercanías de Alzatate el 20 de marzo. En forma paralela se había iniciado el movimiento de Carrera desde la frontera en México para regresar al país, a pesar de la prohibición que pesaba sobre su persona. Después de múltiples negociaciones con la elite conservadora, logró entrar a la ciudad de Guatemala en agosto del mismo año. Su retorno marcó una nueva estrategia para pacificar al país.

Como respuesta al segundo pronunciamiento del Estado de los Altos en 1848, el regreso de Rafael Carrera en 1849 permitió la rearticulación de la alianza política entre el caudillo y las comunidades indígenas que habilitó la unidad política momentánea del Estado. Todo esto a través de la participación calculada de los pueblos indígenas en la esfera política, obligando a la elite y a Carrera a reconocer una ciudadanía diferenciada a los indígenas después de 1851.⁵ Para el oriente, la estrategia seguida después de mayo de 1849 mostró otras características a partir del papel que habían jugado los caudillos, tanto en la estabilización política antes de 1847, como en el liderazgo ejercido con las tropas rebeldes después de ese año.

² Gaceta de Guatemala, 2 de marzo de 1849.

³ Tobar Cruz, 1971, p. 312; Woodward, 2002, p. 302.

⁴ Ibid, p. 317.

⁵ Taracena, 2000, p. 312.

La importancia de los caudillos locales, como ya se vio en el capítulo anterior, era el papel que jugaron como agentes estatales en el control territorial después de 1840. Dicho papel se basaba en la correlación de fuerzas a nivel local que mantuvieron los oficiales de la milicia con los pueblos y con los habitantes de las rancherías dispersas. Por ello, se entiende a los actores qué, según el Gobierno, debían de involucrarse para pacificar los alrededores de Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa, Sanarate, Mataquescuintla y Chiquimulilla, tal como lo afirma la Gaceta:

*“todos los propietarios, de los párrocos de dichos lugares, de los dueños de las mismas haciendas y en general, de todos los vecinos y familias no contaminadas con ideas de subversión y trastorno. Estos deben contar con la seguridad de que no se les envolverá en las medidas generales que se dicten para reprimir la insurrección, persiguiendo y castigando únicamente a los facciosos.”*⁶

Es decir, para quebrar la base de apoyo de los caudillos como Gerónimo Rosales, Agustín Pérez o Roberto Reyes, era necesario un esfuerzo coordinado entre hacendados (“propietarios”), la Iglesia, vecinos dispersos y, aunque no lo haya dicho en forma explícita, los pueblos. De esta manera, Carrera decretó a inicios de agosto el alistamiento general de todos los varones entre 16 a 50 años, movilizandolos fuertes contingentes armados hacia Palencia, Mataquescuintla, Santa Rosa y Jalapa. Ante la fuerte presión ejercida, Carrera y su ejército tuvieron éxito en inclinar la balanza política a su favor, ya que lograron que varias municipalidades pronunciaran su lealtad al Gobierno, y que las milicias bajo su mando crecieran. En una carta publicada el 10 de octubre, Carrera comunicó que se habían enlistado más de 250 hombres en Santa Rosa:

*“Las municipalidades y vecinos de Cuajiniquilapa, Corral de Piedra, Cerro Redondo, Jumay y muchos más lugares se han distinguido también. No sin razón también tengo algunas esperanzas de Mataquescuintla.”*⁷

A lo largo del siguiente año, resultó claro que la estrategia combinada de represión y negociación había tenido éxito, como se desprende de las acciones seguidas por varios cuerpos municipales, los cuales para asegurar su lealtad a Carrera, se defendieron de los mismos facciosos. Si se desobedecía dicha política por parte de las municipalidades, serían considerados como rebeldes y serían sujetos a represalias por parte de las fuerzas del Gobierno.

Para entender la eficacia de esta estrategia, el caso de Mataquescuintla aporta luces acerca de sus alcances y resultados. En una carta dirigida al Presidente de la República, con fecha 9 de septiembre de 1850, el gobernador y la municipalidad le comunicaron su papel en el proceso negociador con los rebeldes ubicados en las proximidades, las exhortaciones que utilizaron para convencer a los rebeldes a dejar las armas, sobre todo aquellas referentes a que “El Gobernador empeñando la palabra hasta de dar la vida por ellos [rebeldes] y que no recelaran, que el Exmo y Sr. General en Jefe, los estaba esperando con los brazos abiertos”. Además resaltaba la participación del Cura Nicolás Arellano en las pláticas con los rebeldes y sus exhortaciones ya que todo “su trabajo, todo su empeño para nuestro Pueblo está logrado, y avrasado [sic] de Nuestro Exmo Sr. Gral. en Gefe Rafael Carrera.” Por último, declaraban:

⁶ Gaceta de Guatemala, 8 de junio de 1849.

⁷ Gaceta de Guatemala, 10 de octubre de 1849.

“Que trastorno [h]a [h]avido [h]asta esta fecha con las tropas Guatemaltecas, con la deste pueblo, creemos que ninguna, porque todos somos y [h]emos sido Guatemaltecos, y al respeto siempre de las ordenes supremas de aonde somos? De Guatemala! A quien [h]emos conocido, y [h]emos de conocer por un Supremo? Al Gobierno Supremo de Guatemala! Pues como desde nuestros antiguos años lo [h]emos conocido sigamos conociendolo, y que se deje de esta mala polia; y por último Exmo y Sr. No podemos decir mas por ser faltos de sentido y de memoria, para darle a V.S. también las espresadas gracias, pues se a colmado de gran paciencia para con su Pueblo, y por lo mismo a vos común decimos, nos tiene a su disposición y como [h]emos conocido el respeto Supremo lo hemos de conocer, pues es nuestro dever y dispensenos Sr. Que no todos hemos sido ynconnosibles pues por unos hombres forasteros que nos tenian oprimidos, que no nos davan lugar, a un paso a nuestro beneficio, y mas como ellos tenian el mando viviamos estrechos; o ora no, estamos amplios y al respeto debido de Nuestro Supremo Gobierno hemos sido sus subalternos, y lo hemos de ser.”⁸

De esta carta, se desprende, primero, la nueva función de las municipalidades como base para las tropas oficiales y como representantes y negociadores del gobierno ante los rebeldes; el papel articulador de Carrera en el oriente, ya que para la municipalidad de Mataquescuintla el ser guatemalteco pasaba por la obediencia mantenida al gobierno y, por ende, a Carrera, no en balde, los rebeldes son reconocidos como “forasteros”.

Además, el tono marcado del agradecimiento fue producido por el favor dado por Carrera al mismo pueblo. En su publicación en la Gaceta, la carta fue utilizada como una prueba propagandística del nuevo apoyo de los pueblos al Gobierno y la demostración de que los rebeldes no eran más que unas partidas rechazadas por todos los habitantes pacíficos y, por antonomasia, por los patriotas, por los guatemaltecos. Sin embargo, dicho pronunciamiento fue conseguido después de meses de campaña militar, a tal punto que se le ofreció a la Municipalidad, a inicios de septiembre de 1850, poco antes de enviar la respuesta anterior, de dejar libres a los prisioneros de ese pueblo si deponían las armas.⁹

La combinación de coerción y negociación había brindado buenos resultados tal como lo demuestra el caso de Mataquescuintla al pronunciar su fidelidad al Gobierno. Pero no fue la única municipalidad en hacerlo. El nuevo Corregidor de Santa Rosa, Manuel Sánchez de León, informó el 4 de enero de 1851 que los facciosos:

“han salido escarmentados y los mismos pueblos los han repelido vigorosamente en sus agresiones. En el de la Azacualpa les hicieron un muerto, y los siguieron en su fuga hasta despojarlos de una parte de sus latrocinios, igual ejemplar recibido en la hacienda de la Concepción, les mataron uno de sus más perversos caudillos y dejaron por los campos varias bestias y monturas.”¹⁰

Con lo anterior se muestra el éxito casi total por parte del Gobierno en su estrategia para restarles el apoyo a los rebeldes y sus caudillos y voltear a los pueblos en su contra. Aún más efectiva se volvió dicha estrategia si se le sitúa en el momento en que los hechos ya descritos ocurrieron: en las vísperas de la famosa Batalla de Arada, en la cual el Ejército guatemalteco derrotó a una fuerza invasora proveniente de El Salvador y Honduras.

Queda claro entonces que en esta nueva etapa de la pacificación del oriente, Rafael Carrera fungió, al igual que en los Altos, como articulador de un nuevo pacto hegemónico a través de los cuerpos municipales locales, eso sí, con el apoyo de la Iglesia, materializado en el papel del Cura Arellano.

⁸ Carta publicada en Gaceta de Guatemala, 27 de septiembre de 1850.

⁹ B 118.5 leg. 2439 exp. 52241. 4 de septiembre de 1850.

¹⁰ B leg. 28552 exp. 63.

Así se entiende que reorganizaran las demarcaciones territoriales, tal como tuvo lugar con Jutiapa y Jalapa. Por decreto el Presidente Mariano Paredes hizo que los mencionados distritos fueran agregados nuevamente al departamento de Chiquimula, en conformidad “a los servicios que ha prestado el departamento de Chiquimula.” A su vez, entre diciembre de 1849 y abril de 1850, los pueblos del distrito de Chiquimulilla solicitaron regresar a la jurisdicción de Escuintla, como ya se trató en la parte final del capítulo anterior.¹¹

Sin embargo, este nuevo pacto no fue sellado únicamente por negociaciones, sino que también por la estrategia militar utilizada para reducir a los habitantes de las rancherías dispersas en la Montaña. De esta manera, para quitarles finalmente el apoyo a los caudillos rebeldes por parte de los habitantes dispersos, se aplicó toda una política para “reducir” a dichos pobladores en nuevos asentamientos que permitiesen su control. Así, se les privó a las partidas de rebeldes su último punto de apoyo y sostén: las rancherías dispersas o pajuides. Lo anterior implicó un cambio en lo que se consideraban las causas fundamentales del conflicto. Así, la Gaceta deja ver cómo en el imaginario de las elites políticas conservadoras de la Capital, para finales de 1850, ya no se atribuía el origen del conflicto a la escasez de tierras o a los excesos de los funcionarios locales, sino al “desprestigio de la autoridad, las novedades inoportunas y al descuido y abandono de la educación cristiana”. Así que, para derrotar a las partidas de rebeldes que aún se mantenían en el oriente, se necesitó destruir sus fuentes de alimentos y propiedades:

“Cuando se obra con energía para privarlos de sus sementeras y otros medios de subsistencia, hacen llegar sus clamores y sus reclamaciones, y aun no descuidan ocurrir a medios respetables, que después desechan cuando tienen esperanzas de impunidad”¹²

Entonces, el análisis de las reducciones permitiría entender no sólo el fin del conflicto civil, sino que también la importancia que adquirió la nueva demarcación administrativo-política del oriente, de la cual surge Santa Rosa como departamento formalmente establecido.

Las medidas legales y la implementación de las reducciones iniciaron a finales de 1850 y continuaron a lo largo de 1851. En esencia, consistían en la asignación de tierras a las familias que habían sido movidas de las montañas y cerros, en lugares ya establecidos cercanos a otras poblaciones más grandes. Muchas familias se movieron ante la pérdida de sus sementeras porque fueron quemadas por las tropas oficiales. La enorme contradicción que acompañó a dicha estrategia fue que buena parte de los lugares designados pertenecían a distintas haciendas particulares, lo cual conllevó el descontento de muchos propietarios.

El Ministro Nájera comunicó al Gobierno, en junio de 1851, que dichas reducciones eran necesarias ante la constante amenaza de grupos rebeldes, por lo que:

“..ha sido preciso que un número muy grande de habitantes con sus familias, de los que tenían sus ranchos en lo más recóndito y fragoso de dichas montañas, tengan que salir y abandonar sus guaridas, esparciéndose en otros lugares, que ha sido preciso irles fijando, en terrenos más propios para establecer poblaciones y recibir la protección del Gobierno y las leyes. (...) y considerando que muchos lugares aunque pertenecen a propiedades de particulares, la necesidad urgente del bien público, y la salvación misma de las propiedades tantas veces innumerablemente amenazadas, exige que no se embarace la realización de dichas

¹¹ Gaceta de Guatemala, 19 de septiembre de 1850. B leg. 28549 exp. 5.

¹² Gaceta de Guatemala, 8 de noviembre de 1850.

poblaciones, sin perjuicio de hacer a los dueños las equitativas y justas indemnizaciones que se deban hacer conforme a la ley.”¹³

Cuadro 4.1
Listado de nuevas reducciones de familias en la Montaña, 1851

Aldeas ya existentes	Nuevos asentamientos
Canoitas	Los Ocotes, el Cerezo, Sintrele, Pulté, Aguacate, los Planes, Rincon de la Paja y Cebadillas.
Chato	La Chorrera, el Estoraque, el Purgatorio, el Fiscal, la Seiba, Azuacalpillá, Estanzuela, Villa Grande, Llano Grande y lo de Rodríguez.
San José	Las Navajas, el Rodeo, el Jícara, el Carrizal, Achiotes, Concepción, Javillal, Loma larga, Pontezuelas, Casilote, Tecomates, Salitre, Río Arriba de Aguascaliente, Quetzalito, Joyas, Cholena y Espinal
Barranquilla	Loma Tendida, Santa Rita, Panafaix, Rodeo, Iguanas, Coyotes, Jiquilite, Pinal, San Jacinto, Cucafol y Plantón
Florido	Sabaneta, Terrero, Chichicaste, Jícara, Plumajes, Copales, Chicos y Estoraque.
Palencia	San Guayabá, Plan Grande, Sansur, Yerba Buena, Piririr, Cerro Verde, el Zapote, Quequesque, Tambor, Tablas, Pacayas, Balderas, Danta, los Cubes, las Guayabitas, Hastales, Anonas, Mixcos, Tecomates y lo de Silva.
Rodeo	Moritas, Planes, Suyate, Chorro, San Antonio, Caballeros, Tierra Blanca, las Minas, el Plantón, Ocotes, Agua Caliente, Encuentro, Hermitilla, Agua Blanca, Siquinay, Hacienda Vieja, las Minas Segundas y San Miguelito.
Canalitos	Don Bernardo, Rodriguitos, Bebedero, lo de Jáuregui, Las Monjas, el Rincón, el Cacao y las Pilitas.
Tapias	La Laguna, el Cujinicuil, lo de Reyes, los Altos, los Vados, Estancia y el Limón.
Santa Rosa	Puerta Blanca, las Monjitas, los Montenegros, lo de Aceytuno y Menocal.
Ciudad Vieja	Lo de Batres, las Lomas, las Nubes, el Colorado, Montaña Oscura, el Palital, las Nubitas, Buena Vista, las Pitás, la Cieneguilla y San Miguelito.
Pinula	Piedra Parada, el Pulté, Cienaga Grande, Platanar, los Achiotes, Hacienda Vieja, Pajón y demás rancherías.

Fuente: Gaceta de Guatemala, 21 de junio de 1851.

Como lo patentiza el cuadro 4.1, la lógica seguida para la distribución de tierras de los nuevos asentamientos se centró en los alrededores de las montañas de Pinula, Palencia y la ruta hacia El Salvador (Ciudad Vieja hacia Santa Rosa). A pesar del cambio de nombres de las localidades que tuvo lugar en el último cuarto del siglo XIX, es posible asegurar que estos años fueron los momentos en que se les dio respaldo legal a muchas aldeas en vías de formación y, a la vez, de creación de otras que aún hoy perduran como tales. Por ejemplo,

¹³ Gaceta de Guatemala, 21 de junio de 1851.

Mixcos en las proximidades de Palencia, al igual que Sansur cuya fracción señalada dejó de ser un asentamiento al interior de una hacienda para convertirse en una aldea reconocida. Dicha política fue, a su vez, fuente de tensiones por la designación de los lugares en los cuales se asentaron las nuevas aldeas. No resulta extraño, entonces, que muchas de las quejas provinieron de las proximidades de Palencia, Pinula y el camino hacia El Salvador.

Por ejemplo, Jorge Ponce de la Hacienda La Vega, cercana a Cuajiniquilapa, se quejó de la manera en que el corregidor de Santa Rosa, Manuel Sánchez de León, actuó para reconcentrar a varias familias ubicadas en rancherías levantadas al interior de sus propiedades. Así, objetaba que dichas familias fueran sacadas de los hatos de su hacienda y trasladadas a la Hacienda San Juan de Utapa y Corral de Piedra, porque era la época para limpiar sementeras, alistando las tierras para la siembra. A cada cabeza de familia se le asignaron 50 varas de tierra.

Sánchez de León se defendió al recurrir al acuerdo que lo facultó para ejecutar drásticamente las órdenes dadas por el Presidente Paredes a Rafael Carrera para su implementación, y en el cual se establecía que en un plazo de quince días se debían de reunir en los puntos designados los habitantes despoblados del Distrito de Santa Rosa con el objetivo de formar poblados, y con la advertencia expresa de remitir a la Capital para su posterior envío a Santo Tomás o San Felipe al que rehusase su reducción. Y, en este caso, el punto designado había sido Corral de Piedra.¹⁴

Al igual que Jorge Ponce, los pobladores de Lo de Contreras, ubicado entre Las Nubes y Palencia, se quejaron de las consecuencias nefastas que tendría para sus intereses un asentamiento designado sobre sus tierras. María Pineda, Clara Muñoz, Leonardo Alvarado y Marta del Cid, a nombre de los casi 200 vecinos que vivían en las 15 caballerías, dirigieron sus quejas al Gobierno por dicha medida. Aseguraban que habían vivido en Lo de Contreras y se habían visto obligados a abandonar sus tierras por las secuelas dejadas por la recién finalizada guerra, y en el momento en que pudieron regresar, se toparon:

*“con el grande inconveniente de que se ha mandado establecer en dicho lugar un pueblo que debe componerse de los sublevados que han vuelto al orden; y precisamente de aquellos que más males nos han causado y nos causarán en lo de adelante, pues, acostumbrados al desorden y a una vida abandonada no reconocen autoridad ninguna, y antes de realizar de el [sic] Poblado, han hecho amenazas peligrosas para los dueños de las tierras”.*¹⁵

Este testimonio es claro en cuanto a quiénes se les daba la tierra de las nuevas reducciones: los sublevados que han jurado nuevamente fidelidad al Gobierno. Y, eran los sublevados que habían actuado en las cercanías de Contreras (“más males nos han hecho”) y cuyo motivo principal, parece ser, era la conflictividad agraria mantenida con los propietarios anteriores a la guerra civil (“han hecho amenazas peligrosas para los dueños de las tierras”). Es decir, que a pesar de la obligatoriedad explícita de residir en los puntos designados, para los nuevos vecinos era un tipo de pago por el apoyo jurado para el Gobierno de ahí en adelante. Así, es posible entender otro aspecto de la estrategia dirigida a pacificar el oriente, ya que siguiendo los casos de las nuevas reducciones se puede ver cómo el Gobierno se hizo del apoyo de los habitantes de las rancherías dispersas al darles en forma legal tierras. Es decir, se les integró dentro de la comunidad política a partir de su

¹⁴ B 100.1 leg. 1420 exp. 33419 fol. 1-5v.

¹⁵ Ibid. fol. 13-13v.

calidad de vecinos reconocidos por el Estado, lo que implicaba para dichas familias un compromiso de lealtad. Se voltearon de esta manera las promesas de los caudillos de dar tierras porque fue un compromiso cumplido, hasta cierto punto, por el mismo Gobierno.

Otro caso que ejemplifica cómo los beneficiados no fueron únicamente los pobladores de las familias “remontadas”, sino que también los colonos de las haciendas vecinas a la Nueva Guatemala fue el de Macario Santa Cruz, hermano de Vicente y Serapio Cruz. Él también se quejó ante el hecho de que sus tierras se verían afectadas si se seguía adelante con las nuevas reducciones. Ya que su patrimonio se había visto reducido a las haciendas de San José y San Guayabá y dos labores, todos en los alrededores de Palencia. La guerra civil le había dejado pérdidas en cuanto a los animales requisados por el Gobierno y sacrificados por los rebeldes, dos trapiches arruinados, pero la mayor consecuencia era:

“los más de seis mil pesos en arrendamientos y repastajes que en cuatro años he dejado de percibir a causa de la sublevación.”¹⁶

Y, sería total ante la adjudicación que habría de beneficiar a los montañeses vueltos al orden, viejos arrendatarios. Por lo que Macario Santa Cruz solicitó que el Gobierno ordenase a la Comandancia General, o sea a Rafael Carrera, que no se procediese sobre sus tierras. La respuesta dada por Carrera es sumamente clara en cuanto al papel estratégico que jugó esta serie de reducciones. Primero, aseguró que la Comandancia General no podía ocupar una propiedad particular, y menos aún, porque no se había decidido para ese momento la reducción en la Hacienda San José, a pesar de su ubicación sobre el “Camino Real”:

“La Comandancia General no se toma facultades que no le corresponden, pues hay leyes vigentes que prohíben dar ejidos a los ladinos pues esta gracia solo la gozan los indígenas, *a no ser que el Supremo Gobierno en virtud de sus facultades quiera extenderla a los mismos sublevados en vista de las circunstancias indemnizando al propietario del terreno que se le tome.*”¹⁷

Queda más que claro, entonces, como las reducciones a pesar de su carácter obligatorio y de la campaña militar que las precedió, también fue visto como un tipo de pago a los nuevos milicianos ladinos por su lealtad al Gobierno. Y, con ello, gracias al papel articulador de Carrera como comandante militar, se construyó un nuevo liderazgo militar ya que él era el garante de los nuevos propietarios. Se rompió de esta manera la última base de apoyo de los caudillos rebeldes del oriente. La sola promesa de tierras para muchos sublevados a cambio de abandonar el bando rebelde fue suficiente, según lo deja entrever la Gaceta, para que los ladinos se integraran con mayor ímpetu a las fuerzas de Carrera, confirmando lo anterior. Así, poco antes de la Batalla de la Arada, el editor del periódico oficial afirmaba:

“De los verdaderos montañeses de Jutiapa, Santa Rosa, Mataquescuintla y aún de las Nubes y Palencia, unos son ya desde algún tiempo, soldados del gobierno.”¹⁸

¹⁶ Ibid. fol. 15-15v

¹⁷ Ibid. fol 16-17.

¹⁸ Gaceta de Guatemala, 1 de febrero de 1851.

En junio del mismo año, ante la rendición de varios cabecillas rebeldes y la muerte de otros, la Gaceta comunicaba el éxito de la campaña de pacificación en el oriente dependió del papel de los curas para que, a nivel local, se facilitara que muchos de los rebeldes depusieran las armas. Pero el otro gran factor fue la movilización hacia la Montaña por parte de Carrera y sus tropas, las cuales totalizaban 3,000 soldados. Que mejor muestra del éxito de la política de reducciones. Con tales fuerzas, hasta el pueblo de Jalapa y especialmente los indígenas aún sobre las armas, que habían sido los más reacios de aceptar las condiciones del gobierno, se rindieron.¹⁹

4.2 Función estratégica del nuevo departamento.

La reorganización territorial ocurrida después de 1852 en el oriente de Guatemala significó la creación y reconocimiento de espacios administrativos que sirvieron como estabilizadores políticos, con lo cual se buscaba limitar las disputas internas de las elites locales y que se facilitase la hegemonía de la elite de la Ciudad de Guatemala sobre dicha región. Por ello, se deben dejar claro las funciones estratégicas que desempeñó el departamento de Santa Rosa como nueva unidad administrativa y política.

Con el conflicto civil aún en sus últimas etapas, y con el apoyo de un nuevo régimen político apoyado por la nueva Acta Constitutiva, se decretó en mayo de 1852 la división territorial del antiguo departamento de Mita, constituyéndose en dos departamentos: Jutiapa y Santa Rosa. El primero, con los territorios de Mita, unía a las villas de Jalapa y Jutiapa en un solo departamento, con la cabecera en ésta última, lo cual acarrearía problemas locales hasta 1871. Santa Rosa por su parte, se formó con buena parte de los pueblos que el Distrito de Santa Rosa había dirigido desde 1840. Así se daba solución parcial a los reclamos de los Montañeses aún en lucha.²⁰

En el caso de Santa Rosa, la nueva administración territorial fue concebida a partir de su función estratégica de primer orden, ya que su extensión de norte a sur aseguraba una franja bajo el control de una elite leal al proyecto centralizador de la elite guatemalteca. La elite de la Villa de Santa Rosa compartía intereses con su contraparte guatemalteca a partir de los negocios compartidos, los cuales fueron sellados por matrimonios después de la guerra civil.

Un primer punto que era claro aún antes del fin del conflicto era el papel crucial desempeñado por el viejo Camino Real que atravesaba Cuajiniquilapa. Con fuertes contingentes de rebeldes aún en lucha y ubicados sobre todo a lo largo del Camino del Golfo (Valle del Motagua) las exportaciones en cochinilla debían recorrer un largo desvío por la única ruta bajo control de los comerciantes guatemaltecos, la de Cuajiniquilapa, controlada por la elite de Santa Rosa y segura para enviar cargamentos hacia Izabal. Así, el Corregidor de Santa Rosa, Manuel Sánchez de León, reconocía a finales de marzo de 1851 que:

“El camino de transito [de los] Estados para la Capital de esta República, por las circunstancias de la guerra ha venido a serlo también el único de comunicación para Chiquimula y los puertos del Norte que frecuenta el comercio en sus negociaciones.”²¹

¹⁹ Gaceta de Guatemala, 30 de mayo y 6 de junio de 1851.

²⁰ Taracena et al. 2003, p. 5.

²¹ B leg. 28552 exp. 68.

Para finales de mayo del mismo año, ya se había resuelto el paso por el Camino del Golfo gracias al éxito de la campaña pacificadora. De esa manera, el editorialista de la Gaceta de Guatemala podía regocijarse del desbloqueo de la ruta, la cual había sido “abandonada por tan largo tiempo”.²² De cualquier forma, había demostrado que se necesitaba mejor control sobre la ruta por Cuajiniquilapa, y la elite de Santa Rosa, con Antonino Solares, había demostrado su fidelidad al mismo Carrera.

A mediados de la década de 1850 tuvo lugar un fuerte crecimiento del comercio centroamericano en las costas del Océano Pacífico, gracias a las líneas regulares de embarcaciones que tocaron los puertos del sur que aprovechaban el recién inaugurado ferrocarril de Panamá. Por ello, los puertos ubicados en dichas costas se vieron revalorizados en todo el Istmo. En el caso guatemalteco, los primeros años de esa década se vieron marcados por el debate sobre el lugar adecuado para la instalación de un puerto próximo a la Ciudad de Guatemala. Si bien es cierto Iztapa funcionaba desde los primeros años de vida independiente, su ubicación no permitía una protección adecuada ante las olas y dificultaba la aproximación de embarcaciones pequeñas.²³

En una comisión encargada por el Consulado de Comercio en junio de 1851, Mariano Beltranena visitó las instalaciones y los alrededores de Iztapa para emitir un informe sobre los proyectos del nuevo puerto. En el mismo, Beltranena recalcó las dificultades de comunicación y de aprovisionamiento de Iztapa y las ventajas que poseía la rada del Zapote. Lo importante de su informe es que enfatizó la dependencia de Iztapa hacia las poblaciones que formarían posteriormente el departamento de Santa Rosa:

“La población de Iztapa se compone de 23 o 25 ranchos; el terreno es arenoso; tienen necesidad sus habitantes de coger el agua dulce a una legua de distancia (...); dicho punto se comunica por tierra con Chiquimulilla, y por agua río arriba con Taxisco y Guazacapán. Todos estos lugares distan cosa de 12 leguas de Iztapa.”²⁴

Finalmente, el Gobierno dictaminó por medio del decreto no. 69, de fecha 12 de marzo de 1852 el traslado del puerto de Iztapa al lugar conocido como Zapote, nombrando al nuevo puerto como San José.²⁵ De lo anterior se deben resaltar dos puntos muy importantes. Primero, el valor estratégico de las poblaciones ubicadas en la costa sur que formarían posteriormente el departamento de Santa Rosa, ya que son ellas, a la par de la villa de Escuintla, las más grandes en las cercanías del puerto, tanto en Iztapa como en San José. De ahí la necesidad urgente de la elite comercial guatemalteca de asegurarse el aprovisionamiento de alimentos y otros enseres para la guarnición y personal administrativo de los almacenes comerciales del puerto. Dicho papel podía ser desempeñado por la producción de Chiquimulilla y su circuito, de la misma manera en que se hizo para la década de 1820.

Segundo, la cercanía de un puerto con fuerte movimiento comercial, tal como sucedió con San José, facilitaba la exportación de cueros provenientes de las haciendas ubicadas en Escuintla y Chiquimulilla. Y, como se recordará, muchas de ellas eran propiedades de la elite criolla capitalina. De estos dos puntos se desprende la importancia de la nueva delimitación territorial del oriente, la cual tuvo lugar después de la pacificación

²² Gaceta de Guatemala, no. 49, 30 de mayo de 1851.

²³ Lindo Fuentes

²⁴ Citado en Rubio, 1957, p. 50.

²⁵ Ibid, p. 54.

posterior a la guerra civil y al repunte comercial por la costa Sur. Es decir, no se puede entender a ambos hechos como separados.

De todo lo anterior, se entiende entonces el hecho que se haya retomado la primera organización de Santa Rosa para fundar el departamento en 1852. Es decir, se valoró que los territorios que atravesaba el camino a El Salvador y las importantes poblaciones que protegían al Puerto en el Sur dependieran de una elite militar fiel al proyecto centralizador guatemalteco, o sea, la elite de la villa de Santa Rosa de Lima.

4.3 Expresiones de las relaciones familiares y de clientela.

Cuadro 4.2
Ocupación de puestos públicos de Santa Rosa
1851-1868

	1851	1853	1854
Corregidor	Miguel Sánchez de L.*	José Montúfar*	Manuel Laguardia*
Comandante General	Antonino Solares	Antonino Solares	Antonino Solares
Administrador de Rentas		Miguel Sánchez de L.	Benito Mexia
Secretario			Pedro Barrera
Cabecera		Cuajiniquilapa	Santa Rosa
Alcalde 1º.			□ polunio Barrera
Cura			Mariano Villatoro
	1858	1865	1868
Corregidor	Antonino Solares**	Luis Arrivillaga*	Leandro Silva*
Comandante General	Antonino Solares	Antonino Solares	Antonino Solares
Administrador de Rentas	José Dolores López	José Dolores López	José Dolores López***
Secretario	Pedro Barrera	Pedro Barrera	Pedro Barrera
Cabecera	Santa Rosa	Santa Rosa	Santa Rosa
Alcalde 1º.		Francisco Muñoz	
Cura	Manuel Uriarte	Manuel Uriarte	Manuel Uriarte

Fuente: Protocolo Municipal de Santa Rosa, 1847-1870; B leg. 28563 exp. 80; B leg. 28599 exp. 87

Guía de Forasteros, 1853, 1858, 1868.

* Desempeñó también el puesto de Juez de 1ª. Instancia.

** Puesto momentáneo

*** También desempeño el puesto de Administrador de Correos de Cuajiniquilapa.

El cuadro anterior hace visible la permanencia y rotación de varios individuos en los puestos públicos más importantes del distrito y, posteriormente, departamento de Santa Rosa hasta finales de la década de 1860. Lo que primero salta a la vista es la permanencia en el puesto de corregidor de un individuo proveniente de la Ciudad de Guatemala. A excepción de Leandro Silva, tanto Miguel Sánchez, José Montúfar, Manuel Laguardia y Luis Arrivillaga fueron todos “guatemaltecos”, al igual que Justo Milla, quien ocupó el mismo puesto momentáneamente para 1853. A los anteriores siempre se les confió, a su vez, la posición de Juez de 1ª. Instancia, puesto clave porque era el investido del poder legal para la solución de los conflictos locales en una primera etapa.

Acompañando al corregidor, Antonino Solares siempre ocupó la comandancia general del departamento. Miembro conspicuo del cuerpo de oficiales, siempre fue muy

cercano a Rafael Carrera, y le acompañó en las campañas más importantes en contra de los enemigos externos del gobierno conservador.

A los “guatemaltecos” que ocuparon el puesto de corregidor, dicha posición les sirvió como un escalón en la carrera política y una forma de acrecentar su fortuna familiar. Por ejemplo, Francisco Sánchez de León, un familiar cercano a Manuel Sánchez de León, obtuvo el monopolio de carretas para el traslado de mercaderías y enseres entre Chiquimulilla y la aldea Papaturo, punto de embarque para las provisiones dirigidas a San José e Iztapa, todo en febrero de 1852. Casi por las mismas fechas fue instalado el Puerto en San José.²⁶

Para José Montúfar significó, a través del proceso de aclamación de la presidencia vitalicia de Rafael Carrera en 1854, su traslado del corregimiento de Santa Rosa a la Oficina Mayor del Ministerio de Guerra en febrero de dicho año. En sustitución de Montúfar, se nombró a Manuel Laguardia a cargo del corregimiento.²⁷

El caso de Luis Arrivillaga es mucho más complejo. Como ya se vio en el primer capítulo, el padre de Luis y Manuel, Pedro José de Arrivillaga, había mantenido buenas relaciones con el padre de Antonino y Manuel Solares, Severino Solares, a partir de intereses compartidos por el mercado ganadero y las propiedades en Santa Rosa y Cuajiniquilapa a inicios del siglo XIX. La proximidad de Luis Arrivillaga y Antonino Solares, desde mediados de la década de 1840, muestra un caso que debió haber sido bastante frecuente para esos años de reencuentro político entre varias cabecillas de los Montañeses y familias criollas en la reconstrucción de la hegemonía de la elite guatemalteca sobre el oriente.

Aclarando lo anterior, no es de extrañar que, aún sin ocupar el puesto de Corregidor, Luis Arrivillaga había desempeñado un papel importante en las luchas políticas locales desatadas por la guerra civil de 1847-1851, al lado de los Solares. Así, en 1847, Luis había sido nombrado poco antes del estallido del conflicto como ayudante del juzgado en Santa Rosa. Puesto sumamente peligroso e importante ante la polarización política. En pleno conflicto, para febrero de 1848, Arrivillaga propuso el traslado del juzgado de Santa Rosa a Cuajiniquilapa, pero tuvo que desistir ante la carencia de cárceles y tropas suficientes en ésta última.²⁸ En las mismas actas departamentales de 1854, por ejemplo, Luis Arrivillaga aparece entre los firmantes pero sin un puesto claro. Es clara su fuerte relación con Antonino Solares.²⁹

Dicha relación fue tan fuerte que siempre provocó descontentos entre los demás miembros de la elite política de Santa Rosa. En un conflicto que tuvo lugar en mayo de 1857 entre Benigno Melgar e Ignacio García Granados en contra de Antonino Solares, afloraron una serie de tensiones latentes entre todos los oficiales.

La proximidad de Arrivillaga con Carrera fue bastante visible, tal como le ejemplifica la presencia cercana entre ambos individuos en el momento en que murió Ana Aguirre, la esposa de Luis, en diciembre de 1854.³⁰ Lorenzo Montúfar recuerda en sus memorias el papel de Luis Arrivillaga en relación con Carrera después de la guerra civil de 1847:

²⁶ Gaceta de Guatemala, 20 de febrero de 1852.

²⁷ Cid, 1966, p. 40.

²⁸ B leg. 28536 exp. 52; B leg. 28542 exp. 54.

²⁹ B leg. 28563 exps. 80 y 98.

³⁰ Gaceta de Guatemala, 8 de diciembre de 1854. El editor de la Gaceta anotó que al acudir a las exequias demostró “el especial aprecio a la Señora y su familia”.

[Luis Arrivillaga] fue amigo íntimo de Carrera y jamás abandonó el partido servil hasta su caída, la cual le costó la vida.³¹

Todo lo mencionado con respecto a los corregidores de Santa Rosa busca ejemplificar cómo se dio una rotación de puestos entre un representante “guatemalteco” y su contraparte local, o sea, con el brigadier Antonino Solares. Dicha situación fue parte de la estrategia para estabilizar las tensiones entre los caudillos locales y la elite de la ciudad de Guatemala, llegando a tal punto que Luis Arrivillaga fue la máxima expresión de dicha estrategia. Es decir, se acudió al recurso de los vínculos de interés personales para articular la hegemonía de la región Central sobre la Montaña, y más aún, cuando ambas familias y sus clientelas fueron parte de una red, una generación atrás, de un mercado ganadero dirigido hacia la Nueva Guatemala. No sin contradicciones, dicha formula le permitió al gobierno estabilizar la situación local.

A continuación, se buscará mostrar algunas relaciones de los Solares hacia otras familias y sujetos importantes a nivel local, relaciones sostenidas después de 1852. Con ello, se terminaría de explorar la red que alcanzaba los conflictos locales y gobernaba el departamento recién construido.

Por ejemplo, la venta de un terreno llamado San Vicitoto deja entrever cómo los matrimonios con los Batres sirvieron para hacer circular tierras. El 16 de diciembre de 1855 se presentaron Domingo Batres, Bernabé Barías, en representación de su esposa Cayetana Batres (ambos eran vecinos de Petapa), Benigno Melgar en representación de su esposa Eusebia Batres y Juan Sotero Batres en representación de su padre Manuel Batres. Todos ellos eran hijos de José Juan Batres, y que por fallecimiento de éste último, habían heredado el terreno llamado San Vicitoto, el cual vendían a Manuel Solares (hermano de Antonino y esposo de otra hermana de los herederos llamada Bonifasia Batres) “y a los suyos” por 740 pesos.³² Se debe aclarar que Benigno Melgar era otro de los oficiales más importantes de la guarnición de Santa Rosa y de las fuerzas del Departamento.

Como ya se dijo, Antonino Solares había mantenido una muy buena relación con Luis Arrivillaga, lo cual no quería decir que personas cercanas a ambos sujetos no presentaron conflictos entre sí. Por ejemplo, Ambrosio de la Vega, yerno de Luis Arrivillaga, mantuvo en julio de 1855 un litigio fuerte contra Manuel Solares en la Corte Suprema de Justicia por incumplimiento de un contrato.³³

Por su parte, Antonino Solares mantuvo una muy buena relación con los familiares de Pablo Pivaral, diputado a la Asamblea Constituyente de 1839. Se habían unido a partir del matrimonio de una hija de Solares y, posiblemente, de un hermano de Pivaral. Así, Antolín Pivaral, sobrino de Solares, participó activamente en el conflicto civil de 1847 y le fue encargado cobrar sueldos atrasados de Solares a mediados de 1855.³⁴ De esta manera, los Pivaral pudieron acceder a la compra de tierras en las proximidades de Santa Rosa, tierras que provenían de las antiguas haciendas criollas, como lo muestra el acta de venta en la cual Dolores Batres vendió a Alejo Pivaral los terrenos de San Antonio y Pereira por 240

³¹ Montúfar, 1988, p. 123.

³² Protocolo Municipal de Santa Rosa, 1847-1870, no. 38.

³³ Ibid, no. 42. El acta notarial no aclara que tipo de negocio ni las cláusulas del contrato.

³⁴ Ibid. No. 40.

pesos. Todos estos colindaban con las propiedades de Antonino Solares y tierras de la villa de Santa Rosa.³⁵

Lo importante de todos estos casos es que muestra en una serie de conflictos cómo los Solares habían podido establecer una serie de vínculos con muchas familias, con propiedades locales, para mediados de la década de 1850. Sin tener los datos suficientes para contrastar esta época con la década anterior, no es posible asegurar que estos mecanismos eran nuevos en el camino de la construcción de la estabilidad política. Sin embargo, las críticas surgidas durante los años en cuestión permiten sugerir que la intensidad de la cooptación y división local estaba alcanzando altos niveles.

De ahí, el interés en mostrar los conflictos intraélites de los cuales aún existe documentación. El conflicto que marca la naturaleza de este bloque es el que se mantuvo en 1857 entre Benigno Melgar, Ignacio García Granados contra Antonino Solares y Luis Arrivillaga.

Ese año presenció una serie de levantamientos en Santa Rosa como consecuencia de la propagación del cólera, que provino de Nicaragua y se transmitió a Guatemala por las tropas que regresaban de la Campaña Nacional contra Walter. Uno de los actores claves en dichos levantamientos fue el papel de Antonino Solares de parte del gobierno, pero aún más importante fue la presencia y actos religiosos seguidos por Esteban de Andoain.³⁶

Por ello, en los cuadros gubernamentales locales había quedado un miedo atroz a cualquier nuevo levantamiento, y por lo mismo, la acusación de rebeldía se constituía en un arma política que buscaba descalificar al enemigo. El testimonio clave en esta querrela era el proporcionado por el Reverendo Padre Fray Manuel Uriarte, religioso asignado a Santa Rosa.

En ella, Uriarte argumentaba que Ignacio García Granados se le había acercado para ver si lo acompañaba a la ciudad de Guatemala y comunicarle juntos al Presidente “sobre la dureza que el Gral. Solares ejercía con los soldados de este Departamento lo cual podría ocasionar [sic] alguna revolución”. Lo que necesitaba Granados era otro testigo que apoyara su acusación sobre Solares. Pero Uriarte traicionando su palabra, se lo comunicó inmediatamente al Gral. Solares. Entre las acusaciones de Uriarte en contra de García Granados estaba la afirmación de que éste último había declarado:

“Que el Lic. Don Luis Arrivillaga dominaba al Gral. Solares, y que desde que esto sucedía, se habían trastornado todas las providencias de dicho Solares(...) observa igualmente que aquel Departamento está regido por dos personas que tienen la mayor parte de la propiedad en el y estos tiene en sus manos el poder judicial, el político y el militar, lo cual perjudica a la buena administración.”³⁷

Por su parte, Benigno Melgar le acusaba de afirmar que “estaba resuelto á ponerse á la cabeza de una revolucion [sic] si tenía efecto el casamiento de una sobrina [sic] del Gral. Solares y la hija de su esposa”.

Por otro lado, al igual que en el caso ya analizado de los Hermanos Cruz en 1847, se puede ver que las disputas interfamiliares se dirimen a través del uso de los mecanismos del Estado y aprovechando las posiciones políticas que se detentan. No en balde, la acusación que cae sobre Benigno Melgar es de instigador de una revolución, todo por oponerse a un enlace matrimonial entre su hijastra y un miembro del clan Solares.

³⁵ Ibid. No. 45.

³⁶ Sullivan, 1998

³⁷ B leg. 28572 exp. 61.

Como vemos en la defensa que hizo García Granados, intenta que aclarar “que el objeto era más contra dicho General Solares que contra el Supremo Gobierno (...) le han hablado varios oficiales de aquellas milicias sobre los disgustados que estaban con el Sr. Gral. Solares por su dureza y falta de tino para manejar la tropa”. Debido a la alianza entre estos ladinos y el poder central articulado por Carrera, García Granados buscaba demostrar que el descontento no iba dirigido hacia Carrera y su gobierno, sino hacia uno de los miembros de la alianza en Oriente. Por último, el mismo Solares hace un intento por apaciguar la intensidad de esta disputa aclarando que todo se debía efecto de la ebriedad de las personas.³⁸

En la esfera política, entonces, se puede detectar una constante tensión por la ocupación de los espacios regionales y locales entre los ladinos emergentes que habían terminado de alcanzar ciertas cuotas de poder en Santa Rosa, un nuevo departamento creado en el Régimen Conservador para 1852 en su búsqueda por la definición territorial que les permitiera un mejor control del espacio, y que expresara el éxito en el proceso centralizador que tenía lugar en esos años.

Como ya lo resaltó Sullivan Gonzalez, las guerras mantenidas contra El Salvador y Honduras, sobre todo el conflicto de 1863, habían provocado una fuerte identificación nacionalista entre las milicias y oficiales de la Montaña.³⁹ Lo que falta por investigar son los mecanismos utilizados para que dichas milicias y oficiales se integraran al espacio político local y su peso en la esfera nacional. Aunque es un tema que se tratará con mayor detenimiento en un apartado especial, aquí es conveniente retener un aspecto clave: la inserción de otra “generación” de oficiales a las comandancias locales. Éstos fueron los oficiales encargados de defender el régimen de Vicente Cerna en los meses finales de su gobierno y jugaron un papel de primer orden en la revuelta de los Remincheros, entre 1871 y 1873.

Por ello, el papel de José Domingo Morales es muy importante porque muestra dicho proceso. Participó en acciones militares en la década de 1850, para 1858 ya ocupaba el puesto de comandante de plaza de Chiquimulilla, desde el cual podía aprovechar su puesto para participar en los negocios como prestamista y arrendante de tierras de cofradías y particulares.

En septiembre de 1858, Manuel Bardales, salinero de Chiquimulilla, acusó a Morales de aprovecharse de su puesto para exigirle el impuesto a la sal y que

“solo de mi toma mozos para el servicio de las armas y no de los otros; cuando hay comisiones, únicamente mis bestias son ocupadas, y así lo manda expresamente..”⁴⁰

Aunque la queja se envió la juzgado de 1ª. Instancia del Departamento, el Juez Luis Arrivillaga desestimó la acusación y el Ministro de Gobernación felicitó al Corregidor, recomendando a su vez que se vigilase a Bardales.

Además, gracias a su papel como comandante de Chiquimulilla, le fue encargada una serie de trabajos importantes de infraestructura entre dicha población y el Puerto de San José. Se le comisionó en 1861 para que se abriese una comunicación marítima entre ambas poblaciones con el fin de mejorar el aprovisionamiento de alimentos para la tropa del Puerto. Justificaba dicha obra por los beneficios que obtendrían las poblaciones y los

³⁸ B Leg. 28572 exp. 61, 94 y 95.

³⁹ Sullivan, 1998.

⁴⁰ B leg. 28578 exp. 102.

agricultores para aumentar su riqueza gracias a la comunicación expedita.⁴¹ El mismo Consulado de Comercio reconoció la importancia de las obras porque los comerciantes que formaban dicha institución se beneficiarían del mayor control del Puerto San José:

“Don José Domingo Morales, vecino de Chiquimulilla, que según los informes que se tienen es recomendable por el celo y desinterés con que ha llevado a cabo varias obras públicas, ha emprendido la apertura de un camino por agua, desde las salinas de Chiquimulilla hasta el mar, y la Junta le ha auxiliado con \$500.

La obra parece que se reduce a dar agua a unos antiguos zanjones, que del río Los Esclavos comunican con las pesquerías Conacaste, las cuales se juntan con el Michatoya, que desemboca en el mar, a dos leguas y media de distancia del Puerto de San José.

Establecida que sea la comunicación por agua entre Chiquimulilla y el Puerto, éste ganará la facilidad de obtener trabajadores y víveres de dicho pueblo, que también reportará las ventajas consiguientes.”⁴²

Otro papel importante de José Domingo Morales fue el de prestamista. En febrero de 1863, Morales, en su cargo de Juez preventivo, aceptó una letra guiada por el Presbítero Francisco Xavier González, cura de Chiquimulilla, de 167 pesos que adeudaba el mencionado cura debido a las cuentas que rindió del capital que tuvo a su cargo perteneciente a la cofradía de Nuestra Señora de Concepción, de la cual fue mayordomo desde 1859.⁴³

Un caso bien analizado en el que se incluyen tanto al Cura González como a Domingo Morales es el que tuvo lugar en 1862 debido al arrendamiento de los terrenos de Michatoya, Placeta y Pantaleón en las cercanías de Chiquimulilla.⁴⁴ A partir de una petición a nombre de la Municipalidad y común de ladinos e indígenas del pueblo, se inició una serie de acusaciones contra el cura por la usurpación de dicho terrenos. Los solicitantes aseguraban que habían comprado los terrenos hace “un largo siglo” y, que excepción de la Placeta, todos los títulos fueron arrebatados por González. Además, Morales había mantenido reses sin pagar ningún canon en Pantaleón y Michatoya en común acuerdo con el Cura. Los dos socios, según los solicitantes, tenían el beneplácito del Obispo así como del Corregidor Luis Arrivillaga:

“y para hacer valer nuestros derechos, ocurrimos al Excelentísimo Señor Presidente implorando su superior protección y amparo. Le suplicamos que, con vista de los documentos que presentamos y de los que tiene el señor cura, que esperamos se pidan, se digne declarar: que el común de Chiquimulilla no debe pagar arrendamiento por ninguno de los terrenos (...) que nosotros y el cura debemos administrarlos”

y después agregan:

“Al dirigimos al Excelentísimo Señor Presidente, es con la esperanza de que nuestras sentidas quejas serán consideradas cual corresponde: de que en este negocio *está interesado el pueblo todo de Chiquimulilla, y de que su bienestar, paz y tranquilidad dependen precisamente de que no se le inquiete y moleste en la posesión tranquila e inmemorial que cuenta de los terrenos* de que hoy con la mayor injusticia se quiere despojarlo, cuando el pueblo es el que únicamente da lo que se necesita para el culto y para la Iglesia.”⁴⁵

⁴¹ B leg. 28584 exp. 94.

⁴² Machado, 1861, pp. 16-17.

⁴³ Protocolo de Bernardino Lemus, 1839-1868, fol. 157

⁴⁴ Este caso ha sido analizado en McCreery, 1994, pp. 65-66; y Gaitán, 2005, pp. 3-4.

⁴⁵ AGST Santa Rosa Paq. 3 Exp. 1

El Gobernador expuso que los firmantes de la queja no eran todos los miembros de la comunidad indígena, sino que Domingo Lemus tenía intereses en dichos terrenos. Por ello, Lemus había inducido a varios individuos para que enviaran la misiva al Señor Presidente. Ya que la mayor parte del vecindario no tenía intereses en los mencionados terrenos, su alquiler “no afecta al vecindario y no hay peligro de que se turbe la paz, se hostilice al pueblo ni se perjudique en manera alguna.”

En una misiva firmada por los “militares” de Chiquimulilla y enviada al Teniente Coronel Cleto Castillo, se asegura que el derecho que tenía el común y pardos de la villa sobre los terrenos era cedido al Cura para que éste pudiera reparar la iglesia “y protestando todos desde luego que no tienen parte alguna en la exposición que a nombre de la municipalidad se dirigió al mismo Supremo Gobierno.” El Fiscal dejó claro que se debe evitar que individuos se apropiaran de la representación comunal, y evitar los perjuicios que traían los disturbios en los pueblos.

Lo importante de este caso es que hace visibles los lazos que mantenían los actores en conflicto con la elite de Santa Rosa y el Señor Presidente. Primero, Domingo Morales, en su papel de comandante local que contaba con la confianza del gobierno local, había emprendido una serie de tareas de mucha importancia para el Gobierno, tal como la comunicación marítima entre Chiquimulilla y San José. Dicha confianza se vio respaldada a nivel local por los negocios mantenidos con el mismo Cura González, ya que éste había aprovechado su lugar para el manejo en conjunto de tierras de las cofradías.

Segundo, la apropiación del discurso comunal por parte de los miembros de la familia Lemus, hacendados de Chiquimulilla y Guazacapán, muestra los peligros de la estrategia seguida por la elite conservadora guatemalteca y Rafael Carrera en el proceso de centralización estatal. Ya que las comunidades indígenas de los Altos, por un lado, y las municipalidades orientales, por otro, habían sido la base de apoyo para vencer el intento de formación del Estado de los Altos y la revuelta de los Lucíos respectivamente, el discurso en el cual se exaltaba a la comunidad había sido una herramienta eficaz para asegurar la fidelidad política local. Por ello, la utilización de dicho discurso por parte de los Lemus es significativa sobre el peso que tenía la amenaza de perder la paz y tranquilidad local, ya que esta podía representar el inicio de otra etapa de guerra civil. De ahí el peso de las declaraciones del Gobernador ya que aseguró que la mayor parte del vecindario no tenía intereses en dichos terrenos, con lo cual le restaba legitimidad a la misiva original.

Tercero, el peso que mantenían los oficiales locales. A pesar de que sólo 34 individuos firmaron la carta dirigida a Cleto Castillo, su peso a nivel local era enorme ya que podían inclinar la balanza, a los ojos de las autoridades centrales, a favor de González y Morales. No en balde, se dirigieron a Cleto Castillo ya que este era parte, al igual que Domingo Morales, del grupo de oficiales leales a Luis Arrivillaga y Antonino Solares. Lo anterior convertía a las milicias locales fieles a la camarilla departamental en un cuerpo con presencia en la mayor parte de poblados, convirtiéndolos en verdaderos cuerpos centralizadores.

4.4 Inserción de las milicias en los espacios locales.

El objetivo de esta sección es responder a la pregunta de cómo se insertaron las milicias del oriente a la esfera política local y qué consecuencias tuvo para la construcción de Estado-Nación guatemalteco, especialmente, en los años posteriores a 1860. Ante todo, se debe recordar que las milicias se constituyeron en un espacio de primer orden para la

creación de la ciudadanía de la población ladina en el oriente, ello gracias a las constantes acciones bélicas que tuvieron lugar contra los vecinos Estados centroamericanos.

Las guerras que tuvieron lugar durante la Federación y la participación ladina oriental en la revuelta de Carrera en 1837-39 es una muestra clara de la manera en que la población ladina fue el sostén de los grupos armados y que, a excepción de algunos batallones indígenas, éstos se vieron exentos del servicio militar.⁴⁶ En la Montaña, ¿qué peculiaridades marcaron el proceso de la construcción de la ciudadanía a través de las milicias? En el capítulo anterior, al analizar los primeros intentos de formación del departamento de Santa Rosa en 1840, ya se vio cómo los oficiales cercanos a Rafael Carrera fueron los artífices de la estabilidad política a partir de sus puestos militares locales y la construcción de verdaderas clientelas. De la misma manera, la guerra civil de 1847-51 fue un conflicto en el cual muchos de los antiguos partidarios de Carrera se aprovecharon de sus propias clientelas y milicias bajo su mando para presionar al Estado en la búsqueda de un reconocimiento político. Por ello, las reducciones de aldeas y reconocimiento de propiedades significaron el rompimiento de la base política de los caudillos rebeldes, ya que las milicias rebeldes fueron integradas al cuerpo político reconocido por el Estado.

Cuadro 4.3
Escuadrones de milicias en Guatemala, 1853

Escuadrones	Batallones	Hombres
Guatemala	4	2200
Amatitlán	1	600
Sacatepéquez	2	1000
Chimaltenango	1	200
Sololá	1	200
Totonicapan	1	200
Quetzaltenango	1	500
Suchitepequez	1	400
San Marcos	1	400
Huehuetenango	1	300
Chiquimula	2	1200
Verapaz	1	500
Saltán y Lo de Bran	1	400
Santa Rosa	2	800
Mataquescuintla	1	300
Palencia	1	300
Guastatoya	1	400
Jutiapa	1	400
Canales	1	1278
Escuintla	1	200
Chiquimulilla	1	200
Hacienda Nueva	1	200
Santa Catarina Pinula	1	400
Totales	25	12578

Fuente: Guía de Forasteros, 1853

⁴⁶ Ver Taracena, 2002, pp. 181 y ss.

El cuadro 4.3 es entonces muy significativo acerca de la integración a los cuerpos milicianos de los antiguos rebeldes, asentados en las reducciones de 1850, por la ubicación de las mismas. Se debe recordar que la mayor parte de quejas surgidas por la política de reducciones de Carrera vinieron de aquellos propietarios que vieron a sus haciendas convertirse en aldeas reconocidas en los alrededores de las montañas de Pinula, Palencia y la ruta hacia El Salvador (Ciudad Vieja hacia Santa Rosa). Y, poco tiempo después, los medios oficiales reconocieron que buena parte de los soldados del Gobierno provenían de dicha área, es decir, que la concesión de tierras había llevado a una parte importante de la población a cambiar de bando político y pasar a las filas de Carrera.

Por ello, en el listado de milicias dado por la Guía de Forasteros de 1853 aparecen con énfasis la presencia de milicias en el área referida de asentamientos. ¡Así, las milicias de Santa Rosa (villa), Mataquescuintla, Palencia, Canales, Hacienda Nueva y Santa Catarina Pinula constituyeron el 26% de las milicias del Estado! La milicia más grande, la de la Ciudad de Guatemala, era de 2200 personas pero muchos de los individuos eran originarios de estas últimas poblaciones. Por su parte, Chiquimula, el Valle de Saltán, Guastatoya y Jutiapa era del 19%.

Cuadro 4.4
Batallones de milicias en Guatemala, 1863

Batallones	Hombres
Guatemala	2810
Santa Rosa y Mataquescuintla	1400
Chiquimula	1800
Jutiapa	1800
Verapaz	1000
Amatitlán	1000
Canales	1500
Sacatepequez	1200
Quetzaltenango	1150
Escuintla	700
Totonicapán	400
Suchitepéquez	800
San Marcos	600
Huehuetenango	750
Sololá	500
Peten	400
Chimaltenango	800
San Juan Sacatepéquez y Valles de Bran y Saltán	350
Pinula	450
Hacienda Nueva	350
Palencia	450
Totales	20210

Fuente: Guía de Forasteros, 1863.

Para 1863, derivado de la guerra contra El Salvador, la distribución de milicias había cambiado en lo referente a los batallones del oriente de Guatemala. Así, las fuerzas

de Chiquimula y Jutiapa se habían elevado a 1800 personas cada una. Lo importante es que estos datos respaldan la afirmación de Sullivan Gonzalez sobre la fuerte participación de milicias de los pueblos del Oriente, derivado de las guerras de Guatemala con los Estados vecinos. Pero, a nivel local, ¿qué significó?

Manuel Urrutia en su descripción de Jutiapa en 1866 describía a los habitantes de la cabecera departamental de la siguiente manera:

“Los habitantes de esta cabecera son de costumbres sencillas y religiosas; tienen alguna inclinación al trabajo y son muy económicos e *inclinados a la carrera militar*, en la que han dado repetidas pruebas de arrojo.”⁴⁷

Urrutia agrega que en la Hacienda el Sitio, de casi ochocientas caballerías, se habían asignado 150 caballerías al común de Jutiapa, y cien que compró el Gobierno para cederlas a aquellos vecinos por “remuneración de los servicios que prestaron en favor (sic) del orden público, durante la guerra de Malespín.” Es decir, que el ser parte de las milicias o batallones de línea implicaba no sólo un puesto de poder local, sino también la posibilidad de incrementar el peculio personal. La asignación de tierras no era sólo un mecanismo de enriquecimiento, significó también una forma de reconocimiento político a partir del nuevo papel de propietario. A su vez, posibilitó la ampliación del clientelismo entre el comandante local y los nuevos propietarios. Ahora bien, también representó que una parte importante de dichas fuerzas se convirtiera en uno de los elementos provocadores de desorden a la autoridad política más cercana. Por ello, adquirió mayor importancia la figura del comandante local como eje de la centralización política desde la Ciudad de Guatemala.

Urrutia recordaba estos problemas cuando hace referencia a los abusos que cometían las milicias:

“Es una triste verdad que la mayor parte de sus oficiales, aunque arrojados en el campo de batalla ignoran sus deberes y sus derechos, y asociándose a sus subalternos en sus debilidades, corrompen a éstos y se desprestigian ellos mismos. Hay compañías de milicias, especialmente en Santa Catarina, Asunción Mita y Atescatempa, que no parece sino que estuviesen especialmente encargadas de mantener el desorden de las poblaciones y de nulificar a las autoridades locales.”⁴⁸

Las dificultades que atravesaban las autoridades civiles para controlar a los cuerpos militares y sus oficiales son una muestra de las contradicciones y debilidades del proceso político en lugares como Jutiapa. En el caso del Departamento de Santa Rosa, se mostraron las mismas contradicciones, pero marcadas por la presencia de una red por la cual se podía esperar una alianza mucho más estable entre los comandantes militares y su contraparte civil en el Departamento.

El Corregidor Luis Arrivillaga anotaba en su informe, fechado 26 de febrero de 1859, las dificultades que encontraba con respecto a los milicianos de Mataquescuintla. Éstos, abrigados bajo la protección del fuero especial y segregados de la vigilancia de la autoridad local, se entregaban constantemente a la embriaguez, sin posibilidad de que los alcaldes pudiesen ejercer alguna presión. Pero el mayor problema era que bajo los efectos del alcohol, un grupo de milicianos y oficiales “intentaron trastornar el orden rebelándose

⁴⁷ Urrutia, 1962, p. 70.

⁴⁸ Ibid, p. 102.

contra el Supremo Gobierno”. Pero, más allá de que fuera una pequeña partida, el mayor problema era que en Mataquescuintla los habitantes “casi todos [eran] militares”.⁴⁹

Para septiembre de 1861, el Gobierno obtuvo la Hacienda El Valle, en las proximidades de la villa de Santa Rosa, gracias a la venta realizada por 4000 pesos por los herederos de Miguel Barrundia. Esta propiedad fue utilizada para proporcionar tierras a dicha villa, ya que no contaba con ejidos propios ante la monopolización de las propiedades en sus cercanías. Dicha hacienda estaba gravada con capitales del Monasterio de Concepción y de Santa Clara. Y..

“deseando el Presidente favorecer y mejorar el referido Pueblo, que tantos servicios ha prestado a la República..”

Esa es la razón por la cual se decidió llevar a cabo dicho negocio.⁵⁰ Por su parte, la Municipalidad de Santa Rosa, en una sesión extraordinaria, establecieron el reglamento que rigió la repartición de los terrenos a los vecinos de dicha villa. El punto de inicio fue que todos los vecinos de la jurisdicción municipal serían tomados en cuenta y la asignación correría a cargo del Alcalde 1°. En el punto 5° se dispuso que “los terrenos regables no se empleen en siembras de maíz, sino de café, caña u otras cosas de mayor interés, a fin de introducir la riqueza que de dichos terrenos se puede[n] reportar.” En el 6°, se dejó claro que los vecinos beneficiados pagarían un real por cada cuerda de 20 brazadas. Otro punto importante era el 8° en el cual se establecía que los que ya contaban con terrenos en la hacienda (¿colonos?) podían verse beneficiados si pagaban el canon a la Municipalidad. Dicho reglamento fue aprobado por el Gobierno en septiembre de 1862.⁵¹

Para 1868, ante las carencias de efectivo que reportaba el Corregimiento y la Municipalidad de Santa Rosa, el Corregidor Luis Arrivillaga se quejó de las dificultades para gravar las propiedades en las cercanías de dicha villa. Así, reconocía que a pesar de la cantidad de terrenos que podían ser gravados con algún tipo de impuesto, aún aquellos que el Gobierno había repartido, “los vecinos se resisten a que se les ponga ningún gravamen, y como casi toda la población es de militares, la Municipalidad no encuentra el medio de obligarlos.”⁵²

Por ello, el Gobierno de Vicente Cerna se veía obligado a proporcionar una serie de prebendas para asegurarse la fidelidad de sus oficiales orientales, más si se toma en cuenta que entre 1867 y 1869 Serapio Cruz estuvo en campaña constante en contra del Gobierno. En Santa Rosa, por ejemplo, el Corregimiento tenía que cubrir el costo de las planillas de trabajadores que acudieron a los terrenos de los oficiales que habían sido parte de los batallones que lucharon contra Cruz.⁵³ Dicha política también incluyó a los oficiales y milicianos de los departamentos de Jutiapa, Chiquimula y Verapaz que fueron parte de las fuerzas leales a Cerna. En una circular a los corregidores de estos departamentos se ordenaba que

“a efecto de que las siembras de granos de individuos destinados o que se destinasen a expedicionar [sic] contra los sediciosos, se hagan por cuenta de los fondos públicos, a fin de que no sufran atraso;

⁴⁹ B leg. 28577 exp. 20.

⁵⁰ Protocolo de Cámara y Hacienda, tomo 4, 1840-1871, fol. 207v-210.

⁵¹ B leg. 28590 exp. 210.

⁵² B leg. 28613 exp. 54.

⁵³ B leg. 28617 exp. 102.

encargándose a los Corregidores [que] cuiden de que los trabajos se ejecuten a tiempo y de que tal motivo no se cometan abusos.”⁵⁴

Todo lo anterior muestra que las afirmaciones de la prensa oficial no carecía de base. En ella se aseguraba la sólida fidelidad de los batallones de los pueblos de Santa Rosa y sus alrededores. Poco antes de caer derrotado ante las fuerzas de García Granados y Justo Rufino Barrios, el Gobierno de Cerna aseguraba que es:

“notable y muy satisfactorio la prestación con que al primer llamamiento del Gobierno, al aproximarse los facciosos a la Antigua, han venido a esta capital los batallones de Santa Rosa, Canales, Pinula, Sanarate y otros.”⁵⁵

4.5 Cambio productivo y tensiones políticas locales

El cambio a la producción del café en la década de 1860 fue un momento clave para la rearticulación de las alianzas políticas entre las elites, pueblos y el Estado guatemalteco. En ese sentido, la historiografía sobre dicho tema es clara en afirmar que la caficultura significó la potenciación de la fuerza del Estado, la articulación territorial del poder y una etapa en la cual se transformó la presión sobre los pueblos indígenas.⁵⁶

Para el caso del departamento de Santa Rosa, la pregunta gira también acerca de los cambios del poder local pero enfocado a las tensiones creadas alrededor de la hegemonía de la villa de Santa Rosa sobre todo el departamento. Es decir, ¿qué retos enfrentó la elite de dicha villa para sostener su predominio sobre los demás pueblos y villas que vieron cambiar su suerte gracias al cultivo del café? Esto, pensando sobre todo en el caso de Cuajiniquilapa, ya que los alrededores de esta villa se convirtieron en la zona de mayor intensidad en cuanto al café se refiere.

Con la intención de explorar esta problemática, esta sección busca aportar algunas observaciones sobre la importancia de la caficultura en términos de política local. De una amplia comercialización de la caña, granos básicos, ganados y todos sus derivados se pasó en poco más de quince años a un rol de primera importancia, aunque no el único, del café. Potenciado por el proceso guatemalteco de conversión al café, los productores del grano de Santa Rosa también se vieron favorecidos por el auge del añil en El Salvador, lo que permitió que el circuito comercial hacia dicho Estado se reorganizara a través de ferias, la reparación de caminos y las exigencias de puertos en la costa sur de Santa Rosa y Jutiapa.

4.5.1 Caña, ganado y café

Si bien es cierto que la producción de la cochinilla fue la base del comercio con el exterior durante buena parte del gobierno de Carrera, el comercio interior se veía marcado por las oportunidades abiertas por la venta y distribución de los derivados de la caña. Panela, aguardiente y chicha fueron la base de muchas fortunas a nivel local. Más, si se considera que las haciendas mezclaban con frecuencia la caña, el ganado y granos como los productos vendidos hacia las ciudades como en las cercanías de la misma hacienda.⁵⁷

⁵⁴ Gaceta de Guatemala, 12 de mayo de 1865.

⁵⁵ Gaceta de Guatemala, 28 de mayo de 1871.

⁵⁶ Cf. Taracena, 2000; Cambranes, 1985; McCreery, 1994.

⁵⁷ Cf. Woodward, 1981 y 2002

Así, Rosa Torras, Leticia González y Daniele Pompejano han mostrado también la importancia de los estancos de aguardiente como mecanismo de acumulación para las elites ladinas locales y como fuente de ingresos fiscales para el Estado.⁵⁸ Por eso, no extraña la afirmación del secretario del Consulado en 1853, cuando recordaba que el comercio interior produjo al Estado un ingreso de 380,000 pesos y que la caña de azúcar era el producto más destacado:

“Este es un ramo de la agricultura que da resultados más cuantiosos al comercio interior, está generalizado en toda la República, distribuido en muchas manos, forma la riqueza de muchos propietarios y sostiene la fabricación del aguardiente y chicha cuyos productos dan una renta anual de más de 300,000 pesos.”⁵⁹

Ese mismo año, según el secretario del Consulado, se esperaba la producción de más de 300,000 arrobas de azúcar. Ante tal importancia, la Cámara de Representantes había declarado ese año libre de imposiciones al azúcar por diez años. Lo anterior no niega la participación de varios productores locales de Escuintla y Chiquimula en el auge de la cochinilla a inicios de la década de 1850.⁶⁰

Cuadro 4.5
Habitantes, ganadería, azúcar y café en Santa Rosa, 1852

	Habitantes	Familias	Haciendas	Hatos de Ganado	Ganado Vacuno	Trapiches	Suertes de caña	Cafetos
Mataquesuintla	3408	657	1	2	200	-	-	20000
Santa Rosa	5382	1101	9	43	6267	28	190	20000
Jumaytepeque	407	90	0	2	50	-	-	-
Cuajiniquilapa	3031	624	8	7	4425	20	202	43250
Esclavos	195	46	-	-	215	3	20	-
Azacualpa	983	226	-	-	597	-	-	-
Oratorio	336	79	1	-	500	-	-	-
Ixhuatán	305	65	1	1	50	-	-	-
Tecuaco	247	80	1	-	60	-	-	-
Nancinta	303	55	-	-	123	-	-	-
Sinacantan	207	53	-	-	18	-	-	-
Chiquimulilla	3354	701	3	40	4445	5	40	10000
Guazacapán	2558	430	1	-	664	41	123	-
Taxisco	464	133	3	19	700	-	-	-
Totales	21180	4340	28	114	18314	94	575	93250

Fuente: Gaceta de Guatemala, 3 de diciembre de 1852.

El cuadro anterior brinda un panorama general sobre la distribución geográfica de los principales productos comerciales del recién fundado departamento. Lo importante es que muestra la importancia de la villa de Santa Rosa ya que concentra casi 35% del ganado de todo el departamento. En cuanto al café, muestra claramente que Cuajiniquilapa tomó la delantera desde una fecha tan temprana. La distribución de la población también es un

⁵⁸ Torras, 2004; González, 1991; Pompejano, 1997.

⁵⁹ Memoria..., 1853, pp. 9-10.

⁶⁰ Pavón, 1851, p. 6.

indicativo del papel hegemónico de la economía local de la villa de Santa Rosa y Mataquescintla, ya que concentraban en sus alrededores el 41 % de la población de todo el departamento. No hay que olvidar en este caso que buena parte de los terratenientes de la primera tenían propiedades en las proximidades de Mataquescuintla.

Es difícil de determinar cuánto de la producción reportada en las fuentes era extraída del departamento, lo que se puede intuir a partir de las pocas referencias es que no era un volumen despreciable. Por ejemplo, para 1859, el corregidor Luis Arrivillaga reportó que el valor de los productos comercializados por los productores del departamento alcanzaba la cifra de 90,871 pesos.⁶¹ La fuerte producción de granos y otros productos no era exclusiva del departamento de Santa Rosa, ya que, según Casal, Jutiapa reportaba un fenómeno semejante en el volumen. Así, no extraña que el Gobernador de Santa Ana, en El Salvador, reportó para 1859, que un 7% de las importaciones del departamento, que incluía a Ahuachapán, provenía de Guatemala, muy posiblemente de los departamentos más cercanos a la frontera.⁶²

Cuadro 4.6
Granos básicos cosechados en el departamento de Santa Rosa, 1858-1860

	1858	1860
Maiz*	10000	25000
Frijol*	3000	4000
Trigo*	500	600
Panela**	4000	-
Azúcar***	3000	-
Arroz****	1000	2000
Sal****	2500	6000

*fanegas

** cargas

***arobas

****quintales

Fuente: B leg. 28575; Casal, 1981, p. 43.

Con la información presentada se intenta mostrar el papel protagónico que tuvo la Villa de Santa Rosa en la economía local, elemento que respaldó la hegemonía de la elite de dicha villa sobre todo el departamento. Por su parte, Cuajiniquilapa seguía manteniendo la importancia como vía de paso por el antiguo Camino Real hacia El Salvador. Es con el café que se dio un cambio en la balanza económica del departamento.

La década de 1860 fue clave en cuanto a este proceso. A mediados de 1862, los reportes oficiales registraban la fuerte presencia del café en los alrededores de Cuajiniquilapa. Aunque la cantidad de haciendas dedicadas al cultivo en esa villa era menor que en Santa Rosa, dicho número puede indicar que la presencia de matas de café era mucho más intensa, así como el tamaño de las mismas haciendas era mucho mayor. Se debe recordar que una parte muy importante de los propietarios guatemaltecos, como los Orantes o Zepeda, tenían sus haciendas sobre el camino que conducía a Cuajiniquilapa.

⁶¹ B leg. 28572 exp. 21.

⁶² Casal, 1981, p. 43; Lauria, 2003, p. 146.

Esta villa concentraba para 1862 casi el 70% de los árboles que poseía todo el Departamento, y para 1868 poseía el 55% (715,720 árboles de un total de 1,303,094). En términos absolutos, la cantidad de árboles y almacigos se multiplicó por nueve entre 1862 y 1868. Una clara muestra del valor que había adquirido Santa Rosa como productora de café, y al interior del departamento, la delantera económica que conquistó Cuajiniquilapa.

Cuadro 4.7
Fincas, árboles y almacigos de café en Santa Rosa, 1862

	Fincas	Arboles Fructificando	Trasplantados	Almacigos	Totales por municipio
Santa Rosa	46	8515	9026	34100	51641
Cuajiniquilapa	14	58290	35000	90800	184090
Chiquimulilla	6	820	2200	2100	5120
Casillas	13	3367	0	10765	14132
Mataquescuintla	16	3300	150	5100	8550
Totales	95	74292	46376	142865	263533

Fuente: Gaceta de Guatemala, 9 de julio de 1862

Cuadro 4.8
Árboles y almacigos de café en Santa Rosa, 1868

	Arboles fructificando	Arboles sin fructificar	Almacigos	Total de cafetos
Santa Rosa	16110	110000	130000	256110
Cuajiniquilapa	311150	404570	406300	1122020
Esclavos	15000	403000	721000	1139000
Chiquimulilla	7324	12200	15900	35424
Guazacapán	1400	14640	5500	21540
Mataquescuintla	1700	6000	20000	27700
Totales	352684	950410	1298700	2601794

Fuente: Gaceta de Guatemala, 18 de abril de 1868

Aunque no quedan claro las relaciones comerciales entre los cafetaleros de Cuajiniquilapa y Santa Rosa, es importante anotar el caso de José Dolores López ya que muestra algunos puntos. Se debe recordar que Dolores López fue el Administrador de Rentas del departamento desde mediados de la década de 1850, y que había participado en negocios de tierras con Carrera y Antonino Solares. Para 1868, Dolores López también desempeñó el puesto de administrador de correos de Cuajiniquilapa. En el año de 1867, en la Exhibición organizada por la Sociedad Económica de Guatemala había obtenido una mención honorífica por las muestras de café que había presentado y que provenían de sus propiedades de Cuajiniquilapa, al igual que las muestras proporcionadas por los Zepedas.⁶³

Se debe manejar como una hipótesis el hecho de considerar a Dolores López como un ejemplo de un cafetalero cercano a la elite de la villa de Santa Rosa que articulaba a una

⁶³ La Sociedad Económica, no. 12, febrero de 1868.

parte de otros productores de la ascendente economía cafetalera de Cuajiniquilapa. No sin contradicciones, Dolores López jugó ese papel con éxito hasta la crisis política que sobrevino con el triunfo de los liberales en 1871.

4.5.2 Nuevo ciclo del añil y ferias comerciales

Para mediados de la década de 1850, el añil era el principal producto de exportación de El Salvador. Constituía su principal vínculo con el exterior, ya que representaba el 86 % de las exportaciones. El auge se veía reforzado por las nuevas comunicaciones abiertas gracias por el ferrocarril de Panamá. Sin embargo, el 32 % de la cosecha en 1856 aún era exportado por Guatemala y Honduras, con destino a Belice.⁶⁴ A pesar de la guerra entre Guatemala y El Salvador de 1863, las exportaciones de añil mostraron una curva ascendente después de 1864, estimulando el interés en el lado guatemalteco. Lo importante del papel preponderante del añil en El Salvador era que estimulaba su producción y venta en los departamentos guatemaltecos cercanos a la frontera y el comercio entre ambos Estados.

Cuadro 4.9
Exportación del añil desde El Salvador, 1861-1872

Años	Añil (pesos)	Años	Añil (pesos)
1861	1980600	1867	1979850
1862	2186550	1868	2131500
1863	n/d	1869	2477550
1864	1121105	1870	2619749
1865	1237400	1871	2308317
1866	1584000	1872	2786576

Fuente: Lindo, 2003, p. 192.

La prensa guatemalteca recalca para 1865 las fuertes sumas invertidas por comerciantes guatemaltecos en la plaza del vecino Estado. El editor calculó entre doscientos a trescientos mil pesos utilizadas por guatemaltecos para la compra de productos en El Salvador gracias al auge comercial y la cercanía de sus puertos para la exportación, situación que no disfrutaba el comerciante en los departamentos del oriente guatemalteco.⁶⁵

Es de notar que la extensión de la nueva ola añilera en Guatemala cubría buena parte del oriente del Estado, pero con intensidad desigual. Era sobre todo en los municipios de Jutiapa en donde se hizo más intensa la cosecha del indigo.

En las premiaciones de la exposición de la Sociedad Económica de 1867 se concedieron premios a las muestras de añil provenientes de las Haciendas de Justo Milla en Jalpatagua, de Jorge Ponce de la Vega (Cuajiniquilapa), de Ignacio Archila y el Cura Recinos (Jocotán) y del Corregidor de Jutiapa.⁶⁶

⁶⁴ Lindo, 2003, p. 180.

⁶⁵ La Semana, no. 52, 31 de julio de 1865.

⁶⁶ La Sociedad Económica, no. 12, febrero de 1868.

Cuadro 4.10
Extensión geográfica de la producción
añilera en Guatemala, 1865-1870

Santa Rosa	Jalpatagua
Chiquimula	Santa Catarina Mita
Jutiapa	Jocotán
Agua Blanca	Asunción Mita

Fuente: Urrutia, 1962; Cambranes, 2006, p. 50; La Semana, no. 84, 13 de agosto de 1866; no. 43, 7 de febrero de 1868.

Gracias a la creciente producción de café y añil que se hizo presente en Santa Rosa y Jutiapa, surgieron una serie de voces pidiendo la mejora de caminos y puertos que facilitasen el traslado de las mercancías fuera de los mismos departamentos. Algunas solicitudes provenían de la Sociedad Económica, otras de las autoridades locales y comerciantes guatemaltecos. Un portavoz de la Sociedad Económica decía sobre Jutiapa:

“En la actualidad sus principales empresas agrícolas son el café, la caña de azúcar y el añil. No puede decirse que estos ramos se cultivan en grande escala, ni aun en comparativamente [sic] con los otros departamentos, que por su proximidad a los puertos y por tener vías de salida, han emprendido en agricultura con más comodidad.”⁶⁷

Más allá de la afirmación sobre la incipiente cosecha de café y añil, lo que argumentaba el editor de la Semana es que dichos productos no crecían porque Jutiapa no contaba con los caminos y puertos necesarios para el transporte de grandes cantidades del grano y tinte. Por ello, se hizo patente la propuesta de la construcción de un puerto entre los departamentos de Santa Rosa y Jutiapa que permitiese la salida de sus productos. Y fue en el seno de la Sociedad Económica donde se hizo más patente esta propuesta como parte del proyecto de reformas económicas propuestas por dicha entidad en la década de 1860.

Se propusieron por parte de los miembros de la Sociedad una serie de medidas para fomentar el cultivo del añil y su exportación. Por un lado, se debía de asegurar que las haciendas contasen con la cantidad de jornaleros necesaria. Así, se propuso que los que se ocupasen del cultivo estarían exentos de cargos concejiles y servicio militar; ningún pago de diezmo sobre la cosecha; la Sociedad proveería de semillas; la construcción de un embarcadero en las costas de Chiquimulilla; y el establecimiento de ferias en Chiquimula y Jutiapa.⁶⁸

Estas medidas eran urgentes porque según los miembros de la Sociedad, si no se completaban, se atentaba contra el desarrollo de los pueblos de Jutiapa, aislados por montañas y malos caminos. Pero aún más preocupante era que si el puerto o embarcadero se construía hacia la dirección del Puerto de San José:

“Los agricultores del departamento de Jutiapa preferirían sin duda hacer sus exportaciones por Acajutla, puerto de la República del Salvador.”⁶⁹

⁶⁷ La Semana, no. 19, 26 de septiembre de 1869.

⁶⁸ La Semana, no. 66, 8 de abril de 1866.

⁶⁹ La Semana, no. 19, 26 de septiembre de 1869.

Es decir, a los productores y comerciantes de la Sociedad les preocupaba la posibilidad de que una parte importante de las exportaciones de Jutiapa, Santa Rosa y el resto del oriente hubieran salido a través de los puertos del vecino Estado. De esta manera se entiende la estrategia seguida por Carrera y Vicente Cerna en lo que se refiere a la construcción de caminos desde 1865 hacia El Salvador. Por un lado se insistía que el puerto principal debía de ser San José, bajo el control de los comerciantes guatemaltecos, y que los demás se mantuvieran como embarcaderos, bajo supervisión de la Aduana en San José. Así se entiende la exigencia en lo que se refiere al embarcadero en Chiquimulilla:

“...la costa de Chiquimulilla propiamente dicha no se encuentra todavía en un estado de producción que autorice a distraer los fondos de caminos de otras atenciones preferentes de tráfico, para ponerla en comunicación con el puerto de San José; por lo que no pareciendo por ahora factible eso, sería preferible la otra disyuntiva propuesta, el establecimiento del embarcadero en el lugar más aparente de la misma costa, *bajo el pie en que están habilitados otros varios en la de Suchitupéquez; es decir, reducidos a permisos de embarque, bajo la vigilancia de la Aduana de San José.*^{70b}”

A nivel local, es llamativa la importancia que las municipalidades de Jutiapa le asignaban a la construcción de un puerto en las costas. Los alcaldes y vecinos de Jalpatagua, Conguaco, Moyuta, Azulco y Pasaco le enviaron una nueva solicitud al Gobierno, en marzo de 1870, para la conclusión del mencionado puerto, no un embarcadero. En dicha misiva, las autoridades recalcan que si el Gobierno deseaba que estos pueblos alcanzasen la prosperidad ya visible en todo el “distrito de Cuajiniquilapa”, se debía de contar con un puerto en un punto que satisficiera los intereses de los cosechadores de Jutiapa y Santa Rosa, y proponían para ello la barra de los Esclavos.⁷¹

4.6 Liberales, movimientos armados y transición política.

Los acontecimientos que marcaron la vida política de Guatemala entre 1867 y 1871 son bien conocidos. Los levantamientos de Serapio Cruz y Justo Rufino Barrios llevaron a la caída del gobierno de Vicente Cerna y a la crisis de hegemonía en el oriente. Lo que se busca en esta sección es adicionar a esa historia ampliamente conocida los matices marcados por las redes políticas construidas en las décadas previas a 1871. Es decir, que papel jugaron los individuos y familias sobre las cuales se ha investigado en el fin del llamado Régimen Conservador y las revueltas que le siguieron, y cuáles fueron los caminos seguidos por los nuevos liberales para asegurarse el poder en los departamentos de Santa Rosa, Jutiapa y Chiquimula. Esto último es sumamente importante para toda historia sobre el oriente posterior a 1873, ya que marcó los mecanismos utilizados para construir un nuevo proyecto político por parte de Barrios y sus herederos.

4.6.1 Movimientos dirigidos por Serapio Cruz, 1867-1870.

Después de su reconocido papel en la Guerra contra El Salvador en 1863, se desconoce bastante qué sucedió con Serapio Cruz en la vida política guatemalteca. Un vacío importante porque no se puede indagar con suficiente profundidad los cambios que

⁷⁰ La Semana, no. 85, 22 de agosto de 1866.

⁷¹ B leg. 28622 exp. 87.

dicho personaje tuvo entre el fuerte apoyo al régimen en 1863 y el levantamiento en contra de Cerna en marzo de 1867.

¿Qué matices mostró Serapio Cruz en su levantamiento en marzo de 1867? Francisco Lainfiesta lo vio como un militar que, a pesar de haber servido bajo el mando de Rafael Carrera, propugnaba por ideas “liberales”. Pero no niega la posibilidad de rencillas personales entre Cruz y el Ministro Echeverría como motivo para el levantamiento:

“Y notando luego que en manos de Cerna no asomaba una esperanza de reforma, y *acaso impulsado además por un punto de ambición personal*, [Cruz] resolvió presentarse en armas, como caudillo de un movimiento liberal.⁷²”

La misma Gaceta de Guatemala intentó mostrar los motivos personales como un descalificativo para la legitimidad de dicho movimiento. Se publicaron unas cartas intercambiadas entre Serapio Cruz y el Mariscal Zavala en las cuales se aseguraba por parte de Cruz que había tomado esa decisión a partir de que “los Ministros están muy mal preparados” contra su persona.⁷³

Se tiene la suerte de contar con un documento que muestra cómo para 1867, los agentes de Serapio Cruz actuaron en los pueblos, se aprovecharon de las contradicciones políticas y agrarias locales para obtener apoyo, tanto de implementos de guerra como soldados. Se trata de la actuación de Manuel Antonio Rubín en San Miguel Petapa en 1867.⁷⁴

La municipalidad de San Miguel Petapa cursó para febrero de 1869 una solicitud al Gobierno en la cual se pedía la expulsión de Rubín del pueblo, ante las constantes molestias que causaba a la comunidad, así como por la participación en la revuelta de Serapio Cruz en 1867. A finales de 1866, Antonio de Zirión reclamó un terreno llamado el Manco, de la Hacienda El Frutal, y que era arrendado por el mismo Rubín. Éste, con la intención de quedarse con el terreno y utilizar el conflicto en un fin político, “volvió cuestión de justo reclamo” acudiendo a la Municipalidad del pueblo para quejarse. Hizo creer a los alcaldes que el terreno el Manco y toda la hacienda el Frutal pertenecían a los ejidos comunales y que Zirión se los había usurpado, por eso:

“ [Rubín] se ofrecía no sólo para gestionar el asunto sino para hacer los gastos de su propio peculio, sin otra retribución que hacerles bien a los hijos del pueblo, pero *si con la precisa condición de que el poder, que debía dar la Municipalidad, fuera otorgado a favor del General Don Serapio Cruz.*”⁷⁵

Una vez que consiguió el mencionado poder, Rubín se dedicó a prometer tierras sin pago de censo a muchos individuos del pueblo. Luego, el mismo Cruz empezó a frecuentar la casa de Rubín en Petapa, y como consecuencia de dichas reuniones, se aseguró por parte de Rubín y Cruz que la única forma para defender las tierras comunales era tomando las armas, ya que Antonio de Zirión era muy amigo de los “Ministros”.

Como no todos los miembros de la municipalidad estaban de acuerdo, Manuel Rubín se dedicó a hostigar a los inconformes con tal de asegurarse el apoyo de toda la organización municipal y del pueblo. Por el hecho de que la única solución favorable,

⁷² Lainfiesta, 1975, p. 8.

⁷³ Gaceta de Guatemala, 7 de febrero de 1867.

⁷⁴ De aquí en adelante se cita el documento B leg. 28619 exp. 268. Agradezco a Rosa González el haber llamado mi atención sobre este expediente.

⁷⁵ Ibid, fol. 3.

según Rubin, para Petapa pasaba por tomar las armas, el mismo Serapio Cruz se había ofrecido acaudillarlos. Estas tensiones coincidieron con una visita de Vicente Cerna a las propiedades de Zirión. A los pocos días, Serapio Cruz hizo su pronunciamiento, en el cual desconoció al Gobierno en 1867. Como consecuencia, Rubin envió constantemente hombres desde Petapa para apoyar a las fuerzas rebeldes y, a su vez, con la compañía de sus hijos incendiaron los potreros de Zirión.

Con el fracaso de la intentona de Serapio Cruz y su expulsión a El Salvador, Rubin fue encarcelado, pero se acogió al perdón dado por Vicente Cerna, y desde entonces, se dedicó a manifestarles “su odio implacable a todos los que no logró envolver en sus perversas miras.”

Este caso es importante porque muestra cómo los agentes de Cruz se aprovecharon de las tensiones locales para obtener el apoyo de una parte importante de las familias de Petapa en el intento de derrocar al Gobierno. Rubin supo utilizar la poca seguridad en los límites de los terrenos particulares y comunales para ganarse el favor local indígena, para que, después, recurriera a las promesas de tierras a una parte de la población ladina, prometiéndoles que no pagarían censo alguno. De esta manera, Cruz era investido de las características que definieron a Carrera y sus otros caudillos, como protectores de la comunidad indígena, pero con las prerrogativas necesarias para integrar socialmente a muchos ladinos a la vida pueblerina, convirtiéndolos en propietarios.

Esta estrategia coincidió con la incapacidad de Vicente Cerna de mantener la línea, seguida por Carrera, la de la República de indios tutelada a causa de los inicios del ciclo del café. Y esto se manifestó, en el caso de Petapa, en las tensiones por tierras entre Zirión y las autoridades locales; y la proximidad del mismo Zirión con Cerna convirtió al Presidente, a los ojos de muchos ladinos e indígenas, en aliado del hacendado contrincante. Así se puede reinterpretar, desde lo local, las acusaciones hechas por el Gobierno acerca de las motivaciones personales de Cruz para subvertir el orden. Las “razones personales” eran también un elemento simbólico que se articulaba a partir de la cercanía de los contendientes locales como un elemento político con el que se le restó legitimidad a Cerna.

En su segunda campaña, que inicio en mayo de 1869, la estrategia seguida por Cruz fue mucho más atractiva para varias comunidades indígenas en Huehuetenango, Nebaj y las Verapaz. La construcción del arraigo como caudillo tuvo su base las promesas de tierras y seguridad en la propiedad de los ejidos a muchos pueblos indígenas. Para ello, Cruz buscó reutilizar la figura de Rafael Carrera para cubrirse de la misma aureola:

“El 4 [de mayo de 1869] pasó Cruz a Momostenango con *un grupo como de 500 indígenas* y unos pocos ladinos. Cruz llevaba unos 100 hombres armados con escopetas y fusiles, algunos con machetes y cuchillos y los más sin armas. Se dice que para entusiasmar y seducir a los indígenas ignorantes, *invoca el nombre del General Carrera, de quien se supone representante.* (...) Es fácil comprender el peligro de la seducción que Cruz intenta ejercer y ha comenzado a poner en práctica sobre una clase cuyas tendencias y preocupaciones contra la raza ladina son bien conocidas. Lamentable es el abuso que se hace de esas fatales tendencias y de la ignorancia de los indígenas, *exponiendo el país, por satisfacer ambiciones personales a una guerra de castas,* cuyos resultados nadie puede ocultarse.⁷⁶”

Aquí se expresan los límites de la estrategia caudillista que sostuvo, en un primer momento, la construcción de un nuevo liderazgo político en los Altos. Tanto Barrios como Cruz tenían que negociar el apoyo recibido por un sector de los pueblos por los que

⁷⁶ Boletín de Noticias, no. 1, 7 de mayo de 1869. Citado en Antecedentes históricos..., 1971, pp. 29-30.

pasaban. De esa manera, las promesas que una vez utilizó Carrera para recibir el apoyo en las comunidades de los Altos, debieron ser retomadas por estos dos caudillos, pero articuladas en un nuevo contexto para construir una nueva alianza política.⁷⁷

A la par de lo anterior, se debe resaltar la crisis de la red política construida por la hegemonía conservadora en el Este de Guatemala. Tanto en 1867 como en 1869, Serapio Cruz intentó contar con el apoyo de compañeros y amigos de las milicias y fuerzas armadas para restarle soporte al gobierno de Vicente Cerna. Sin embargo, los oficiales principales relacionados a los puestos administrativos no declinaron su posición política, como bien lo demuestra el mismo Zavala. El mismo José Domingo Morales, corregidor de Amatitlán para el momento de las solicitudes relativas a Rubin, es otro ejemplo de lo anterior.

4.6.2 Triunfo liberal y revueltas en el Oriente, 1871-1873

El triunfo liberal, capitalizado con el ingreso a la Ciudad de Guatemala de las fuerzas de Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados el 30 de junio de 1871, vino a marcar el inicio de una época de tribulaciones para los partidarios de Cerna en la Montaña. Significó el rompimiento definitivo de la red política construida por Carrera, los oficiales, pueblos y milicianos que fueron el soporte desde Santa Rosa hasta la frontera con El Salvador.

Lo que se quiere mostrar en esta sección no es más que el rompimiento de los vínculos hegemónicos sobre Santa Rosa que poseía la antigua camarilla con sede en la Villa del mismo nombre. A su vez, el proceso anterior se enmarca en la lucha por la hegemonía departamental entre dicha Villa y Cuajiniquilapa, ya que la importancia de ésta última había crecido gracias a su papel preponderante en la producción de café.

Aceptando la fuerte influencia que tenían los jesuitas en varias poblaciones en Pinula y otros pueblos, la expulsión de dicha Orden por parte de Barrios en agosto de 1871 ha sido vista por parte de la historiografía como el punto de partida del descontento político que tuvo lugar desde inicios de septiembre de ese año y que duraría hasta mediados de 1873. Sin negar ese papel, el enfoque dado a esta investigación ha permitido demostrar cualitativamente el tipo de vínculos que poseían muchos miembros de la elite guatemalteca con sus contrapartes locales en la Montaña. Y, los mismos, se volvieron claves en los intentos por derrotar a Barrios en la revuelta de los Remincheros.

El 4 de julio de 1871, la municipalidad de la villa de Santa Rosa levantó el acta en la cual se reconocía al Gobierno de Miguel García Granados como legítimo. Muy interesante en esta acta eran los firmantes: Leocadio Solares, secretario municipal; Leandro Silva, Juez de 1ª Instancia; Fr. Manuel Uriarte, cura párroco; Saturnino Pivaral, regidor decano de la municipalidad.⁷⁸ Muchos de estos funcionarios habían sido actores de primer orden en el régimen político local, como amigos o familiares de las principales familias. Por ello, este acto puede ser visto como un intento de supervivencia política por parte de muchos de ellos, sin negar el apoyo que les brindaron posteriormente a los rebeldes.

Otro caso donde se puede ver cómo se daba el conflicto entre villas y la separación que buscaban las elites con respecto al gobierno anterior es en la comunicación que mandaron los “agricultores” de Cuajiniquilapa, fechado 26 de julio de 1871, protestando por la continuidad de José Dolores López en su puesto como Administrador de Rentas del

⁷⁷ Ver Taracena, 2000, p. 334.

⁷⁸ Reproducida en El Acta de Patzicía..., 1971, p. 100.

Departamento. Se quejaban de que una misiva anterior firmada por los agricultores de dicha villa, en la que se apoyaba a Dolores López, era falsa. Los verdaderos agricultores no deseaban su continuidad porque siempre pasaron “sufrimientos” por su causa y por fuerte identificación de dicho individuo con el régimen anterior. Acusaban a López de proteger al ex-ministro Echeverría en su fuga hacia El Salvador y de haber abandonado la receptoría de cuentas una vez que se aproximó la columna, desde el vecino Estado, del General Gregorio Solares. Por ello, solicitaban la separación de López de su puesto, y que fuese sustituido por Manuel Sagastume, quien había desempeñado ese puesto con equidad y:

“que ha participado de los peligros de la campaña, padecido y trabajado por la causa con otros leales hijos de Cuajiniquilapa, como le consta al ciudadano Don Gregorio Solares.”⁷⁹

Es decir, que Sagastume era digno representante de Cuajiniquilapa porque él, como otros miembros insignes de dicha villa, había colaborado con Solares en su campaña desde El Salvador. Queda claro cómo una parte de la elite de Cuajiniquilapa había brindado su apoyo a los liberales a cambio de un beneficio en la balanza de poder local con respecto a la villa de Santa Rosa. Y por eso, los “agricultores” también pidieron la remoción del Juez de 1ª. Instancia, Leandro Silva, ya que este también era un miembro conspicuo del régimen anterior.

Al interior de la estrategia seguida por Barrios para consolidar su poder, estuvo la expulsión de los jesuitas de todo el país, acción tomada desde su puesto en la jefatura militar de Occidente. La orden fue clara: el día 2 de agosto de 1871, los últimos miembros de esa orden debían salir con dirección al Puerto de San José. Dicha orden fue cumplida no sin contrariedades por parte de muchas familias en la Ciudad de Guatemala.⁸⁰

Un último punto fue la rebelión de los Remincheros (1871-1873), herederos del viejo régimen. ¿Quiénes dirigían a los remincheros? Si hacemos un repaso de los cabecillas, vemos que figuran apellidos como Fuentes, Melgar, Muñoz, del Cid, Lorenzana, Donis y Solares, por mencionar algunos.⁸¹ Al observar con atención, algunos de estos apellidos eran originarios de Santa Rosa y los que lucharon fueron descendientes o familiares de aquellos que sostuvieron a Carrera en las distintas guerras y tensiones de las décadas anteriores a 1871. Un Darío Lorenzana fue jefe militar de Verapaz en 1870 y héroe militar de la campaña de 1863 contra el Salvador; Tomás Melgar era sobrino de Antonino Solares, compañero fiel de Carrera y héroe de varias batallas, verdugo de Serapio Cruz en Palencia en enero de 1870; la rama del Cid tenían varias propiedades en Santa Rosa; y los Donis eran propietarios medianos desde el siglo XVIII en la Montaña.⁸²

De esta rebelión se pueden resaltar las batallas de Cerro Redondo en la que Barrios derrota a Manuel Solares, hermano de Antonino, y lo hace huir hacia las montañas. Posteriormente, Manuel Solares se rendiría con su familia en octubre de 1871, proporcionando información sobre otros cabecillas y las redes de apoyo para dicho movimiento.⁸³ Siguiendo, en parte, la estrategia de Rafael Carrera de establecer alianzas con los pueblos de las áreas en conflicto para restarle apoyo a sus rivales, Barrios y García Granados intentaron socavar la base de apoyo a los cabecillas de Oriente. Conociendo su

⁷⁹ B leg. 28629 exp. 159.

⁸⁰ Ver Lainfiesta, 1975, p. 93 y ss.

⁸¹ Carranza, 1956, p.23.

⁸² Protocolo Municipal de Santa Rosa 1851-1869 # 14, 44, 49, 45 y 93; C1 leg. 381 exp. 9608

⁸³ Santacruz, 1979, p. 128.

condición de hacendados con un largo historial de disputas con los pueblos de oriente, los liberales decidieron repartir tierras a los pueblos, tales son los casos de Palencia y Mataquescuintla. Al primero, se le proporcionaron ejitos, y al segundo se le adjudicó la tierra de Epazotes, la cual había estado en disputa por varios años con Manuel Solares, con una dedicatoria personal.⁸⁴

Por otro lado, Tomás Melgar fue capturado en 1873 proporcionando a su vez información sobre sus camaradas. A diferencia de Solares, Tomás Melgar fue integrado a las filas del ejército de Barrios en Oriente, llegando a ser comandante del recién fundado departamento de Jalapa. Ante las muestras de poder, por medio de amenazas, dadas a las poblaciones de Jutiapa y Jalapa, Barrios y el Coronel Felipe Cruz lograron reunir más de 1500 hombres armados de machetes dispuestos a defender sus poblados de las incursiones de los Remincheros.⁸⁵ ¡Ni más ni menos que la articulación de una nueva centralización del poder político, sólo que en ese momento la figura aglutinadora era Barrios utilizando tácticas semejantes a las de Carrera treinta años antes!

Como lo hemos querido demostrar, el éxito de Barrios en la pacificación de Oriente se basó en la destrucción de las alianzas locales, por medio del rompimiento de la base social de los Remincheros con respecto a los pueblos. Pero también por la articulación de un poder centralizado que él representaba, obligando a los habitantes a negociar y buscar su supervivencia al reconocer dicha centralización.

⁸⁴ Ibid, pp. 273 y 287.

⁸⁵ Santacruz, 1983, pp. 63-64.

CONCLUSIÓN

La intención en esta última sección es hacer unas reflexiones finales acerca de las regiones y su impacto en la construcción del Estado en Guatemala en el siglo XIX, especialmente, de la dinámica conflictiva entre la región Central y el Oriente.

El siglo XVIII observó los impactos que trajo la articulación del mercado centroamericano a través del añil. La bibliografía en los últimos veinte años ha sido clara en cuanto a la importancia del colorante para obligar a varias regiones a especializarse en ciertas actividades, lo que permitió la apertura de mercados para alimentos, cueros, carne y textiles. Tal fue el caso de San Salvador y su provincia, la que al dedicarse al cultivo añilero intensivo, estableció un mercado ávido de alimentos para los cosechadores, cueros para la exportación del tinte y textiles.

Todo lo anterior fue clave para entender la dinámica regional hasta 1821. La lucha constante por parte de la elite comercial de Santiago, y después la Nueva Guatemala, por controlar el intercambio del tinte y efectos europeos en las demás provincias condujo a la regulación de las ventas de buena parte de productos provenientes de León, Comayagua, San Vicente. En ese sentido, las ferias, en las cuales la venta de ganado y añil se hacían bajo la regulación de la Audiencia y el Ayuntamiento de Guatemala, se constituyeron en el espacio jerarquizado de intercambio que marcó la vida comercial hasta al menos 1800.

La dinámica anterior permite explicar la interacción y construcción del Centro y Oriente de Guatemala antes de la Federación. Por un lado, la elite criolla guatemalteca buscó el control territorial de los pueblos ubicados en dirección a San Salvador y su precioso tinte. Así, el añil enviado a Europa debía de pasar por la Real Aduana en Santiago; y el ganado debía de venderse en las ferias ganaderas próximas al Valle Central de Guatemala (La Lagunilla y Cerro Redondo) con el fin de suplir las necesidades del mayor centro urbano del Istmo. Por el otro, las elites locales lucharon para participar en el auge añilero y todo lo que lo rodeaba. Desde la crianza de ganado, pasando por el robo de las caravanas de arrieros y efectos, hasta la venta de alimentos a San Salvador, los propietarios, pueblos y familias ubicadas entre Santiago y Sonsonate vieron cambios en las cosechas y en los mecanismos de integración local y regional.

De esta manera, antes de 1821, se estableció un juego de poder entre las ciudades, villas y pueblos a lo largo del Camino Real que unía la Capital del Reino y San Salvador. Las elites de lugares como Chiquimula, Sonsonate y Santa Ana buscaron controlar sus respectivas jurisdicciones para aprovechar mucho mejor las oportunidades de enriquecimiento que atraían ambas ciudades, lo que implicaba una serie de conflictos territoriales con otras poblaciones de menor rango. Este juego político sería clave a la hora de definir las primeras fronteras entre los Estados de Guatemala y El Salvador en el periodo de 1824-1827.

En el caso del que sería después el Estado de Guatemala, fue sumamente importante el proceso de construcción de las regiones del Centro, dominada por la elite criolla de Guatemala, y la Oriental, que contaba con su mayor centro urbano en Chiquimula. Ahí radica la importancia del estudio de las lógicas sociales que marcaron ambas regiones durante el auge del añil y la crisis del mismo, después de 1793, porque permite entender cómo se dio el proceso en el cual algunos pueblos y villas se reconocieron bajo la jurisdicción de la Capital del Reino y otros de Chiquimula y, aún más importante, se detecta que esa dependencia jurídico-institucional en realidad era una dependencia social sostenida a través de cierta trama de vínculos personales.

Para lugares como Mataquescuintla, Santa Rosa, Cuajiniquilapa y Chiquimulilla, el mercado ganadero y el juego político descrito se vieron condicionados por dos hechos clave: el traslado de la Capital del Reino desde el asentamiento en Santiago hacia el Valle de la Ermita; y la crisis añilera después de 1793. En cuanto al primero, se tradujo en que los territorios cercanos a dichos pueblos se incorporasen, después de 1775, en forma más intensa al espacio de la Nueva Guatemala. Es decir, los capitalinos “redimensionaron su espacio circundante”¹ y pasaron a denunciar y/o comprar tierras aptas para la siembra y pastoreo de reses. Así, las sierras de Canales, Pinula, Palencia, Mataquescuintla, Cuajiniquilapa se vieron invadidas por nuevos propietarios, de la misma manera, las planicies de la costa vieron cómo se ampliaron las haciendas ganaderas ya existentes. Por ello, para el periodo entre 1775 y 1821, creció el número de denuncias, adquisiciones, litigios y demandas agrarias en donde los pueblos participaron activamente para defenderse de la presión privatizadora.

En lo que se refiere a la crisis añilera posterior a 1793, tuvo como consecuencia acelerar el proceso de revalorización territorial ya descrito. Con la caída del número de reses provenientes de Honduras y Nicaragua, tanto las haciendas de la Costa de Chiquimulilla, como aquellas en los valles rodeados de montañas ubicados desde Palencia y Pinula hasta Cuajiniquilapa y Quezada, jugaron un papel clave para suplir los faltantes. Este nuevo estímulo facilitó que, después de 1800, un buen número de nuevos propietarios haya coincido en las cercanías con propietarios criollos ya asentados o en proceso de adquisición.

Sin negar que este furor agrario produjera mayores conflictos interfamiliares en lo que se refiere a los linderos y mojones, se debe recalcar la capacidad de varias familias criollas para establecer alianzas con otros propietarios locales. Gente como los Arrivillaga, Jáuregui y, en menor medida, Herrarte y Batres, pudieron establecer lazos bastante sólidos a través de los negocios ganaderos, denuncias de tierras, exenciones de cargas fiscales y seguridad local. Familias como los Solares, Mexía, Melgar, Álvarez, Melgar y Pivaral, vieron crecer sus propiedades y negocios ya que aprovecharon esas alianzas con sus contrapartes criollas. Incluso, se dieron casos de matrimonios entre criollos y familias locales, tal como sucedió con los Solares y Jáuregui.

Todo lo anterior, manifiesta claramente cómo la incorporación territorial de las proximidades de la Nueva Guatemala a la región central tuvo lugar por medio de los lazos de interés y clientelas que se construyeron después de 1775, pero sobre todo a partir de 1800. En términos más generales, se puede decir que la región Central se configuró a partir de la confluencia de lógicas sociales las cuales permitieron la construcción de una trama de relaciones personales y de interés que articularon la dependencia política de pueblos y aldeas hacia la Capital del Reino hasta 1821.

Se entiende así la propuesta hecha por Mariano Méndez para la reorganización administrativa y territorial del Reino en 1821, en la que se reconocía el control ejercido desde la Nueva Guatemala sobre las provincias coloniales de Escuintla y Guazacapán con la que se incluía al área bajo estudio. Es decir, reconocía que lugares como Cuajiniquilapa y Chiquimulilla pertenecían para ese año a la esfera de influencia de la Nueva Guatemala. En cambio, Chiquimula y Zacapa estaban más cerca de lugares como Santa Ana y Sonsonate.

El juego político desatado por la declaración de Independencia y el intento de anexión a México inició los conflictos territoriales entre las elites de la Nueva Guatemala y

¹ Agradezco a Arturo Taracena el haber insistido sobre este punto.

San Salvador para definir las fronteras entre sí, lo que implicaba también los intentos de ambas elites por obtener la adhesión de las elites locales de las antiguas provincias de Sonsonate, Chiquimula y Santa Ana. Por ello, el papel estratégico de Cuajiniquilapa y sus alrededores, ya que se constituyeron desde entonces en el punto de partida para cualquier fuerza militar desde Guatemala con dirección a El Salvador, tal como sucedió con Filísola en 1823 y durante la guerra civil de 1826-1829.

El fin del conflicto civil en 1829 causó que buena parte de las actividades comerciales se detuviese. El ganado sufrió así una baja considerable, impactando a los pueblos que dependían del traslado de mercaderías (Jalpatagua, Sacualpa y otros) y reduciendo las posibilidades de intercambio hacia Guatemala. Si bien es cierto que en la década de 1830 se percibió la recuperación parcial del comercio interestatal, ésta se dio también por el estímulo de la cochinilla en el valle de Amatitlán. Es decir, la articulación territorial cambió en parte su lógica.

El proyecto liberal de Mariano Gálvez y sus partidarios marcó el distanciamiento definitivo entre la elite liberal guatemalteca y las elites locales de una parte importante de los departamentos ubicados al Este de la Capital del Estado. Como lo señaló Ann Jefferson, Rafael Carrera y sus partidarios lograron llevar a cabo su campaña militar gracias a que una parte importante de los hacendados y ganaderos, miembros de las elites locales, fueron los soportes de la misma. Así, no hay mejor ejemplo de las diferencias entre el proyecto liberal de Gálvez y las elites ganaderas locales.

Por mi parte, sugiero que los altos niveles de conflictividad que tuvieron lugar entre 1837 y 1839 entre las elites locales, especialmente la de la villa de Santa Rosa, y su contraparte guatemalteca se explican como parte de una coyuntura política en la cual se rompieron los lazos que las mantenían bajo la hegemonía de Guatemala. Es decir, que en el periodo entre 1822 a 1837 tuvo lugar el rompimiento de los vínculos sociales sobre todos estos pueblos como consecuencia de los conflictos por demarcar el territorio de los Estados de El Salvador y Guatemala.

Lo anterior también nos explicaría la estrategia seguida por los enemigos de Gálvez para reconquistar el poder al interior del Estado. Tanto José Francisco Barrundia y Manuel Arrivillaga conocían muy bien a los partidarios de Rafael Carrera por ser propietarios en las proximidades de Cuajiniquilapa. Igualmente, la elite conservadora buscó reactivar los lazos que varios de sus miembros mantuvieron con los propietarios locales para apoyar a Mariano Rivera Paz y su gobierno en el conflicto que éste mantenía con Morazán en 1839. Así la red que se había construido antes de 1821, se reconstruyó con el fin de derrotar a un enemigo común.

La convergencia política posterior a 1839 y la incorporación de estos nuevos actores a la palestra política como oficiales del ejército de Rafael Carrera, implicó su reconocimiento como caudillos locales. Este papel fue el que permitió que el intento de centralización estatal en la década de 1840 tuviera éxito parcialmente, pero también marcó sus límites. Los conflictos de los caudillos entre sí por prebendas y beneficios, y entre éstos y los pueblos, manifestaron las tensiones que definieron a este proceso político. A su vez, explica la conflictividad alcanzada durante la guerra civil de 1847-1851 y las rencillas personales que las fuentes dejan ver.

En esta coyuntura tuvo lugar, en 1840, el primer intento de construir un distrito que abarcara buena parte del actual departamento de Santa Rosa. Se dio a partir del proceso centralizador articulado por caudillos locales. Aunque no fue declarado departamento en forma oficial hasta 1852, ya poseía sus propios funcionarios y autoridades militares, pero

dejó pendiente la delimitación territorial entre Mita, Santa Rosa y Chiquimula, con lo cual se dieron conflictos al momento de elegir funcionarios nacionales o definir la recaudación fiscal local, tal como se dio con la reinstalación de la garita de Cuajiniquilapa en 1843 debido a la rearticulación del comercio con El Salvador.

Para derrotar a los caudillos rebeldes y sus promesas de tierras, el Gobierno tuvo que implementar una estrategia dirigida a reconcentrar a la población dispersa de la Montaña. No sin contradicciones, la creación de nuevos pueblos y aldeas permitió, hasta cierto punto, controlar a la población para restarles apoyo a los rebeldes. Pero, a su vez, permitió la repartición de tierras y el reconocimiento político a una parte importante de dicha población dispersa. Como consecuencia, se reportó entre 1850 y 1851 la incorporación a las milicias y batallones del Gobierno, con lo cual los últimos reductos rebeldes se rindieron.

Al mismo tiempo, se redefinió legalmente la administración territorial, con lo cual se establecieron legalmente los departamentos de Santa Rosa y Jutiapa, en mayo de 1852. Dicha delimitación respondió, como lo afirma Arturo Taracena, a la necesidad de satisfacer las exigencias de los montañeses. Pero también jugó un papel estratégico ya que brindaba seguridad a una franja territorial cercana al Puerto de San José. Cualquier amenaza posterior podía ser reducida debido a que el nuevo departamento dependía de una elite, la de la villa de Santa Rosa, que había demostrado su fidelidad a Carrera.

Ante la falta de archivos locales para investigar profundamente las interioridades de los conflictos intraelites de Santa Rosa, se pueden hacer algunas observaciones generales sobre su comportamiento. Primero, a pesar que la estrategia del gobierno central era mantener a un corregidor proveniente de la Ciudad de Guatemala como balanza de los conflictos locales, la presencia de Luis Arrivillaga desde mediados de la década de 1840, primero como asesor del juzgado y después como Corregidor y Juez de 1ª Instancia, provocó tensiones fuertes debido a su fuerte relación con Antonino Solares. Relación que provenía, como se ha discutido ya, desde una generación anterior.

La presencia de milicias en todo el departamento también fue un factor muy importante para estabilizar la situación política entre 1840 y 1871. Utilizada como un mecanismo de integración ciudadana, las guerras continuas tanto con Estados vecinos como civiles, hicieron que una parte importante de la población masculina fuese integrada a estos espacios. De esta manera, Douglas Sullivan-Gonzalez ha hecho la observación sobre la difusión de una visión de nación desde la Iglesia y que, a nivel local, articuló, como lo muestra la guerra de 1863 contra El Salvador, un fuerte nacionalismo a través de la inscripción voluntaria a los batallones en los pueblos del Departamento de Santa Rosa.²

Por mi parte, consideré útil mostrar que la integración a las milicias y batallones pasó por dos oleadas antes de la década de 1850. La primera fue aquella en la que Carrera surgió como caudillo, 1838-1839, ya que sus fuerzas regulares provenían de la Montaña, y con ellas, venció a Morazán y articuló la alianza entre las comunidades indígenas para derrotar el intento separatista del Estado de los Altos. Los excesos de estos oficiales y milicianos a nivel local no se hicieron esperar, tal como lo atestiguaron la Municipalidad de Cuajiniquilapa y el Corregidor de Escuintla. Con ello, las autoridades locales y departamentales se veían imposibilitadas de cobrar impuestos y otros controles porque los oficiales locales escapaban a su jurisdicción gracias al fuero militar. Fue a mediano plazo un espacio clave para el clientelismo político cultivado por los caudillos locales.

² Sullivan, 1998 y 1999

Esta situación estalló con la guerra civil. Sin negar que los caudillos rebeldes como los Cruz hayan recibido armas y municiones por parte de los liberales de San Salvador, quedan dos cuestiones importantes por saber: ¿qué papel jugaron las redes establecidas en los pueblos del occidente de El Salvador para sus socios rebeldes en Guatemala en cuanto al traslado de ayuda? y ¿cómo sucedió el fenómeno clientelar en otros distritos, como Chiquimula o Jutiapa, para entender así el enorme apoyo que recibieron los rebeldes que, como Vicente Cruz, tenían aspiraciones presidenciales?

Ante el hecho de que los caudillos rebeldes utilizaron acertadamente los conflictos agrarios locales para granjearse el apoyo local, la estrategia de reducciones permite entender los alcances de la política pacificadora emprendida por Rafael Carrera y sus fuerzas armadas. A la vez que se obligó a los habitantes de las rancherías a abandonarlas, muchos fueron premiados con tierras baldías y la asignación de parcelas en haciendas privadas, ya sea por compra o expropiación forzosa. Lo que esto implicó fue que el Gobierno pudo cumplir, parcialmente, una parte importante de las promesas caudillistas. En un lapso bastante corto, la política de reducciones provocó un cambio en la marea del conflicto, porque Rafael Carrera pudo organizar un nuevo liderazgo militar con el apoyo de una parte importante de las antiguas fuerzas de los caudillos rebeldes. Esa constituyó la segunda oleada de incorporación de milicianos a las fuerzas comandadas por Carrera, ya que tuvo que responder a la invasión dirigida por hondureños y salvadoreños los cuales fueron derrotados en la Arada, a inicios de 1851.

Y una tercer oleada fue aquella tuvo lugar en las guerras contra Honduras en 1855, la Campaña Nacional de 1857 y El Salvador en 1863. Este periodo fue marcado por la epidemia de cólera que acompañó a los soldados que provenían de Nicaragua. Es con la crisis causada por dicha epidemia, que entraron en acción los capuchinos y otros misioneros para calmar la situación. Lo que diferencia a esta última oleada fue, como lo afirma acertadamente Sullivan Gonzalez, que se hacía presente un discurso nacionalista más elaborado y que la guerra contra “extranjeros” pudo reafirmar aún más la distinción que se hacían a sí mismos los milicianos como guatemaltecos. A nivel local, se pudo observar otro rasgo que diferenció a esta oleada: la asignación de tierras ya no como promesa estratégica para restarle apoyo a caudillos locales, sino como pago por sus servicios militares en suelo extranjero. Y se vio acompañada de pagos de jornaleros para que trabajasen las tierras de oficiales cuando éstos se marchaban de campaña.

Para 1870, la situación interna del departamento de Santa Rosa mostraba una crisis severa por los cambios en la cuota de poder interna. Por un lado, la elite de la villa de Santa Rosa mantenía aún el control político sobre todo el departamento, pero ya no contaba con la economía de mayor dinamismo. Así, para 1868, Cuajiniquilapa era la cabeza de la pujante economía cafetalera del departamento, superando en una relación de 4 a 1 a Santa Rosa en lo que se refiere a la cantidad de árboles.

Al no contar con el poder político, la elite de Cuajiniquilapa pudo negociar su participación a favor de Justo Rufino Barrios, ya que apoyó a la columna que provenía de El Salvador, bajo el mando de Gregorio Solares. A su vez, para el levantamiento de los Remincheros (1871-1873), apoyó a las tropas dirigidas por Barrios. No en balde, Barrios trasladaría la cabecera departamental a Cuajiniquilapa, como pago por sus servicios.

BIBLIOGRAFÍA

- Annino, Antonio. 2003 “Pueblos, liberalismo y nación en México” en Annino, Antonio y Guerra, Francois-Xavier “Inventando la nación: Iberoamérica, Siglo XIX” Fondo de Cultura Económica, México. pp. 399-430.
- Acta de Patzicía y otros documentos históricos, 1971, Archivo General de Centro América.
- Antecedentes Históricos de la revolución de 1871, 1971. Editorial José de Pineda Ibarra.
- Año 1763. Autos formados sobre la Real Cédula, para que esta Real Audiencia con la brevedad y reserva posible remita una relación individual de los Corregimientos y Alcaldías Mayores de este Reyno” en BAGG, abril de 1937.
- Arbitraje de límites entre Guatemala y Honduras. Anexos” 1932, Tipografía Nacional, Guatemala.
- Arce, Manuel José. 1959. “Memoria” Ministerio de Cultura, San Salvador.
- Arellano, Manuel. 1847 “Discurso que por disposición de la Municipalidad de Esquipulas, pronunció el Señor..... el día nueve de mayo de 1847, en que se solemnizó aquel cuerpo la publicación del decreto de 21 de marzo, en que el Supremo Gobierno declara que el Estado de Guatemala es República independiente.” Imprenta del Gobierno, Guatemala.
- Belaubre, Christophe. 2002 “Elus du monde et Elus de Dieu: les familles de pouvoir et le haut clergé en Amerique Centrale, 1753-1829” Tesis de Doctorado, Université de Toulouse le Mirail.
- Bertrand, Michel. 1998 “Las redes de sociabilidad en la Nueva España: fundamentos de un modelo familiar en México (siglos XVII y XVIII)” en Baudot, George (ed) “Poder y desviaciones: génesis de una sociedad mestiza en Mesoamérica” Editorial Siglo XXI-CEMCA, México.
- Bertrand, Michel. 1999 (a) “De la familia a la red de sociabilidad” en Revista Mexicana de Sociología, Vol. 61, núm. 2, México, abril-junio.
- Bertrand, Michel. 1999 (b) “Elites y configuraciones sociales en Hispanoamérica colonial” en Revista de Historia, no. 13, IHNCA, Managua.
- Bertrand, Michel. 2002 “Familles, fidèles et réseaux: les relations sociales dans une société d’Ancien Régime” en Castellano, Juan Luis y Dedieu, Jean-Pierre, “Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l’Ancien Régime” CNRS Editions, París.
- Bertrand, Michel. 2003 “Identités et configurations sociales à Guatemala à la fin du XVIIIe siècle” en Arnauld et al. “Misceláneas.... en honor a Alain Ichon” Asociación Tikal-CEMCA, Guatemala.
- Bertrand, Michel. 2004 “¿Grupo, clase o red social? Herramientas y debates en torno a la reconstrucción de los modos de sociabilidad en las sociedades de Antiguo Régimen” en Casás, Marta y Pérez Ledesma, Manuel (Eds.) “Redes intelectuales y formación de naciones en España y América Latina, 1890-1940” UAM Ediciones, Madrid.
- Bertrand, Michel. 2005 “Reflexiones en torno a una renovación metodológica: de la “nueva historia” al microanálisis” en “Desafíos y potencialidades de la historia local en Guatemala.” AVANSO-CEMCA-ESCUELA DE HISTORIA, Guatemala,

- Carranza, Jesús. 1956 “El General Justo Rufino Barrios: datos y referencias biográficas del Benemérito Reformador de Guatemala y caudillo de la Unión Centroamericana.” Guatemala, Ministerio de Educación Pública.
- Carrera, Rafael. 1979 “Memorias” Publicaciones del Instituto de Antropología e Historia. Guatemala.
- Castellanos Cambranes, Julio. 1985 “Café y campesinos en Guatemala, 1853-1897” Editorial Universitaria, Guatemala.
- Córdova, Francisco. 1829 “Apuntamientos para la historia de la revolución de Centro-América, desde el grito de Independencia, hasta agosto de 1829. Escrita y dada a luz por un imparcial americano, en la ciudad de San Cristóbal” Imprenta de la Sociedad.
- Cortés y Larraz, Pedro. 1958 “Descripción geográfico-moral de la Diócesis de Goathemala” Sociedad de Geografía e Historia, 2 tomos.
- Crespo, Alonso, 1935 “Relación geográfica del Partido de Escuintla” en BAGG, núm. 1, octubre. Guatemala.
- Crowe, Frederick. 1850 “The Gospel in Central America, containing a map of the country, physical and geographical, historical and political, moral and religious: a history of the baptist mision in British Honduras and of the Introduction of the Bible into the spanish American republic of Guatemala” London Charles Gilpin.
- Cuenin, Xavier. 2001 “Les élites municipales de Ciudad de Guatemala dans la tourmente des premières années de la Fédération: 1824-1830” Tesis de Maestría, Université de Nanterre.
- Dary, Claudia. 1994 “Crisis y transformación de las cofradías de indígenas y de ladinos en algunos pueblos del oriente de Guatemala (s. XVIII y XIX)” Estudios interétnicos, año 2, no. 2, Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos, Guatemala.
- Dary, Claudia. 2003 “Identidades étnicas y tierras comunales en Jalapa.” Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos, Guatemala.
- Demélas, Marie-Danielle. 2003 “El Estado y actores colectivos: el caso de los Andes” en Annino, Antonio y Guerra, Francois-Xavier “Inventando la nación: Iberoamérica, Siglo XIX” Fondo de Cultura Económica, México. pp.347-378.
- Dunlop, Robert Glasgow. 1847 “Travels in Central America, being a journal of nearly three years’ residence in the country.” London: Longman, Brown, Green and Longman.
- Dym, Jordana. s/f “Los Municipales de Guatemala, 1787-1850” http://home.nycap.rr.com/jordanad/PolHist/Guate_Ciudad.htm
- Estado de la población, rentas y administración del Arzobispado de Guatemala, año de 1805”. 1989 en BAHA, Vol. 1, Núm. 3, julio 1989.
- Falla, Juan José. 1983 “La familia Tovilla” Revista de la Academia de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos no. 8 pp. 207-312.
- Fernández Molina, José Antonio. 1992 “Producción indígena y mercado urbano a finales del periodo colonial: la provisión de alimentos a la Ciudad de Guatemala, 1787-1822” en Revista de Historia, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica. No. 26, julio-diciembre.

- Fernández Molina, José Antonio. 2003 (a). “Pintando el mundo de azul: El auge añilero y el mercado centroamericano, 1750-1810” Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador
- Fernández Molina, José Antonio. 2003 (b) “De tenues lazos a pesadas cadenas. Los cabildos coloniales de El Salvador como arena de conflicto” en Herrera, Sajid y Gómez, Ana Margarita. “Mestizaje, Poder y Sociedad: ensayos de historia colonial de las Provincias de San Salvador y Sonsonete” FLACSO, San Salvador.
- Floyd, Troy. 1980. “Los comerciantes guatemaltecos, el gobierno y los provincianos, 1750-1800” en Lujan Muñoz, Jorge “Economía de Guatemala, 1750-1940: Antología de lecturas y materiales” T I. Unión Tipográfica, Guatemala.
- Fry, Michael. 1988 (a) “Agrarian Society in the Guatemalan Montaña, 1700-1840” Tesis de doctorado, Tulane, New Orleans.
- García Granados, Miguel. 1978 “Memorias del General” Editorial del Ejército. Guatemala.
- García Peláez, Francisco de Paula. 1972 “Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala” Tomo II. Sociedad de Geografía e Historia, Guatemala.
- Gavarrete, Juan. 1991 “Índice General del Archivo del Extinguido Juzgado Privativo de Tierras depositado en la Escribanía de Cámara del Supremo Gobierno de la República de Guatemala” (Gustavo Palma ed.) CIESAS-CEMCA, México.
- González de Rivera, José. 1987 “Relación geográfica del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, año de 1740” en RAGEGHH, núm. 9 pp. 45-169.
- González, Leticia. 1991 “El Estanco de bebidas embriagantes en Guatemala: 1753-1860” Tesis de Licenciatura, Universidad del Valle, Guatemala.
- Gutiérrez y Ulloa, Antonio. 1962 “Estado general de la Provincia de San Salvador, Reyno de Guatemala, año 1807” Dirección General de Publicaciones, San Salvador.
- Haefkens, Jacobo. 1969 “Viaje a Guatemala y Centroamérica” Sociedad de Geografía e Historia, Editorial Universitaria. Guatemala.
- Informe que las comisiones unidas de hacienda y comercio presentaron a la Asamblea Constituyente de Guatemala, en la sesión de 4 de octubre, sobre el reclamo hecho por el Gobierno del Salvador, relativo a derechos marítimos que se cobran en el puerto de Izabal a los efectos extranjeros guiados en dicho puerto para el mismo Estado del Salvador” 1841, Imprenta del Gobierno, Guatemala.
- Imízcoz, José María. 2002 “Communauté, réseau social, élites. L’armature sociale de l’Ancien Régime” en Castellano, Juan Luis y Dedieu, Jean-Pierre, “Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l’Ancien Régime” CNRS Editions, París.
- Ingersoll, Hazle. 1972 “The War of the Mountain: a study of reactionary peasant insurgency in Guatemala, 1837-1873” Tesis de Doctorado, George Washington University.
- Jefferson, Ann, 2000 “The rebellion of Mita: Eastern Guatemala in 1837” Universidad de Massachussets. Tesis de doctorado.
- Juarros, Domingo. 1999 “Compendio de la historia de la Ciudad de Guatemala” Academia de Geografía e Historia, Guatemala.
- Lainfiesta, Francisco. 1975 “Apuntamientos para la historia de Guatemala” Editorial José de Pineda Ibarra.

- Lauria, Aldo. 2003 “Una República Agraria: los campesinos en la economía y la política de el Salvador en el siglo XIX” Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador.
- Lindo Fuentes, Héctor. 2002 “La economía de El Salvador en el siglo XIX” Dirección de Publicaciones e Impresos. San Salvador.
- Little-Siebold, Todd. 1995 “Guatemala and the dream of a nation: national policy and regional practice in the Liberal Era, 1871-1945” Tesis de Doctorado. Tulane University.
- Llerena y Ziri6n, Jos6. s/f “Casa de Arribillaga: fundaci6n del v6nculo y mayorazgo de Arribillaga, noticias hist6ricas y geneal6gicas de este linaje y sus numerosos entronques con familias espa6olas, guatemaltecas y mexicanas” s/e.
- Machado, Manuel. 1861 “Informe y estados con que dio cuenta a la Junta de Gobierno del Consulado de Comercio de la Rep6blica de Guatemala su secretario el Lic..... en la sesi6n ordinaria de 4 de junio de 1861” Imprenta Luna, Guatemala.
- Macleod, Murdo. 1990 “Historia socioecon6mica de la Am6rica Central espa6ola, 1520-1720” Editorial Piedrasanta, Guatemala.
- Marroqu6n Rojas, Clemente. 1971 “Moraz6n y Carrera” Editorial Marroqu6n Hnos. Guatemala.
- Marure, Alejandro. 1877 “Bosquejo hist6rico de las revoluciones de Centro Am6rica desde 1811 hasta 1834” Editorial El Progreso, Guatemala. 2 tomos.
- Marure, Alejandro. 1889 “Memoria sobre la insurrecci6n de Santa Rosa y Mataquesuintla, en Centro Am6rica, comparada con la que estall6 en Francia el a6o de 1790 en los departamentos de la Vend6e” en La Revista, 6rgano de la Academia Guatemalteca, correspondiente de la Academia Espa6ola, junio-septiembre.
- Marure, Alejandro. 1895 “Efem6rides de los hechos notables acaecidos en la Rep6blica de Centro-Am6rica, desde el a6o de 1821 hasta el de 1842” Tipograf6a Nacional, Guatemala.
- Mayorga, Juan de Dios. 1830 “Exposici6n al soberanos Congreso Federal para que se hagan unas pocas reformas a la Constituci6n quedando intacto el sistema establecido” Imprenta Centro-Americana. Guatemala.
- McCreery, David. 1994 “Rural Guatemala 1760-1940” Stanford University Press.
- M6ndez, Jos6 Mariano. 1971 “Memoria del estado pol6tico y eclesi6stico de la Capitan6a General de Guatemala y proyectos de divisi6n en ocho provincias para otras tantas diputaciones Provinciales, Gefes pol6ticos, intendentes y obispos, presentada a las Cortes por el Doctor.....” en Mel6ndez Chavarri, Carlos (comp) “Textos fundamentales de la Independencia Centroamericana” EDUCA, San Jos6, pp. 37-63.
- Montgomery, G.W. 1839 “Narrative of a journey to Guatemala in Central America in 1838” Wiley & Putnam. New York.
- Mont6far y Coronado, Manuel. 1963 “Memorias para la historia de la Revoluci6n de Centroam6rica” Ministerios de Educaci6n P6blica, Guatemala. 2 tomos.
- Mont6far, Lorenzo. 1878-1881 “Rese6a hist6rica de Centroam6rica” Editorial El Progreso. Guatemala.
- Mont6far, Lorenzo. 1988 “Memorias autobiogr6ficas” Libro Libre, San Jos6, Costa Rica.

- Morelet, Arthur. 1991 “Viaje a América Central (Yucatán y Guatemala)” Academia de Geografía e Historia, Guatemala.
- Naylor, Robert. 1988 “Influencia británica en el comercio centroamericano durante las primeras décadas de la Independencia (1821-1851)” CIRMA, Antigua Guatemala.
- Noticia de los frutos que produce el Reino de Guatemala, de los pueblos y tributarios que tiene y cuanto pagan al Rey: año de 1778” en AAGHG, T. LXIV, 1990, pp. 227-252.
- Obert, Henry. 1840 “Mémoire contenant un aperçu statistique de l'état de Guatemala ainsi que des renseignements sur son comerce, son industrie, son sol, sa température, son climat, et tout ce qui est relatif à cet état” Imprimerie Lesigne et Cie. Bruxelles.
- Ordóñez Jonama, Ramiro. 1987 “La familia Varon de Berrieza” Revista de la Academia de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos.
- Palma, Gustavo et al. 2002 “Procesos Agrarios desde el siglo XVI a los Acuerdos de Paz” MINUGUA-FLACSO-CONTIERRA, Guatemala.
- Palma, Gustavo. 1985 “Agricultura, comerce et société au Royaume de Guatemala, 1770-1821” Tesis de doctorado. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París.
- Palma, Gustavo. 1986 “Núcleos de poder local y relaciones familiares en la Ciudad de Guatemala a finales del siglo XVIII” en Mesoamérica no. 12, diciembre, Antigua Guatemala, pp. 241-308.
- Palma, Gustavo. s/f “Caminos y veredas en la Guatemala Colonial:frágiles y permanentes sistemas de articulación humana y conómica al mundo de esa época.”
- Pavon, Manuel Francisco. 1844 “Informe sobre los diferentes ramos de la administración pública, presentado al Exmo. Señor Presidente por el L. M..... al dejar la secretaría General del Despacho.” Imprenta la Paz, Guatemala.
- Piel, Jean. 1989 “Sajcabajá, muerte y resurrección de un pueblo de Guatemala (1500-1970)” SIS/CEMCA Guatemala, México.
- Pineda de Mont, Manuel. 1869 “Recopilación de leyes de Guatemala” Imprenta La Paz. [2da. 1979 Edición Ministerio de Finanzas Públicas]
- Pinto Soria, Julio. 1989 (a) “Centroamérica, de la Colonia al Estado Nacional, 1800-1840” Editorial Universitaria, Guatemala.
- Pinto Soria, Julio. 1989 (b) “El Valle Central de Guatemala (1524-1821): un análisis acerca del origen histórico-económico del regionalismo en Centroamérica” Guatemala, Editorial Universitaria.
- Pompejano, Daniele. 1997 “La crisis del Antiguo Régimen en Guatemala (1839-1871)” Editorial Universitaria. Guatemala.
- Rivera Paz, Mariano. 1841 “Informe que el Gobierno da a la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, al continuar sus sesiones el 1º de julio de 1841” Imprenta del Gobierno, Guatemala.
- Rivera Paz, Mariano. 1842 “Informe del Presidente del Estado de Guatemala a la Asamblea Constituyente, sobre los sucesos ocurridos desde que esta suspendió sus sesiones: sobre el estado de la administración pública, y medidas dictadas para su mejoramiento, leído en las sesiones de los días 23 y 24 de noviembre de 1842” Imprenta del Gobierno, Guatemala.

- Rodríguez, Mario. 1970 *Chatfield, cónsul británico en Centro América* Banco Central de Honduras, Tegucigalpa.
- Rodríguez, Mario. 1985 *“El experimento de Cádiz en Centroamérica, 1808-1826”* Fondo de Cultura Económica, México.
- Rubio Sánchez, Manuel. 1957 *“Puerto de San José de Guatemala”* en *Antropología e Historia de Guatemala*, Vol. IX, no. 2, pp. 44-66.
- Rubio Sánchez, Manuel. 1976 *“Historia del añil o xiquilite en Centro América”* Ministerio de Educación. Dirección de Publicaciones, El Salvador. 2 tomos.
- Santacruz Noriega, José. 1979 *“Gobierno del Capitán General Miguel García Granados.”* Talleres Delgado Impresos y Cia Ltda.
- Santacruz Noriega, José. 1983 *“Barrios el Pacificador: Gobierno del General Justo Rufino Barrios (1873-1876).”* Guatemala, Talleres Delgado Impresos y Cia Ltda
- Solano, Francisco de. 1977 *“Tierra y Sociedad en el Reino de Guatemala”* Editorial Universitaria, Guatemala.
- Solórzano, Juan Carlos. 1981 *“Population et systemes économiques au Guatemala (1690-1810)”* Tesis de doctorado Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París.
- Solórzano, Juan Carlos. 1987 *“Rafael Carrera, ¿reacción conservadora o revolución campesina? Guatemala, 1837-1873”* en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, vol. 13, no. 2. pp. 5-35.
- Solórzano, Juan Carlos. 1992 *“Los años finales de la dominación española, 1750-1821”* en *Historia General de Centroamérica*, T. III. FLACSO-Costa Rica.
- Stephens, John Lloyd. 1982 *“Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán”* EDUCA, San José, Costa Rica. 2 tomos.
- Sullivan-Gonzalez, Douglass. 1998 *“Piety, Power and Politics: religion and nation formation in Guatemala, 1821-1871.”* University of Pittsburgh Press.
- Szaszdi, Adan. 1958 *“Nicolás Raoul y la República Federal de Centroamérica”* Publicaciones del Seminario de Estudios Americanistas, Madrid.
- Taracena, Arturo et al. 2003 *“Los departamentos y la construcción del territorio nacional en Guatemala.”* ASIES/Fundación Soros, Guatemala.
- Taracena, Arturo. 1993 *“Reflexiones sobre la Federación Centroamericana, 1823-1840”* en *Revista de Historia* no. 2, Instituto de Historia de Nicaragua, Managua, pp. 4-12.
- Taracena, Arturo. 1999 *“Región e Historia”* en *Desacatos*, revista de Antropología Social No. 1. CIESAS, México. Véase también *“Reflexiones sobre historia regional”* en *Desafíos y potencialidades de la historia local en Guatemala*. AVANSO-CEMCA-ESCUELA DE HISTORIA, Guatemala.
- Taracena, Arturo. 2000 *“Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena: Los Altos de Guatemala, de Región a Estado (1740-1871)”* CIRMA, Antigua Guatemala.
- Taracena, Arturo. 2002 *“Etnicidad, Estado y nación en Guatemala, 1808-1944”* CIRMA, Antigua Guatemala.
- Taracena, Arturo. 2005 *“Reflexiones sobre historia regional”* en *Desafíos y potencialidades de la historia local en Guatemala*. AVANSO-CEMCA-ESCUELA DE HISTORIA, Guatemala.

- Thompson, G.A. 1926 “Narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México en el año 1825” AASGH T. III.
- Tobar Cruz, Pedro. 1959 “Los Montañeses” Ministerio de Educación Pública. Guatemala.
- Tobar Cruz, Pedro. 1971 “Los Montañeses, la facción de los Lucíos” Editorial Universitaria, Guatemala.
- Torras, Rosa. 2004 “Conformación de un municipio marginal guatemalteco: tierra, trabajo y poder en Colotenango (1825-1947)” Informe de investigación AVANCSO, Guatemala.
- Urrutia, Manuel. 1962 (1865) “Apuntamientos estadísticos del departamento de Jutiapa” en Guatemala Indígena, Vol. II, enero-marzo, no. 1. pp. 67-102.
- Valenzuela, Gilberto. 1961 “Bibliografía Guatemalteca” Tipografía Nacional, Guatemala, T. III.
- Valle, Jose Cecilio del. 1930 “Obras de José Cecilio del Valle” Compiladas por José del Valle y Jorge del Valle Matheu. T. II. Tipografía Sánchez y de Guise, Guatemala.
- Van Oss, Adrian. 1981 “La población de América Central hacia 1800” Anales de la Academia de Geografía e Historia, Tomo LV, Guatemala. pp. 291-311.
- Vásquez Olivera, Mario, 2003 “La batalla de San Salvador” en Herrera, Sajid y Gómez, Ana Margarita. “Mestizaje, Poder y Sociedad: ensayos de historia colonial de las Provincias de San Salvador y Sonsonete” FLACSO, San Salvador.
- Vela, David. 1957 “Barrundia ante el espejo de su tiempo” Editorial Universitaria, Guatemala.
- Villacorta, Antonio. 1960 “Historia de la República de Guatemala” Tipografía Nacional. Guatemala.
- Woodward, Ralph Lee. 2002 “Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala” CIRMA, Antigua Guatemala.
- Wortman, Miles. 1991 “Gobierno y Sociedad en Centroamérica, 1680-1840” BCIE. San José, Costa Rica.